

Colon, 29 de enero de 2026

Ministerio de Ambiente
Provincia de Buenos Aires

Atte.:

Ref.: Cargill S.A.C.I.
Estudio de Impacto Ambiental
Ley 12.605
Expediente 4024-49/97
Declaración de Impacto Ambiental

De mi mayor consideración:

Quien suscribe la presente, Martin Genre, D.N.I. N.º 37.077.662, en carácter de Apoderado de la firma **Cargill S.A.C.I.**, C.U.I.T. N.º 30-50679216-5, me dirijo ante vuestra Autoridad con el propósito de presentar la Auditoria Ambiental de Adecuación de nuestro establecimiento, acorde a la Ley N.º 12.605 correspondiente al establecimiento sito en Ruta 50 y calle 25, localidad de Colon, Partido de Colon, provincia de Buenos Aires, el cual realiza actividades de acopio de granos, servicio de almacenamiento y depósito en silos.

Por medio de la presente, designamos como representante técnico a Mauro Damián Constantino, se establece como domicilio electrónico de la firma Martin_Genre@cargill.com y se constituye domicilio en la Ciudad de La Plata en la calle 49 N.º 918 LOC 1.

Agradeciendo desde ya su atención, quedamos a vuestra disposición y hacemos propicia esta oportunidad para saludarlo muy atentamente.



MARTIN GENRE
APODERADO – CARGILL S.A.C.I.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Cargill S.A.C.I.

Auditoría Ambiental de Adecuación

Ruta 50 y calle 25, Colón

Ley 12.605

Decreto N° 96/2007

Agosto 2025

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP


MAURO D. CONSTANTINO
Ingeniero Ambiental
COPIME 12706-6A-474
MAT CIPBA 55270
OPDS EIA 5110

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
1.1.	OBJETIVO.....	7
1.2.	PROFESIONAL RESPONSABLE.....	7
2.	DIAGNOSTICO AMBIENTAL	9
2.1.	VARIABLES AMBIENTALES.....	9
2.1.1.	Suelo	9
2.1.2.	Hidrogeología	11
2.1.3.	Aguas	14
2.1.4.	Atmósfera	16
2.2.	VARIABLES SOCIOECONÓMICAS	28
2.2.1.	Ubicación	28
2.2.2.	Población	28
2.2.3.	Vivienda	30
2.2.4.	Características Socioeconómicas.....	31
2.2.5.	Infraestructura y Servicios	32
2.2.6.	Equipamiento Comunitario.....	35
2.2.7.	Usos del Suelo.....	37
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	39
3.1.	CONSIDERACIONES GENERALES	39
3.1.1.	Ubicación	39
3.1.2.	Nomenclatura Catastral.....	40
3.2.	FAZ TÉCNICA	41
3.2.1.	Descripción de la actividad	41
3.2.2.	Medios de transporte y vías de ingreso/egreso de granos.....	42
3.2.3.	Capacidad de acopio y tipos de grano	42
3.2.4.	Estacionalidad de la Actividad	42
3.2.5.	Equipamiento y maquinaria asociados a la actividad	42
3.2.6.	Almacenamiento de Combustibles	44
3.2.7.	Manejo de agroquímicos y fertilizantes.....	45
3.3.	SERVICIOS	45
3.3.1.	Energía Eléctrica	45
3.3.2.	Gas	45
3.3.3.	Agua.....	45
3.4.	CONTROL DE VECTORES	46
3.5.	RESIDUOS GENERADOS EN EL ESTABLECIMIENTO.....	46
3.5.1.	Residuos Sólidos Urbanos.....	46
3.5.2.	Residuos Industriales No Especiales	47
3.5.3.	Residuos Industriales Especiales.....	47
3.6.	EFLUENTES LÍQUIDOS	47
3.7.	EMISIONES GASEOSAS	48
3.8.	RUIDOS	48
3.9.	ILUMINACIÓN	49
3.10.	CALIDAD DE AIRE EN AMBIENTES DE TRABAJO.....	49
3.11.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	49
3.12.	LIMPIEZA DE POLVO EN LAS INSTALACIONES.....	49
3.13.	CAPACITACIÓN	50
3.13.1.	Riesgos Específicos de la Actividad - Seguridad Operativa	50
4.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE FUNCIONAMIENTO	53
4.1.	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE.....	53
4.2.	SECADORAS DE CEREAL.....	53

6.

Índice de Tablas

Tabla 1 - Suelos Humíferos de la Región Pampeana, según los distintos componentes geomorfológicos. Recuperado de Pereyra, 2016, Suelos de la Argentina.	10
Tabla 2 - Perfil Hidrogeológico.	13
Tabla 3 - Clases de estabilidad de Pasquill en función de la velocidad del viento, nivel de insolación y nubosidad.	23
Tabla 4 - Promedios mensuales de vientos, radiación solar y nubosidad para Junín, provincia de Buenos Aires.	23
Tabla 5 - Resultados del Monitoreo de calidad de aire de la Campaña 2024.	25
Tabla 6 – Resultados del Monitoreo de calidad de aire de la Campaña 2023.	26
Tabla 7 – Resultados del Monitoreo de calidad de aire de la Campaña 2022.	26
Tabla 8 – Resultados del Monitoreo de calidad de aire de la Campaña 2021.	26
Tabla 9 - Indicadores de servicios existentes para los hogares relacionados porcentualmente con el total existente. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022.	30
Tabla 10 - Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.	31
Tabla 11 - Detalle de la Potencia Total Instalada.	42
Tabla 12 - Resumen requerimientos normativos.	56
Tabla 13 - Programas y Subprogramas del PGA.	61
Tabla 14 - Registro de Quejas, Sugerencias y Reclamos.	69
Tabla 15 - Contingencias para Cargill S.A.C.I.	70
Tabla 16 - Subprograma de Prevención de Riesgos por Lluvias e Inundaciones.	70
Tabla 17 - Subprograma de Incendios.	71
Tabla 18 - Subprograma de Vuelcos y Derrames.	72
Tabla 19 - Subprograma de Prevención de Accidentes Laborales.	73
Tabla 20 - Acciones Generales para Casos de Contingencias Ambientales.	75
Tabla 21 - Acta de Accidente Ambiental.	75
Tabla 22 - Monitoreo del Programa de Manejo del Sistema Natural.	79
Tabla 23 - Monitoreo del Sistema Socio-Económico y Cultural.	80
Tabla 24 - Monitoreo del Programa de Manejo de las Instalaciones.	81
Tabla 25 - Monitoreo de Programa de Comunicación y Atención a la Comunidad.	82

Ilustración 1 - Análisis topográfico de la cuenca del Río Arrecifes, recuperado del Atlas de cuencas de la Subsecretaría de recursos hídricos de la provincia de Buenos Aires.....	15
Ilustración 2 - Valores extremos de temperatura, recuperado del SMN.	17
Ilustración 3 - Temperatura del Aire, recuperado del SMN. En línea continua roja se observan las temperaturas máximas medias mensuales y en línea continua azul las temperaturas mínimas medias mensuales.....	18
Ilustración 4 - Humedad Relativa del Aire, recuperado de MERRA-2.....	19
Ilustración 5 - Presión Atmosférica, Estación Meteorológica Junín, adaptado datos SMN, modelación 1991-2020.....	19
Ilustración 6 - Nubosidad, recuperado de MERRA-2.....	20
Ilustración 7 - Precipitaciones promedio mensuales, recuperado de MERRA-2.....	21
Ilustración 8 - Viento promedio a lo largo del año, recuperado del modelo meteorológico global NEMS.....	21
Ilustración 9 - Rosa de los vientos, recuperado del modelo meteorológico global NEMS.....	22
Ilustración 10 – Ubicaciones de los puntos de muestreo de la Campaña 2024.	25
Ilustración 11 - Ubicación del Partido de Colón.....	28
Ilustración 12 - Densidad poblacional localidad de Colón. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022.....	30
Ilustración 13 - Distribución red de agua de Colón, por hogares sin cobertura del servicio. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2012.....	33
Ilustración 14 - Acceso a red de distribución de gas doméstico, por hogares que utilizan garrafa o leña para cocinar. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022.	34
Ilustración 15 – Distribución de gas de media presión brindado por Litoral Gas.....	35
Ilustración 16 - Intersección de la Ruta Nacional 8 y Ruta Provincial 50 en la Ciudad de Colón.....	36
Ilustración 17 - Ubicación del establecimiento Cargill S.A.C.I. y usos del suelo. Recuperado de Urbasig.....	38
Ilustración 18 - Ubicación del Establecimiento.....	39
Ilustración 19 - Entorno de la Planta.....	40
Ilustración 20 – Sector de estacionamiento.....	53
Ilustración 21 – Sistema de aspiración y aireadores.....	54
Ilustración 22 - Carga de camiones.....	55

1.1. Objetivo

El objetivo del documento es describir las instalaciones del establecimiento de Cargill S.A.C.I. a través de una Auditoria de Adecuación Ambiental, dando cumplimiento a la normativa vigente. Se pretende obtener una visión global del proceso y flujo de materiales, dando especial énfasis en la gestión de las emisiones, transporte, carga y descarga de granos. Finalmente se evaluará el posible impacto ambiental de su funcionamiento, estableciendo las acciones apropiadas de mitigación de impactos ambientales significativos.

1.2. Profesional Responsable

Mauro Constantino

Ingeniero Ambiental

Matrícula CIPBA 55.210

Matrícula COPIME 12706 / Reg. AMB.: GA 474 / REG. SHT: 2474

Registro Ley N° 123 CABA 2017-16878702-MGEYA-APRA

Registro RUPAYAR 1744

Registro DPyRA 535

LA PLATA, miércoles, 16 de agosto de 2023.

CONSTANTINO MAURO DAMIAN

PRESENTE

Ref: Registro Unico de Profesionales Ambientales – Notificación de Renovación.

Sr Usuario,

En relación al trámite de referencia iniciado por Usted, cuyo expediente Provincial es **EX-2023-34163227- -GDEBA-DRYEAIMAMGP**, se le notifica que ha sido renovado el registro solicitado bajo el número **RUP - 001744** en base a los datos informados por Usted y el proceso desarrollado por este Organismo.

Obra este correo recibido por Usted, como **“certificado emitido de constancia de trámite e inscripción en el REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE”**.

Atentamente.

Para uso interno: 42684

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

2. Diagnostico Ambiental

2.1. Variables Ambientales

El estudio del sistema ambiental, sustantivamente modificado por las actividades humanas, se centró en dos componentes básicos para esta evaluación ambiental: línea de base (en la geomorfología, geología e hidrogeología), y en los datos atmosféricos a partir de la caracterización climática del área de influencia.

2.1.1. Suelo

2.1.1.1. Morfología

El área estudiada se ubica dentro de la cuenca del Río Arrecifes, en el norte de la provincia de Buenos Aires. Cuenta con 10.417,3 m² de superficie según la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la provincia de Buenos Aires. Sus nacientes son el Río Salto y el Arroyo Pergamino, cuenta con numerosos tributarios y desemboca finalmente en el Río Paraná de las Palmas.

La cuenca del río Arrecifes se encuentra completamente dentro de la pampa ondulada. La topografía de la cuenca está marcada por lomadas, que son colinas formadas por la acción de los cursos de agua. Los ríos y arroyos de la zona tienen cauces bien definidos y sus redes de desagüe están claramente desarrolladas. El terreno también presenta amplios valles excavados por un reciente proceso erosivo, lo que indica un movimiento de ascenso diferencial en la región.

2.1.1.2. Geomorfología

El área de emplazamiento del establecimiento se encuentra dentro de la unidad cartográfica “Suelos Humíferos de la Región Pampeana” (Pereyra, 2012). La característica principal de esta unidad, son las extensas planicies herbáceas y la casi total ausencia de árboles y arbustos. Es la región más intensamente modificada por el uso humano y sus particularidades naturales solo subsisten en pequeños sectores. Es una unidad heterogénea de muy bajo relieve relativo debido principalmente al accionar del proceso eólico, configurando una planicie loésica plio-pleistocena. Exhibe baja pendiente regional hacia el litoral atlántico y los ríos Paraná y de la Plata. La planicie loésica está modificada parcialmente por el accionar del proceso fluvial, por las ingresiones marinas cuaternarias en la zona costera y por eventos de acumulación eólica arenosa. Un aspecto destacado de la región es la ausencia casi total de afloramientos rocosos y materiales más antiguos que el Plioceno.

La deflación eólica actuante durante períodos secos ha resultado en la formación de numerosas cubetas de deflación, actualmente ocupadas por lagunas y zonas bajas anegadizas. En la parte occidental y en algunos momentos de mayor aridez en la oriental, se generaron extensos campos de dunas sobreimpuestos de distintos tipos y edades, determinando en el oeste de la provincia de Buenos Aires dunas longitudinales y grandes dunas parabólicas.

El proceso fluvial no alcanzó a modificar totalmente al relieve eólico, en parte debido al bajo relieve relativo y pendientes exiguas. La red evidencia cierto control de estructuras preexistentes en profundidad y la caracteriza un drenaje poco integrado y el endorreico. La pedogénesis ha sido el proceso dominante durante la mayor parte del Cuaternario, observándose numerosos suelos enterrados. La principal característica de la pedogénesis son la melanización/humificación, es decir, el oscurecimiento del material por el constante aporte de materia orgánica al perfil de suelo, lo cual resulta en suelos con un alto grado de fertilidad. Así, los suelos zonales, es decir, aquellos cuyo perfil se corresponde con las condiciones regionales, son predominantemente los argiudoles y hapludoles, pudiendo existir endoacuales como suelos intrazonales, representativos de las zonas deprimidas (Tabla 1). Los suelos típicos de la zona son los Udipsamientos típicos (UDI) en las crestas de las dunas y Hapludoles cumúlicos (HC) en depósitos eólicos asociados a cubetas de deflación, Hapludoles típicos (HT) en los sectores de pendiente topográficamente superiores y Hapludoles thapto árgicos (HTA) y thapto nátricos (HTN) en los sectores de pendiente topográficamente más bajos, y Natralboles (NALB), Natracuales (NACU) y Natracualfes (NALF) en las zonas de bajos en las interdunas.

Tabla 1 - Suelos Humíferos de la Región Pampeana, según los distintos componentes geomorfológicos. Recuperado de Pereyra, 2016, Suelos de la Argentina.

Geomorfología		Material Originario	Suelos	
Planicie loéssica (llanura alta)		Divisorias o interfluvios	Loess	Argiudoles, Hapuloides y Argialboldes
		Bajos y cubetas	Loess re TRABAJADO	Endoacuoles
		Vías de avenamiento	Loess re TRABAJADO	Enodacuoles, Hapuloides
Relieve fluvial-litoral (Llanura baja)	Delta-estuario	Albardones	Arenas y limos recientes	Hapuloides, Endoacuoles, Udifluentes
		Planicie interdistributaria	Limos y arcillas recientes	Endoacuentes, Endoacuoles, Udifluentes
	Litoral costero	Cordones	Conchillas platenses (detritos de moluscos bivalvos)	Haprendoles, Hapudoles
		Planicie marea (cangrejales)	Arcillas y limos	Endoacuoles, Natracualfes, Hapludertes, Natracuoles
		Dunas costeras	Arenas	Udipsamentes, Hapuloides
	Valles fluviales	Planicies aluviales	Limos y arcillas	Endoacuoles, Endoacuentes, Hapluoides, Udifluentes, Natracuoles
		Terrazas	Limos	Hapludoles, Argiudoles
		Bajos	Limos y arcillas	Endoacuoles, Endoacuentes, Natracuoles
	Serrana		Roca y faldeos	Coluvio y regolito, loess y arenas
Campos dunas		Dunas	Arena	Hapuloides, Udipsamentes
		Interdunas	Loess re TRABAJADO	Endoacuoles, Hapuloides ácuicos

2.1.2. Hidrogeología

2.1.2.1. Hidrogeología del Subsuelo

La descripción hidrogeológica está basada en la clasificación realizada de Ambientes Hidrogeológicos de la Provincia de Buenos Aires, en el XI Congreso Argentino de Hidrogeología Bahía Blanca realizado en octubre de 2022, en la cual la zona de incumbencia se encuentra en el Ambiente Noreste (NE).

La columna hidroestratigráfica está compuesta, de arriba hacia abajo, por:

- **Postpampeano:** Constituye la sección estratigráfica más moderna de la región (Holoceno) y está formado por sedimentos de origen fluvial, marino y lacustre, en los que predomina la granulometría fina (limo, arcilla y arena fina).

Los fluviales (Formación Luján), se emplazan en las planicies de inundación de los ríos y arroyos, destacándose por su extensión lateral y espesor, los que ocupan la costa del Río de la Plata y el Delta del Paraná. Los marinos (Formación Querandí), alcanzan hasta cota 10 m, disponiéndose por debajo de los fluviales, con un marcado desarrollo en los sitios mencionados y en las cuencas inferiores de los ríos Luján, Reconquista y Matanza.

La granulometría pelítica y el origen marino, hacen que el agua subterránea asociada al Postpampeano sea de elevada salinidad (3 a 10 g/l) y con frecuencia sulfatada, debido a la oxidación de los sulfuros metálicos formados en los ambientes reductores donde se acumuló.

También se caracteriza el Postpampeano por su baja productividad lo que, junto con la elevada salinidad, hacen que el agua prácticamente no sea utilizada. Una excepción al comportamiento señalado, son los cordones de conchilla que, paralelos y a menos de 5 km de la costa del Río de la Plata, se extienden al SE de la ciudad de La Plata. La elevada permeabilidad de la conchilla, relictos de la regresión del Mar Querandino, favorece la infiltración de la lluvia y de las crecidas del Río de la Plata, constituyendo la única fuente de provisión segura de agua para los pobladores rurales, con salinidades menores a 2 g/l.

Dado que los cordones prácticamente afloran, los acuíferos libres asociados son muy vulnerables a la contaminación.

- **Pampeano:** El Loess Pampeano (Frenguelli, 1955), está formado por limos arenosos y arcillosos, castaños y pardos de origen eólico, con intercalaciones de tosca, que subyacen a la cubierta superficial edafizada en la mayor parte del ámbito considerado y a los Sedimentos Postpampeanos, donde estos se presentan.

Los Sedimentos Pampeanos contienen al Acuífero Pampeano, que es uno de los más utilizados en la Llanura Chacopampeana para consumo humano, ganadero, industrial y para riego. En la sección superior del Pampeano se emplaza la capa freática, mientras que con el aumento de la profundidad, es frecuente la presencia de capas

semiconfinadas normalmente por debajo de los 50 m. El espesor del Pampeano varía entre 120 m en Colón y 0 m en las cuencas inferiores de los ríos Luján, Reconquista y Matanza, debido a que fue eliminado por erosión fluvial.

En la región NE, dentro del Pampeano, predominan concentraciones de salinidad menores de 1 g/l; algunos sectores más reducidos presentan tenores entre 1 y 2 g/l; mientras que los que registran más de 2 g/l, se restringen a la costa del Río de la Plata.

Los ríos y arroyos principales, especialmente en los tramos medios y bajos de sus cuencas, se constituyen en sitios de descarga del agua subterránea. Este comportamiento resulta trascendente respecto a la trayectoria de un eventual contaminante, que bajo las condiciones de flujo señaladas, debería hacerlo hacia los cauces. Por ello, de no existir alteración antrópica (explotación), el agua subterránea está protegida de la contaminación proveniente de la superficial.

El Acuífero Pampeano se recarga por la infiltración de la lluvia y constituye la vía para la transferencia hidráulica hacia el Puelche subyacente. A partir de balances hídricos edáficos seriados, para un lapso de 84 años consecutivos en La Plata, Auge (1997), concluye que la evapotranspiración potencial es prácticamente igual a la real, lo que indica que no hay deficiencia de agua. Considerando el mismo lapso y con un balance global estima que la evapotranspiración es del 71%, la infiltración del 24% y la escorrentía del 5%, todas respecto a la lluvia.

- **Arenas Puelches:** También conocidas como Formación Puelches, subyacen al Pampeano en todo el NE de la Provincia de Buenos Aires, donde ocupan 83.000 km² (Auge, 1986), ingresando por el N en las vecinas de Santa Fe y Entre Ríos. Están formadas por "arenas cuarzosas, francas, sueltas, medianas y finas, de color amarillento a blanquecino, algo micáceas, tornándose arcillosas hacia la Cuenca del Salado y la Bahía Samborombón" (Auge y Hernández, 1984). Contienen al acuífero más explotado del país pues de él se abastecen gran parte del Conurbano y otras ciudades importantes como La Plata, Zárate, Campana, Baradero, San Nicolás, Arrecifes, Pergamino, Luján, etc.

Las Arenas Puelches se extienden al SO del Río Salado, para engranar lateralmente con arcillitas arenosas y yesíferas del Araucano, que contiene agua con elevada salinidad, siguiendo una línea que pasa entre Junín y Lincoln, 9 de Julio y Bragado, Saladillo y Gral. Alvear, Las Flores y Gral. Alvear, y entre Dolores y Rauch. Dentro de la Provincia de Buenos Aires, las Arenas Puelches tienen un volumen de $2.8 \cdot 10^{11}$ hm³, de los que alrededor de 560.000 hm³ son de agua recuperable (Auge y Hernández, 1984). La salinidad del Acuífero Puelche presenta tenores menores a 2 g/l en la mayor parte del ambiente considerado, salvo en las cercanías de los ríos Paraná y de la Plata, donde supera 2 y aún 20 g/l.

El Puelche se recarga a partir del Pampeano mediante filtración vertical descendente a través de capas de baja permeabilidad (acuitardos), en los sitios donde este último tiene mayor potencial hidráulico y, se descarga en el Pampeano, donde se invierten los potenciales hidráulicos (Auge, 1986).

La productividad más frecuente del Acuífero Puelche varía entre 30 y 150 m³/h y la profundidad de su techo entre 15 y 120 m en San Pedro y Colón respectivamente, mientras que el espesor oscila entre menos de 10 m (Zárate) y más de 80 m (Gral. Belgrano) con un promedio de 34 m.

Las unidades hidrogeológicas que subyacen a las Arenas Puelches (formaciones Paraná y Olivos) poseen aguas con elevados tenores salinos, generalmente superiores a 5 g/l, por lo que la sección superior arcillosa de la Formación Paraná, se la considera el sustrato de aquellos aprovechables para los usos corrientes.

La Cuenca Inferior del Río Matanza constituye una excepción al comportamiento hidroquímico general, pues allí una capa productiva contenida en la Formación Paraná tiene unos 3 g/l de salinidad total, frente a los 20 g/l que registra el Puelche sobrepuesto.

- **Basamento hidrogeológico:** Se agrupa bajo esta denominación a toda roca carente, de porosidad y permeabilidad intergranulares, por lo que constituye el zócalo impermeable donde se asienta la secuencia hidrogeológica. Sin embargo, el basamento puede ser productivo cuando presenta fuerte fracturación y/o meteorización. En La Plata se lo ubicó a 486 m de profundidad, compuesto por rocas gnéicas similares a las que forman las Sierras de Tandil; en Buenos Aires se emplaza a profundidades algo menores (334 m en el Puente Pueyrredón, 291 en el Jardín Zoológico) y a 247 m en Olivos, mientras que se manifiesta aflorando en la Isla Martín García. Hacia la Cuenca del Salado el basamento se profundiza marcadamente, debido al desplazamiento producido por fallas escalonadas. Por ello en Cañuelas, no fue alcanzado por una perforación de 717 m de profundidad.

2.1.2.2. Columna Hidrogeológica

La tabla 2 que se muestra a continuación enumera las formaciones de la hidrología de subsuelo y de superficie, resumiendo lo descripto anteriormente en base a la clasificación realizada de Ambientes Hidrogeológicos de la Provincia de Buenos Aires, Congreso Argentino XI de Hidrogeología, en el cual la zona de incumbencia se encuentra en el Ambiente Noreste.

Tabla 2 - Perfil Hidrogeológico.

Formación o Unidad	Espesor (m)	Edad	Litología	Hidrogeología
La Plata	0-10	Holoceno	Conchillas formando cordones	Acuífero libre discontinuo. Salinidad (1-5 g/l)
Querandí	0-25	Holoceno	Arcillas y arenas muy finas, marinas	Acuitardo a pobremente acuífero. Salinidad (5-10 g/l)
Luján	0-5	Holoceno	Limos arcillo-arenosos, fluviales	Acuitardo a pobremente acuífero. Salin. (2-10 g/l)
Pampeano	15-120	Pleistoceno	Limos arenosos y arcillosos c/tosca, eolo-fluviales	Acuíf. libre; en prof. pasa a semiconf. Moderada prod. (5-30m ³ /h). Salin. (0.5-2 g/l)

Formación o Unidad	Espesor (m)	Edad	Litología	Hidrogeología
Arenas Puelches	10-50	Plio-Pleistoceno	Arenas sueltas, finas y medianas, fluviales	Acuíf. semiconfinado de media a alta prod. (30-150 m ³ /h). Salin. (1-3 g/l)
Paraná	50-200	Miocena superior	Arcillas y arenas c/fósiles marinos	Acuicludo en la secc sup. Acuífero de alta prod. en la secc. inf. Salin. > 5 g/l. Excepcional 3 g/l
Olivos	100-300	Miocena inferior	Areniscas y arcillitas c/yeso y anhidrita, eolo-fluviales	Acuíf. confinado de baja productividad. Salin. > 10 g/l
Basamento Hidrogeológico		Precámbrica	Genises, milonitas, granitos	Acuífugo, medio discont. Base imperm. sección hidrogeológica

2.1.3. Aguas

2.1.3.1. Aguas Superficiales

Información principalmente extraída del Atlas de cuencas hidrográficas de la provincia de Buenos Aires.

2.1.3.1.1. Características Físicas

Cómo se mencionó anteriormente, la planta de Cargill en el partido de Colón se encuentre dentro de la cuenca hidrográfica del Río Arrecifes, la cual posee un área de 10.417,3 km².

La misma forma parte de la cuenca del río Paraná que forma, junto con las cuencas del río Uruguay y del Río de la Plata, la Cuenca del Plata. El exponente principal de la cuenca es el río Arrecifes, el cual colecta los caudales drenados por otros cursos. Los tributarios del son: Río Salto y Río Rojas, A° Burgos, A° Cahuane, A° del las Nutrias, A° de los Ingleses, A° del Sauce, A° La Salada, A° del Tala, A° del Pelado, A° Gomez, A° Luna, A° Manantial de las Piedras, A° Mármol, A° Pergamino, A° Saladillo Chicos, A° y siendo el receptor final el Río Paraná de las Palmas.

Abarca, en forma parcial, los partidos de San Pedro, Baradero, Bartolomé Mitre, Capitán Sarmiento, Pergamino, Salto, Chacabuco, Colón, General Arenales y Junín, y en su totalidad el partido de Rojas, todos en la provincia de Buenos Aires. Además, ocupa parte de los departamentos de Constitución y General López de la provincia de Santa Fe.

La red de drenaje principal de la cuenca se inicia en la cañada de Colón y el arroyo Pelado que forman el río Rojas, éste último junto con el arroyo Saladillo de la Vuelta forman el río Salto que, junto con el arroyo Pergamino se unen en el río Arrecifes. Otros cursos de agua que forman parte de esta cuenca son los arroyos Manantial de las Piedras, del Sauce o de las Saladas, Saladito Grande, Dulce, Muñoz, de los Ingleses, la Luna, Gómez, Cahuane y de Burgos, entre otros.

El comportamiento hidráulico e hidrológico de la cuenca y sus cursos principales, no escapa a los patrones comunes que han caracterizado en las últimas décadas a gran parte de la provincia de Buenos Aires, donde los períodos

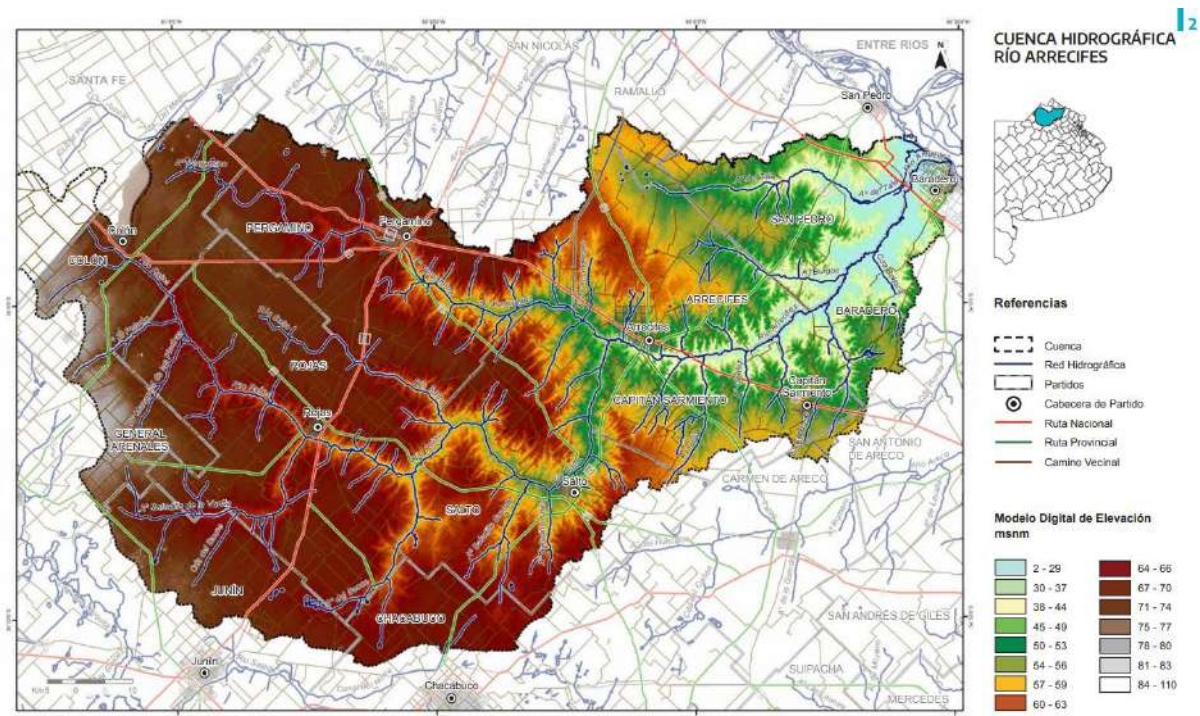
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Página 14 de 84

tanto de sequía como de inundaciones han dado lugar a fuertes limitaciones en el desarrollo económico de la región. Las inundaciones en estas zonas durante los ciclos húmedos suelen ser frecuentes y violentas en toda la cuenca.

En su desarrollo la cuenca presenta cotas en el orden de los 80 msnm en su cuenca alta, disminuyendo a 2-29 msnm en su cuenca baja. Como se aprecia en la Ilustración 1, el partido de Colón se encuentra con una altura aproximada de 75-77 msnm.

Ilustración 1 - Análisis topográfico de la cuenca del Río Arrecifes, recuperado del Atlas de cuencas de la Subsecretaría de recursos hídricos de la provincia de Buenos Aires



2.1.3.2. Aguas Subterráneas

El partido de Colón se inserta en la Llanura Chaco pampeana, dentro del Ambiente Noroeste (NO) de la provincia de Buenos Aires, un ámbito de muy baja pendiente donde la geomorfología (especialmente la presencia de médanos) controla en forma notable la hidrología superficial y la recarga subterránea. En el Ambiente NO los médanos actúan como zonas de infiltración preferencial y favorecen la formación de lentes de agua freática de baja salinidad que constituyen la principal fuente local de provisión.

En Colón y en la región NO aparecen médanos (arenas finas y limos arenosos de origen eólico) que alojan lentes de agua dulce somera y constituyen vías de recarga preferencial hacia la sección superior del Pampeano. Estas lentes son las fuentes más usadas por poblaciones rurales y establecimientos ganaderos. La unidad pampeana —loess/loessoide de limos y arenas finas— contiene la capa freática en su sección superior y tiene continuidad lateral en gran parte del área; su espesor presenta variaciones importantes y, en el sector estudiado, alcanza potencias de hasta 120 m en Colón. En la parte superior del Pampeano son comunes niveles semiconfinados a mayor profundidad; la

calidad del agua en la sección somera mejora cuando el Pampeano está cubierto por médanos que favorecen la recarga. Hacia el este del partido, el Pampeano descansa sobre las Arenas Puelches (Formación Puelches), un conjunto arenoso de alta importancia regional. La profundidad del techo del Puelche y su espesor varían espacialmente; la literatura cita techos entre 15 m y 120 m (con Colón en el extremo con techos profundos en algunos perfiles) y productividades frecuentes del orden de 30–150 m³/h en pozos buenos, con espesores variables. Hacia el oeste el Pampeano puede apoyarse sobre el Araucano (areniscas arcillosas y niveles yesíferos) que tiene baja permeabilidad y suele contener aguas salinas; bajo las Arenas Puelches aparecen formaciones terciarias (Paraná, Olivos) y más profundas con aguas de elevada salinidad, que limitan su uso directo.

En la sección somera del Acuífero freático (Pampeano / lentes medanosas) la salinidad suele ser baja cuando existe recarga desde médanos; no obstante, la salinidad se incrementa en sectores deprimidos y de descarga regional. Además, en algunos lugares la mineralogía (presencia de vidrio volcánico) puede dar origen a tenores elevados de fluoruro y arsénico en el agua subterránea. En gran parte, las Arenas Puelches brindan aguas de mejor calidad que las unidades más superficiales, pero en el Ambiente NO hay sectores donde los tenores superan 2 g/L e incluso 10 g/L, lo que restringe su uso a zonas concretas (por ejemplo, sólo zonas próximas a cauces). Por ello, la explotación del Puelche requiere conocer localmente la isosalinidad antes de su uso para riego o abastecimiento urbano.

La capa freática suele ubicarse en la parte superior del Pampeano y, por la baja pendiente regional y la acción de médanos, puede ser relativamente somera en áreas intermedanasas y deprimidas; en los médanos la recarga es más eficaz y la lámina freática es accesible a perforaciones poco profundas. Esto implica alta vulnerabilidad a la contaminación puntual (excretas, agroquímicos, derrames superficiales) en los sectores con aguas someras y en cordones de conchilla o médanos permeables.

En Colón la explotación subterránea se realiza principalmente mediante perforaciones y captaciones rurales/domésticas que aprovechan las lentes freáticas de médanos y el Pampeano somero; el Acuífero Puelche se emplea en mayor profundidad donde su calidad y disponibilidad lo permiten (pero su acceso requiere mayor perforación y control de salinidad). El conflicto de uso entre riego agrícola (extracciones estacionales intensivas) y abastecimiento humano es una cuestión recurrente en la región y obliga a priorizar y regular el recurso.

2.1.4. Atmósfera

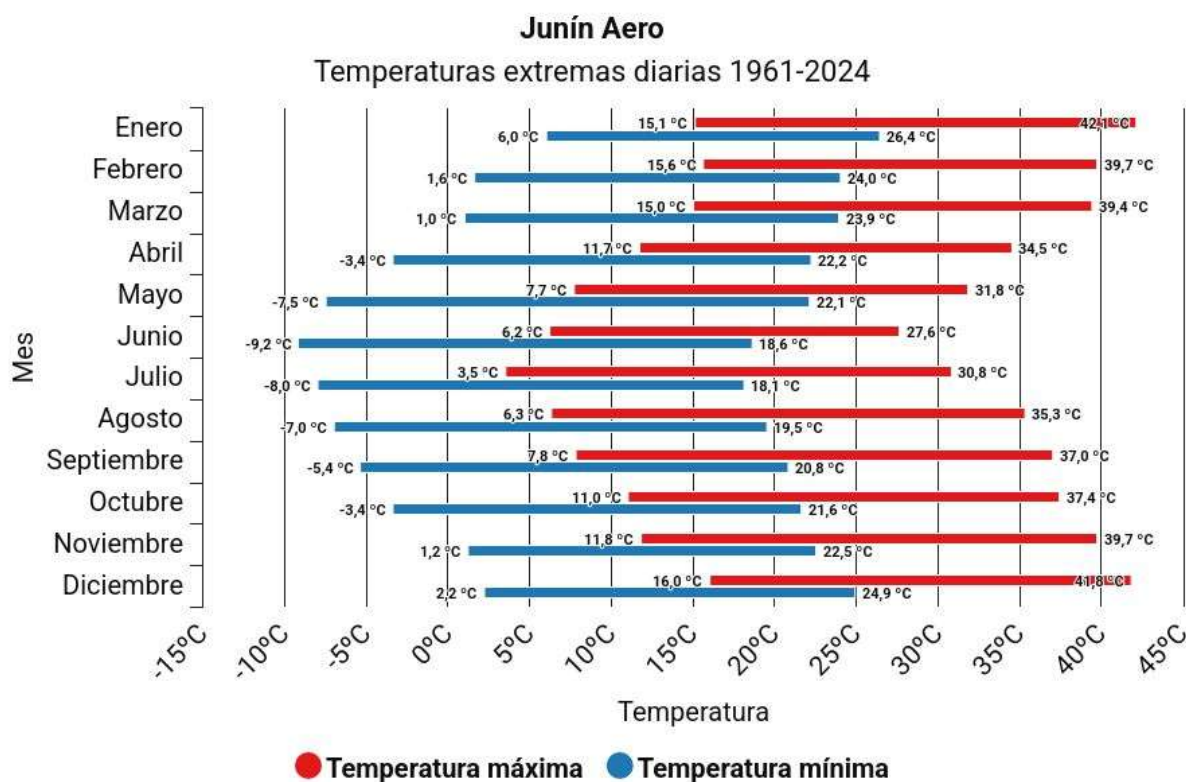
2.1.4.1. Generalidades

Para estudiar las características climatológicas de la atmósfera de la zona del emplazamiento, se utilizaron las observaciones realizadas en la Estación Meteorológica Junín, datos relevados por el Sistema Meteorológico Nacional (SMN), encontrándose a unos 75 km de la ciudad de Colón. Además, a modo complementario, se utilizaron datos del modelo meteorológico global NEMS de la plataforma meteoblue y el análisis MERRA 2-Modern-Era Retrospective de la NASA, ambos modelos que permiten el acceso público a los datos.

2.1.4.2. Temperatura del Aire

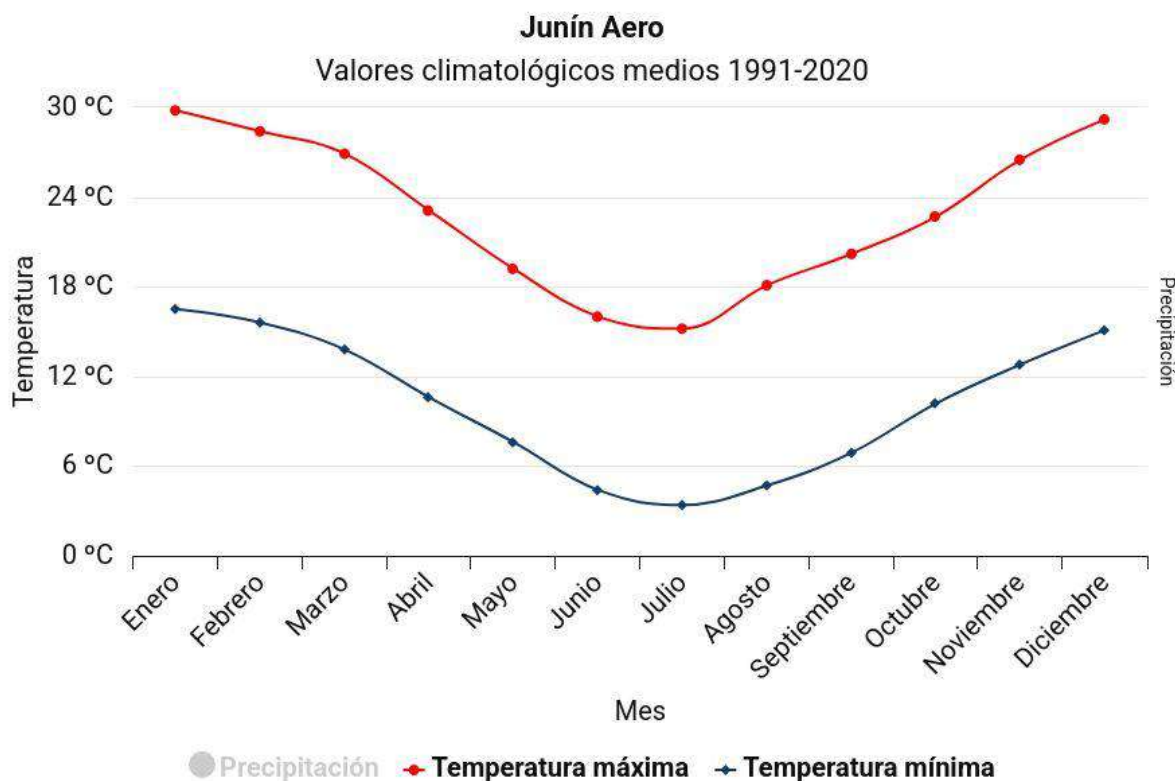
Como se puede observar en la Ilustración 2, la temperatura máxima registrada en el período estudiado es de 42,1°C y la mínima de -9,2°C.

Ilustración 2 - Valores extremos de temperatura, recuperado del SMN.



La tendencia observada tanto en la Ilustración 2 cómo en la Ilustración 3 implica temperaturas medias mensuales que varían entre los 10 °C en épocas invernales y 23°C en épocas veraniegas.

Ilustración 3 - Temperatura del Aire, recuperado del SMN. En línea continua roja se observan las temperaturas máximas medias mensuales y en línea continua azul las temperaturas mínimas medias mensuales.



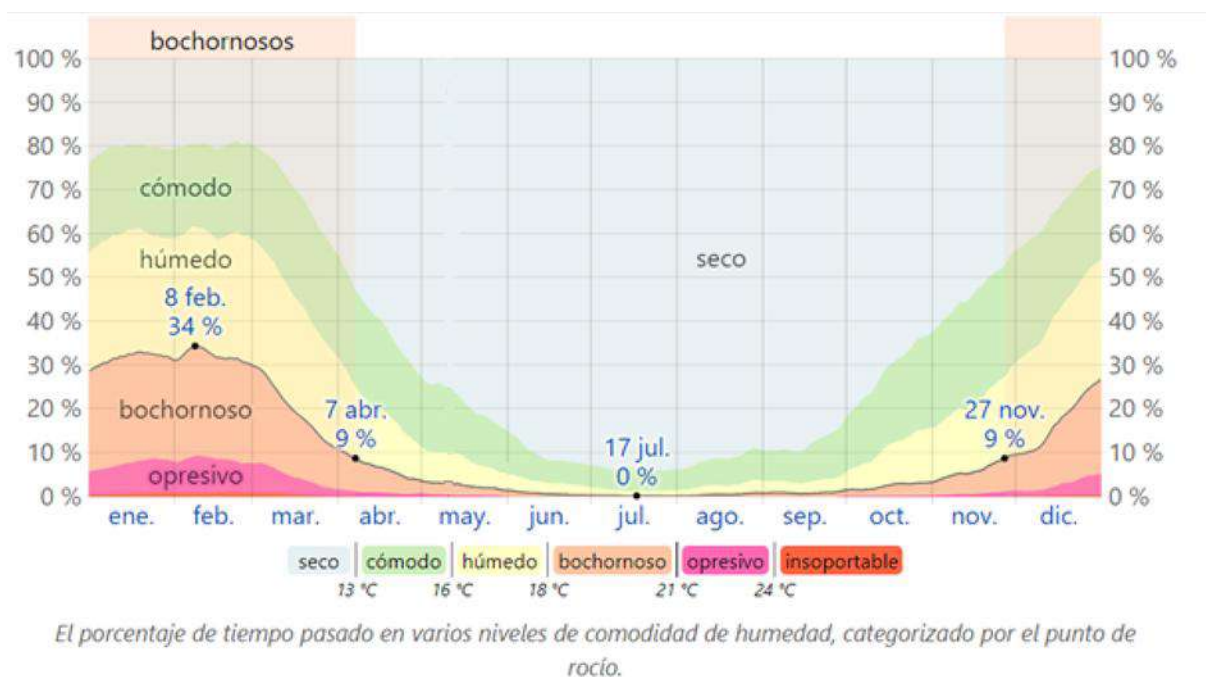
2.1.4.3. Humedad Relativa del Aire

En Junín la humedad percibida varía considerablemente, desde periodos invernales que datan 0% de humedad a periodos veraniegos con 34% de humedad.

El período más húmedo del año dura 4,4 meses, del 27 de noviembre al 7 de abril, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es "bochornoso, opresivo o insoportable" por lo menos durante el 9 % del tiempo. El mes con más días bochornosos en Junín es enero, con 9,8 días bochornosos o peor.

Como puede observarse en la siguiente ilustración, se basó el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que este determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo.

Ilustración 4 - Humedad Relativa del Aire, recuperado de MERRA-2



2.1.4.4. Presión Atmosférica

La presión atmosférica depende de las condiciones generales del tiempo y de la altura de la estación meteorológica sobre el nivel del mar. La variación anual presenta un máximo en los meses de julio y agosto, con un valor aproximado de 1018,93 hPa y un mínimo en enero/diciembre, con un valor aproximado de 1009,03 hPa.

Ilustración 5 - Presión Atmosférica, Estación Meteorológica Junín, adaptado datos SMN, modelación 1991-2020.



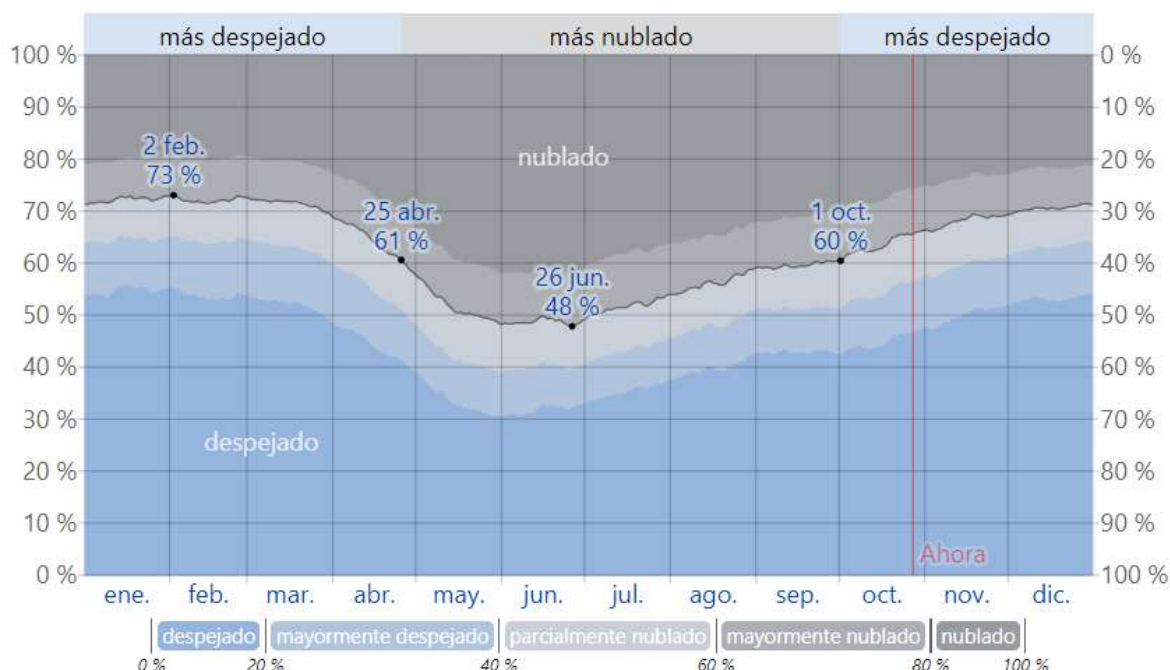
2.1.4.5. Nubosidad

El promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año. La parte más despejada del año en Junín comienza aproximadamente el 1 de octubre; dura 6,8 meses y termina aproximadamente el 25 de abril.

El mes más despejado del año en Junín es enero, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 72 % del tiempo. La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 25 de abril; dura 5,2 meses y se termina aproximadamente el 1 de octubre.

El mes más nublado del año en Junín es junio, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 51 % del tiempo.

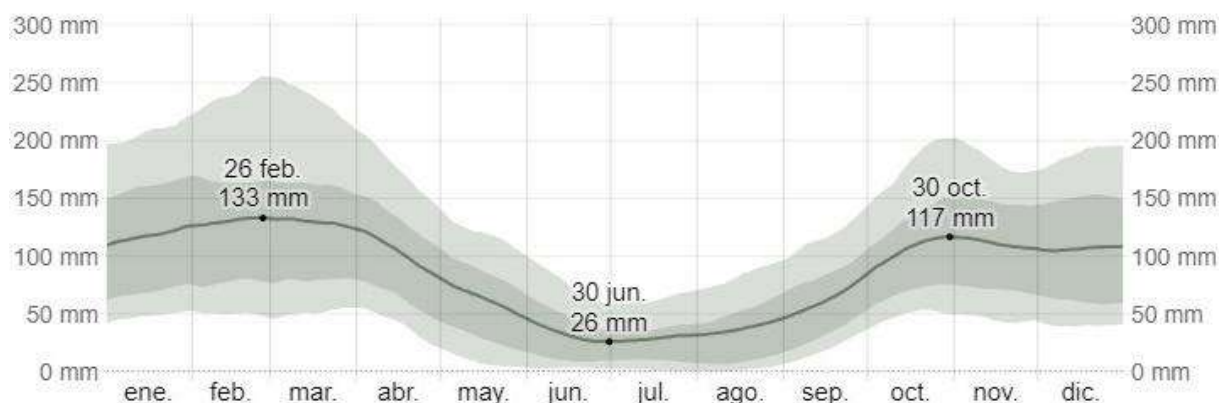
Ilustración 6 - Nubosidad, recuperado de MERRA-2



2.1.4.6. Precipitación

Se muestra la precipitación promedio mensual con datos proporcionados entre 1961-2022. La ilustración 7, muestra la precipitación acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Junín tiene una variación significativa de lluvia mensual por estación. El mes con más lluvia en Junín es febrero, con un promedio de 133 milímetros de lluvia. Mientras que, el mes con menos lluvia en Junín es julio, con un promedio de 26 milímetros de lluvia.

Ilustración 7 - Precipitaciones promedio mensuales, recuperado de MERRA-2

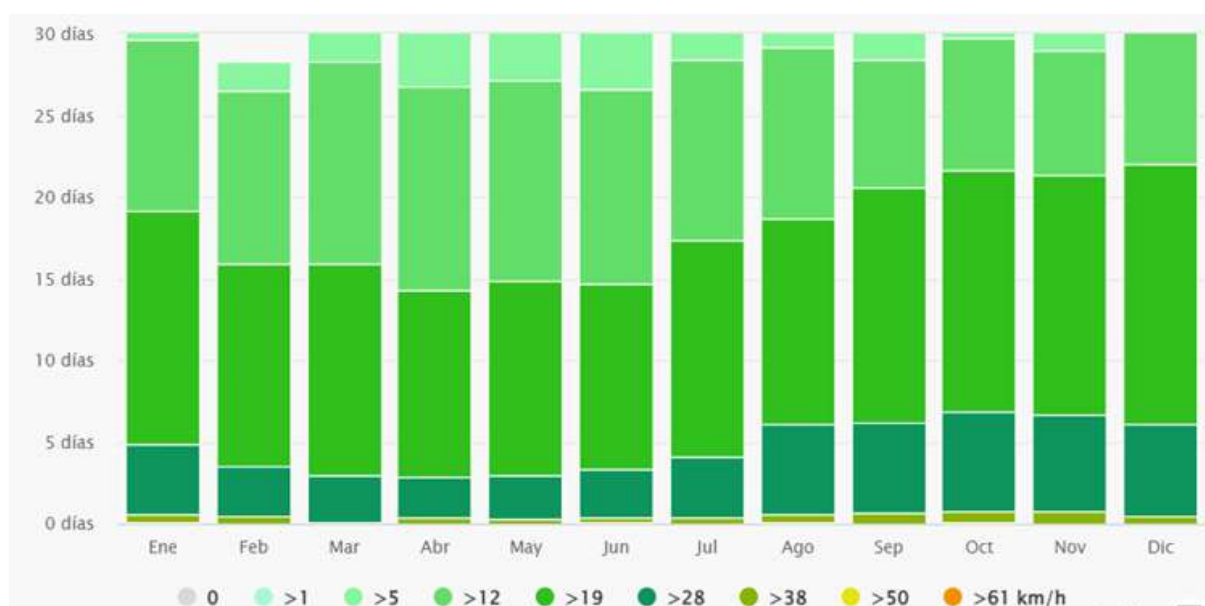


2.1.4.7. Vientos

La velocidad promedio del viento por hora en Junín, tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año. La parte más ventosa del año dura 5 meses, del 8 de julio al 9 de diciembre, con velocidades promedio del viento de más de 14,8 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año de Junín es septiembre, con vientos a una velocidad promedio de 16,2 kilómetros por hora.

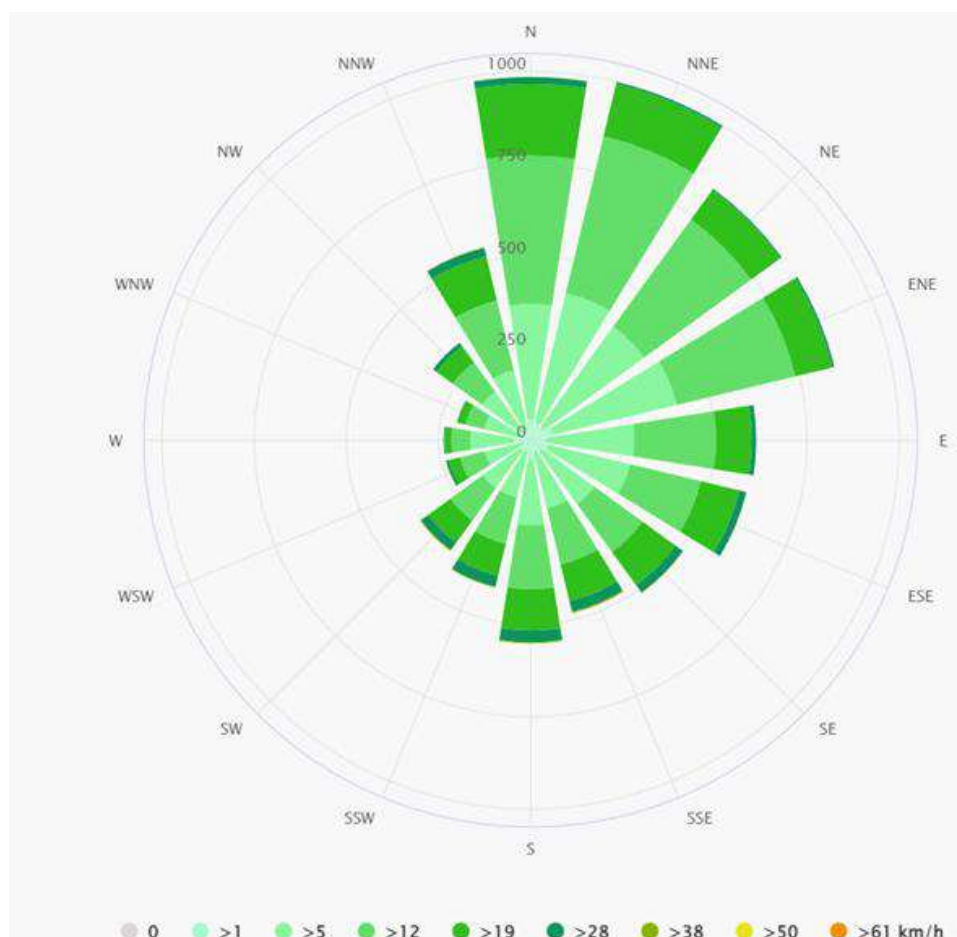
El tiempo más calmado del año dura 7 meses, del 9 de diciembre al 8 de julio. El mes más calmo del año en Junín es febrero, con vientos a una velocidad promedio de 13,6 kilómetros por hora.

Ilustración 8 - Viento promedio a lo largo del año, recuperado del modelo meteorológico global NEMS



Si se observa la siguiente ilustración, se puede verificar una tendencia NE en la dirección de los vientos a lo largo del año.

Ilustración 9 - Rosa de los vientos, recuperado del modelo meteorológico global NEMS



2.1.4.8. Estabilidad de la Atmósfera

La estabilidad atmosférica es un factor clave para la estimación del grado en el que los contaminantes se dispersan o "diluyen" en aire a partir de los lugares en los que se emiten. Se considera atmósfera inestable a aquella en la que existe turbulencia, fuertes corrientes de convección, etc. Por el contrario, en una atmósfera estable el aire se encuentra básicamente en reposo, y la turbulencia y las corrientes de convección se reducen al mínimo. De esta forma, desde el punto de vista del técnico ambiental, una atmósfera inestable representa una situación más favorable, ya que en ese caso los contaminantes se "reparten" mejor y los niveles de concentración, sobre todo a ras de suelo, son menores.

La especificación de un flujo turbulento depende de la distribución del viento y de la temperatura. Para utilizar observaciones meteorológicas rutinarias en la determinación de la estabilidad atmosférica, generalmente se usa el esquema denominado Clasificación de Pasquill-Gifford, que clasifica la estabilidad atmosférica en 6 (seis) clases, de acuerdo con el siguiente esquema:

- A - Extremadamente inestable
- B - Moderadamente inestable
- C - Ligeramente inestable
- D - Neutra
- E - Ligeramente estable
- F - Moderadamente estable.

Este esquema permite establecer la clase de estabilidad de la atmósfera en función de la radiación solar, la nubosidad y la velocidad del viento como se puede observar en la Tabla 3.

Tabla 3 - Clases de estabilidad de Pasquill en función de la velocidad del viento, nivel de insolación y nubosidad

Velocidad del viento	Insolación			Noche	
	Fuerte	Moderada	Ligera < 25 cal/cm ² h	Cobertura nubosa >4/8	Cobertura nubosa < 3/8
< 3	A	A-B	B	-	-
2-3	A-B	B	C	E	F
3-5	B	B-C	C	D	E
5-6	C	C-D	D	D	D
> 6	C	D	D	D	D

Se analiza el área en cuestión a través de los datos obtenidos de la estación meteorológica de Junín, provincia de Buenos Aires, informados por el Sistema Meteorológico Nacional y los datos de radiación provistos por la Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética en 1997 mediante promedios mensuales obteniendo la Tabla 4.

Tabla 4 - Promedios mensuales de vientos, radiación solar y nubosidad para Junín, provincia de Buenos Aires.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio Anual
Vientos (m/s)	4,0	3,39	3,56	3,78	3,67	3,7	4,0	4,47	4,67	4,78	4,67	4,2	4,08
Radiación solar promedio (cal/cm ² .h)	14,3	12,15	12,75	13,5	13,15	13,3	14,3	16,0	16,7	17,13	16,7	15,1	14,61
Nubosidad (octavos)	3,2	3,2	3,1	3,5	3,9	4	4	3,50	3,6	3,9	3,4	3,2	3,54

De la Tabla 4, se concluye un comportamiento relativamente homogéneo de la atmósfera con una variación porcentual máxima respecto al promedio anual de todos los parámetros de un 17%, de esta forma clasificando a la atmósfera según las estabilidades de Pasquill se puede determinar un comportamiento aproximado de clase C en períodos diurnos, y un comportamiento de clase D en períodos nocturnos.

Será de importancia en este análisis el período diurno, de estabilidad C, considerando que la planta funciona en esta franja horaria. Considerando que las estabilidades de Pasquill se encuentran intrínsecamente relacionadas con los parámetros de dispersión de los modelados Gaussianos, resulta conveniente una atmósfera inestable ante eventos contaminantes, siendo que bajo esta dinámica, la masa contaminante se acelerará aportando una mayor dispersión.

2.1.4.9. Altura de la Capa de Mezcla

La capa de mezcla es la altura de aquella parte de la atmósfera adyacente a la superficie terrestre dentro de la cual ocurren movimientos convectivos, originados por el calentamiento radiactivo. Su altura depende en gran parte del calor suministrado desde la superficie y de la estructura térmica inicial. Esta altura varía durante el día presentando generalmente valores máximos en la tarde y mínimos en la mañana.

Se utiliza la estimación de la Altura de Capa de Mezcla (ACM) del Área Metropolitana de Buenos Aires entre los años 2008-2018 a partir del método de la parcela propuesto por Holzworth (1972) en la tesis "Estimación de la Altura de Capa de Mezcla en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)", Eyraz, 2020. Se consideran resultados reproducibles a la ciudad de Lincoln con una distancia de 206 km entre Luján (AMBA) y el establecimiento en cuestión.

Los resultados obtenidos expresan que los meses de mayo, junio y julio, para todos los casos, no superan los 500 metros de altura. En cuanto a las ACM máximas que se registraron, se puede observar que enero es el mes en el que mayores valores se encontraron, registrándose la máxima absoluta en el 2011 con 2790,03 m. En los meses de mayo, junio y julio no se superaron los 1000 m de altura siendo el valor mínimo de ACM máxima absoluta, en el mes de julio 2016 con 522,84 m. Las menores alturas se corresponden a momentos donde hay menor temperatura, durante las estaciones de otoño/invierno. Esta condición no favorecerá las corrientes verticales de mezclado convectivo y en consecuencia la concentración de contaminantes se verá incrementada. Al contrario, las mayores alturas, corresponden a las estaciones primavera/verano las cuales favorecen las corrientes verticales de mezclado convectivo, aumentando el volumen total y disminuyendo la concentración de contaminantes.

2.1.4.10. Estudio Local de Calidad del Aire

La firma realiza de manera regular el monitoreo ambiental del establecimiento. A continuación, se presentan los resultados de las últimas mediciones realizadas en 2024 junto con los resultados históricos obtenidos del año 2023, 2022 y 2021. Los puntos de muestreo son específicos de cada muestreo, variados en los extremos del establecimiento para lograr mayor representatividad.

Ilustración 10 – Ubicaciones de los puntos de muestreo de la Campaña 2024.



Tabla 5 - Resultados del Monitoreo de calidad de aire de la Campaña 2024.

Punto N°	Ubicación	Parámetro	Concentración	Norma de Calidad de Aire, Ley N° 5.965, Decreto reglamentario 1074/18
MPS1	Latitud 33° 54' 34.45" S - Longitud 61° 04' 40.73" O	Material Particulado Sedimentable en 30 días	0,16 mg/cm ²	1 mg/cm ²
MPS2	Latitud 33° 54' 32.91" S - Longitud 61° 04' 12.60" O		0,21 mg/cm ²	
MPS3	Latitud 33° 54' 26.15" S - Longitud 61° 04' 14.20" O		0,23 mg/cm ²	
Punto 1	Latitud 33° 54' 20.76" S - Longitud 61° 04' 20.58" O	Material Particulado PM 10	0,02 mg/m ³	0,15 mg/m ³ en 24 hs
Punto 2	Latitud 33° 54' 26.13" S - Longitud 61° 04' 20.86" O		0,02 mg/m ³	
Punto 3	Latitud 33° 54' 29.08" S - Longitud 61° 04' 17.34" O		0,02 mg/m ³	
Punto 1	Latitud 33° 54' 20.76" S - Longitud 61° 04' 20.58" O	Material Particulado PM 2,5	8 ug/m ³	No establecido
Punto 2	Latitud 33° 54' 26.13" S - Longitud 61° 04' 20.86" O		8 ug/m ³	
Punto 3	Latitud 33° 54' 29.08" S - Longitud 61° 04' 17.34" O		10 ug/m ³	

Tabla 6 – Resultados del Monitoreo de calidad de aire de la Campaña 2023.

Punto N°	Ubicación	Parámetro	Concentración	Norma de Calidad de Aire, Ley N° 5.965, Decreto reglamentario 1074/18
MPS1	Latitud 33° 54' 34.45" S - Longitud 61° 04' 04.73" O	Material Particulado Sedimentable en 30 días	0,31 mg/cm ²	1 mg/cm ²
MPS2	Latitud 33° 54' 32.91" S - Longitud 61° 04' 12.60" O		0,33 mg/cm ²	
MPS3	Latitud 33° 54' 26.15" S - Longitud 61° 04' 14.20" O		0,36 mg/cm ²	
Punto 1	Latitud 33° 54' 20.76" S - Longitud 61° 04' 20.58" O	Material Particulado PM 10	0,29 mg/m ³	0,15 mg/m ³ en 24 hs
Punto 2	Latitud 33° 54' 26.13" S - Longitud 61° 04' 20.86" O		0,33 mg/m ³	
Punto 3	Latitud 33° 54' 29.08" S - Longitud 61° 04' 17.34" O		0,38 mg/m ³	

Tabla 7 – Resultados del Monitoreo de calidad de aire de la Campaña 2022.

Punto N°	Ubicación	Parámetro	Concentración	Norma de Calidad de Aire, Ley N° 5.965, Decreto reglamentario 1074/18
MPS1	Latitud 33° 54' 34.45" S - Longitud 61° 04' 04.73" O	Material Particulado Sedimentable en 30 días	0,49 mg/cm ²	1 mg/cm ²
MPS2	Latitud 33° 54' 32.91" S - Longitud 61° 04' 12.60" O		0,53 mg/cm ²	
MPS3	Latitud 33° 54' 26.15" S - Longitud 61° 04' 14.20" O		0,65 mg/cm ²	
MPS4	Latitud 33° 54' 23.53" S - Longitud 61° 04' 23.91" O		0,77 mg/cm ²	
Punto 1	Latitud 33° 54' 20.76" S - Longitud 61° 04' 20.58" O	Material Particulado PM 10	0,025 mg/m ³	0,15 mg/m ³ en 24 hs
Punto 2	Latitud 33° 54' 26.13" S - Longitud 61° 04' 20.86" O		0,037 mg/m ³	
Punto 3	Latitud 33° 54' 29.08" S - Longitud 61° 04' 17.34" O		0,04 mg/m ³	
Punto 4	Latitud 33° 54' 30.90" S - Longitud 61° 04' 14.87" O		0,035 mg/m ³	
Punto 5	Latitud 33° 54' 33.69" S - Longitud 61° 04' 11.67" O		0,032 mg/m ³	

Tabla 8 – Resultados del Monitoreo de calidad de aire de la Campaña 2021.

Punto N°	Ubicación	Parámetro	Concentración	Norma de Calidad de Aire, Ley N° 5.965, Decreto reglamentario 1074/18
MPS1	Latitud 33° 54' 34.80" S - Longitud 61° 04' 05.37" O	Material Particulado	0,59 mg/cm ²	1 mg/cm ²

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Página 26 de 84

MPS2	Latitud 33° 54' 28.91" S - Longitud 61° 04' 17.81" O	Sedimentable en 30 días	0,78 mg/cm ²	
MPS3	Latitud 33° 54' 20.91" S - Longitud 61° 04' 21.74" O		0,75 mg/cm ²	
Punto 1	Latitud 33° 54' 20.51" S - Longitud 61° 04' 23.64" O	Material Particulado PM 10	0,03 mg/m ³	0,15 mg/m ³ en 24 hs
Punto 2	Latitud 33° 54' 29.42" S - Longitud 61° 04' 11.09" O		0,036 mg/m ³	
Punto 3	Latitud 33° 54' 31.50" S - Longitud 61° 04' 10.43" O		0,033 mg/m ³	
Punto 4	Latitud 33° 54' 30.72" S - Longitud 61° 04' 15.21" O		0,039 mg/m ³	

Se puede apreciar la variación de los parámetros en función de las campañas de muestreo, estando en todos los casos por debajo de los niveles máximos permisibles. La única excepción a esto es el caso de PM 10 en la Campaña 2023, cuyos valores medidos dan por encima del límite normativo. Sin embargo, este exceso puede relacionarse a un error en el reporte de los datos medidos. Para optimizar las operaciones y reducir la generación de emisiones, la empresa ha trabajado en la eficiencia de las aspiraciones, equipos de control, limpieza de polvo y mantenimiento de la planta, cuyas planillas se adjuntan como anexo.

2.1.4.11. Relaciones con el Establecimiento

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente el clima de la zona de emplazamiento, las clases de estabilidad de la atmósfera predominantes, la altura de capa de mezcla y las concentraciones analizadas en las campañas de muestreo, se puede concluir que **Cargill S.A.C.I.** posee características generales apropiadas para una adecuada dispersión y remoción de los contaminantes en la atmósfera.

Esto se manifiesta principalmente en:

- Precipitaciones medias anuales altas, en el orden de los 1000 mm, favoreciendo el efecto de lavado de la atmósfera que realizan las gotas de lluvia;
- Flujo del aire: velocidad media mensual del viento entre 13,6 km/h y 14,8 km/h;
- Estabilidad de la atmósfera más frecuente: Clase C de comportamiento ligeramente inestable logrando una mejor "repartición" de los contaminantes y sus niveles de concentración, siendo sobre todo a ras de suelo, menores. No se consideran los efectos en periodos nocturnos ya que el horario de funcionamiento de la planta es diurno;
- La altura de capa de mezcla favorecerá mayores dispersiones en temporadas de verano, de mayores temperaturas, sin embargo, cabe destacar que las mediciones de la campaña de muestreo correspondiente a los años 2021, 2022 y 2024 fueron realizadas en temporada invernal, caso

desfavorable para la altura de capa de mezcla y aún en estas condiciones se cumplimentaron los valores establecidos en la normativa en todos los casos;

- Concentraciones de emisión a la atmósfera en todos los casos por debajo de los límites máximos permisibles establecidos por la normativa argentina.

2.2. Variables Socioeconómicas

2.2.1. Ubicación

El Partido de Colón, se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Buenos Aires, siendo la ciudad cabecera, su homónima, Colón. Situado a $61^{\circ} 05' 58''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich y $33^{\circ} 53' 50''$ de latitud sur, a una altitud media de 91 metros sobre el nivel del mar.

Ocupa una superficie de 1.022 km², comprendidos dentro de las pampas húmedas, y además de su ciudad de cabecera, está integrado por las poblaciones de: Pearson, Sarasa y El Arbolito. Limita al norte con la provincia de Santa Fe (departamentos Gral. López y Constitución), al nordeste con el partido de Pergamino, al sudeste con el partido de Rojas y al sur con el partido de Gral. Arenales.

Ilustración 11 - Ubicación del Partido de Colón.



2.2.2. Población

2.2.2.1. Consideraciones Generales

El Partido de Colón, de acuerdo con los resultado del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda efectuado en 2022 por el I.N.D.E.C., Instituto Nacional de Estadística y Censos, cuenta con una población total de 27.406 habitantes. Contrastando el dato anterior, con los correspondientes al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda efectuado en el año 2010, donde consta una población de 24.634 habitantes en la localidad, se observa un incremento de la población del 10,5%.

La densidad de población promedio de la localidad, de acuerdo con los últimos datos oficiales, ofrecidos por el Censo Nacional 2022 es de 27,7 habitantes por km cuadrado.

La planta de Cargill S.A.C.I., se encuentra ubicada en las cercanías de Colón, ciudad cabecera y homónima del Partido. Con base en la información disponible de esta localidad, se ha procurado hacer una caracterización de las condiciones socioeconómicas relativas del territorio bajo análisis.

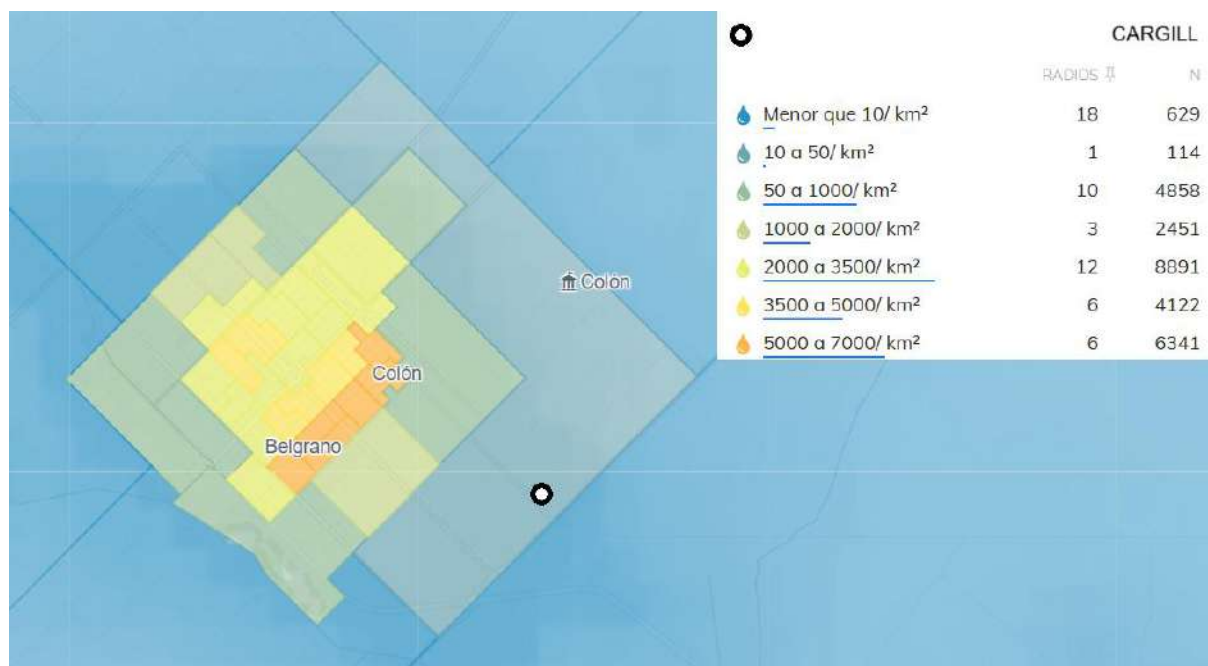
2.2.2.2. Densidad poblacional

Si bien puede la densidad poblacional es de 27,7 habitantes por km cuadrado, en la Ilustración 12, puede observarse la distribución geográfica de la densidad poblacional de la Localidad de Colón.

En general, se observa que, al alejarse de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decaen las densidades poblacionales en la provincia, el partido de Colón, no es una excepción a esto, la ciudad de Colón, cabecera del Municipio, se encuentra ubicada a 263 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe destacar, que la densidad poblacional de la ciudad de Colón (27,7 hab/km²), supera levemente al promedio regional, dado que según los últimos datos oficiales del INDEC, la Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires, tiene una densidad poblacional de 26,2 hab/km². La planta de Cargill S.A.C.I., se establece a aproximadamente 3 km del centro de la ciudad, es decir, a unos 3 km del centro de mayor densidad poblacional de la zona.

Ilustración 12 - Densidad poblacional localidad de Colón. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022.



2.2.3. Vivienda

La cantidad total de viviendas presentes en el Partido de Colón, de acuerdo con los resultados obtenidos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022, es de 10.878 viviendas, mientras que la cantidad de hogares asciende a 10.015.

En cuanto a la calidad constructiva de los hogares (material predominante de los pisos y techos), en el 90,6% de los mismos, el material predominante de los pisos es cerámica, mosaico, baldosa, alfombra, madera, flotante, vinílico, microcemento, cemento alisado o mármol.

Por otro lado, el análisis efectuado en relación con la vivienda incluyó los servicios existentes por hogar, analizando en porcentajes su relación con el total de hogares existentes.

Tabla 9 - Indicadores de servicios existentes para los hogares relacionados porcentualmente con el total existente. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022.

Hogares con agua para beber y cocinar proveniente de red pública	Hogares con cañería de agua en la vivienda	Desagüe del inodoro a red pública	Hogares con gas de red o electricidad para cocinar	Hogares con conexión a internet
81,8%	93,2 %	74,2 %	62,4 %	76,1%

El cuadro muestra que los servicios de agua potable y de cloacas tienen un nivel de provisión medio en el Partido de Colón. Un porcentaje considerable de la población (más de la mitad), cuenta con acceso al servicio de cloacas conectado a red pública de elemental relevancia sanitaria.

Finalmente, y en relación con el análisis de las viviendas del partido desarrollado hasta este punto, se analizan los hogares con las necesidades básicas insatisfechas. Estos hogares son aquellos que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto;
- Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho);
- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete;
- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela;
- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe de familia no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

Siguiendo esta clasificación, el cuadro siguiente, muestra los datos de los hogares del Partido de Colón, que tienen necesidades básicas insatisfechas:

Tabla 10 - Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Al menos un indicador NBI	Casos	%
Hogares sin NBI	9559	95,4
Hogares con NBI	456	4,6
Total	10015	100

Estos valores, obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, confirman que un porcentaje mayoritario de las viviendas del partido cumple con las necesidades básicas para una adecuada calidad de vida de la población.

2.2.4. Características Socioeconómicas

La economía de Colón se basa principalmente en el sector agropecuario, una de las actividades productivas más importantes de la región. La zona se destaca por su capacidad de producción de cereales y oleaginosas, como soja, maíz y trigo. También es relevante la actividad ganadera, con la cría de ganado bovino y porcino, así como la producción tampera. La agricultura intensiva, incluyendo la horticultura, también forma parte del perfil productivo de la región.

La industria local se desarrolla en estrecha relación con el sector primario. Colón cuenta con zonas industriales específicas como las Zonas Industriales Mixtas y las Zonas Industriales Exclusivas, donde se radican establecimientos de distintas categorías. La infraestructura local está diseñada para soportar la industria, contando con acceso a servicios

como el gas natural, que llega a la ciudad a través del Gasoducto Centro Oeste. Entre las industrias locales se mencionan metalúrgicas y la elaboración de alimentos. También se fomenta el desarrollo de oficios y la economía del conocimiento.

La actividad comercial y de servicios se concentra principalmente en el área urbana. La Municipalidad de Colón fomenta la producción y el consumo de alimentos locales a través de ferias de productores, lo que fortalece la economía de pequeña escala. Existen servicios de habilitaciones y permisos para comercios, industrias y servicios, lo que evidencia una estructura de apoyo a las actividades económicas locales.

El turismo es un área en crecimiento en Colón, con un enfoque en la cultura y la naturaleza. La ciudad ha recibido más de 6,000 visitantes en fines de semana largos, lo que refuerza su posicionamiento como destino turístico. Entre sus atractivos principales se destaca el Complejo del Lago y el Faro, que ofrece un gran espacio de 96 hectáreas con áreas verdes, parrillas y un faro visitable de 20 metros de altura. Además, se realizan actividades culturales, musicales y de entretenimiento, especialmente durante las vacaciones de invierno, para atraer tanto a familias como a jóvenes. La ciudad también participa en eventos gastronómicos nacionales como la Feria Caminos y Sabores. La ciudad también cuenta con importante patrimonio histórico, ya que la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, inaugurada en 1904, es un ejemplo de arquitectura ecléctica con 30 vitrales y la imagen original de la virgen.

2.2.5. Infraestructura y Servicios

2.2.5.1. Destino de Aguas Servidas

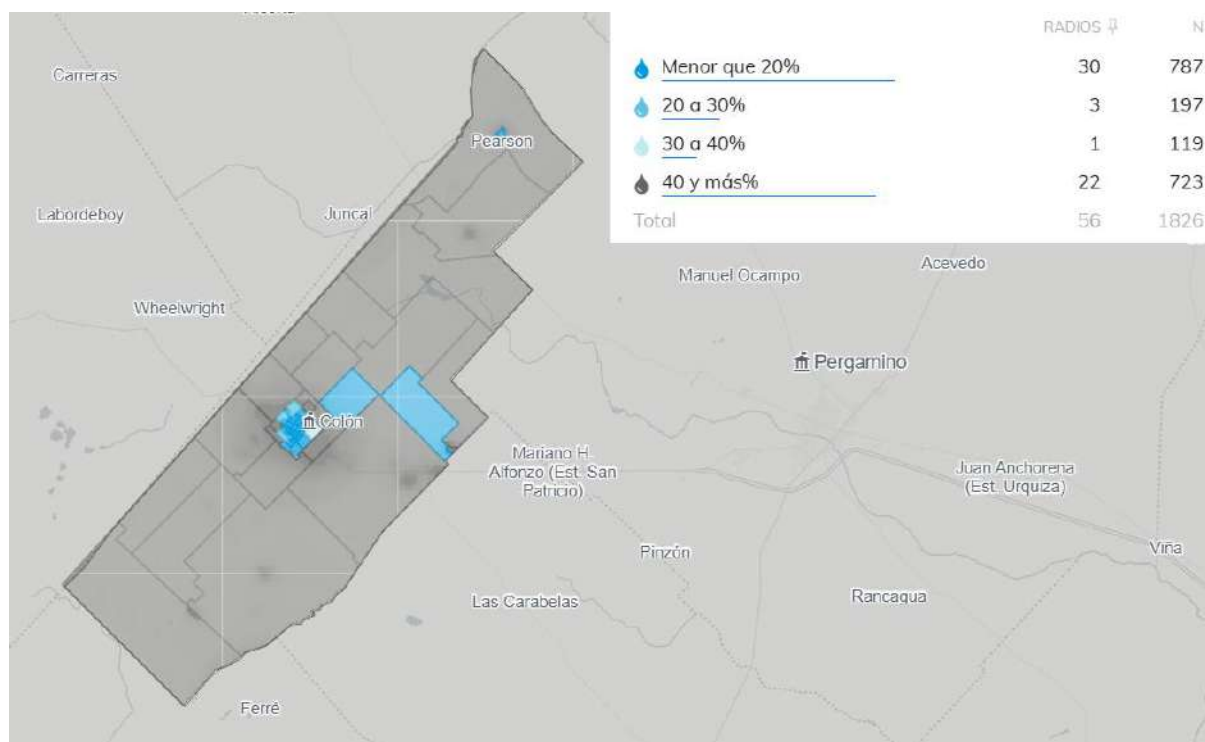
Sobre las aguas servidas en el Municipio de Lincoln, según el Censo de 2022, el 74,2% de las viviendas particulares ocupadas tienen desagüe del inodoro del baño a red pública. El servicio de saneamiento actual de la ciudad de Colón consta de una red de desagües cloacales cuya cobertura ocupa prácticamente toda la localidad. Los efluentes son derivados hacia la planta de tratamiento de lodos activados, que se ubica al suroeste de la ciudad. Una vez tratada, el agua residual es vertida en un canal de riego, lo que permite su reutilización. Los lodos que resultan del proceso de depuración son deshidratados y luego dispuestos en un predio municipal.

2.2.5.2. Provisión de Agua Potable

A nivel distrito, según los datos del Censo 2022, se observa una cobertura de agua de red puntualizada en las localidades debido a que posee mayoritariamente áreas rurales.

Estas zonas, en el mapa mostrado a continuación, aparecen en color gris oscuro, lo que indica cobertura menor al 60%, en general se abastecen con pozos con bombas a motor y en menor medida manuales. En las zonas pobladas, particularmente en la localidad de Colón, se distinguen subzonas: una céntrica, con cobertura de 80 al 100%, una al oeste, con tres radios con cobertura entre 70 a 80% y una al este, con un radio con cobertura de 60,7%.

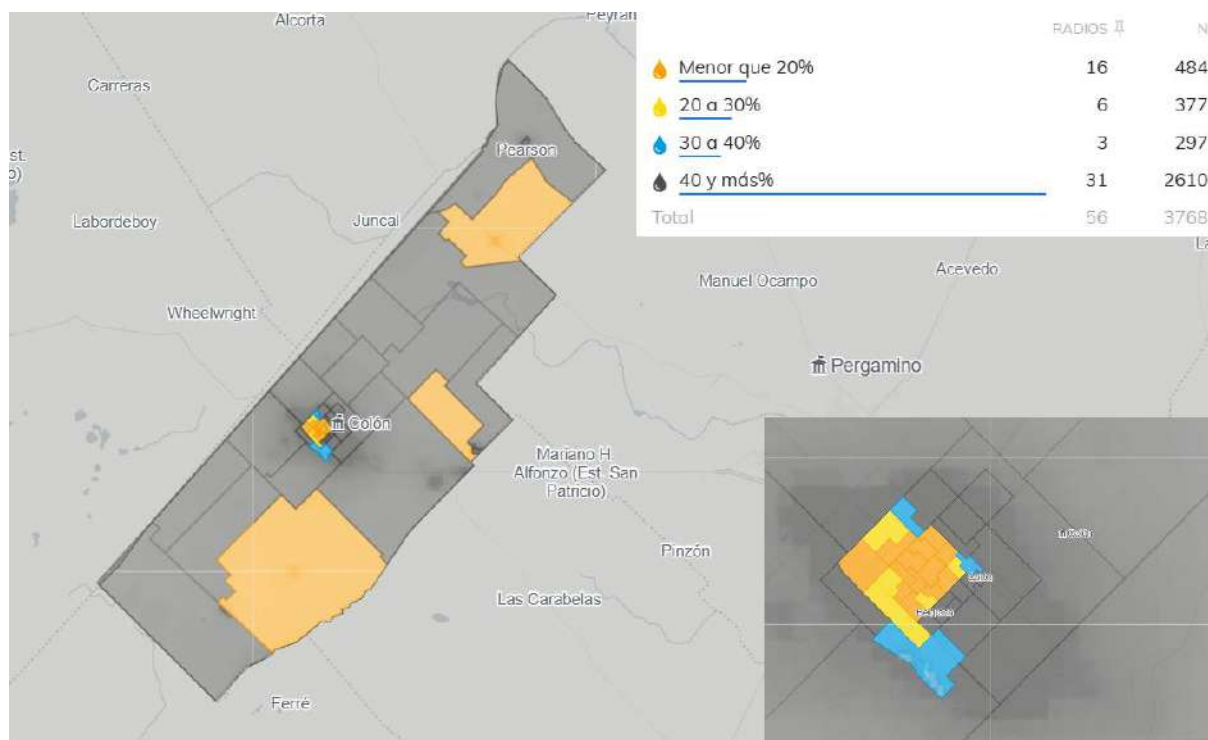
Ilustración 13 - Distribución red de agua de Colón, por hogares sin cobertura del servicio. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2012.



2.2.5.3. Provisión de Gas

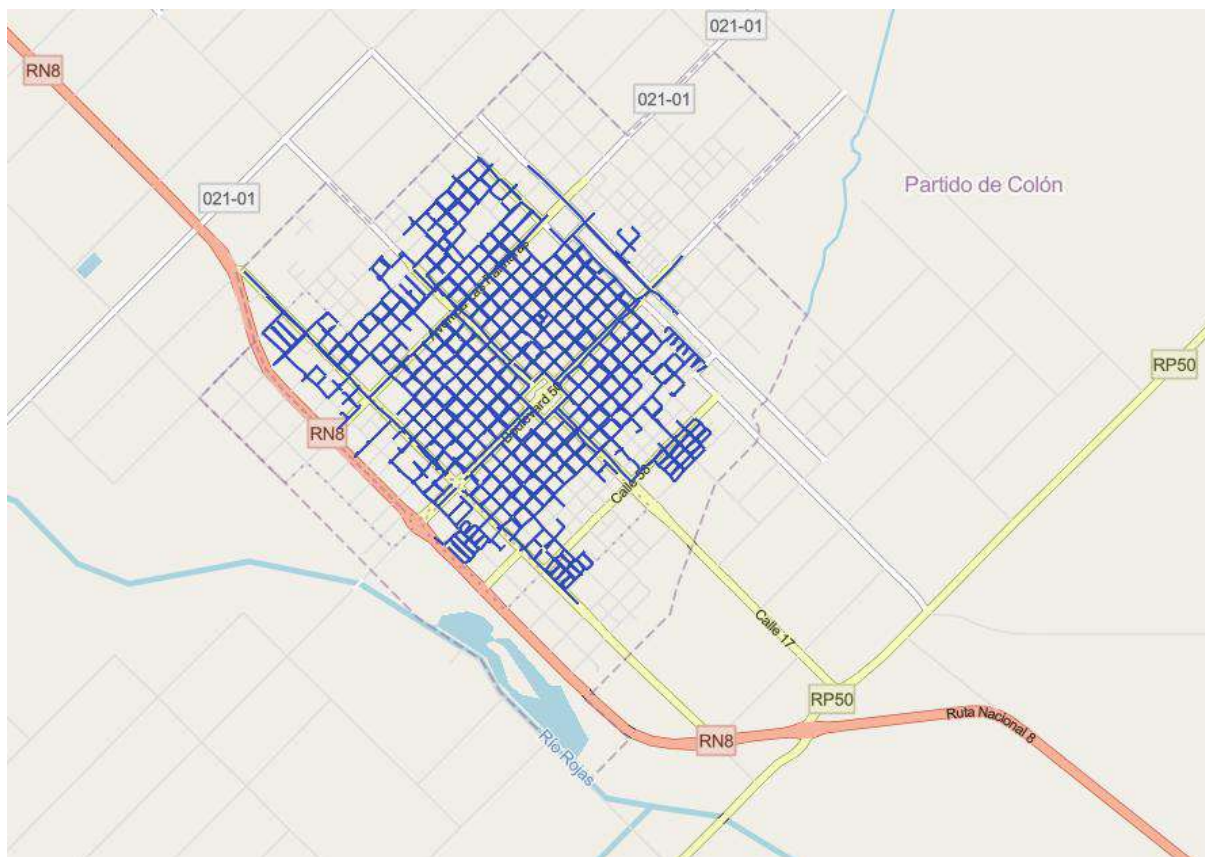
De acuerdo con los datos ofrecidos por el INDEC, y recabados por el Censo 2022, el partido de Lincoln posee 62,4% de viviendas particulares ocupadas en las que los hogares utilizan principalmente gas de red o electricidad para cocinar. En la siguiente imagen, se puede observar la provisión de gas doméstico, destacando un porcentaje de hogares con garrafa o leña como combustible para cocinar, menor al 20% en las zonas más pobladas, particularmente en la cabecera del Partido.

Ilustración 14 - Acceso a red de distribución de gas doméstico, por hogares que utilizan garrafa o leña para cocinar.
 Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022.



El servicio es provisto por la empresa Litoral Gas, el suministro a la localidad se da a través de un gasoducto que llega desde Wheelwright, en la provincia de Santa Fe. A su vez, este punto de conexión en Wheelwright se abastece principalmente del Gasoducto Centro Oeste, uno de los principales gasoductos troncales de Argentina.

Ilustración 15 – Distribución de gas de media presión brindado por Litoral Gas.



2.2.5.4. Electricidad

Según un informe presentado en 2022 por la Cooperativa Eléctrica Colón, organismo que se encarga de brindar el servicio de red eléctrica en la ciudad, cuentan con 10.629 usuarios del suministro de tipo residencial. Además, el 100% de los hogares cuenta con alumbrado público, estos datos indican que el municipio tiene una distribución homogénea del servicio eléctrico.

2.2.6. Equipamiento Comunitario

2.2.6.1. Vías de Comunicación y Medios de Transporte

El Partido de Colón, se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Buenos Aires, siendo la ciudad cabecera, su homónima, Colón, limita al norte con la provincia de Santa Fe (departamentos Gral. López y Constitución), al nordeste con el partido de Pergamino, al sudeste con el partido de Rojas y al sur con el partido de Gral. Arenales.

El principal medio de transporte y comunicación de la región se basa en la red vial, que conecta a Colón con otras localidades y con la capital del país. La Ruta Nacional 8 (RN 8) es la vía de comunicación más relevante. Conecta a la ciudad de Colón directamente con la Ciudad de Buenos Aires y, en sentido contrario, con ciudades de las provincias de Santa Fe, Córdoba y San Luis. En la actualidad, parte de su tramo está en proceso de transformación a autopista, lo que mejora la seguridad y la fluidez del tránsito. La Ruta Provincial 50 (RP 50) atraviesa la provincia de Buenos Aires y

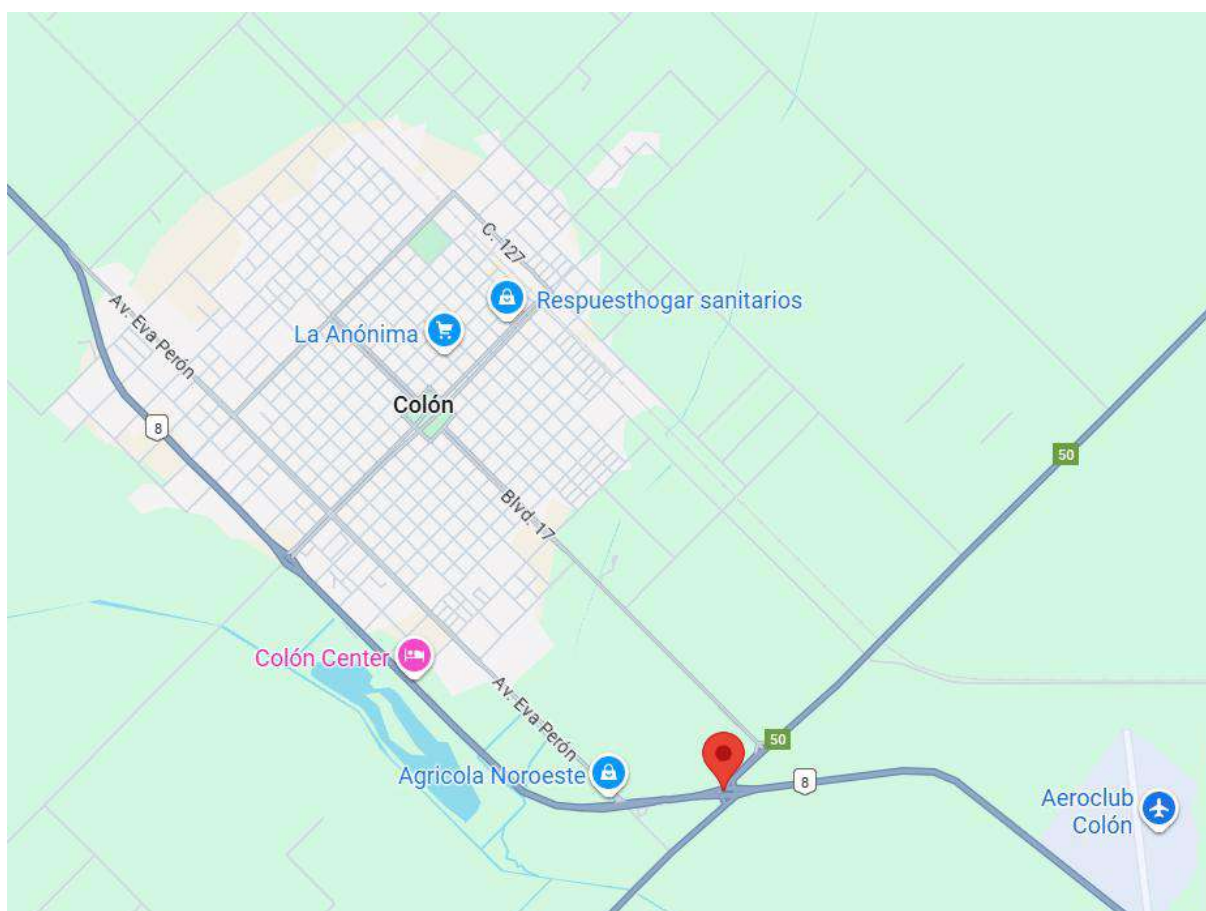
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Página 35 de 84

conecta a Colón con otras localidades de la región, como General Arenales. Se han realizado obras de repavimentación en algunos de sus tramos para mejorar la conectividad. La Ruta Provincial 31 (RP 31) conecta a Colón con la ciudad de Rojas y es una vía de comunicación fundamental para el transporte de carga y pasajeros entre estas localidades.

El transporte público de pasajeros se realiza principalmente a través de servicios de ómnibus de larga distancia. La ciudad cuenta con una terminal de ómnibus que ofrece conexiones con Buenos Aires mediante servicios directos y regulares de empresas como Nueva Chevallier, Viatac y otras. Además, ofrece conexiones con otras ciudades de la región como Rosario, Santa Fe y Córdoba.

Ilustración 16 - Intersección de la Ruta Nacional 8 y Ruta Provincial 50 en la Ciudad de Colón.



2.2.6.2. Seguridad

2.2.6.2.1. Bomberos

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colón, ubicado en la Calle 18 e/ 51 y 52 N.º 878. Teléfono Fijo: 02473 – 421333.

2.2.6.2.2. Policía

Policía de Colón, ubicada en Calle 18 y 51. Teléfono 02473 – 422222.

2.2.7. Usos del Suelo

Según el código de ordenamiento territorial y uso del suelo para el partido de Colón la clasificación del territorio municipal se organiza de la siguiente manera:

Zonas del Área Urbana

- U/C (Centralidad Principal): Zona con el uso de suelo más intensivo, que concentra actividades comerciales, administrativas, equipamientos y viviendas multifamiliares.
- U/C-D (Centralidad de Desborde): Ámbito territorial aledaño al centro, con uso intensivo del suelo, pero con una menor proporción de usos centrales.
- U/C-C (Corredores de Centralidad): Zonas lineales que acompañan las avenidas, con uso predominante de comercios y equipamientos.
- U/R1 (Residencial Consolidada): Zonas residenciales centrales con la mayor intensidad de ocupación residencial, que actúan como un área intermedia.
- U/R2 (Residencial a Consolidar): Zonas residenciales aledañas a áreas ya consolidadas, que tienen un tejido con densidad de población media.
- U/R3 (Residencial de Completamiento) y U/R4 (Residencial de Promoción): Sectores urbanos periféricos y sin consolidar, con un tejido abierto de baja densidad y una oferta de lotes que facilita el acceso a la tierra.
- U/DR (Distrito Residencial Preexistente): Sectores urbanos residenciales ya existentes que están enclavados en el área complementaria.
- U/R-FE (Residencial Frente a la Estación): Combina el uso residencial con actividades culturales y recreativas compatibles.
- U/R-FL (Residencial Frente al Lago): Corresponde a los sectores urbanos ubicados frente al lago.
- U/R-M (Residencial Mixta): Combina el uso residencial con industrias compatibles, depósitos y talleres.
- AU/MP (Manuel Pomar), AU/PEA (Pearson) y AU/S (Sarasa): Corresponden a sectores urbanos residenciales de localidades con menos de 1000 habitantes.

Zonas del Área Complementaria

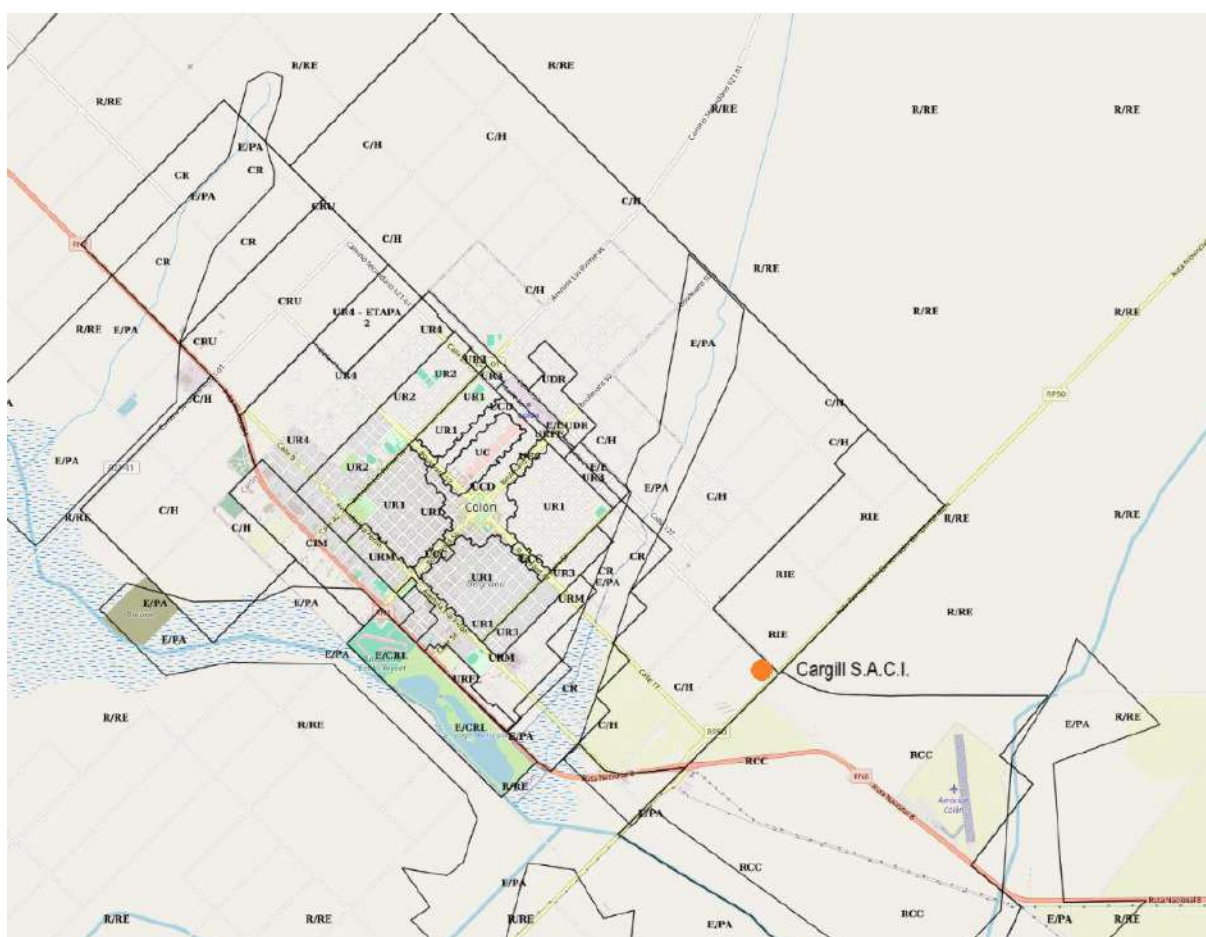
- C/RU (Reserva Urbana), AC/MP (Manuel Pomar) y AC/PEA (Pearson): Ámbitos destinados al ensanche del área urbana a futuro. Su uso dominante es rural intensivo, compatible con uso residencial limitado.
- C/IM (Industrial Mixta): Destinada a la localización de industrias de primera y segunda categoría, con servicios de apoyo a la producción, depósitos y uso residencial complementario.
- C/H (Hortícola): Su perfil productivo es el uso agrícola intensivo. Sirve como abastecimiento para el área urbana y como interfaz entre las áreas urbana y rural.

- C/R (Recreativa): Ámbitos con restricciones ambientales por inundación, destinados a grandes equipamientos recreativos o deportivos al aire libre.

Zonas del Área Rural

- R/IE (Industrial Exclusiva): Ámbitos territoriales que admiten establecimientos industriales de primera, segunda y tercera categoría.
- R/CC (Clubes de Campo): Zonas donde se permite la localización de clubes de campo además de los usos propios del área rural.
- R/RE (Rural Extensiva): Ámbitos para el desarrollo de actividades agropecuarias, con predominio de ganadería de cría, tambos y agricultura extensiva.
- R/RR (Distrito Residencial en Medio Rural): Sectores urbanos preexistentes enclavados en el área rural, considerados sectores "tolerados".

Ilustración 17 - Ubicación del establecimiento Cargill S.A.C.I. y usos del suelo. Recuperado de Urbasig



3. Descripción del Proyecto

3.1. Consideraciones Generales

El establecimiento de **Cargill S.A.C.I.** realiza sus actividades en concordancia con el acopio y acondicionamiento de granos, desde el 1997. En particular la actividad primaria es la planta de almacenamiento, clasificación y conservación de granos.

3.1.1. Ubicación

El establecimiento se encuentra ubicado sobre la Ruta 50 y calle 25, en la localidad de Colón, partido de Colón, Provincia de Buenos Aires. A continuación, se presenta una poligonal donde se puede observar la parcela del establecimiento, se puede observar el entorno del establecimiento principalmente rural.

Ilustración 18 - Ubicación del Establecimiento



Ilustración 19 - Entorno de la Planta



3.1.2. Nomenclatura Catastral

El predio ocupado por **Cargill S.A.C.I.** se encuentra ubicado en la Ruta N° 50 S/N, en la localidad de Colon, partido de Colon, Provincia de Buenos Aires.

- Circunscripción: I;
- Sección: M;
- Chacra: 200;
- Parcela: 4;
- Partida 3845.

- Circunscripción: I;
- Sección: M;
- Chacra: 195;
- Parcela: 4;
- Partida 3828.

La superficie total del predio es de 96.500 m² y la superficie cubierta es de 10.300 m².

3.2. Faz Técnica

El proceso desarrollado en planta consiste básicamente en la recepción, secado y almacenamiento de cereales y oleaginosas como actividad primaria y la venta de agroquímicos y fertilizantes como actividad secundaria.

3.2.1. Descripción de la actividad

Previo al ingreso al establecimiento, los camiones estacionados son llamados por altavoces dando habilitación para el ingreso a planta, allí son recepcionados por el personal. El área de ingreso cuenta con medidas de seguridad y precaución como sistema de altavoces y vereda para peatones para ingreso a las oficinas de planta. Una vez que los camiones se encuentran dentro del establecimiento se dirigen a la zona de balanza donde son pesados además de determinar la calidad del cereal mediante el proceso de calado.

Una vez corroborada la tara de los camiones, los granos son descargados en la planta a través de rejillas y con sistemas de plataformas hidráulicas para luego procesarlos. El procesamiento consiste en el acondicionamiento de granos con el fin de uniformizar y obtener la calidad requerida de los granos, para su posterior almacenamiento. En el caso que fuera necesario, el cereal es limpiado y librado de impurezas. Los granos son sometidos al proceso de secado para lograr la humedad deseada, para luego ser dispuestos mediante transportes en los silos de acuerdo con la calidad y tipo de cereal.

Una vez almacenado el cereal se efectúa el control de calidad y mantenimiento, para ello se toman muestras que son analizadas en las instalaciones. Los niveles de infestación están directamente relacionados con las condiciones ambientales del grano, fundamentalmente ligadas a su temperatura, a su contenido de humedad, a la humedad relativa ambiente, al contenido de oxígeno y dióxido de carbono del aire, al estado físico del grano, limpieza del mismo, etc.; es por eso la importancia de su control diario. De acuerdo con las características del cereal, estos se almacenan transitoriamente en silos, celdas o bolsas hasta su expedición. En esta área de almacenamiento se realizan tareas de control de temperatura y plagas, el primero mediante un sistema de termocuplas y el segundo realizado a través del rociado de fumigantes y herbicidas con un sistema fijo de transportes.

Para el retiro de cereales el proceso es el mismo en cuanto al ingreso de camiones y pesado. La carga de cereal se efectúa por camión (6 operativos que contienen 1500 tn cada uno) y el tonelaje por mes en temporada alta ronda las 15000 tn y, en temporada baja, las 2000/3000 tn. En cuanto a la cantidad de camiones en temporada alta, la misma es de 35-40 y en baja aproximadamente 10 por día. La carga de camiones se realiza en un recinto cerrado, confinando el material particulado que pudiera generarse.

La actividad secundaria se asocia a la venta de fertilizantes y agroquímicos. Consiste en:

- Ingreso de productos a planta
- Control de stock y descarga a depósito

- Almacenamiento de fertilizantes y agroquímicos
- Venta y expedición de los productos

3.2.2. Medios de transporte y vías de ingreso/egreso de granos

El predio cuenta con un sector de ingreso/egreso correspondiente a vehículos livianos y vehículos pesados.

3.2.3. Capacidad de acopio y tipos de grano

Los tipos de granos acopiados son trigo, maíz y soja, la capacidad de acopio es de:

- 6 silos de 800 toneladas;
- 1 silo de 3.000 toneladas;
- 1 silo de 5.000 toneladas;
- 2 silos de 10.000 toneladas.

Siendo la capacidad de almacenamiento total de 32.800 toneladas y la rotación anual dos veces al año (dependiendo la cosecha).

3.2.4. Estacionalidad de la Actividad

Los meses de mayor actividad son marzo, abril, mayo y 15 días de diciembre, el resto del año hay baja actividad, pero continua. El establecimiento cuenta con 10 empleados.

3.2.5. Equipamiento y maquinaria asociados a la actividad

La potencia total instalada del establecimiento es de 1421 HP. A continuación, se describen los equipos que la componen.

Tabla 11 - Detalle de la Potencia Total Instalada

Máquina Nombre	Número Machine	Tipo de Máquina
Aireador silo 1 (800 Ton)	701 B	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 11 (800 Ton)	711 A	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 11 (800 Ton)	711 B	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 12 (800 tn)	712 A	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 12 (800 tn)	712 B	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 13 (800 tn)	713 B	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 13 (800 tn)	713 A	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 14 (800 tn)	714 A	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 14 (800 tn)	714 B	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 15 (3000 tn)	715 A	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 15 (3000 tn)	715 B	GOSC APBU - Ventilador

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Página 42 de 84

Máquina Nombre	Número Machine	Tipo de Máquina
Aireador silo 15 (3000 tn)	715 C	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 15 (3000 tn)	715 D	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 16 (5000 tn)	716 A	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 16 (5000 tn)	716 B	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 16 (5000 tn)	716 C	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 16 (5000 tn)	716 D	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 17 (10000 tn)	717 A	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 17 (10000 tn)	717 B	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 17 (10000 tn)	717 C	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 17 (10000 tn)	717 D	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 18 (10000 tn)	718 A	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 18 (10000 tn)	718 B	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 18 (10000 tn)	718 C	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 18 (10000 tn)	718 D	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 2 (800 Ton)	702 A	GOSC APBU - Ventilador
Aireador silo 2 (800 Ton)	702 B	GOSC APBU - Ventilador
Aspiracion planta	831	GOSC APBU - Aspiración/Filtro de Mangas
Calador Jorgensen de 4 vías	-	GOSC APBU - Calador Hidráulico
Cinta de carga fertilizantes	203	GOSC APBU - Cinta Transportadora
Cinta de llenado de celdas de fertilizantes	202	GOSC APBU - Cinta Transportadora
Cinta extrac. De Zaranda fertilizantes	204	GOSC APBU - Cinta Transportadora
Compresor de aspiracion F Manga	171	GOSC APBU - Compresor/secador de aire
Distribuidor elec. de salida redler 501 105	105	GOSC APBU - Distribuidores
Distribuidor elec. en Noria de Recepcion 301	Distribuidor recepcion	GOSC APBU - Distribuidores
Noria de Carga	305	GOSC APBU - Norias
Noria de Descarga	301	GOSC APBU - Norias
Noria ext de fino	306	GOSC APBU - Norias
Noria ext de Secadora	304	GOSC APBU - Norias
Noria ext de Zaranda	302	GOSC APBU - Norias
Noria ext silos 10000tn	307	GOSC APBU - Norias
Noria llenado de Secadora	303	GOSC APBU - Norias
Redler 506 llenado silo 17 (10mil ton.)	506	GOSC APBU - Redler
Redler 507 llenado silo 18 (10mil ton.)	507	GOSC APBU - Redler
Redler Carga Camion	505	GOSC APBU - Redler
Redler de descarga Fertilizantes	512	GOSC APBU - Redler
redler de ext silo 17 (10mil ton.)	509	GOSC APBU - Redler
Redler de ext silo 18 (10mil ton.)	508	GOSC APBU - Redler
Redler de extraccion Secadora TG 90 (504)	504	GOSC APBU - Redler
Redler extracción silos 11/12	512	(BR) Redler - Transportador de Corrente de Arrasto
Redler extracción silos 13/14/15/16	510	(BR) Redler - Transportador de Corrente de Arrasto
redler llenado de silo de almacenamiento 503	503	GOSC APBU - Redler
Redler llenado de silos de acondicionamiento y almacenamiento 501	501	GOSC APBU - Redler

Máquina Nombre	Número Machine	Tipo de Máquina
redler llenado en silos de almacenamiento 502	502	GOSC APBU - Redler
rosca ext de silo n° 1 800 ton 401	401	GOSC APBU - Rosca Transportadora
rosca ext de silo n° 2 800 ton 402	402	GOSC APBU - Rosca Transportadora
rosca ext de silo n°11 800 ton 411	411	GOSC APBU - Rosca Transportadora
rosca ext de silo n°12 800 ton 412	412	GOSC APBU - Rosca Transportadora
rosca ext de silo n°13 800 ton 413	413	GOSC APBU - Rosca Transportadora
rosca ext de silo n°14 800 ton 414	414	GOSC APBU - Rosca Transportadora
Rosca extractora de aspiración	431	GOSC APBU - Rosca Transportadora
Rosca extractora de depuradores SEC TG90	451	GOSC APBU - Rosca Transportadora
Rosca extractora de exclusiva de aspiracion	-	GOSC APBU - Rosca Transportadora
Secadora TG 90	-	GOSC APBU - Secadora de Granos
Silo N°17 marca Comil 10.000 ton de cap	Silo N°17	GOSC APBU - Silos/Depósitos
Silo Brock de 800 ton ext por rosca	S14	GOSC APBU - Silos/Depósitos
Silo Brock de 800 ton n°1	silo n°1 para Humedo	GOSC APBU - Silos/Depósitos
Silo Brock n° 16 plano de 5000 ton	silo 16	GOSC APBU - Silos/Depósitos
Silo Brock n°13 de 800 ton	S13	GOSC APBU - Silos/Depósitos
Silo marca Brock de 800 ton enfriado	S12	GOSC APBU - Silos/Depósitos
Silo n°11 Brock de 800tn	silo n°11 enfriado	GOSC APBU - Silos/Depósitos
Silo n°15 Marca Brock plano de 3000 ton de cap	SILO 15	GOSC APBU - Silos/Depósitos
Silo n°18 marca Comil plano 10000 ton	Silo n°18	GOSC APBU - Silos/Depósitos
Silo n°2 800ton conico	Silo n°2	GOSC APBU - Silos/Depósitos
T tesma Sistema de termometria en planta	tesma	GOSC APBU - Sistema de Termometría
Termometria tesma	PC arcolo 3450	GOSC APBU - Sistema de Termometría
Trompo Mezclador	900	GOSC APBU - Mezcladora/Fertil
Válvula rotativa 831 A	831 A	GOSC APBU - Valvula Rotativa
Válvula rotativa 831 B	831 B	GOSC APBU - Valvula Rotativa
Válvula rotativa 831 C	831 C	GOSC APBU - Valvula Rotativa
Válvula rotativa 831 D	831 D	GOSC APBU - Valvula Rotativa
volcable planta 1	1	GOSC APBU - Plataformas Volcables
volcable planta 2	2	GOSC APBU - Plataformas Volcables

3.2.6. Almacenamiento de Combustibles

La planta cuenta con un sector de carga de combustible (gasoil), el cual cuenta con dos tanques aéreos de acero con una capacidad de 40 m³ cada uno.

Las instalaciones cuentan con el Certificado de Instalaciones No Subterráneas N° 904202/0.

El recinto cuenta con las condiciones de requeridas por la normativa vigente: batea de contención de capacidad suficiente, rejilla perimetral de contención de derrames en playa de descarga, boca de descarga adecuada, venteo, PAT,

surtidor, puente superior de carga a vehículos, extintores, sistema de drenaje de líquidos que permite la separación y el retiro de los mismos ante derrames por contingencia.

3.2.7. Manejo de agroquímicos y fertilizantes

En el establecimiento se emplean agroquímicos para el control de malezas en el predio y para el control de insectos en granos. Los productos utilizados son los autorizados por SENASA, son aplicados por una empresa contratista. Como agroquímicos se utilizan Actellic y K-obiol.

Además, se realiza el fraccionamiento y venta de fertilizantes y agroquímicos. Entre los productos que se comercializan se pueden encontrar Paraquat, Picloram, Glifosato, Atrazina, entre otros (listado completo del stock de febrero 2025 Anexo).

Se cuenta con un procedimiento de manipulación de agroquímicos. Se debe disponer de los envases vacíos mediante transportistas y operadores habilitados ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia.

3.2.7.1. Almacenamiento

La planta cuenta con un depósito de fertilizantes, el cual posee un sector para la carga de fertilizante a camiones, a través de una cinta de carga. El piso es de cemento, las paredes de mampostería y el techo de chapa, cuenta con buena iluminación y ventilación, también se poseen los elementos de seguridad. Tiene una capacidad de 1.000 toneladas.

Las instalaciones también cuentan con un galpón de almacenamiento de agroquímicos, con paredes de mampostería, techo de chapa, y ventilación natural (con ventilación inferior y extractores). El producto se almacena en envases cerrados sobre pallets.

3.3. Servicios

A continuación, se detallan los servicios en el predio de la empresa.

3.3.1. Energía Eléctrica

La energía es provista a través de la línea de la red que abastece a la localidad, la Cooperativa Eléctrica Colón.

3.3.2. Gas

El servicio de gas natural es exclusivo de la secadora, otorgado por la empresa Litoral Gas.

3.3.3. Agua

El establecimiento no cuenta con conexión al agua de red ni con servicio de cloacas. El establecimiento obtiene su suministro a través de dos perforaciones para la extracción de agua del recurso hídrico subterráneo con un abastecimiento de 4 m³/día según Prefactibilidad de Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo. Esta perforación no cuenta con el Permiso de Explotación ante la Autoridad del Agua. El agua extraída es utilizada en la red de incendio, sanitarios y generales.

El establecimiento obtuvo Calificación Hídrica 1 (Chi 1) para Prefactibilidad de Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo, por lo cual deberá continuar con el proceso administrativo para la obtención del Permiso de Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo.

3.4. Control de Vectores

Para el control de vectores se contrató a la empresa Sanidad Ambiental y el control se realiza con una frecuencia de quince días. Se colocan cebos con Termixan, principio activo Bromadiolone en bloques.

3.5. Residuos Generados en el Establecimiento

Se gestionan las siguientes corrientes de residuos:

- Envases de fumigantes.
- Agroquímicos vencidos.
- Latas de pintura.
- Papeles.
- Aceites lubricantes usados.
- Latas de aceites.
- Chatarra.
- Residuos Orgánicos de cocina.
- Papeles.
- Barrido de planta.
- Aguas servidas de pozo negro.
- Bolsas de silo.

3.5.1. Residuos Sólidos Urbanos

Los residuos sólidos urbanos son generados en las actividades de oficinas administrativas, comedor, cocina y de la basura de planta. Comprende los residuos orgánicos (restos de comida, café, yerba, alimentos, etc) o inorgánicos (envases de PVC, bolsas, plásticos, etc) que deriven del consumo en los sectores de cafetería y almuerzo el personal. Por su lado la basura de planta comprende todo residuo de cereal, polvo y malezas provenientes de ciclones, filtros de mangas y de la limpieza de la planta.

3.5.2. Residuos Industriales No Especiales

El principal residuo generado asociado a la actividad de esta categoría son las bolsas de silo y los residuos de aspiración de la prelimpieza de granos.

Por su parte, los residuos de la aspiración de la prelimpieza de granos comprenden todo residuo de cereal, polvo y malezas, que son eliminados del proceso por la aspiración de la prelimpieza y aspiración de transportes y los generados de la limpieza diaria de la planta. Este tipo de residuo no especial va en directa proporción a la cantidad de cereal descargado y su cantidad varía de acuerdo con el grado de limpieza que necesite dicho cereal. Su reducción en cuanto a cantidad varía de acuerdo con cada cosecha, aunque se puede asegurar el buen funcionamiento de equipos de limpieza, y del sistema de aspiración que comprende el filtro de mangas y ventiladores a fin de evitar emanaciones al exterior para su debida recolección. Este material se enviará para su disposición final al basural municipal o se distribuye por terreno mediante disco.

3.5.3. Residuos Industriales Especiales

Los residuos especiales generados en la planta son derivados del mantenimiento y producción. Las corrientes generadas según clasificación de la Ley 24.051 serán:

- **Y4: Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.**
Proviene del uso de fumigantes en la planta. Estos productos poseen un galpón específico para su acopio y posterior a su uso proceden al triple enjuague de los envases para, de ser posible, devolverlos al proveedor para su reciclado o inertización.
- **Y9: Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.**
Comprende todos los aceites y grasas utilizados en el mantenimiento del Elevador. Considerando como residuo especial el remanente de los cambios de aceite reductores y circuitos hidráulicos.
- **Y12: Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.**
Proviene del uso de pinturas, solventes y aerosoles.

Estos residuos serán manipulados por personal capacitado (se verifican capacitaciones realizadas al personal en esta temática y plan de contingencia que contempla el caso de derrames) y dispuestos en bolsas dentro de recipientes plásticos estancos, acorde a la normativa. El establecimiento destina un sector para el recinto de residuos especiales, galpón de agroquímicos en planos, donde se disponen de los residuos especiales, acopiándolos hasta que se realice el retiro pertinente.

3.6. Efluentes Líquidos

El establecimiento solo genera efluentes líquidos cloacales, originados en baños y vestuarios; los mismos son colectados y derivados a pozo y cámara séptica. Los desagües del techo del edificio se descargan a través de canaletas que son dirigidos hacia el terreno natural.

Según lo expuesto por la autoridad el proyecto con obras ejecutadas y activas presentado por la firma Cargill S.A.C.I. ha sido evaluado con C Calificación Hídrica 1 (Chi 1) para Prefactibilidad Hidráulica, Calificación Hídrica 1 (Chi 1) para Prefactibilidad de Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo (Disponibilidad), Calificación Hídrica 0 (Chi 0) para Prefactibilidad de Vuelco de Efluentes Líquidos (caudal de descarga de 1 m³/día).

Debido a lo expuesto la empresa se encuentra gestionando el trámite de Aptitud Hidráulica (Caso N° 117276) y la Aptitud para Obra de Explotación Subterránea, Caso N° 90345.

3.7. Emisiones Gaseosas

Las emisiones gaseosas son del tipo difusas de material particulado (PMS, PM_{2,5} y PM₁₀) y se encuentran relacionadas con las actividades de circulación de los vehículos pesados en el entorno del predio, como así también por la carga y descarga, la limpieza, el transporte interno y el secado de los granos. Se adjunta al presente el último monitoreo realizado por la empresa, dado que la firma realiza controles anuales de estos parámetros.

La planta cuenta con dos secadoras con depuradores ciclónicos de impurezas como sistemas de captación de polvo, sin embargo, una de ellas se encuentra en reparación. Se encuentra en funcionamiento 24 horas al día durante marzo-abril (30 días), utilizando gas natural de la red.

Los silos cuentan con aireadores de grano, para controlar la temperatura, los cuales poseen silenciadores para mitigar el ruido. Los sistemas de transporte de granos no emiten material particulado en forma significativa y la noria y zaranda cuentan con un mecanismo de captación de polvos.

La planta posee un sector de carga y otro de descarga de camiones. El sector de descarga se encuentra confinado en su totalidad y dotado de un sistema de aspiración del material particulado, polvo y granza. Sin embargo, el sector de carga no posee cerramiento.

El establecimiento posee una cortina forestal escasa. Se debe realizar adecuación de la instalación de la cortina forestal y colocar cerramiento y aspiración en la carga, la empresa establece como plazo de adecuación junio de 2027.

El presente documento se realiza para dar cumplimiento a los requisitos necesarios para presentar la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera en el Portal Integrado.

3.8. Ruidos

La firma realiza controles anuales de Seguridad e Higiene, habiendo realizado el último control de este parámetro el 24 de julio de 2024. Estableciendo 3 puntos de muestreo en el interior de la planta se observó que todas las mediciones efectuadas se encuentran por debajo de los niveles máximos permitidos, siendo el valor establecido para un período de 8 horas de trabajo de 85 dBA.

El protocolo del monitoreo se adjunta a la presente.

3.9. Iluminación

La firma realiza controles anuales de Seguridad e Higiene, habiendo realizado el último control de este parámetro el 24 de julio de 2024. Estableciendo 4 puntos de muestreo en los sectores de oficinas, planta de silos, secadora y descarga, se halló que los valores obtenidos en los puestos monitoreados cumplen con la normativa vigente tanto en intensidad como en uniformidad de iluminancia, siendo el valor requerido legalmente según Anexo IV Dec. 351/79.

El protocolo del monitoreo se adjunta a la presente.

3.10. Calidad de Aire en Ambientes de Trabajo

La firma realiza la medición de contaminantes en el aire del ambiente de trabajo, en particular de PM10. La última medición realizada fue el 24 de julio del 2024, usando 3 puntos de muestreo en sectores operativos de trabajo, obteniendo concentraciones en todos los casos menores al máximo permisible.

El protocolo del monitoreo y resultados se adjuntan a la presente.

3.11. Elementos de Protección Personal

El servicio de Higiene y Seguridad del establecimiento ha determinado el equipamiento necesario de protección personal de cada uno de los sectores y realiza la entrega con la firma del registro pertinente.

3.12. Limpieza de Polvo en las Instalaciones

La limpieza de las instalaciones la realiza el personal operativo en forma semanal. El Programa de Orden y Limpieza se adjunta a la presente.

La firma lleva un control de la cantidad que se extrae por tipo de cereal tratado en cada caso, este control puede ser manual o por el sistema y tiene relación directa con el descuento por volátil (Limpieza) que se descuenta en cada descarga.

Las pesadas se archivan y se listan a fin de mantener un control de las mermas ocasionadas por limpieza, derrames, fondos de silos en mal estado, limpieza equipos y demás basuras generadas por limpieza de la Planta.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Página 49 de 84

Este tipo de residuo no especial va en directa proporción a la cantidad de cereal descargado y su cantidad varía según el grado de limpieza que necesite dicho cereal. Su reducción en cuanto a cantidad varía de acuerdo con cada cosecha, pero se asegura el buen funcionamiento de equipos de limpieza, filtros y ventiladores a fin de evitar emanaciones al exterior para su debida recolección.

3.13. Capacitación

La empresa posee plan de capacitación anual considerando los mayores riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores en Cargill S.A.C.I.:

- Trabajos de excavación.
- Seguridad en izaje.
- Bloqueo y Rotulado.
- Seguridad eléctrica.
- Equipos móviles.
- Materiales Peligrosos.
- Espacios Confinados.
- Seguridad Vehicular.
- Trabajo en Altura.
- Trabajo en Caliente.
- Uso adecuado de EPP.
- HOP/Autocontrol Preventivo.
- Plan de respuesta ante emergencias.
- Riesgo de incendio y uso de extintores.
- Riesgo eléctrico.
- Dispositivos críticos de seguridad.
- APR – Gestión de Permisos.
- CSMS – Gestión de Contratistas.
- Inspecciones de Entes Oficiales.
- Incidentes. Inci. SIF y Poten SIF, M.A., PSM.
- Housekeeping – Prevención de smolders – Explosión por polvo.
- Política de EHS.

3.13.1. Riesgos Específicos de la Actividad - Seguridad Operativa

Como se ha mencionado, la firma ha realizado análisis de Seguridad e Higiene sobre sus actividades identificando principales riesgos asociados al trabajo en los distintos Elevadores.

3.13.1.1. Riesgo de Incendio y explosión

Es uno de los principales riesgos de la actividad. Los riesgos de incendio específicos de la actividad se asocian como Eléctricos e Incendios Combinados.

En el acopio la combustión se ve favorecida por la humedad, presencia de grasas o aceites, presión, temperatura y acumulación de polvos. Las maquinarias de extracción de polvos y una adecuada ventilación que posee el establecimiento ayudan a lograr disminuir este riesgo.

Se reitera en este inciso que la planta posee 2 tanques de almacenamiento de combustible, los cuales, al tratarse de líquidos inflamables estos productos siempre acarrearán riesgos de provocar un incendio o explosión.

3.13.1.2. Riesgo Eléctrico

La maquinaria posee los elementos protectores necesarios para evitar este tipo de riesgo y los tableros eléctricos están correctamente señalizados.

Por Resolución SRT 900/2015 la empresa realiza protocolo de medición de puestas a tierra y continuidad de las masas para reducir el factor de riesgo eléctrico. Se verifican últimas mediciones realizadas el 2 de octubre del 2024.

3.13.1.3. Riesgo Mecánico

Se previenen en forma especial los riesgos mecánicos más característicos de la actividad tales como Atrapamientos, Caídas al Mismo Nivel, Golpes o Choques por Objetos y Cortes. Las máquinas que puedan producir lesiones al trabajador poseen protección en los elementos de transmisión, rotación y movimiento.

4. Requerimientos técnicos mínimos de funcionamiento

En el presente apartado se detalla el grado de cumplimiento de cada uno de los requisitos que se estipulan en el Art. 10° del Decreto 96/07 y se establecen plazos concretos de implementación de aquellas exigencias aún no cumplimentadas.

4.1. Playa de Estacionamiento de Unidades de Transporte

El establecimiento posee una playa de estacionamiento dentro del predio a efectos de evitar el estacionamiento en espera de carga y/o descarga del grano dentro del radio o ejido urbano. Cuenta con 11.000 m² y se puede observar en la siguiente imagen satelital.

Ilustración 20 – Sector de estacionamiento.



4.2. Secadoras de Cereal

La planta cuenta con dos secadoras con depuradores ciclónicos de impurezas como sistemas de captación de polvo, sin embargo, una de ellas se encuentra en reparación.

4.3. Sistemas de Ventilación o Aireación de Granos, Distribuidores de Trasvase, Carga y Descarga

En los distintos silos se pueden visualizar aireadores de grano, para controlar la temperatura. Los sistemas de transporte de granos no emiten material particulado en forma significativa y las norias cuentan con un mecanismo de captación de polvos.

Ilustración 21 – Sistema de aspiración y aireadores.



La noria y zaranda cuentan con un mecanismo de captación de polvos, así como la descarga de camiones que posee un sistema de captación y recolección de material particulado, polvo y granza y se realiza en un recinto cerrado, mientras que la carga de camiones es abierta sin aspiración.

Se debe realizar la adecuación con el cerramiento en la carga de camiones, para lo cual la empresa establece como plazo junio 2027.

Ilustración 22 - Carga de camiones.



4.4. Zona de Carga y Descarga de Unidades de Transporte de Granos

Como se detalló en el apartado 4.3., la empresa debe adecuar el sector de carga, para lo cual se establece como plazo junio 2027.

El sector de la carga se encuentra sin confinar.

4.5. Limpieza de Polvo en las Instalaciones

La limpieza de las instalaciones la realiza el personal operativo en forma semanal, se lleva a cabo un procedimiento de Limpieza en las instalaciones a fin de mantener libre de polvo y granza las instalaciones confinadas para minimizar el riesgo de explosión. El Programa de Orden y Limpieza se adjunta a la presente.

4.6. Manipulación de agroquímicos

Se posee un depósito para el almacenamiento de agroquímicos, el cual se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento, se encuentra construido de paredes de mampostería, techo de chapa, luminarias antiexplosivas y ventilación natural. El producto se almacena en envases cerrados sobre pallets.

Para los recipientes ya utilizados, se posee un sector destinado al acopio hasta el retiro pertinente.

4.7. Ruidos

La planta se ubica en un área rural por lo que los ruidos generados, relacionados a la noria, aireación de granos y la actividad propiamente dicha, según lo informado por la empresa y las mediciones realizadas, no impactan a la población vecina. Las mediciones de ruido se realizan acorde a la NORMA IRAM 4062.

4.8. Emisiones Gaseosas

En el establecimiento las fuentes de emisiones gaseosas son de características difusas y se encuentran relacionadas con los procesos de carga/descarga, transporte, secado y limpieza. La empresa realiza anualmente la medición de calidad de aire. El presente documento se realiza para dar cumplimiento a los requisitos necesarios para presentar la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera en el Portal Integrado.

Tabla 12 - Resumen requerimientos normativos

Requerimiento	Estado	Plazo
Playa de Estacionamiento de Unidades de Transporte. La misma podrá estar ubicada dentro o fuera del predio donde funcione la planta de acopio de granos.	Cumple	-
Secadoras de Cereal. Las mismas deberán equiparse con un sistema de captación de polvillo y granza a efectos de minimizar su salida al exterior.	Cumple	-
Sistemas de Ventilación o Aireación de Granos, Distribuidores de Tránsito, Carga y Descarga. Se deberá poseer equipamiento a fin de minimizar la salida al exterior de polvillo y granza, previendo la existencia de sistemas de captación, cerramientos u otros sistemas de eficiencia comprobada.	Cumple parcialmente	Junio 2027
Zona de Carga y Descarga de Unidades de Transporte de Granos. La descarga del grano que acceda al establecimiento deberá operarse dentro de un recinto totalmente cerrado el cual deberá estar provisto de un sistema de aspiración con ciclones, filtros u otros medios que permitan la captación y recolección del material particulado, polvillo y granza.	Cumple parcialmente	Junio 2027
Limpieza de Polvo en las Instalaciones. La Firma deberá implementar un programa de limpieza periódica documentado, tendiente a mantener libre de polvo y granza las instalaciones confinadas a fin de minimizar el riesgo por explosión, el cual deberá contemplar la gestión de los materiales colectados.	Cumple	-

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Página 56 de 84

Requerimiento	Estado	Plazo
Manipulación de agroquímicos. La misma deberá llevarse a cabo en total cumplimiento a las prescripciones de la Ley 10.669, se deberá contar con un sector adecuadamente identificado y confinado destinado al almacenamiento de los envases llenos, en uso y/o vacíos de agroquímicos que sean utilizados en la conservación y preservación del grano y/o fumigación de instalaciones.	Cumple	-
Ruidos. Se deberá dar cumplimiento con lo establecido por la NORMA IRAM 4062, la cual establece el método de clasificación y medición de ruidos molestos al vecindario con una medición anual en el período de actividad máxima o temporada alta de cosecha.	Cumple	-
Emisiones Gaseosas. Se deberá solicitar el Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos a la Atmósfera.	Cumple	-

5. Seguimiento Ambiental

5.1. Medidas de Mitigación de los Impactos Ambientales Significativos

Se describen a continuación las medidas de mitigación de los impactos ambientales significativos, ya sea que hayan sido implementadas o que requieran implementación.

5.1.1. Residuos

Cargill S.A.C.I., cuenta con un Plan de Gestión de Residuos acorde a las necesidades de la empresa. El mismo fue confeccionado teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes y el tipo de residuos que se generan en el establecimiento.

A continuación, se describe el Plan de Gestión de Residuos para **Cargill S.A.C.I.**

5.1.2. Residuos Industriales Asimilables a Domiciliarios e Industriales Inertes

Como se expresó en el punto concerniente a Residuos Asimilables a Domiciliarios, en el establecimiento se realizará la segregación de residuos reciclables, y los mismos serán gestionados de manera diferenciada.

Se implementará un registro de residuos retirados de manera segregada para poder establecer una estadística de generación, para posteriormente establecer metas de reducción de residuos.

Los residuos orgánicos e inorgánicos no reciclables serán retirados por la Municipalidad con una frecuencia apropiada para no acumular cantidades que sean improcedentes y dificulten la gestión.

Se llevará un registro de la cantidad de reciclables retirados y los comprobantes se archivarán en planta.

5.1.3. Residuos Especiales Industriales

Los mismos serán gestionados bajo los parámetros establecidos por la normativa vigente. La empresa presentará anualmente la declaración jurada sobre generación de Residuos Especiales Industriales, y tramitará el registro inicial.

El recinto de almacenamiento transitorio deberá cumplir con la normativa vigente, manteniéndose organizado y limpio. Los retiros de residuos especiales se realizarán de forma periódica y se implementará un registro de residuos especiales generados a fin de conocer estadísticamente los residuos generados y establecer metas de reducción progresivas.

La empresa llevará a cabo capacitaciones referidas al manejo de residuos especiales y realizará el registro documental de las mismas.

Los residuos serán retirados periódicamente por los proveedores habilitados para tal fin, para no acumular cantidades que sean improcedentes y dificulten la gestión.

5.1.2. Emisiones Gaseosas

En el establecimiento, los efluentes gaseosos generados son derivados de los ventiladores usados para el proceso de carga/descarga de camiones y para la aspiración de norias redler y cintas.

En cuanto a los requisitos legales, el presente documento se realiza para dar cumplimiento a los requisitos necesarios para presentar la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera en el Portal Integrado.

Como medidas de mitigación, se garantizará que los equipos generadores de emisiones gaseosas operen en óptimas condiciones mediante el mantenimiento periódico de los mismos y se procurará mantener el acondicionamiento adecuado para el acceso a los conductos.

También serán realizados los monitoreos de calidad de aire de manera periódica, para asegurar que la emisión del establecimiento se encuentre dentro de parámetros aceptables.

Por ultimo se destaca la adecuación de la cortina forestal, cerramiento y aspiración del área de carga, que se planifica para junio de 2027.

5.1.3. Generación de ruido

Se realizarán mediciones de ruidos para conocer el nivel de impacto acústico que el establecimiento genera al vecindario, de forma bienal, y con funcionamiento de las maquinarias.

Se procurará no tocar bocinas de forma innecesaria y se controlará el mantenimiento de la maquinaria del establecimiento, para asegurar que la emisión sonora sea la menor posible.

5.1.4. Servicios

Para la reducción efectiva de la demanda de electricidad y gas, el personal será capacitado para utilizar las instalaciones eficientemente, evitando el uso innecesario de los servicios mencionados. Las capacitaciones (al igual que las referidas a la gestión de residuos) serán documentadas y destinadas a todo el personal del establecimiento.

En caso de que la empresa cuente con presupuesto para la reducción de la demanda de servicios, se podrá incorporar modificaciones a las instalaciones existentes (cambio de luminarias, instalación de fuentes de energía alternativas, entre otros), que permitan reducir la demanda de manera directa.

5.1.5. Consumo de Agua

Se realizarán análisis Fisicoquímicos y Bacteriológicos de forma semestral, contemplando los parámetros: Color, Olor, Turbiedad, pH, Dureza Total, Alcalinidad, Sólidos Disueltos Totales, Cloruros, Fluoruros, Sulfatos, Nitratos, Nitritos, Amonio, Cloro Residual, Calcio, Hierro, Magnesio, Dureza, Arsénico, Recuento de bacterias heterótrofas totales a 22°C, Bacterias Coliformes, Escherichia Coli, Pseudomona aeruginosa.

Se promoverá dentro de las instalaciones el uso racional del agua, considerando la disposición en el establecimiento de los efluentes líquidos.

En caso de que la empresa cuente con presupuesto para la reducción del consumo de agua, se podrá incorporar modificaciones en las instalaciones existentes (como dispositivos de control del agua en sanitarios), que permitan reducir la demanda de manera directa.

5.1.6. Riesgo de Explosión e Incendio

En caso de explosión o incendio, la empresa posee un plan de emergencia para determinar el procedimiento a seguir.

Como medidas de prevención, se establece el seguimiento del plan de manejo para Sustancias Químicas, control anual de los Aparatos Sometidos a Presión y control de vigencia de las Auditorias de Seguridad de los tanques de combustibles.

El control de las instalaciones de lucha contra incendio se realizará con frecuencias variables en función de los vencimientos de los equipos.

Cada año se realizará un control de todas las conexiones de puesta a tierra (mediciones de puesta a tierra y continuidad) y prueba de disyuntores, con la definición de adecuaciones en caso de que sea necesario.

5.1.7. Atracción de vectores

En referencia al control de vectores, se deberá continuar con el control de los mismos cada 15 días.

5.1.8. Riesgo de infiltración/derrame de sustancias

Para prevenir el derrame e infiltración de combustibles, se debe mantener vigente la Auditoria de Seguridad de los tanques de combustibles.

En caso de ocurrencia de un derrame, la empresa posee un plan de emergencia para determinar el procedimiento a seguir.

5.2. Plan de Gestión Ambiental

En este capítulo se describen los Programas de Mitigación formulados para la corrección y manejo de los impactos. Estos programas serán ejecutados por la empresa y la documentación de sus resultados será incluida en informes periódicos.

Para el manejo ambiental de Funcionamiento se han definido seis (6) programas generales con sus correspondientes subprogramas:

Tabla 13 - Programas y Subprogramas del PGA.

Programa	Subprograma
Manejo del Sistema Natural	Protección de los Recursos Hídricos Protección del Aire Protección de los Suelos Protección de Flora y Fauna
Manejo del Sistema Socioeconómico y Cultural	Atenuación de Afectación a Servicios Públicos e Infraestructura Protección Calidad de Vida de Población Control de Tránsito y Transporte Protección de Seguridad y Salud de Operarios
Manejo de las Instalaciones	Manejo y Disposición de Residuos y Efluentes Líquidos Capacitación Ambiental y Seguridad e Higiene en el Trabajo
	Programa de Vigilancia y Monitoreo Programa de Contingencias Programa de Comunicación y Atención a la Comunidad

5.2.2. Manejo del Sistema Natural

5.2.2.1. Subprograma de Protección de Recursos Hídricos

- Objetivo**

Diseñado específicamente para el control del tratamiento de las aguas residuales, para prevenir eventos de contaminación de aguas superficiales y subterráneas, así como controlar la cantidad de agua consumida.

Cabe destacar que el uso del agua se destina para la higiene del personal y de las instalaciones, así como el necesario para el mantenimiento de los equipos y de las condiciones de habitabilidad y seguridad en el lugar.

- Medidas**

- Se deberá registrar la cantidad aproximada de agua consumida.

- Estará prohibido disponer residuos en el suelo desnudo o en cuerpos de agua cercanos al predio.
- Se deberá procurar realizar un control periódico de las instalaciones de conexión de agua y de distribución interna de la misma, a fin de detectar fugas, roturas y pérdidas de agua.
- En caso de que accidentalmente se vierta o derrame cualquier combustible o producto químico, que llegue o potencialmente pueda alcanzar al agua superficial o subterránea, se tomarán las medidas necesarias para contener y gestionar la sustancia en cuestión (actuando de acuerdo con el Programa de Contingencias), utilizando los elementos de los Kits Antiderrames. Se notificará a los organismos jurisdiccionales apropiados para tomar las medidas necesarias para contener y/o eliminar la sustancia en cuestión.
- Se buscará tomar las medidas necesarias en conjunto con la empresa transportista que retire los residuos especiales, para evitar derrames accidentales o filtraciones que puedan afectar a los recursos hídricos.
- Planificar las limpiezas, retirando los restos más voluminosos como paso previo a cualquier limpieza en húmedo, lo que reducirá la contaminación del efluente.
- Evaluar la posibilidad de instalar dispositivos que controlen la cantidad de agua consumida para hacer más eficiente su uso durante los procesos productivos.
- Limpieza en seco de mesas y pisos en los espacios que las condiciones higiénicas lo permitan.
- Uso moderado de elementos químicos de limpieza. Preferentemente utilizar aquellos que sean biodegradables.

5.2.2.2. Subprograma de Protección del Aire

- **Objetivo**

Este subprograma tiene como objetivo identificar, organizar e implementar las medidas que permitan mantener la calidad del aire y evitar la contaminación que principalmente podría producirse por el aumento del material particulado y de las emisiones de gases; este programa incluye la generación de ruido tanto como la contaminación química, por lo que también se desarrollarán medidas para evitar o controlar la generación de ruidos molestos y vibraciones producto del funcionamiento de las maquinarias y equipos.

- **Medidas**

- Se garantizará que los equipos, vehículos y maquinarias utilizadas en todas las tareas, operen en óptimas condiciones y con sistemas de control de emisión de gases.
- Los vehículos y maquinarias se someterán a un mantenimiento periódico para asegurar el perfecto estado de funcionamiento.
- Las acciones de provisión de insumos y materia prima, así como el retiro de residuos, deberá planificarse de manera tal que el desplazamiento de vehículos automotores sea el mínimo posible.
- Se deberá evitar la contaminación acústica en horarios ligados al descanso, cuando ello fuere posible.
- Se procurará controlar el uso de bocinas.

- Cuando el personal se encuentre en zonas con niveles de ruido superiores a los de seguridad permitida, deberá usar dispositivos de seguridad que protejan su salud.
- Se mantendrán apagados los motores de equipos y máquinas mientras no sea necesario su uso.
- Se removerá con frecuencia el material generador de malos olores.
- Todas las fuentes de emisiones de olores deberán estar aisladas y bien ventiladas.

5.2.2.3. Subprograma de Protección de Suelos

- **Objetivo**

En este programa se describen las acciones tendientes a prevenir la contaminación, degradación y erosión de los suelos con el objetivo de que su calidad no se vea afectada por la realización del proyecto.

- **Medidas**

- Los residuos que sean generados, serán almacenados en recipientes acordes a sus características, que estarán disponibles en los lugares de generación. No se permite verterlos de manera directa sobre la superficie del suelo ni aguas servidas.
- Los residuos especiales generados en obra serán almacenados en el recinto de residuos especiales de la empresa.
- El recinto de sustancias se encontrará impermeabilizado o en su defecto, estos materiales deberán disponerse sobre modulares con bateas de contención para el caso de que ocurran derrames.
- Las tareas que impliquen la manipulación de sustancias químicas serán realizadas sobre superficies impermeabilizadas.
- Si ocurriesen derrames sobre suelos, los mismos deberán retirarse y almacenarse en el depósito transitorio de empresa para su posterior tratamiento como Residuo Especial.

5.2.2.4. Subprograma de Protección de Flora y Fauna

- **Objetivo**

Este programa establece las medidas a implementar para la reducción de los efectos negativos generados sobre la flora y fauna local. Los principales impactos que se busca prevenir son la reducción de la biodiversidad, alteración y/o contaminación del hábitat y el desplazamiento de la fauna local.

- **Medidas**

- Se intentará siempre que sea posible, conservar ejemplares planteando podas conductivas antes de extracciones.
- No se interferirá con la fauna nativa (caza, persecución, alimentación).

- En caso de accidentes y/o muerte de animales fuera del establecimiento, se dará aviso y se procederá a documentar en el libro de comunicaciones, la ocurrencia, y se analizará las causas para arbitrar medidas para corregir la fuente del impacto.
- Se evitará destruir innecesariamente nidos y madrigueras.
- Se evitarán ruidos innecesarios a fin de minimizar el desplazamiento de la fauna por este motivo.
- Se cumplirá con el manejo de residuos establecido en el presente documento, a fin de controlar las plagas y vectores.

5.2.3. Manejo del Sistema Socioeconómico y Cultural

5.2.3.1. Subprograma de Atenuación de Afectaciones a Servicios Públicos e Infraestructura

- **Objetivo**

Este subprograma tiene como objeto minimizar la afectación de la operación en los servicios públicos, comprendiendo servicios públicos como el transporte de cargas.

- **Medidas**

- Las actividades de transporte de insumos y movimiento de residuos generados se realizarán en horas adecuadas que no afecten a la lógica de la población.
- Se llevarán registros sobre el consumo de energía y gas.
- Se mantendrán las temperaturas adecuadas, sin bajarlas más de lo necesario.
- Se mantendrán las luces apagadas en los sectores en los que no se esté trabajando.
- Se utilizarán lámparas de bajo consumo.
- Será utilizada iluminación activada por detectores de presencia en baños, cocina y depósitos.

5.2.3.2. Subprograma de Protección de la Calidad de Vida de la Población

- **Objetivo**

Este subprograma busca minimizar las molestias que el establecimiento pueda causar en la población local, así como los riesgos para su salud. Además, se propone como un instrumento para generar un canal eficaz y rápido de comunicación con las autoridades y referentes locales, y para gestionar correctamente los reclamos y sugerencias.

- **Medidas**

- Serán señalizados los accesos al establecimiento.
- Las comunicaciones que se realicen a la comunidad en general serán en un lenguaje claro y accesible, adecuado a la población a atender.

- Se establecerá un programa de difusión interna al personal, referido a las tareas de información a la comunidad con pautas de comportamiento orientadas hacia su cumplimiento.
- Se procurará contratar la mayor proporción posible de mano de obra local.

5.2.3.3. Subprograma de Control de Tránsito y el Transporte

- **Objetivo**

El objetivo de este programa es minimizar el potencial impacto producido por el movimiento vehicular en todas las zonas de operaciones, a partir de lineamientos que tiendan a respetar la circulación de peatones y vehículos particulares, y evitar molestias como resultado del funcionamiento de maquinarias y vehículos.

- **Medidas**

- Se evitará el estacionamiento fuera del establecimiento.
- Se controlará el movimiento de los transportes de materiales e insumos a fin de evitar accidentes, principalmente en el ingreso y salida del predio.
- Los equipos pesados para la carga y descarga deberán contar con alarmas acústicas y ópticas, para operaciones de retroceso. En las cabinas de los equipos no deberán viajar ni permanecer personas diferentes al operador, salvo que lo autorice el encargado de seguridad.
- Dentro del predio la velocidad de cualquier tipo de vehículo y máquina quedará limitada a un máximo de 20 km/h.
- Los vehículos estarán obligados a llevar cinturones de seguridad en cantidad suficiente para el número de pasajeros que transporten.
- Todos los vehículos deberán contar con Verificación Técnica Vehicular (VTV) vigente, y los choferes con la respectiva Licencia de Conducir.

5.2.4. Manejo de las Instalaciones

5.2.4.1. Subprograma de Manejo y Disposición de Residuos

- **Objetivo**

El objetivo del presente programa es establecer la metodología para la manipulación y disposición de los residuos sólidos generados.

Como criterio central para la toma de decisiones, se deberá priorizar la mínima generación de residuos en el funcionamiento del establecimiento, su correcta segregación y la mayor reutilización y reciclado de los mismos cuando sea posible. A su vez las condiciones de almacenamiento transitorio de dichos residuos deben corresponder a aquellas que prevengan los eventos de contaminación hasta su disposición final. Este criterio deberá ser transmitido al personal propio y a los subcontratistas. Se designarán roles dentro del personal, que contará previamente con la capacitación correspondiente.

Como indica la normativa ambiental vigente, las distintas corrientes de residuos especiales no podrán ser mezcladas y deberán estar etiquetadas para la identificación de su tipo, característica, fecha de generación, origen y destino final.

En todos los casos, para el retiro y tratamiento de los residuos especiales generados, la empresa contratará proveedores con la habilitación correspondiente para tal fin.

Todo el personal deberá estar atento a seguir este programa, particularmente aquellos trabajadores involucrados directamente en las actividades de disposición. El seguimiento de la aplicación del plan será responsabilidad del responsable ambiental y jefe de planta.

El personal de higiene y seguridad será una herramienta clave de ayuda para el control de áreas, en lo que se refiere al correcto manejo de residuos, particularmente los que clasifican como residuos especiales.

El monitoreo ambiental, permitirá la supervisión y registro de las prácticas de manejo de residuos en áreas de trabajo designadas, la documentación de dichas prácticas y la detección de incumplimiento o fallas, que serán debidamente comunicadas. Asimismo, el objetivo del monitoreo es detectar fallas o faltantes en el programa, a fin de adecuarlo, mejorarlo y ampliarlo.

Se pretende lograr un adecuado manejo mediante los siguientes lineamientos:

- Minimizar la generación de residuos;
- Clasificar los residuos;
- Seleccionar las alternativas adecuadas para su tratamiento y/o disposición final;
- Documentar todos los aspectos del proceso de manejo;
- Cumplir con lo dispuesto en la legislación.

Los residuos que se generan en el establecimiento se clasifican en 2 grupos:

1. Residuos Asimilables a Domiciliarios e Industriales Inertes

Ejemplo: Restos de comida, restos vegetales, yerba, café, envoltorios de comidas, papeles, cartones, plásticos, metales y otros.

- La empresa posee un sistema de segregación de reciclables, por lo que se continuará con dicha política, abarcando los sectores que aún no se encuentren alcanzados.

- Se deberá contar con recipientes en todos aquellos lugares en donde se generen residuos (áreas de alimentación o descanso, oficinas, etc.).
- Los residuos deberán ser almacenados en recipientes con tapa y bolsas de polietileno en su interior.
- Los recipientes contarán con leyendas en letras mayúsculas y de color contrastante, indicando su contenido (Orgánicos— Residuos).
- Los residuos no se enterrarán, quemarán ni utilizarán para alimentar animales silvestres o domésticos.
- Ningún empleado podrá retirar residuos para su uso personal.

2. Residuos Especiales

Ejemplo: Aceites, pinturas, envases de fumigantes, hidrocarburos, etc.

- Se deberá gestionar los residuos especiales de acuerdo con lo establecido en la Ley Provincial N° 11.720.
- El acopio transitorio de estos residuos será llevado a cabo en contenedores amarillos o bolsas especiales del mismo color, contará con sistemas de contención de derrames, pisos impermeabilizados y cerca del acopio transitorio, se ubicarán extintores manuales tipo ABC.
- El recinto de acopio transitorio de estos residuos se encontrará señalizado como tal, con acceso restringido, correctamente iluminado, impermeabilizado y ventilado.
- Estos residuos no deberán mezclarse entre sí, ni con residuos orgánicos o inorgánicos.
- Se gestionará el retiro, transporte y entrega con la empresa contratada. El transportista se deberá encontrar habilitado para transportar ese tipo de sustancia. Las copias de los manifiestos de transporte y de los certificados de tratamiento y/o disposición final deberán estar disponibles en planta para su verificación.
- La recolección se realizará cuando la cantidad de residuos lo amerite, con frecuencia regular, a fin de evitar su acumulación. De acuerdo con la ley, los residuos no serán acopiados por un periodo mayor a un año.
- La disposición final estará a cargo de la empresa contratada para tal fin, la cual entregará certificado de la disposición y tratamiento de conformidad con la legislación vigente y sus habilitaciones para realizar este tipo de tareas.
- La empresa deberá realizar las Declaraciones Juradas de Generadores de Residuos Especiales anuales ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (MAPBA).

5.2.4.2. Subprograma de Capacitación Ambiental y Seguridad e Higiene

- **Objetivo**

La finalidad de este programa será presentar los objetivos, roles y responsabilidades del PGA a todos los intervinientes, con el objetivo de interiorizar y brindar las herramientas necesarias para la exitosa gestión ambiental del establecimiento. En este sentido, se manifestarán los riesgos y peligros ambientales de la actividad específica a los trabajadores y los controles y medidas de mitigación necesarios para prevenirlos. También se hará hincapié en los beneficios ambientales de la correcta aplicación de tales medidas.

Se desarrollarán capacitaciones sobre tópicos específicos en función de las actividades del establecimiento, identificando las necesidades de capacitación según los resultados de los monitoreos de los programas. Todo el personal deberá estar capacitado, según su responsabilidad y función.

Las capacitaciones se efectuarán en forma verbal, y podrán contar con soportes audiovisuales (como presentaciones de Power Point) y/o soporte escrito (folletería). Todas las actividades de capacitación serán registradas a fin de poder realizar el seguimiento pertinente.

- **Medidas**

- Se llevará adelante el programa de formación en Salud, Seguridad y Medio Ambiente coordinado por el responsable del área pertinente.
- Se promoverá que el personal interviniente se involucre en la identificación de riesgos a los que pueden estar expuestas las personas, los bienes y el ambiente.
- Los empleados y operarios asistirán a talleres y charlas de entrenamiento para la actividad que desarrollan.
- El personal será asistido por supervisores, equipo ambiental y equipo en seguridad e higiene, que enseñarán el funcionamiento y uso correcto de equipos y maquinarias con énfasis en los procedimientos, riesgos y normas de seguridad para cada actividad.
- Se proveerá de manuales con las reglas esenciales de salud, seguridad y medio ambiente, los cuales servirán como fuente de temas de las charlas que se impartirán entre los empleados.

Las personas dentro de las áreas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente serán las principales responsables de llevar a cabo estas medidas, con el correspondiente registro de todos los cursos de capacitación brindados a los empleados, con los nombres de las personas que asistieron a los entrenamientos para la presentación de informes.

5.2.5. Programa de Comunicación y Atención a la Comunidad

- **Objetivo**

Este programa está dirigido a alcanzar los objetivos de minimizar los inconvenientes a la población debido al funcionamiento general del establecimiento que puedan interferir con sus actividades diarias, mantener un canal eficaz de comunicación con las autoridades y gestionar adecuadamente los reclamos y sugerencias.

- **Medidas**

- Comunicar con anticipación a las autoridades, vecinos, empresas u organismos, de aquellas actividades que pudieran generar conflictos con las desarrolladas por terceros.
- Divulgar las tareas que afectan vías de circulación, como los horarios en los cuales se estipula la generación de mayor ruido.

Será esencial mantener una comunicación fluida con las autoridades locales, en particular con los funcionarios ambientales, a fin de poder ejecutar exitosamente este programa. Las comunicaciones que se realicen a la comunidad en general serán en un lenguaje claro y accesible.

También se buscará gestionar y documentar todos los reclamos, sugerencias, inquietudes y cualquier otra comunicación que los vecinos deseen realizar a la empresa.

Los pasos a seguir ante cada comunicación que desee realizar un vecino o autoridad local serán:

1. Recepción y registro de la comunicación;
2. Toma de conocimiento y categorización;
3. Análisis;
4. Respuesta.

En primera instancia, se brindará al vecino o autoridad el libro de sugerencias y reclamos, donde podrá asentar su comunicación. El responsable de esta etapa podrá ser personal de vigilancia de la empresa, considerando que es el primer contacto de la empresa con el exterior.

La existencia del libro y su disposición a la comunidad será debidamente divulgada, por ejemplo, mediante carteles que indiquen su disposición.

El segundo paso será volcar esa comunicación en la tabla de comunicaciones de la comunidad, que además sirve para dar seguimiento y cierre.

Las categorías que contempla la clasificación son: reclamo, inquietud, solicitud y agradecimiento. En la tabla solo se volcará un breve resumen de la comunicación.

Según el tipo de comunicación que fuere, se planteará una respuesta, la cual deberá ser comunicada fehacientemente al vecino o autoridad que realizó la comunicación original. Idealmente, la respuesta deberá ser entregada dentro de los treinta (30) días posteriores a su recepción. La respuesta podrá estar firmada por el responsable ambiental, u otra persona de la empresa según el tipo de respuesta que se brinde.

Tabla 14 - Registro de Quejas, Sugerencias y Reclamos.

Número	Fecha	Nombre de la persona	Organización a la que representa	Datos de contacto	Resumen de la comunicación	Categoría	Fecha de respuesta	Contenido de la respuesta	Estado (abierto o cerrado)	Fecha de cierre

5.2.6. Programa de Contingencias

- Objetivos y Alcances

El plan surge de la necesidad de generar acciones o medidas planificadas y ordenadas frente a la ocurrencia de una emergencia, accidente o catástrofe de algún tipo, evitando un accionar precipitado que disminuya las posibilidades de hacer frente al problema, o que lleve al agravamiento de la situación.

En este sentido, este plan busca establecer cómo y quién actuará en cada caso a fin de anticipar las respuestas apropiadas ante la declaración de una contingencia debido a causas naturales y/o antrópicas.

Se entiende por contingencia a la ocurrencia de un evento no deseado que afecta en forma negativa al ambiente natural y/o socioeconómico. Asimismo, los objetivos del plan de contingencias son: minimizar las consecuencias negativas sobre el ambiente, dar rápida respuesta a un siniestro, proteger al personal que actúe en la emergencia y proteger a terceros relacionados con la obra. En este capítulo se analizarán las contingencias que son susceptibles de ocurrir.

- Subprogramas

Tabla 15 - Contingencias para Cargill S.A.C.I.

CONTINGENCIA	FACTORES AFECTADOS
Lluvias e inundaciones	Flora, fauna, infraestructura colindante, equipos y maquinarias, suelo.
Incendio/ Explosión	Flora, fauna, infraestructura colindante, equipos y maquinarias, suelo, actividad económica, comercios y residencias.
Vuelcos y/o derrames	Suelo, recursos hídricos, población.
Accidentes laborales	Recursos humanos, instalaciones e infraestructura, equipos y maquinarias, tránsito, actividad económica, comercios, residencias, población.

5.2.6.1. Subprograma de Prevención de Riesgos por Lluvias e Inundaciones

Tabla 16 - Subprograma de Prevención de Riesgos por Lluvias e Inundaciones.

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS POR LLUVIAS E INUNDACIONES	
OBJETIVO	Predeterminar respuestas y ejecutar un conjunto de acciones que permitan minimizar el impacto producido por las lluvias principalmente sobre las instalaciones eléctricas, el tránsito de vehículos y maquinarias, e instalaciones en general.

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS POR LLUVIAS E INUNDACIONES	
MEDIDAS	Ante un evento de inundación se deberá cortar la electricidad del tablero. El responsable de esta actividad es el Jefe de Siniestros. Se recomienda, en la medida de lo técnicamente posible, que el cableado se encuentre elevado. Ante un evento de esta naturaleza, se deberán retirar los vehículos a las zonas más altas disponibles. De igual manera se actuará con los residuos, efluentes y/o sustancias peligrosas que se hallen en la zona de obra. Cualquier cámara, pozo o acceso a desagüe deberá contar con tapas, rejas o cualquier otro elemento eficiente que evite generar riesgo adicional.
RESULTADOS ESPERABLES	Preservar la salud y seguridad de las personas, prevenir desestabilización y accidentes, minimizar el impacto negativo sobre el suelo, capacidad del personal para proceder correctamente ante la contingencia.

5.2.6.2. Subprograma de Riesgos por Incendios

Tabla 17 - Subprograma de Incendios.

SUBPROGRAMA DE INCENDIOS	
OBJETIVOS	Cumplimentar un conjunto de acciones tendientes a evitar la propagación de un incendio y minimizar el impacto producido por la ocurrencia del mismo.
MEDIDAS	- Se identificará al personal responsable de actuar primariamente en caso de incendio y se capacitará y entrenará a dichas personas. - Se deberá tener un registro de actividades de rutina para el control de incendios y de matafuegos. - Se dispondrá dentro del depósito general de materiales, de un espacio donde ubicar los elementos a utilizar dentro del programa de contingencias. - Se evitará la participación de personal no capacitado para el combate de incendios. - Se deberá poner en funcionamiento un mecanismo de aviso al cuerpo de bomberos en caso de que el siniestro tenga una magnitud que supere la capacidad de acción del personal de control de contingencias. - Se retirará de las proximidades del siniestro, la maquinaria y equipos. - Se mantendrá en perfecta condición de funcionamiento y actualizada la carga de los matafuegos. - Se establecerán barreras de protección cortafuego, utilizando maquinaria apropiada o herramientas manuales para evitar la propagación del incendio.

SUBPROGRAMA DE INCENDIOS	
	- Se priorizará en el combate del fuego, la protección de instalaciones críticas o sensibles (recinto de acopio de residuos peligrosos, por ejemplo). - Cualquier empleado del edificio que detectare un principio de incendio, accionará el avisador manual de incendio más cercano y lo comunicará de inmediato al Supervisor de Producción del área más cercano que encuentre. - El Jefe de Siniestro, luego de verificado el hecho se comunicará telefónicamente con los jefes de sectores o sus Líderes de Evacuación, quienes darán aviso a personal a su cargo para iniciar su salida. - Se deberán definir los puntos de reunión de evacuación. - Vigilancia es responsable del corte de la calle y apertura del portón para el ingreso de bomberos, y lo harán después de recibir la orden del Jefe de Siniestros.
RESULTADOS ESPERABLES	Evitar la gestación de incendios, la propagación del fuego y los efectos de los gases tóxicos, preservar la salud y seguridad de las personas, que el personal se encuentre preparado para la contingencia, facilitar el acceso y las tareas de extinción de fuego, minimizar el impacto negativo sobre bienes de terceros y sobre el ambiente.

5.2.6.3. Subprograma de Vuelcos y Derrames

Tabla 18 - Subprograma de Vuelcos y Derrames.

SUBPROGRAMA DE VUELCO Y DERRAMES	
OBJETIVO	Predeterminar respuestas y ejecutar un conjunto de acciones que busquen evitar o permitan minimizar el impacto producido por el derrame de combustibles u otros materiales fluidos sobre el suelo por el incorrecto manipuleo o almacenamiento.
MEDIDAS	La mayoría de estos derrames se producen por error humano, y la manera de prevenirlos es siguiendo estrictamente los procedimientos estándar de manipulación de sustancias, combustibles, lubricantes y equipos de trasvase. <u>Prevención:</u> - Se deberá identificar personal que actuará primariamente en caso de contingencias, y brindarles capacitación y entrenamiento; - Los materiales tales como sustancias químicas, combustibles, lubricantes, residuos de cualquier tipo y en cualquier estado de agregación, deberán ser gestionados de manera segura y de acuerdo con la normativa provincial vigente. Solo se almacenarán transitoriamente en el sitio preparado para tal fin;

SUBPROGRAMA DE VUELCOS Y DERRAMES	
	- Los recintos de residuos especiales y sustancias químicas contarán con sistemas de colección de eventuales derrames. Asimismo, estas sustancias deberán estar contenidos en recipientes herméticos para su posterior retiro, tratamiento y disposición final; - Se deberá cumplimentar la normativa vigente a nivel provincial en lo referido al transporte, recepción y depósito de los combustibles, aceites y lubricantes, tomando recaudos para evitar cualquier tipo de contaminación. <u>Si ocurre un accidente:</u> - En caso de que el personal en forma accidental derrame combustible o producto químico alcanzando grandes proporciones (que llegue o tenga el potencial de contaminar los cuerpos de agua superficial y subterráneos), se deberá notificar a la Autoridad Ambiental pertinente. Se deberán tomar las medidas adecuadas de contención y eliminación del combustible o producto químico para la remediación del sitio. - La frecuencia con la cual se realizará el seguimiento y el objetivo de remediación será acordado con la inspección y con la autoridad ambiental en función de la envergadura y naturaleza del vuelco o derrame, hasta que se haya demostrado fehacientemente haber alcanzado dicho objetivo. - En caso de ser necesario, el suelo removido será colocado en envases herméticos y tratados según lo estipulado en el programa de manejo de residuos. El suelo contaminado será manejado como residuo especial, así como toda otra sustancia líquida, sólida o semisólida que haya resultado afectada por este derrame o vuelco. Luego de garantizar que la totalidad del suelo contaminado ha sido removido, se deberá contemplar la posibilidad de reponer el suelo extraído.
RESULTADOS ESPERADOS	Preservar la salud y seguridad de las personas, proteger fundamentalmente el suelo y los recursos hídricos, que el personal esté capacitado para actuar ante la contingencia y evitar la incorporación de agentes extraños al sistema natural.

5.2.6.4. Subprograma de Prevención de Accidentes Laborales

Tabla 19 - Subprograma de Prevención de Accidentes Laborales.

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	
OBJETIVO	Cumplimentar el conjunto de acciones que minimicen la probabilidad de accidentes laborales y/o de tránsito, y minimizar el impacto producido por un accidente si este ocurriera.
MEDIDAS	Accidentes laborales La posibilidad de ocurrencia de esta contingencia se minimiza debido a la presencia permanente de supervisores de las actividades riesgosas.

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	
	<u>Prevención:</u> Se capacitará a todo el personal en la prevención de accidentes de trabajo, en apego a las normas de Seguridad e Higiene nacionales y provinciales. Se aplicarán las normas vigentes a la señalización, equipos y vestimentas adecuadas. Se dispondrá en forma bien visible de: ● Botiquines; ● Número telefónico de emergencia; ● Dirección del centro asistencial más cercano. Se deberá capacitar a los empleados en prácticas de orden y limpieza, ayuda al desarrollo de las tareas y otros fundamentos que contribuyan a realizar los trabajos con mayor seguridad. Se deberá tener determinada de antemano la ruta óptima al centro asistencial más cercano. Los responsables de Higiene y Seguridad deberán velar por la integridad física y mental de los trabajadores a su cargo. Se apuntará como objetivo principal, a la eliminación de accidentes y a la creación de una conciencia colectiva de trabajo seguro. En los sectores de producción, se dispondrá de la cartelería adecuada y pertinente para cada actividad. <u>Si ocurre un accidente:</u> Se seguirán los siguientes procedimientos en caso de que una persona sufra algún accidente grave y no pueda ser atendido mediante la aplicación de primeros auxilios en el área de trabajo: ● Dar la voz de alarma; ● Evaluar la gravedad de la emergencia; ● Abstenerse de realizar procedimientos de primeros auxilios en el área de la contingencia, a menos que se esté debidamente capacitado para ello. ● Trasladar al herido, de ser necesario, a un centro asistencial especializado y notificar en caso de que corresponda internación de emergencia.
RESULTADOS ESPERADOS	Preservar la salud y seguridad de las personas, evitar accidentes, asegurar la correcta atención de emergencias relacionadas con accidentes laborales, y evitar el entorpecimiento de la circulación vehicular en rutas y caminos.

5.2.6.5. Acciones Generales para Casos de Contingencias Ambientales

Cada caso de contingencia será objeto de actividades precisas que se llevarán a cabo para controlar el hecho. En todo caso y, como medida general, siempre se considerarán las actividades descritas a continuación.

Tabla 20 - Acciones Generales para Casos de Contingencias Ambientales.

ACCIONES INMEDIATAS	Informar el suceso de emergencia al Jefe de Planta Informar a los especialistas en Medio Ambiente y Seguridad e Higiene
PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA	Evacuar el lugar, si procede Prestar primeros auxilios, si procede Asegurar la seguridad del personal Evaluar si el problema puede ser solucionado o controlado Si es posible, controlar el riesgo a personas y medio ambiente Si no es posible actuar con medios propios, solicitar apoyo externo Reunir información del estado de la situación
MONITOREO FINAL	Verificar estado de la contingencia y confirmar que la misma ha terminado
ACTA DE ACCIDENTE AMBIENTAL	Completar acta de accidente ambiental

5.2.6.5.1. Acta de Accidente Ambiental

Luego de realizadas las etapas anteriormente descritas, el responsable (en función del nivel de decisión que involucró el accidente ambiental) deberá llenar el Acta de Accidente Ambiental. A continuación, se presenta un modelo de esta. Los firmantes deben adecuarse sobre el nivel de respuesta.

Tabla 21 - Acta de Accidente Ambiental.

ACTA DE ACCIDENTE AMBIENTAL	
TIPO DE INCIDENTE:	
LUGAR DE OCURRENCIA:	
FECHA: / /	HORA:
EVENTO CAUSANTE:	
CIRCUNSTANCIAS DEL ACCIDENTE	
EVOLUCIÓN DEL INCIDENTE:	
EQUIPAMIENTO USADO PARA CONTROL:	
PERSONAL QUE PARTICIPO EN EL CONTROL:	
¿HUBO PERSONAL AFECTADO?:	
RECURSOS NATURALES AFECTADOS:	
OTROS RECURSOS AFECTADOS:	
TIEMPO ESTIMADO PARA RESTAURAR LOS DAÑOS:	
TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS:	
ORGANISMOS INTERVINIENTES:	

5.2.6.6. Organización y Roles ante Contingencias

El Jefe de Siniestros es el responsable de coordinar las actividades en la emergencia, quien tendrá el control total de la Planta y realizará las siguientes acciones:

- 1) Concurrir al lugar y verificar lo que está ocurriendo;
- 2) Coordinar junto a la Brigada de emergencias las acciones necesarias para su neutralización;
- 3) Supervisar el correcto accionar de todos los grupos que le subordinan;
- 4) Convocar a los grupos de apoyo de acuerdo con la necesidad de la emergencia;
- 5) Si fuera necesario, ordenar la evacuación de la planta;
- 6) Ordenar el bloqueo de energías cuando así corresponda;
- 7) Derivar todas las víctimas, que estén en condiciones de ser trasladadas, al Servicio Médico;
- 8) Decidir, cuando la situación es incontrolable, la retirada de los miembros de la Brigada.

Los Brigadistas deberán realizar las siguientes acciones:

- 1) Concurrir al punto de reunión designado por el Jefe de Siniestros;
- 2) Colocarse los Equipos de Protección Personal;
- 3) Esperar en el lugar las órdenes del Jefe de Siniestros;
- 4) Rescatar a los heridos y brindar primeros auxilios;
- 5) Controlar la emergencia de acuerdo con los procedimientos establecidos;
- 6) Ponerse a disposición de los servicios externos.

Los Líderes de evacuación deberán llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1) Concluir con las tareas de manera inmediata;
- 2) Colocarse el chaleco de identificación;
- 3) Coordinar la reunión de las personas a su cargo;
- 4) Desconectar equipos o sistemas que puedan representar riesgos adicionales;
- 5) Cerrar puertas, ventanas para evitar la propagación en caso de incendio;
- 6) Conducir a las personas a su cargo al área segura;
- 7) Asegurar que no quede ninguna persona dentro de las áreas de planta;
- 8) Conducir a las personas en el retorno a la planta;
- 9) Informar al Jefe de Siniestro la falta de alguna persona en su área.

El personal de Servicio Médico deberá cumplir con las siguientes acciones:

- 1) Coordinar la atención de las personas afectadas por la emergencia y brindar primeros auxilios;
- 2) Accionar los medios para movilizar víctimas;
- 3) Dar soporte y mantener informado al Jefe de Siniestros;

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Página 76 de 84

- 4) Informar a la ART sobre el personal afectado.

El personal de Vigilancia deberá llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1) Comunicar al Jefe de Siniestros el tipo y ubicación de la emergencia;
- 2) Cortar calles para facilitar la evacuación de planta;
- 3) Coordinar el flujo de vehículos, personas y servicios externos;
- 4) Comunicarse con los servicios externos;
- 5) Mantener informado al Jefe de Siniestros.

Todo el personal de planta, empleados, transportistas, visitantes, contratistas y subcontratistas, deberán cumplir con las siguientes normas generales de evacuación:

- 1) No correr;
- 2) Mantener la calma;
- 3) Abandonar las áreas de trabajo, desconectando máquinas y equipos que se encuentren operando durante sus tareas;
- 4) No demorar la salida por cuestiones de menor importancia;
- 5) No retornar al sector hasta tanto se haya dado la notificación del fin de la emergencia;
- 6) Desconectar los equipos eléctricos;
- 7) Seguir las instrucciones y salidas del guía de evacuación;
- 8) Dirigirse al punto de reunión.
- 9) Hasta tanto la emergencia no sea controlada, el "Jefe de Siniestros" será el responsable absoluto de la Planta y nadie recibirá ninguna instrucción que no emane o sea consultada con él.
- 10) En los casos donde se requiera un "Asistente Técnico" si lo considera necesario a su exclusivo criterio, podrá ser aquel que tenga más relación y conocimiento sobre el área donde transcurre la emergencia y los materiales en ella almacenados.
- 11) Después de ocurrido el incidente, se deberá hacer una inspección en el lugar del hecho con el responsable del área en cuestión, el Jefe de Siniestros y Seguridad Industrial. Por último, se realizará un informe de lo ocurrido, enumerando las causas de la emergencia, las acciones realizadas, los resultados obtenidos y las acciones a realizar a fin de que no se repita la situación nuevamente.

5.2.7. Programa de Vigilancia y Monitoreo

- **Objetivo y Alcance**

Este programa constituye una herramienta fundamental para el control de las actividades que se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y teniendo en cuenta las medidas planteadas en los programas de este PGA.

Apela a establecer un sistema que evalúe y permita el seguimiento del cumplimiento y efectividad de las medidas preventivas, correctoras, compensatorias y restablecedoras descritas anteriormente. También se espera que permita identificar y actuar ante impactos o situaciones no identificadas previamente.

- **Metodología**

Cada uno de los factores impactados para los cuales ya se han desarrollado programas pertinentes, presentarán acciones de vigilancia, monitoreo o control.

La ejecución del plan es obligatoria. A los fines de dar cumplimiento al mismo, las acciones contempladas serán las siguientes:

- Controlar periódicamente el cumplimiento del PGA. Se labrarán actas y/o informes.
- Actuar en el caso de que surjan situaciones no previstas.
- Verificar la respuesta prevista de las medidas correctoras.

- **Materiales e Instrumentos**

El monitoreo deberá ser llevado a cabo a partir de listas de chequeo. En los casos que corresponda, se realizarán las mediciones, muestreos y/o posteriores análisis de laboratorio. Las listas contendrán los indicadores de éxito de las medidas de los programas y subprogramas diseñados.

- **Cronograma**

Este programa se desarrollará desde el momento de difusión del presente documento hasta el fin de las actividades de la empresa. Los resultados serán volcados en los informes mensuales permitiendo el seguimiento por parte de las autoridades de la empresa.

- **Resultados Esperables**

Se pretende, mediante la aplicación del programa de monitoreo, la evaluación de la aplicación del PGA y la efectividad de las medidas previstas. Mediante la elaboración de los informes, se espera hacer accesible la información dejando a la vez constancia del avance del PGA.

- **Tablas de Monitoreo**

En las siguientes páginas, se presentan en tablas los contenidos del plan de monitoreo para verificar el cumplimiento de los objetivos de reducción en los impactos. Las observaciones que de ellas deriven serán el principal insumo para la determinación de medidas correctivas que mejoren el desempeño ambiental del establecimiento. Los resultados de la aplicación del plan de monitoreo serán volcados en el informe de seguimiento mensual que forma parte de la documentación ambiental a mantener en obra.

Tabla 22 - Monitoreo del Programa de Manejo del Sistema Natural.

MONITOREO DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL SISTEMA NATURAL				
COMPONENTE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	INDICADOR DE ÉXITO	FRECUENCIA
Protección de Recursos Hídricos	Controlar las situaciones y las acciones que puedan contaminar las aguas superficiales y subterráneas	Control de disposición de residuos Control del manejo y almacenamiento de sustancias peligrosas Control de la erosión del suelo	Ausencia de residuos abandonados	Semanal
			Depósitos ordenados y con capacidad remanente de acopio	Semanal
			Ausencia de derrames y percolado	Semanal
			Ausencia de ejemplares vegetales dañados y/o en mal estado	Semanal
Protección de la Calidad del Aire	Verificar el correcto funcionamiento de máquinas y equipos Controlar el nivel de gases de combustión y material fino en suspensión Verificación y control de los niveles de ruido Verificar estado de especies vegetales	Control de la emisión de humo de la maquinaria y equipos. Muestreo y análisis de calidad de aire.	Documentación de la realización de mantenimiento a la maquinaria.	Mensual
			Niveles de contaminantes dentro de los límites legales	Semestral
			Ausencia de reclamos por parte de la población.	Semanal
		Control de niveles de presión sonora en la obra.	Niveles de ruido dentro de la norma.	Semestral
			Ausencia de ejemplares vegetales dañados y/o en mal estado	Semanal
Protección de los Suelos	Identificación de variaciones en la calidad del suelo o contaminación	Inspección visual. Control del retiro de efluentes cloacales.	Número de contenedores para residuos en cantidad suficiente.	Semanal
			Ausencia de derrames. Ausencia de superficies erosionadas Ausencia de cenizas o restos de material quemado.	Mensual y en Caso de Alguna Contingencia
			Kits de derrame completos y en su ubicación designada	Semanal
			Residuos de toda índole dispuestos como indica el Plan de Gestión en cada caso	Diario

MONITOREO DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL SISTEMA NATURAL				
COMPONENTE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	INDICADOR DE ÉXITO	FRECUENCIA
Protección de Flora y Fauna	Controlar el nivel de ruidos. Documentar el deceso de animales.	Inspección visual. Monitoreo de otros componentes. Consultas y registro	Nivel de ruido dentro de la norma.	Semestral
			Ausencia de muertes y atropellamiento de animales.	Semanal
			Ausencia de residuos dispersos o fuera de sitios de almacenamiento.	Semanal

Tabla 23 - Monitoreo del Sistema Socio-Económico y Cultural.

MONITOREO DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL				
COMPONENTE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	INDICADOR DE ÉXITO	FRECUENCIA
Protección de la Calidad de Vida de la Población	Controlar y documentar las afecciones generadas a la población.	Inspección visual. Revisión de documentación. Monitoreo de otros programas.	Ausencia de reclamos sin resolver por parte de la población.	Mensual
			Ejecución del programa de comunicación con la comunidad.	
			Indicadores exitosos en el monitoreo de Programa de Manejo Sistema Natural	
			Ausencia de interferencias para el desplazamiento y daños al espacio público en el entorno cercano de la empresa	Mensual
Control de Tránsito y Transporte	Verificar la eficiencia de las medidas destinadas a reforzar la seguridad en la circulación	Medidas de señalización preventiva. Capacitación del personal. Revisión de la documentación.	Elementos de señalización adecuados	Semanal
			Conductores capacitados en seguridad	Trimestral
			Ausencia de accidentes que involucren vehículos	Mensual
			Ausencia de maquinarias y equipos en lugares no determinados para tal fin	Diario

MONITOREO DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL				
COMPONENTE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	INDICADOR DE ÉXITO	FRECUENCIA
Atenuación de las Afectaciones a los Servicios Públicos e Infraestructura	Evitar afectar de manera negativa a las redes de servicio existentes	Revisión de la documentación	Ausencia de reclamos de empresas, organismos y/o población aledaña en relación a la afectación de servicios	Mensual
			Control estadístico de consumo de gas y electricidad	Mensual
			Ausencia de equipos y maquinarias con pérdidas y/o fugas	Semanal

Tabla 24 - Monitoreo del Programa de Manejo de las Instalaciones.

MONITOREO DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LAS INSTALACIONES				
COMPONENTE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	INDICADOR DE ÉXITO	FRECUENCIA
Capacitación Ambiental y en Seguridad e Higiene	Asegurar la capacitación de los operarios y disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes	Medidas de señalización preventiva Control del desempeño de las subcontratistas y de empleados de la empresa Monitoreo de los otros programas Inspección Visual Control de la documentación relativa a las capacitaciones	Elementos de señalización adecuados	Semanal
			Ausencia de accidentes	Semanal
			Uso de elementos de protección personal	Diario
			Ausencia de reclamos por falta de capacitación	Semanal
			El 100% del personal del establecimiento recibe capacitación y EPP	Mensual
			Ausencia de medidas incumplidas del Programa de Manejo del Sistema Natural	Mensual
			Capacitaciones firmadas	Mensual
	Evitar la contaminación del medio.	Inspección visual.	Manifiestos de Retiro y Certificados de Tratamiento de	Mensual

MONITOREO DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LAS INSTALACIONES				
COMPONENTE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	INDICADOR DE ÉXITO	FRECUENCIA
Manejo y Disposición de Residuos	Detectar fallas o desvíos en la gestión de residuos. Documentar la gestión de residuos.	Control de los sectores de acopio transitorios. Control de la señalización, etiquetado. Control de las capacitaciones a operarios y tercerizados. Revisión de la documentación.	Residuos Especiales al día	
			Sitios de almacenamiento transitorio de residuos especiales y sustancias en buen estado y con capacidad remanente	Semanal
			Ausencia de derrames	Semanal
			Ausencia de residuos dispersos	Diario
			Contenedores etiquetados y en cantidad suficiente	Semanal
			Residuos en su correspondiente contenedor según clasificación	Semanal
			Capacitaciones realizadas	Mensual
			Ausencia de reclamos por parte de la población	Mensual
			Documentos de los transportistas en orden	Mensual

Tabla 25 - Monitoreo de Programa de Comunicación y Atención a la Comunidad.

MONITOREO DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD				
COMPONENTE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	INDICADOR DE ÉXITO	FRECUENCIA
Atención y Comunicación	Realizar un seguimiento de la comunicación con la comunidad.	Inspección visual. Revisión de la documentación de	Ausencia de reclamos sin resolver	Semanal
			Difusión en medios locales y/o redes sociales sobre	A demanda

MONITOREO DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD				
COMPONENTE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	INDICADOR DE ÉXITO	FRECUENCIA
	Gestionar adecuadamente las inquietudes de los vecinos	los procedimientos de comunicación. Reuniones con las autoridades locales.	las tareas de la obra y/o avances ambientales del establecimiento.	
			Actas y documentos firmados con las autoridades locales	Semanal
			Instancias de comunicación efectivamente realizadas y documentadas	Semanal

6. Anexos

Se adjunta a este documento la siguiente documentación de respaldo:

- Monitoreo Ambiental y Laboral;
- Cronograma de Capacitaciones EHS;
- Plan de emergencias (2024);
- Plan de Mantenimiento Preventivo para Sistemas Colectores de Polvo;
- Plano del sitio;
- Detalle de productos utilizados para fumigación;
- Habilitación Municipal;
- Puesta a Tierra;
- Programa de orden y limpieza;
- Auditoria de Tanques.



P	Planificada
D	Demorada
Rp	Reprogramada
R	Realizada

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Cargill FY 24/25

CAMPO CAPACITACIÓN MES	Life Saver's										RES 905					OTRAS						
	Life Saver - Excavación	Life Saver - Izaje	Lifesaver Bloqueo y Rotulado	Lifesaver Seguridad Eléctrica L1	Lifesaver: Equipos Móviles	Lifesaver: Materiales Peligrosos	LifeSaver: Espacios confinados	Lifesaver: Seguridad vehicular	Lifesaver: Trabajo en altura	LifeSaver: Trabajo en Caliente	Uso adecuado de EPP	HOP/Autocontrol preventivo	Plan de respuesta ante emerg	Riesgo de incendio y uso de extintores	Riesgo eléctrico.	Dispositivos críticos Seguridad	APR - Gestión de Permisos	CSMS - Gestión de Contratistas	Inspecciones de Entes Oficiales	Incidentes. Inci. SIF y Poten SIF, M.A., PSM	Housekeeping - Prevención de smolders - Explosión por polvo	Política de EHS
JUNIO																						
JULIO																						
AGOSTO																						
SEPTIEMBRE			P R																	P R		
OCTUBRE													P R									
NOVIEMBRE				P R											P R							
DICIEMBRE					P R				P R													
ENERO	P																		P R			
FEBRERO																						
MARZO																						
ABRIL																						
MAYO																						

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Auditoria de Seguridad / Inocuidad Alimentaria de Cargill. Acopio Colon.

PROGRAMA DE ORDEN Y LIMPIEZA.

INTRODUCCION: De acuerdo a los lineamientos planteados por el EHS y FSQR, para la conformación de un Plan Integral de Orden y Limpieza, se tienen en cuenta los siguientes riesgos:

- Incendio, explosiones.
- Caídas, Resbalones.
- Infestación, Putrefacción, daños por roedores e insectos, mejorando las condiciones de trabajo de los empleados.
- Contaminación de mercadería
- Control de plagas.
- Control de luminarias y vidrios (quebradizos)

Siempre que hablemos de seguridad en el trabajo, ésta viene asociada con otro término que tiene tanta o más importancia y se trata del ORDEN Y LIMPIEZA. -

Esta última está referida al Orden y Limpieza en nuestros ámbitos de trabajo, para hacer más cómoda y más segura nuestras tareas. -

El ser ordenado y limpio son cualidades del individuo, pero debido a los riesgos potenciales en estos tipos de procesos, debemos imponernos dichas cualidades para poder disminuirlos a la mínima expresión. -

Podemos definir el Orden, como la manera más eficiente de conducir una tarea evitando todo gasto inútil de tiempo y esfuerzo para poder efectivizarlo. -

De igual manera se dice que **UN LUGAR ESTA EN ORDEN CUANDO NO HAY COSAS INNECESARIAS, Y LAS NECESARIAS TIENEN SU LUGAR.** -

Para el concepto de la limpieza, también se puede agregar que la mejor forma de mantenerla no es precisamente "limpiar", sino evitar ensuciar. -

La limpieza es una característica personal, mientras que el orden es una característica administrativa. -

Cada persona debe aplicar los conceptos de Orden y Limpieza para ayudar a lograr un control de pérdidas, y producir con mayor seguridad, calidad y cantidad. -

2 - PROGRAMA DE LIMPIEZA:

Todos los sectores de planta deberán estar en óptimas condiciones, sin papeles, trapos, estopas, hierros, plásticos, cereal derramado, roedores o animales muertos, u otros elementos que no pertenezcan al sector. -

Deberán colocarse recipientes para residuos en todos los sectores y una vez completados, se deberán vaciar en contenedores habilitados a tales efectos. - También deberá evitarse la presencia de malezas. -

Todos los sectores de trabajo deberán quedar en buenas condiciones al finalizar la jornada. Esto es responsabilidad del operador de turno. -

En los sectores de túneles, pozo de norias, volcables, la acumulación de polvo debe ser menor a 3 mm., el sector de carga de gasoil debe estar libre de derrames.

Para el caso del personal administrativo y de oficina, también deberán encontrarse muebles y escritorios en perfectas condiciones de orden y limpieza al final de la jornada. -

3 - INSPECCIONES:

Se realizarán inspecciones semanales, que quedarán registradas en planillas confeccionadas para tal fin.- En estas planillas están detalladas las distintas zonas del Elevador, las que se evaluarán con criterio con un puntaje de 0 a 10.- Mensualmente se realizará un promedio de las evaluaciones semanales.- El objetivo del mismo es lograr un standard de 8 y un goal de 9 puntos.-

CONCEPTOS SOBRE INOCUIDAD/SEGURIDAD ALIMENTARIA FSQR

*EN TODOS LOS SECTORES ANTES DETALLADOS SE CONSIDERARA LA PRESENCIA DE MALOS OLORES Y CONDICIONES RELACIONADAS A **FOOD SAFETY** SERAN REPORTADOS PARA SER SOLUCIONADOS DE INMEDIATO*

Cada inspección es entregada al Jefe de Planta, quien ante un sector con bajo puntaje, actuará en consecuencia para que quede dentro del standard.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Auditoria de Seguridad / Inocuidad Alimentaria de Cargill. Acopio Colon.

Utensillos para la limpieza:

Los utensillos para la limpieza no deberán mezclarse entre los distintos sectores, por eso se definió que sean identificados con distintos colores, según el sector, a saber:

- Planta, todo lo relacionado con carga y descarga y trabajos con cereal: Color Anaranjado.
- Planta Fertilizantes: Color Amarillo.
- Depósitos: Color Rojo.
- Oficina: sin pintar, color de fábrica.

Cronograma de Sectores:

Zona 1: Playa de Camiones.
Zona 2: Planta Fertilizantes.
Zona 3: Depósito Agroquímicos.
Zona 4: Contenedor.
Zona 5: Vestuarios Personal de Planta.
Zona 6: CCM (1 y 2)
Zona 7: Planta de silos.
Zona 8: Pozo de Norias 301 -305 - 307
Zona 9: Secadora TG90 y Cedar
Zona 10: Carga / Descarga de Camiones.
Zona 11: Túneles bajo Silos.
Zona 12: Calles internas.
Zona 13: Cerco Perimetral.
Zona 14: Oficinas.
Zona 15: Balanza.
Zona 16: Depósito administrativo / archivo
Zona 17: Tanque / Carga de gasoil.
Zona 18: Taller
Zona 19: Depósito de Lubricantes / Pinturas

Responsables del sector:

Villalba
Durani - Andreoli
Durani - Andreoli
Andreoli
Personal de Maestranza
Durani
Durani - Andreoli
Durani - Andreoli
Andreoli
Durani - Andreoli
Durani - Andreoli
Villalba
Villalba
Personal de Maestranza
Antelo
Musso
Villalba
Durani
Andreoli

Auditoria de Seguridad / Inocuidad Alimentaria de Cargill. Acopio Colon.

Secadora:

Mantener los sectores limpios de polvillo y granos, las cañerías y el piso se deben ver siempre en perfecto estado de orden y limpieza. Usar para la limpieza escobillón, cepillos, y si es necesario trapos húmedos y / o hidrolavadora.

Fertilizante:

Mantener los sectores limpios de polvillo de fertilizante, el piso se debe ver siempre en perfecto estado de orden y limpieza. Usar para la limpieza escobillón y cepillos.

Planta:

Mantener los sectores limpios de polvillo, granos, y excremento de palomas si hubiese. El piso de los entre silos, la aireación, el sector de la aspiración, etc., se deben ver siempre en perfecto estado de orden y limpieza. Usar para la limpieza escobillón, cepillos, y si es necesario usar trapos húmedos y / o hidrolavadora.

CCM:

El CCM no debe tener polvillo, telas de arañas, y tampoco ningún objeto que no pertenezca al sector, como por ejemplo herramientas, carpetas, utensilios de laboratorio, etc..

Las puertas deben permanecer cerradas y en muy buen estado de orden y limpieza. Se debe utilizar escobillón, secador y trapo de piso húmedo. **NO BALDEAR.**

Tanque / Carga de Gasoil:

Este sector tiene que estar libre de tierra, y no debe haber derrames de gasoil. Para la limpieza utilizar escobillones. En caso de producirse un derrame, seguir el procedimiento que se indica en Plan de Emergencia.

Depósito de Lubricantes / Pinturas:

Sector que debe estar libre de polvillo en el piso, en las estanterías y sobre las latas / bidones que se encuentran guardados. Se debe utilizar para limpiar, un trapo húmedo o lavar con agua y secar.

Carga y Descarga de Camiones:

Este es un sector crítico, sobre todo en la época de descarga continua de camiones, es decir, durante las cosechas de trigo, maíz y soja. Todos los días al finalizar la jornada, se debe barrer el polvillo, al punto de que no queden sucios las paredes laterales, debajo de las rampas, los vidrios y las barandas. Si bien se inspecciona regularmente el sector de vidrios, prestar mucha atención a la rotura de estos. Si ocurriese, para la descarga, dar aviso, tapar con lona la reja y proceder al cambio del vidrio. El piso se debe barrer para sacar polvillo, granza y granos derramados por el efecto de la descarga. Utilizar escobillones, alguna herramienta para sacar suciedad de ángulos de 90° (o similares) y trapos para cada sector.

En períodos de baja, o por lo menos 2 veces al año, se debe hidrolavar para hacer una limpieza profunda de todos los sectores de la descarga.

Auditoria de Seguridad / Inocuidad Alimentaria de Cargill. Acopio Colon.

Balanza:

Es un sector fácil de limpiar, se debe mantener libre de tierra, granos que pueden derramarse por efecto del calado, y también debe estar sin yuyos en la parte perimetral. Utilizar escobillones y sopladora para efectuar la limpieza. Temporalmente, se debe limpiar debajo de la balanza con hidro lavadora.

Calles Internas y Playa para Camiones:

Es un sector fácil de limpiar, se debe mantener libre de granos que pueden derramarse por efecto de una carga excesiva, y también limpia de algún desecho que vuele de otros lados por efectos del viento. También verificar en las recorridas que no se hagan pozos, en caso de haber pasar rabasto para emparejar y así impedir que cuando llueva se hagan charcos.

Baño Transportistas:

Se debe mantener cerrado, con llave. La llave permanecerá en las oficinas y debe ser solicitada por cada persona que necesite usarlo. Se revisará a diario para ver su estado. Para la limpieza se usarán agua, detergente, desodorante, lavandina, secador de pisos y trapos.

Cerco Perimetral:

Es un sector que debe permanecer limpio y desmalezado, sin pasto excesivamente alto. Utilizar moto guadaña para el corte del césped. Tener sumo cuidado al cortar el pasto, con los cebaderos colocados en el sector.

Baño / Vestuario Personal de Planta:

Se debe mantener cerrado, con llave. Cada operario tiene una para cuando necesite usarlo. Se revisará a diario para ver su estado. Para la limpieza se usarán agua, detergente, desodorante, lavandina, secador de pisos y trapos.

Depósito Agroquímicos:

El depósito debe estar limpio, sin polvillo ni telas de araña, sin derrames y ordenado, las estibas deben tener un espacio libre entre la pared por el que pase una persona, y también entre pilotes de bidones de distinto producto. Utilizar plumero, escobillón y trapos húmedos.

Pozo de Norias:

Este lugar debe estar iluminado, limpio de polvillo y/o granos producto de algún equipo roto, y de agua. Inspeccionar bien todas las norias y conductos de aspiración. Utilizar, plumero, escobillón y si es necesario lavar.

Túneles bajo silos:

Este lugar debe estar iluminado, sin telas de arañas, y limpio de polvillo y/o granos producto de

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Auditoria de Seguridad / Inocuidad Alimentaria de Cargill. Acopio Colon.

algún equipo roto. Inspeccionar bien todas las partes de los redlers.
Utilizar, escobillón y si es necesario hidrolavar.

Oficinas:

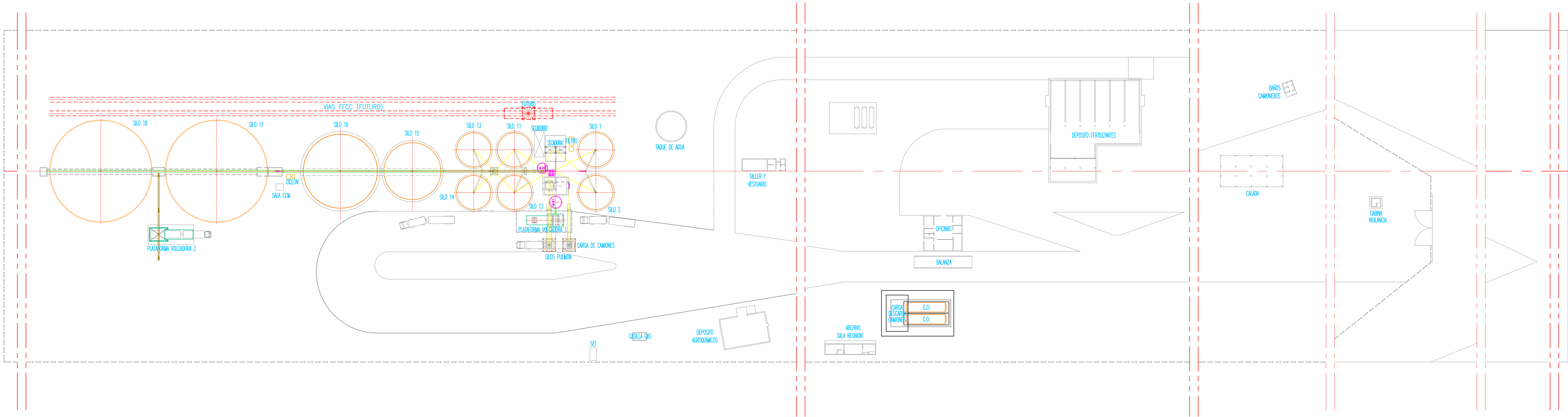
Las oficinas no se ensucian demasiado. Se deben repasar los muebles y escritorios para que estén libres de polvillo. También ordenar papelería / documentación al fin de cada jornada. Limpiar los pisos con trapo escurrido y desinfectante. Repasar los vidrios. En el armario y en la mesada que se encuentran en la cocina, contamos con lavandina, detergente, limpiavidrios, desinfectante / desodorante, y las hojas de seguridad están pegadas en el interior del armario.

Depósito administrativo / archivo:

Mantener el orden de las cajas en el lugar, limpiar semanalmente el polvillo / tierra que pudiera entrar por la circulación de vehículos en el sector. Utilizar plumero, escobillón y trapo escurrido.

Taller:

Mantener el orden en cuanto a herramientas, guardar a diario lo que se usa, y barrer para la limpieza del mismo.



CARGILL ARGENTINA – CLASIFICACION AREAS
PLANTA ACOPIO COLON
LAY OUT GENERAL

ESCALA 1:500

PLANO REDIBUADO
MEDIDAS A VERIFICAR

CROQUIS DE UBICACION

A	EMISION PARA COMENTARIO	20-11-11	M.E.T.	N.R.I.	
REV.	COMENTARIOS	FECHA	DIBUJO	REVISO	
PLANTA: CARGILL					
LOCALIZACION: COLON					
PROYECTO: CLASIFICACION DE AREAS					
PARTE: LAY OUT GENERAL					
LA FIRMA SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE REPRODUCIRLO O TRANSFERIRLO EN TODA O EN PARTE A CUALQUIER PERSONA SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA					
PROYECTO	N.R.I.	15/11/11	ESCALAS		
DIBUJO	M.E.T.	16/11/11	INDICADA	CAPA-COLO-LY-001	
CONTROL	IEA	19/11/11	HOJAS		
APROBO	A.L.L.	20/11/11	1 DE 4	CAD: CAPA-COLO-LY-001	.DWG



Número de registro: 36

**CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO
SUBTERRANEAS (O AEREAS)**

Número: 519094/0

CARÁTULA DEL CERTIFICADO



Número: 0064132

Número de registro EAS:	36	Número de certificado:	519094/0	
Nombre del sitio / instalación:	N/D	Tipo de actividad:	Revendedor general (venta a granel mayorista, incluye tambores)	
		Tipo de boca de expendio:		
Razón Social / Operador:	CARGILL S.A.C.I.	CUIT:	30-50679216-5	
Registro Res. S.E. N° 1102/2004:	601	Número de expediente:	EXP-S01:0379706/2005	
Marca / Color / Bandera:	NINGUNA	Número operador:	601	
		Número instalación:	3263	
Ubicación del sitio / instalación:	Calle:	RUTA 50 Y CALLE 25		
	Número / Altura:	0	Tipo de calle:	Sin Dato
	Localidad:	COLON	Código postal:	
	Provincia:	BUENOS AIRES	Teléfono / FAX:	
Coordenadas GPS (WGS84):	Latitud:	Longitud:		

	Certificado actual	Certificado anterior
Fecha de auditoría / inspección:	24/04/2025	06/05/2024
Fecha de vencimiento:	24/04/2026	06/05/2025
Número de certificado:	519094/0	904202/0
Número interno de EAS:	MH-15-16059SEA	MH-05-15216SEA
EAS actuante:	MASSTECH ARGENTINA S.A	MASSTECH ARGENTINA S.A
Número de trámite:	473879	447857
Fecha y hora de cierre:	29/4/2025 09:23:48	7/5/2024 15:20:24

La Empresa Auditora de Seguridad MASSTECH ARGENTINA S.A en cumplimiento con lo establecido por el Artículo 41 de la Resolución S.E. N° 1102/04, en concordancia con las Resoluciones S.E. N° 419/03 y S.E. N° 404/94, CERTIFICA QUE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AEREO DE HIDROCARBUROS QUE SE CONSIGNA, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES OPERATIVAS DE SEGURIDAD.

Nro. Tanque	Estado	Capacidad (M3)	Fecha instalación	Fecha fabricación	Producto almacenado	Aprobación	Próximo vencimiento	Recinto	Drenaje	Distancias	Venteos
1	Operativo	40	08/10/2002	08/01/2002	GAS OIL	Aprobado	24/04/2026	Unico	Si	SI	APTO
2	Operativo	40	01/03/2005	01/01/2005	GAS OIL	Aprobado	24/04/2026	Unico	Si	SI	APTO

NOTA: En caso de NO APROBACION, los motivos constan en el informe adjunto.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Número de registro: 36

**CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO
SUBTERRANEAS (O AEREAS)**

Número: 519094/0

CARÁTULA DEL CERTIFICADO



Características (Art. 14) de la instalación:	Revendedor general (venta a granel mayorista, incluye tambores)
Nombre y Apellido del Auditor Actuante:	Horacio Rios
Calificación de riesgo de la instalación:	Bajo
Resultado de la auditoría:	Apto

Firma responsable técnico

Horacio Rios

Nombre y Apellido del auditor actuante

Sello SE





Número de registro: 36

CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO
SUBTERRANEAS (O AEREAS)
Número: 519094/0

OBSERVACIONES



Número: 0064132

OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Número de registro: 36

CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO
SUBTERRANEAS (O AEREAS)
Número: 519094/0

INFORME DE TANQUES Y CAÑERÍAS



Número: 0064132

Tanque aéreo número: 1

Estado:	Operativo	EAS certificante:	MASSTECH ARGENTINA S.A
Capacidad:	40	Número de certificado:	519094/0
Producto almacenado:	GAS OIL	Número interno para EAS:	MH-15-16059SEA
Fecha de fabricación:	08/01/2002	Fecha de vencimiento:	24/04/2026
Fecha de instalación:	08/10/2002		
Material:	Chapa de Acero		
Posición del tanque:	Horizontal		
Diámetro:	2,95		
Largo / Alto:	6,01		
Tipo de recinto:	Unico		
Material del recinto:	Hormigón		
Recinto estanco:	Si		
Drenaje:	Si		
Iluminación APE:	No aplica		
Puesta a tierra:	Cumple		
Succión:	Hermético		
Aprobación:	Aprobado		
Observaciones:			

Cañerías de succión del tanque número: 1

Número de cañería	Material	Estado	Tipo	Observaciones
1	Acero	Hermético	Descarga	
2	Acero	Hermético	Succión	

Venteos del tanque número: 1

Número de venteo	Tipo de venteo	Estado	Fecha último ensayo	Observaciones
1	Ventoe libre	Apto		

Distanciamientos del tanque número: 1

Tipo de distanciamiento	Cumplimiento	Observaciones
A límite de propiedad	Si	
Vía pública	Si	
A dependencias internas	Si	
Entre tanques	Si	
A otros referentes	Si	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Número de registro: 36

**CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO
SUBTERRANEAS (O AEREAS)**
Número: 519094/0

INFORME DE TANQUES Y CAÑERÍAS



Tanque aéreo número: 2

Estado:	Operativo	EAS certificante:	MASSTECH ARGENTINA S.A
Capacidad:	40	Número de certificado:	519094/0
Producto almacenado:	GAS OIL	Número interno para EAS:	MH-15-16059SEA
Fecha de fabricación:	01/01/2005	Fecha de vencimiento:	24/04/2026
Fecha de instalación:	01/03/2005		
Material:	Chapa de Acero		
Posición del tanque:	Horizontal		
Diámetro:	2,93		
Largo / Alto:	6,03		
Tipo de recinto:	Unico		
Material del recinto:	Hormigón		
Recinto estanco:	Si		
Drenaje:	Si		
Iluminación APE:	No aplica		
Puesta a tierra:	Cumple		
Succión:	Hermético		
Aprobación:	Aprobado		
Observaciones:			

Cañerías de succión del tanque número: 2

Número de cañería	Material	Estado	Tipo	Observaciones
1	Acero	Hermético	Descarga	
2	Acero	Hermético	Succión	

Venteos del tanque número: 2

Número de venteo	Tipo de venteo	Estado	Fecha último ensayo	Observaciones
1	Ventoe libre	Apto		

Distanciamientos del tanque número: 2

Tipo de distanciamiento	Cumplimiento	Observaciones
A límite de propiedad	Si	
Vía pública	Si	
A dependencias internas	Si	
Entre tanques	Si	
A otros referentes	Si	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Número de registro: 36

**CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO
SUBTERRANEAS (O AEREAS)**

Número: 519094/0

PROTOCOLO DE AUDITORÍA (ANEXO IV)



Número: 0064132

**NORMA DE SEGURIDAD PARA BOCAS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES, CONSUMO PROPIO, ALMACENADORES y
DISTRIBUIDORES EN TODO EL TERRITORIO DEL PAÍS**

Decreto 2407/83 - Decreto 1545/85 - Resolución S.S.E. N° 173/90 - Disposición S.S.C. N° 286/98

El auditor deberá verificar el grado de cumplimiento de los artículos que figuran en el presente protocolo, efectuando las aclaraciones que correspondan en el rubro "observaciones". Todos los rubros deben ser consignados con las siglas que correspondan, SI - NO o cuando no sea de aplicación con N/A

Capítulo Tanques - Consideraciones

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
Identificados	Consignar si poseen numeración, tipo de producto e identificación del riesgo.	Cumple		
Estado General: techo y envolvente, pintura y presencia de corrosión.	Consignar Bien (B), Regular (R) ; Mal (M)	Bien		(B)
Válvulas de Presión y Vacío	Cuantificar, ponderar estado y ensayos.	No corresponde		
Cuello de cisne / Arrestallamas / Venteo	Cuantificar, ponderar estado y ensayos	Cumple		
Descarga a Tierra	Cuantificar, ponderar estado y ensayos	Cumple		
Cañerías y accesorios	Ponderar estado	Cumple		

Capítulo Recintos - Contención, características y estado general

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
Individual	Capacidad igual al CIENTO DIEZ (110) por ciento del volumen del tanque.	Cumple		
Compartido	Capacidad igual al CIEN (100) por ciento del tanque de mayor capacidad mas del CINCUENTA (50) por ciento de la sumatoria de los restantes.	No corresponde		
Estado de mantenimiento	Consignar Bien (B), Regular (R) ; Mal (M)	Bien		(B)
Piso impermeable a hidrocarburos	Consignar el material.	Cumple		
Drenajes	Descarga a un interceptor-separador	Cumple		

Capítulo Instalaciones y Equipos Eléctricos - Las que se encuentran en ambientes Clase I, División 1 y 2 cumplen con lo reglamentado

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
Tableros		Cumple		
Iluminación		No corresponde		
Motores		Cumple		
Otros		No corresponde		

Capítulo Distanciamientos - A distintos referentes

Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
Entre tanques		Cumple		
Límite de propiedad.		Cumple		

H-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Número de registro: 36

**CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO
SUBTERRANEAS (O AEREAS)**
Número: 519094/0

PROTOCOLO DE AUDITORÍA (ANEXO IV)



Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
Caminos públicos		Cumple		
Vías férreas.		No corresponde		
Locales interiores		Cumple		
Surtidores vecinos		No corresponde		
Estacionamientos		Cumple		
Tableros eléctricos		Cumple		
Fuentes de ignición		Cumple		
Capítulo Rol de Incendio -				
Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
(a)	Rol de Incendio escrito y a la vista.	Cumple		
(b)	Conocimiento del personal.	Cumple		
(c)	Simulacros.	Cumple		
(d)	Números telefónicos visibles de Bomberos, Policía y Hospitales.	Cumple		
Capítulo Sistema contra incendio - Comprende todos aquellos elementos y sistemas utilizados en la lucha contra el fuego				
Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
Red contra incendio	Consignar diámetros de cañerías.			
(a)	Capacidad del tanque de agua.	No corresponde		
(b)	Hidrantes y monitores.	No corresponde		
(c)	Capacidad depósito de espumígeno.	Cumple		
(d)	Tipo de espumígeno.	Cumple		
Extintores de fuego	Cantidad y capacidad extintor de acuerdo con lo establecido en Decreto N° 351/79, siendo como mínimo DOS (2 de 20 BC			
(a)	Posee planilla con tipo, características , capacidad y ubicación.	Cumple		
(b)	Tienen los ensayos y pruebas hidráulicas vigentes.	Cumple		
Capítulo Accesos - Facilidad de ingresos y egresos				
Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
Locación		Cumple		
Tanques		Cumple		
Cargadero		Cumple		
Capítulo Orden y Limpieza -				
Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
General		Cumple		



Número de registro: 36

**CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO
SUBTERRANEAS (O AEREAS)**
Número: 519094/0

PROTOCOLO DE AUDITORÍA (ANEXO IV)



Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
Recintos		Cumple		
Capítulo Señalética - Especificar en cada caso la leyenda				
Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
Carteles de Prevención		Cumple		
Carteles de Prohibición		Cumple		
Carteles indicadores		Cumple		
Demarcación		Cumple		
Otros		No corresponde		
Capítulo Recepción y Almacenamiento - Descarga de producto y abastecimiento.				
Artículo	Descripción	Cumplimiento	Fecha de adecuación	Observaciones
La playa permite que el camión cisterna:				
(a)	No entorpezca el ingreso o egreso de otros vehículos	Cumple		
(b)	Se oriente con dirección hacia una salida libre	Cumple		
Piso	De material	Cumple		
Recepción de pérdidas y/o derrames.				
(a)	Rejilla perimetral	Cumple		
(b)	Descarga a un interceptor-separador.	Cumple		
Manifold de carga/descarga	Considerar sistema de aspiración y despacho.			
(a)	Tiene bandeja colectora.	Cumple		
(b)	Bomba con motor a prueba de explosión.	Cumple		

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Número de registro: 36

**CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO
SUBTERRANEAS (O AEREAS)**

Número: 519094/0

DOCUMENTOS ADICIONALES



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
1.jpg	Foto Instalación		02543049.jpg



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
2.jpg	Foto Instalación		02543050.jpg



IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Número de registro: 36

**CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO
SUBTERRANEAS (O AEREAS)**
Número: 519094/0

DOCUMENTOS ADICIONALES



Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
3.jpg	Foto Instalación		02543053.jpg



IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Número de registro: 36

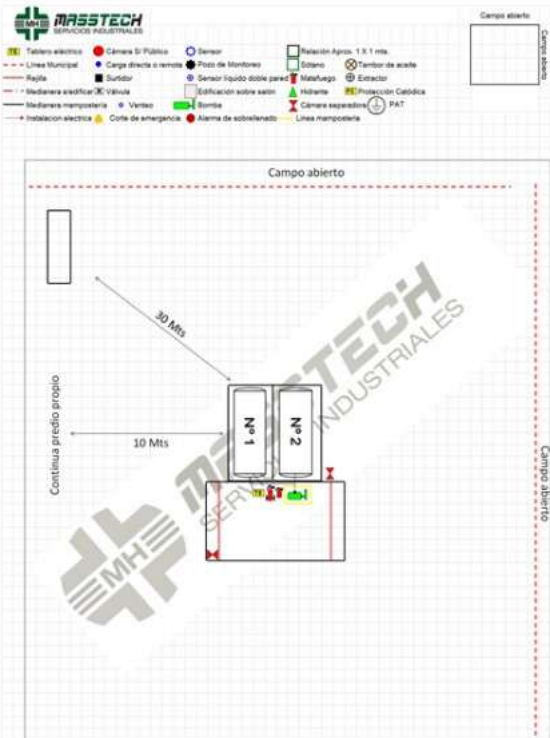
CERTIFICADO DE INSTALACIONES NO SUBTERRANEAS (O AEREAS) Número: 519094/0

DOCUMENTOS ADICIONALES



Número: 0064132

Nombre del adjunto	Tipo	Descripción	Nombre del archivo físico
Croquis de Instalacion.jpg	Croquis Instalación		02543057.jpg



IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



**Municipalidad de
Colón**

**CERTIFICADO DE
HABILITACION INDUSTRIAL**

LA MUNICIPALIDAD DE COLON CERTIFICA

QUE HA INSCRIPTO BAJO EL NUMERO: Leg.: 1325

FECHA INICIO: 02/01/1997

VENCIMIENTO CERTIFICADO: 26/06/2027

AL LOCAL COMERCIAL DE LA FIRMA: **CARGILL S.A.C.I (PLANTA COLON)**

UBICADO EN: **RUTA PROVINCIAL 50 Y CALLE 25 - COLON BS. AS. - C.P. 2720**

DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE: **ACOPIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (COD. ACT. 85.300 - 04)**

ACTIVIDAD ANEXA: **SECADO, LIMPIEZA, ETC. DE CEREALES COD. ACT (83.900 - 07)**

ACTIVIDAD ANEXA: **PRODUCTOS AGROPECUARIOS NCP AGROQUIMICOS, FERTILIZANTES, SEMILLAS
COD. ACT (61.100 - 05)**

ACTIVIDAD ANEXA: **EXPENDIO DE COMBUSTIBLES COD. ACT (62.900 - 37)**

POR ESTAR DEBIDAMENTE ENCUADRADO DENTRO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS
EN LA ORDENANZA IMPOSITIVA VIGENTE.-

COLON (Bs.As.), 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023

FACUNDO MAULIN
Director Seg. e Higiene
MUNICIPALIDAD DE COLON (B)



Dr. RICARDO M. CASI
Intendente
Municipalidad de Colón

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL Y LABORAL

ACOPIO COLÓN

Partido de Colón – Pcia. de Buenos Aires

Elaborado por: **Ambiental Argentina S.R.L.**

Para: **CARGILL S.A.C.I.**

NOVIEMBRE 2025

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1	Objetivo general	3
1.2	1.2 Objetivos específicos	3
2.	NORMATIVA VIGENTE	3
3.	DATOS DE LA EMPRESA	4
4.	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	4
5.	PLAN DE MONITOREO	5
5.1	Puntos monitoreados.....	5
5.2	Equipos utilizados	7
5.3	Metodología de muestreo y análisis utilizada	7
5.4	Condiciones del muestreo: Registro de Datos Meteorológicos	7
6.	RESULTADOS ANALÍTICOS	8
7.	CONCLUSIÓN	9
8.	ANEXO	10

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla los resultados del monitoreo de **CALIDAD DE AIRE** realizado por Ambiental Argentina a pedido de la empresa CARGIL S.A.C.I., el día 11 y 12 de julio de 2025, en su planta de almacenamiento de granos, en adelante acopio, ubicada en la localidad de Colón, provincia de Buenos Aires.

1.1 Objetivo general

El monitoreo ambiental y laboral tuvo por objetivo detectar la presencia y concentraciones de compuestos químicos en aire y evaluar la calidad del componente ambiental y la exposición del operador analizado en el contexto de las regulaciones y estándares establecidos por la normativa legal que se aplica al sector agroindustrial y de seguridad.

El propósito del presente trabajo es precisamente, documentar las tareas de muestreo realizadas en campo por el personal técnico y los resultados analíticos obtenidos de su procesamiento.

1.2 1.2 Objetivos específicos

Por su parte, los objetivos específicos del estudio son:

- Determinar la concentración de material particulado en el aire ambiente.
- Determinar la concentración de Material Particulado en sus fracciones respirable e inhalable (polvo de grano) en el ambiente de trabajo, especialmente en áreas de alta generación como plataformas de vuelco, norias y puntos de transferencia.
- Proporcionar información ambiental a la empresa para identificar variaciones estacionales o temporales en la calidad del recurso aire y entender cómo estos cambios pueden afectar la salud pública y al ecosistema.
- Evaluar el impacto de la actividad sobre la calidad ambiental del entorno inmediato, proporcionando datos que puedan informar sobre la necesidad de medidas de control o mitigación.
- Asegurar que el muestreo y análisis de los componentes del medio cumplen con las normativas y regulaciones vigentes, garantizando la precisión y fiabilidad de los resultados obtenidos.

2. NORMATIVA VIGENTE

Este Informe responde a las normativas vigentes y los aspectos y condiciones de orden legal, ambiental y de seguridad necesarias para su ejecución. Particularmente se toma como referencia:

- **Ley Nacional N° 20.284/73.** Plan de prevención de situaciones críticas de contaminación atmosféricas. Pcia. de Buenos Aires.
- **Decreto 1074/2018.** Decreto. Reglamentario de la Ley N° 5.965 de protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua y a la atmósfera. Provincia de Buenos Aires.
- **Resolución 295/2003.** Higiene y seguridad en el trabajo. Anexo IV: Introducción a las sustancias químicas.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.	
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires			

3. DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social:	Cargill S.A.C.I.
CUIT:	30-50679216-5
Domicilio legal:	Leandro N. Alem 928, Capital Federal. Buenos Aires
Planta:	Acopio Colón
Domicilio de Planta de Acopio:	RP N°50. Localidad de Colón, Departamento Colón. Provincia de Buenos Aires.

4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Acopio se ubica sobre la Ruta provincial N° 50, fuera del ejido urbano de la localidad de Colón, cabecera del partido homónimo, al noroeste de la provincia de Buenos Aires, a 280 km de Capital Federal y 43 km de Pergamino.

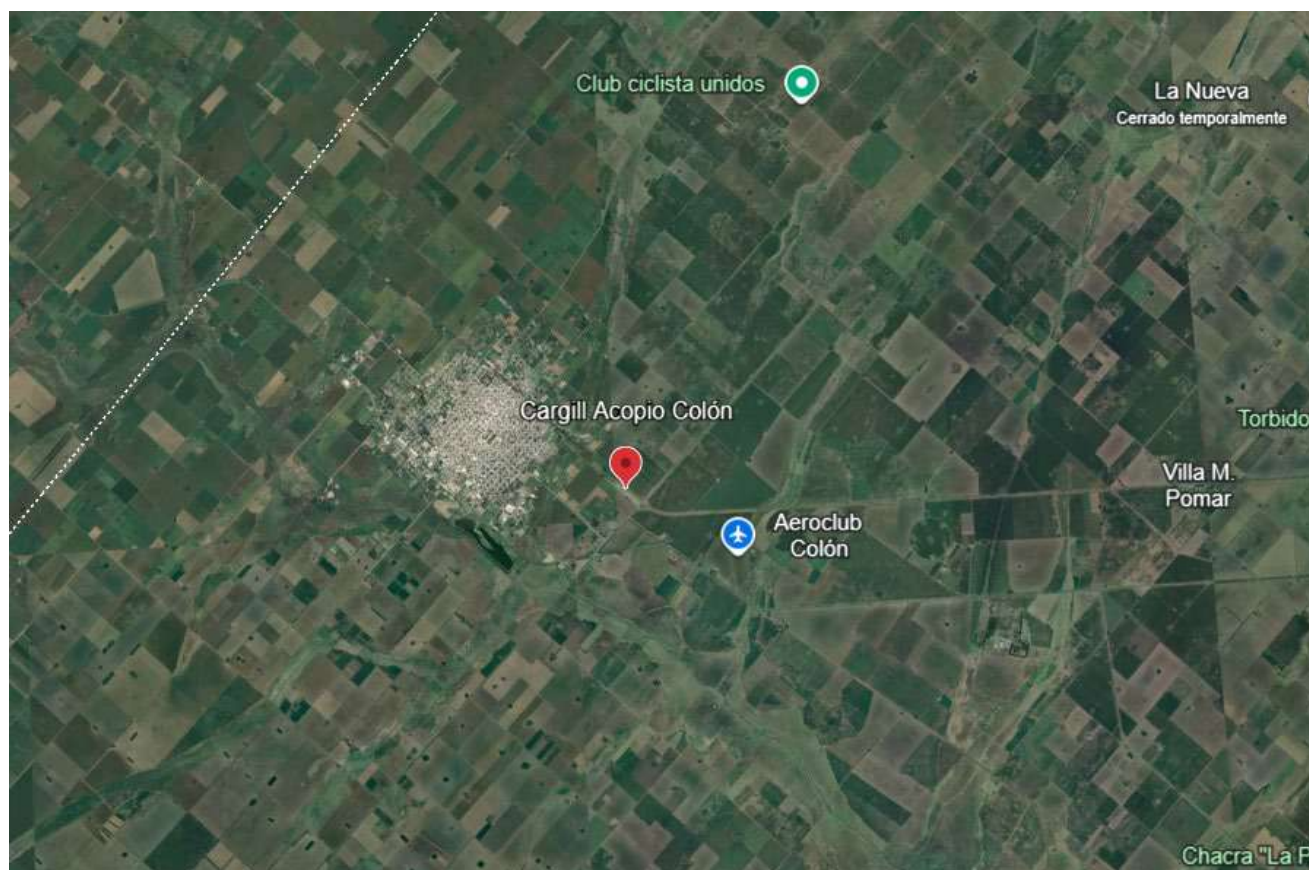


Figura 1. Ubicación general de la planta.

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

5. PLAN DE MONITOREO

5.1 Puntos monitoreados

El monitoreo fue realizado los días 11/07/2025 y 12/07/2025, en los sitios requeridos por la empresa solicitante. Asimismo, las muestras tomadas fueron recolectadas siguiendo protocolos estandarizados para garantizar la representatividad y precisión de los datos.

Los componentes y la cantidad de muestras a analizar según lo solicitado fueron:

- **Calidad de aire:**
 - PM 10: 3 (tres) muestras.
 - PM 2,5: 3 (tres) muestras.
 - PMS: 3 (tres) muestras
 - Fracción respirable: 3 (tres) muestras
 - Gases: Óxido de nitrógeno: 3 (tres) muestras y Monóxido de carbono: 3 (tres) muestras

En las siguientes tablas se puede observar información de los muestreos, tipo, cantidad de muestras, ID, georeferencias, etc.

Tabla 1. Datos de ubicación y muestreo de los puntos de medición de PM10 y PM 2,5.

Parámetro	Punto	ID Muestra (*)	Descripción del sitio	Tiempo de medición	Coordenadas geográficas	
					Latitud	Longitud
-PM10 -PM 2,5 -Gases de inmisión	P1	1125403	Vestuario	24 hs	33°54'27,9"S	61°04'15,7"O
	P2	1125405	Sitio descarga	24 hs	33°54'25,6"S	61°04'19,5"O
	P3	1125407	Carga fertilizante	24 hs	33°54'24,4"S	61°04'17,5"O

(*) ID de muestra según Protocolo de Laboratorio.

Tabla 2. Datos de ubicación y muestreo de los puntos de medición de PMS.

Parámetro	Punto	ID Muestra (*)	Fecha de inicio	Tiempo de medición	Coordenadas geográficas	
					Latitud	Longitud
Material Particulado Sedimentable (PMS)	PMS1	-	11/07/2025	30 días	33°54'26,5"S	61°04'20,2"O
	PMS2	-	11/07/2025	30 días	33°54'24,2"S	61°04'11,2"O
	PMS3	-	11/07/2025	30 días	33°54'27,9"S	61°04'14,4"O

(*) ID de muestra según Protocolo de laboratorio.

Tabla 3. Datos de ubicación y muestreo de los puntos de medición de aire laboral.

Parámetro	Punto	ID Muestra (*)	Descripción del sitio
Fracción respirable	MR1	A1767-CARGILL-MR1	Carga
	MR2	A1767-CARGILL-MR1	Descarga
	MR3	A1767-CARGILL-MR3	Secadora

(*) ID de muestra según Protocolo A1767.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Figura 2. Ubicación espacial de los puntos de muestreo de inmisión de PM10 y PM 2,5.



Figura 3. Ubicación espacial de los puntos de muestreo de material particulado sedimentable.

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

5.2 Equipos utilizados

Los equipos utilizados fueron los siguientes:

- Impactador de PM10. Marca TDA Airplus
- Estación meteorológica
- Campanas colectoras
- Bomba de dosimetría personal

Los elementos de retención utilizados fueron los siguientes:

- Filtro de fibra de vidrio
- Solución
- Celda electroquímica

5.3 Metodología de muestreo y análisis utilizada

En la determinación de material particulado se realizó el muestreo de alto volumen para recoger partículas de tamaño menores a 10 y 2,5 micrones mediante una membrana de fibra de vidrio colocada en porta filtros adecuado conectado a la línea de aspiración de una bomba a flujo constante, durante el periodo de muestreo.

La metodología de prueba para la recolección y medición de material particulado PM 10 y material particulado PM 2,5 se basa en la norma EPA-Región IV Standard Operating Procedure and quality Assurance Manual.

Las determinaciones de Material Particulado Sedimentable (MPS), se basan en el método de prueba estándar para la recolección y medición de la caída de polvo de la American Society of Testing Materials (ASTM D 1739 - 1998).

En la siguiente tabla, se resumen la metodología y las técnicas analíticas utilizada en laboratorio.

Tabla 4. Metodología analítica para la medición de los parámetros.

Análisis	Metodología de Análisis
PM 2,5	EPA - 40 CFR, Pt. 50, App, J
PM 10	EPA - 40 CFR, Pt. 50, App, J
PMS	ASTM D 1739 (1998)
Fracción respirable	NIOSH 0600
Óxidos de nitrógeno	ASTM D 1607
Monóxido de carbono	NIOSH 6604

5.4 Condiciones del muestreo: Registro de Datos Meteorológicos

A continuación, se presentan los datos meteorológicos obtenidos durante el tiempo de monitoreo de calidad de aire, dicha información corresponde a una única medición tomada y fue registrada con estación meteorológica:

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

Fecha de muestreo	Hora de medición	Velocidad del viento (km/h)	Dirección del viento	Humedad (%)	Temperatura (°C)	Presión (hPa)
11/07/2025	8:00	16	NO-SE	45	17	s/d

6. RESULTADOS ANALÍTICOS

A continuación, se exponen los resultados de laboratorio y se comparan con la norma de referencia, Ley Nacional N°20.284 Capítulo II: Norma de calidad de aire y de los niveles máximos de emisión. Anexo II. Pcia. de Buenos Aires, Decreto 1074 de la Provincia de Buenos Aires y Resolución 295/03 de Higiene y Seguridad en el trabajo. Los protocolos de laboratorios, completos se adjunta en el Anexo 3.

Material Particulado (PM 2,5 y PM10) y gases

Parámetro	Unid.	Resultados analíticos			Norma de referencia	
		P1	P2	P3	Valores límites	Periodos de tiempo
PM 2,5	mg/m ³	0,008	0,003	0,002	NE	NE (1)
					0,035	24 horas (2)
PM10	mg/m ³	0,01	0,004	0,004	0,15	24 horas (1)
					0,15	24 horas (2)
NO _x	mg/m ³	ND	ND	ND	0,85	1 hora (1)
					0,188	24 horas (2)
CO	mg/m ³	ND	ND	ND	57,25	1 hora (1)
					40	1 hora (2)

Material Particulado PMS

Parámetro	Unid.	Resultados analíticos			Norma de referencia	
		PMS 1	PMS 2	PMS 3	Valores límites	Periodos de tiempo
PMS	mg/cm ²	0,10	0,05	0,05	1	30 días (1)

Fracción respirable (Ambiente laboral)

Parámetro	Unid.	Puntos de medición			Norma de referencia	
		MR 1	MR 2	MR3	Valores límites	
Fracción respirable	mg/m ³	0,76	0,04	1,12	3 (3)	

Referencia:

1. Ley Nacional N°20.284 Capítulo II,
2. Decreto 1074/2028. Tercera etapa
3. Resolución 295/2003.

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

7. CONCLUSIÓN

Según lo expuesto se concluye que, los valores de los resultados obtenidos en el monitoreo de PM10, PM2,5, material particulado sedimentable y gases de inmisión cumplen con la normativa de aplicación y por lo tanto con los estándares de calidad de aire establecidos a nivel provincial y nacional.

Asimismo, en lo que respecta a la fracción respirable (aire en ambiente laboral), los valores resultantes de los puntos de monitoreo cumplen con la Resolución 295/2003.

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

8. ANEXO

Anexo 8.1: Registro Fotográfico
 Anexo 8.2: Cadenas de custodia
 Anexo 8.3: Protocolos de laboratorio
 Anexo 8.4: Certificados de calibración
 Anexo 8.5: Certificados de laboratorio

Anexo 8.1. Registro Fotográfico de los puntos de medición



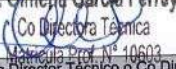
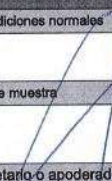
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por: CARGILL S.A.	Fecha: 05/11/2025
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	
Acopio Colón – Buenos Aires		

Anexo 8.2: Cadenas de custodia



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001329137	
Fecha de Expedición		04/07/2025			
Laboratorio Interviniente		FAISAN S.A.			
Certificado de habilitación N°		119			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Teléfono/Fax	02473430339/02473430339		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA					
Apellido y Nombre	IGLESIAS AMARO FRANCO		DNI	94017947	
Título Habilitante	Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante	Firma	
Apellido y Nombre	ABUDIDZE ALAM		DNI	36495778	
Título Habilitante	Técnico Electrónico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante	Firma	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA					
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 11/07/2025	Hora Inicial	08:00	Líquida	☐
	F: 12/07/2025	Hora Final	08:00	Sólida/Semisólida	☐
				Emisión Gaseosa	☐
				Superficie	☐
				Aire	☒
				Aceites	☐
LUGAR DE EXTRACCIÓN					
Coordenadas	Latitud 33° 54' 27.9" S - Longitud 61° 04' 15.7" O				
Denominación	Vestuario.				
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO					
Aire	Ubicación del punto de muestreo	Velocidad y Dirección del viento	Humedad	Temperatura	
	Sotavento ☐ Barlovento ☒	16Km/h N-O-SE	45	17	
PARÁMETROS A MUESTREAR					
Análito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	Filtro	24048 L	MU39941	
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	ASTM D 1607	Solución	24 L	MU39941	
MONOXIDO DE CARBONO	NIOSH 6604	Celda electroquímica	-	MU39941	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	EPA CFR 40, P 50, App. L	Filtro	24048 L	MU39941	
RUIDO	IRAM 4062-2 2021	In situ	-	MU39941	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
DECIBELIMETRO	TES 1353H	110416165			
Sistema Posicionamiento Global (GPS)	TOM TOM 4EV52	S4L4EV52			
Ciclón PM 10 - EPA CFR 40	FAISAN FSN-CMPA-001	001/15			
Bomba de Caudal Constante	TDA BB-01	BB-0101018			
Estación Meteorológica	Daza				
Bomba de dosimetría personal	Buck Libra L-4	L407245			
FIRMAS RESPONSABLES					
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales					
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra					
					
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico					
					
Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio					
					
Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura		
	12/07/2025	17:00	17		

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001329138	
Fecha de Expedición		04/07/2025			
Laboratorio Interviniente		FAISAN S.A.			
Certificado de habilitación N°		119			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N			
Localidad		COLON	Código Postal	2720	
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA					
Apellido y Nombre	IGLESIAS AMARO FRANCO		DNI	94017947	
Título Habilitante	Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		
Apellido y Nombre	ABUDIDZE ALAM		DNI	36495778	
Título Habilitante	Técnico Electrónico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA			MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)		
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 11/07/2025	Hora Inicial	08:00	Líquida	
	F: 12/07/2025	Hora Final	08:00	Sólida/Semisólida	
				Superficie	
				Aire	X
				Aceltes	
LUGAR DE EXTRACCIÓN					
Coordenadas	Latitud 33° 54' 25.6" S - Longitud 61° 04' 19.5" O				
Denominación	Sector descarga.				
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO					
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad
	Sotavento	Barlovento	X	16Km/h N-O-SE	45
					17
PARÁMETROS A MUESTREAR					
Analito	Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J		Filtro	24048 L	MU39942
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	ASTM D 1607		Solución	24 L	MU39942
MONOXIDO DE CARBONO	NIOSH 6604		Celda electroquímica	-	MU39942
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	EPA CFR 40, P 60, App. L		Filtro	24048 L	MU39942
RUIDO	IRAM 4062-2 2021		In situ	-	MU39942
INSTRUMENTAL DE MUESTREO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
DECIBELIMETRO		TES 1353H		110416165	
Sistema Posicionamiento Global (GPS)		TOM TOM 4EV52		S4L4EV52	
Ciclón PM 10 - EPA CFR 40		FAISAN FSN-CMPA-001		002/15	
Bomba de Caudal Constante		TDA BB-01		BB-0201018	
Estación Meteorológica		Daza			
Bomba de dosimetría personal		Buck Libra L-4		L407245	
FIRMAS RESPONSABLES					
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales					
Lic. Gimena García Ferrer Co-Directora Técnica Matrícula Prof. N° 10603					
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico			Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio		
Recepción de la muestra en el laboratorio			Fecha	Hora	Temperatura
			12/07/2025	17:00	17

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA						N°: 9001329139	
Fecha de Expedición				04/07/2025			
Laboratorio Interviniente				FAISAN S.A.			
Certificado de habilitación N°				119			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.				
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON				
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON	Código Postal	2720			
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		IGLESIAS AMARO FRANCO		DNI	94017947		
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante			
Apellido y Nombre		ABUDIDZE ALAM		DNI	36495778		
Título Habilitante		Técnico Electrónico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante			
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 11/07/2025	Hora Inicial	08:00	Líquida		Sólida/Semisólida	
	F: 12/07/2025	Hora Final	08:00	Emisión Gaseosa		Superficie	
				Aire	X		
				Acetatos			
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 24.4" S - Longitud 61° 04' 17.5" O					
Denominación		Carga fertilizantes.					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
	Sotavento	X	Barlovento		16Km/h NO-SE	45	17
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Análito	Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo		
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J		Filtro	24048 L	MU39943		
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	ASTM D 1607		Solución	24 L	MU39943		
MONOXIDO DE CARBONO	NIOSH 6804		Celda electroquímica	-	MU39943		
MATERIAL PARTICULADO PM2.5	EPA CFR 40, P 50, App. L		Filtro	24048 L	MU39943		
RUIDO	IRAM 4062-2 2021		In situ	-	MU39943		
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
DECIBELIMETRO		TES 1353H		110416165			
Sistema Posicionamiento Global (GPS)		TOM TOM 4EV52		S4L4EV52			
Ciclón PM 10 - EPA CFR 40		FAISAN FSN-CMPA-001		003/15			
Bomba de Caudal Constante		TDA BB-01		BB-0301018			
Estación Meteorológica		Daza					
Bomba de dosimetría personal		Buck Libra L-4		L407245			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Lic. Gimena García Perreira (Co Directora Técnica) Matrícula Prof. N° 10603							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				12/07/2025	17:00	17	

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	
		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



AGENCIA PROVINCIAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 0001329143	
Fecha de Expedición		04/07/2025	
Laboratorio Interviniente		FAISAN S.A.	
Certificado de habilitación N°		119	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT	30-50579216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 60 Km: S/N		
Localidad	COLON	Código Postal	2720
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Apellido y Nombre	IGLESIAS AMARO FRANCO	DNI	94017947
Título Habilitante	Técnico Químico	Matrícula Provincial o Registro Habilitante	
Apellido y Nombre	ABUDIDZE ALAM	DNI	36495778
Título Habilitante	Técnico Electrónico	Matrícula Provincial o Registro Habilitante	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)	
Fecha de Extracción de la Muestra	11/07/2025	Líquida	☒
	Hora Inicial	Sólida/Semisólida	☐
	Hora Final	Emisión Gaseosa	☐
		Superficie	☐
		Aire	☒
		Aceites	☐
LUGAR DE EXTRACCIÓN			
Coordenadas	S 33° 54' 26.5" W 61° 04' 20.2"		
Denominación	DMS 1		
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO			
Aire	Ubicación del punto de muestreo	Velocidad y Dirección del viento	Humedad
	Sotavento	Barlovento	Temperatura
		X 316m/h N-NE	60% 20c
PARÁMETROS A MUESTREAR			
Análito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra
			Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	ASTM D 1739	Tubo PVC	-
INSTRUMENTAL DE MUESTREO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
Sistema Posicionamiento Global (GPS)	TOM TOM 4EV52	S4L4EV52	
Estación Meteorológica	Daza		
FIRMAS RESPONSABLES			
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales			
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico		Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio	
Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por: CARGILL S.A.	Fecha: 05/11/2025
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	
Acopio Colón – Buenos Aires		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 0001320142	
Fecha de Expedición		04/07/2025	
Laboratorio Interviniente		FAISAN S.A.	
Certificado de habilitación N°		119	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N		
Localidad	COLON	Código Postal	2720
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Apellido y Nombre	IGLESIAS AMARO FRANCO	DNI	94017947
Título Habilitante	Técnico Químico	Matricula Provincial o Registro Habilitante	
Apellido y Nombre	ABUDIDZE ALAM	DNI	36495778
Título Habilitante	Técnico Electrónico	Matricula Provincial o Registro Habilitante	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)	
Fecha de Extracción de la Muestra	11/07/2025	Hora Inicial	
		Hora Final	
		Líquida	
		Sólida/Semisólida	
		Emisión Gaseosa	
		Superficie	
		Aire	X
		Aceitas	
LUGAR DE EXTRACCIÓN			
Coordenadas	S 33° 54' 24.2" W 61° 04' 11.2"		
Denominación	PHS 2		
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO			
Aire	Ubicación del punto de muestreo	Velocidad y Dirección del viento	Humedad
	Sotavento X Barlovento	31 km/h N-NE	60%
			Temperatura
			20°C
PARÁMETROS A MUESTREAR			
Analito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	ASTM D 1739	Tubo PVC	-
			Precinto N°/Rótulo
			-
INSTRUMENTAL DE MUESTREO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
Sistema Posicionamiento Global (GPS)	TOM TOM 4EV52	S4L4EV52	
Estación Meteorológica	Daza		
FIRMAS RESPONSABLES			
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales			
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico		Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio	
Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



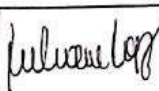
ANEXO "IV"

N°: 0001329141

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		04/07/2025	
Fecha de Expedición		FAISAN S.A.	
Laboratorio Interviniente		119	
Certificado de habilitación N°			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.G.I.
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON
Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N			
Dirección	Código Postal		2720
Localidad	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339
Partido	COLON		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Apellido y Nombre	IGLESIAS AMARO FRANCO	DNI	94017947
Título Habilitante	Técnico Químico	Matrícula Provincial o Registro Habilitante	
Apellido y Nombre	ABUDIDZE ALAM	DNI	36495778
Título Habilitante	Técnico Electrónico	Matrícula Provincial o Registro Habilitante	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA			
Fecha de Extracción de la Muestra	11/07/2025	Hora Inicial	
		Hora Final	
		Líquida	
		Emisión Gaseosa	
		Sólida/Semisólida	
		Superficie	
		Aire	X
		Acidos	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
LUGAR DE EXTRACCIÓN			
Coordenadas	53° 54' 22.9" W 61° 04' 14.4"		
Denominación	PM5 3		
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO			
Aire	Ubicación del punto de muestreo	Velocidad y Dirección del viento	Humedad
	Scotavento	Barlovento	
		31 km/h N-NE	60%
PARÁMETROS A MUESTREAR			
Analito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	ASTM D 1739	Tubo PVC	-
INSTRUMENTAL DE MUESTREO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
Sistema Posicionamiento Global (GPS)	TOM TOM 4EV52	S4L4EV52	
Estación Meteorológica	Daza		
FIRMAS RESPONSABLES			
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales			
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico		Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio	
Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	
		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00002189	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

orden de trabajo:		DATOS DE MUESTREO	
Empresa solicitante:	Cargill SACI	Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Fecha:	9/07/25	Firma y aclaración del supervisor de operación:	
Lugar:	Colón		
Proyecto:			

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	
Lugar de muestreo:	
Georeferencia:	

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	Polvo	Carga	PVC37-280
PM10	Polvo	Descarga	PVC37-298
NOx	Polvo	Secadora	PVC37-267
CO			
SO2			
Otro			

Observaciones:

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	Caudal Bomba
Humedad	SKC 3.5 L/min
Temperatura	Hora Inicio:
Presión atm.	10:30
Cielos	Hora Finalización:
Otros	11:00

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción:	
(firma y aclaración)	
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por: CARGILL S.A.	Fecha: 05/11/2025
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	
Acopio Colón – Buenos Aires		

Anexo 8.3: Protocolos de laboratorio



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001125403	
Fecha de Expedición		22/09/2025			
Laboratorio Interviniente		FAISAN S.A.			
Certificado de habilitación N°		119			
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001329137			
Fecha de Extracción de la Muestra		11/07/2025			
Fecha de Recepción de la Muestra		12/07/2025			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra		Tal cual, MU39941			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Vestuario.					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.01 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.003 mg/m3		
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	No detectado	ASTM D 1607	0.0004 mg/m3		
MONOXIDO DE CARBONO	No detectado	NIOSH 6604	1 mg/m3		
RUIDO	48.2 dB	IRAM 4062-2 2021	0.1 dB		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza Analítica		Shimadzu AUW220	D449211929		
DECIBELIMETRO		TES 3153H	110416165		
Analizador de Gases de Combustion		TESTO Testo 350 2010	61996825/0719		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
Laboratorio Analista		INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.			
Certificado de Habilitación N°		128			
Certificado de Derivación N°		N°: 0000164232			
Protocolo de Derivación N°		N°: 0000101556			
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	0.008 mg/m3	CFR 40 Part 50 Ap. L	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA DERIVACION					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
MICROBALANZA		RADWAG MYA 0,8/3,4Y	590756		
OBSERVACIONES					
-					
Lic. Gimena García Ferrayra Co Directora Técnica Matricula Prof. N° 10600			Firmas RESPONSABLES Lic. Gimena García Ferrayra Co Directora Técnica Matricula Prof. N° 10600		
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	
		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001125405	
Fecha de Expedición				22/09/2025	
Laboratorio Interviniente				FAISAN S.A.	
Certificado de habilitación N°				119	
N° Certificado de Cadena de Custodia				0001329138	
Fecha de Extracción de la Muestra				11/07/2025	
Fecha de Recepción de la Muestra				12/07/2025	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra		Tal cual. MU39942			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Sector descarga.					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.004 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.003 mg/m3		
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	No detectado	ASTM D 1607	0.0004 mg/m3		
MONOXIDO DE CARBONO	No detectado	NIOSH 6604	1 mg/m3		
RUIDO	56.1 dB	IRAM 4062-2 2021	0.1 dB		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza Analítica		Shimadzu AUW220	D449211929		
DECIBELIMETRO		TES 3153H	110416165		
Analizador de Gases de Combustion		TESTO Testo 350 2010	61996825/0719		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
Laboratorio Analista		INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.			
Certificado de Habilitación N°		128			
Certificado de Derivación N°		N°: 0000164233			
Protocolo de Derivación N°		N°: 0000101557			
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	0.003 mg/m3	CFR 40 Part 50 Ap. L	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA DERIVACION					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
MICROBALANZA		RADWAG MYA 0,8/3.4Y	590756		
OBSERVACIONES					
Lic. Gimena García Ferreyra Co Directora Técnica Matrícula Prof. N° 10603 Lic. Gimena García Ferreyra Co Directora Técnica Matrícula Prof. N° 10603					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				Nº: 0001125407	
Fecha de Expedición			22/09/2025		
Laboratorio Interviniente			FAISAN S.A.		
Certificado de habilitación N°			119		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001329139		
Fecha de Extracción de la Muestra			11/07/2025		
Fecha de Recepción de la Muestra			12/07/2025		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra			Tal cual. MU39943		
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Carga fertilizantes.					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Limite de Detección del Método o Técnica	Limite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.004 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.003 mg/m3		
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	No detectado	ASTM D 1607	0.0004 mg/m3		
MONOXIDO DE CARBONO	No detectado	NIOSH 6604	1 mg/m3		
RUIDO	62.8 dB	IRAM 4062-2 2021	0.1 dB		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Balanza Analítica	Shimadzu AUW220	D449211929			
DECIBELIMETRO	TES 3153H	110416165			
Analizador de Gases de Combustion	TESTO Testo 350 2010	61996825/0719			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
Laboratorio Analista		INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.			
Certificado de Habilitación N°		128			
Certificado de Derivación N°		N°: 0000164234			
Protocolo de Derivación N°		N°: 0000101558			
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Limite de Detección del Método o Técnica	Limite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	0.002 mg/m3	CFR 40 Part 50 Ap. L	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA DERIVACION					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
MICROBALANZA	RADWAG MYA 0,8/3,4Y	590756			
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Lic. Gimena García Ferreyra Co Directora Técnica Matrícula Prof. N° 10602		Lic. Gimena García Ferreyra Co Directora Técnica Matrícula Prof. N° 10602			
Firma y Sello del Profesional Técnico a Cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		



LABCYM de Ambiental Argentina S.R.L.
 Contacto: Lic. Rolando Carrizo
 Domicilio: 25 de Mayo 623
 Provincia: Salta Capital - CP 4400
 Email: laboratorio@ambientalargentina.com.ar



Nº Informe: A1767
Fecha de Emisión: 07/10/2025

Datos del Solicitante

Empresa: CARGILL S.A.C.I
Solicitante: Martin Genre
Domicilio: Colón
CUIT: -

Datos de Recepción de Muestra

Fecha de toma de muestra: 09/07/2025
Muestreo a cargo de: Maximiliano Carrizo
Fecha de recepción: 20/08/2025

Tipo de muestra: Aire Laboral

Nº Muestras	Nombre de Muestra	Lugar de muestreo	Punto de muestreo	Análisis Solicitados
1	A1767-CARGILL-MR1	Carga	-	Material Particulado Respirable
2	A1767-CARGILL-MR2	Descarga	-	
3	A1767-CARGILL-MR3	Secadora	-	

Observaciones: Corresponde únicamente a la muestra remitida.
 Los resultados aquí vertidos corresponden solo a la muestra ensayada. Cualquier interpretación que del presente se derive corre por cuenta de quien intervino.
 La información incluida en este documento fue obtenida en base a las mejores reglas del arte al alcance de AMBIENTAL ARGENTINA S.R.L. ni su personal asumen responsabilidad alguna sobre el uso o interpretación parcial o total que se haga de los resultados aquí expuestos, sean estos transmitidos por vía telefónica, electrónica o correo postal, fuera del contexto del presente informe o en reproducciones o duplicaciones del mismo por cualquier medio de edición sin la correspondiente autorización. Se archiva bajo nuestra responsabilidad la información original por cualquier caso de divergencia.

Formalización de Entrega

Firma por el Laboratorio

Aclaración


 CARLOS JUAN BONIN
 Lic. en Química - CP 4400

Representante Legal

Aclaración


 LIC. ROLANDO CARRIZO
 SOCIO GERENTE
 AMBIENTAL ARGENTINA S.R.L.
 CUIT 30-72710096-0

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		



LABCYM de Ambiental Argentina S.R.L.
 Contacto: Lic. Rolando Carrizo
 Domicilio: 25 de Mayo 623
 Provincia: Salta Capital - CP 4400
 Email: laboratorio@ambientalargentina.com.ar



Nº Informe: A1767

ID Muestra	Unidad	Metodología de Análisis	Material Particulado Respirable	(*)Referencia
A1767-CARGILL-MR1	mg/m ³	NIOSH 0600	0,76	3
A1767-CARGILL-MR2			0,04	
A1767-CARGILL-MR3			1,12	

(*)Resolución (MTESS) 295/03. Anexo IV: Sustancias químicas, inciso c) Concentración Máxima Permisible-Valor Techo

Formalización de Entrega

Firma por el Laboratorio

Aclaración


 CARLOS JUAN BONINI
LABORATORIO DE CONTROL Y MONITOREO

Representante Legal

Aclaración


 LIC. ROLANDO CARRIZO
SECRETARÍA DE DEFENSA
AMBIENTAL ARGENTINA S.R.L.
CARTAS DE ENTREGA

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.	
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires			

Anexo 8.5: Certificados de calibración



MARADONA
SERVICIOS INDUSTRIALES
LABORATORIO DE CALIBRACION

Certificado de Calibración
Calibration Certificate

Número: **10196-2025**
Number:

Se certifica que el siguiente:

Material: Impactador de PM10
Objetct:

Fabricante: TDA
Manufacturer:

Modelo: AirPlus
Model:

N° de Serie:
Serial number:

Id. de Equipo:
Eq. Id.:

De:

Cliente: Ambiental Argentina S.R.L.
Customer:

Ha sido verificado, con el siguiente resultado:

*El equipo se encuentra dentro de las tolerancias
indicadas por el fabricante. –*

Fecha de calibración: 04/feb/2025
Calibration Date:

Calibración:



MARADONA S I
FERNANDO SQUARTINI
OPERACIONES Y LABORATORIO

Control:



MARADONA S I
JOSÉ MARADONA
GERENTE GENERAL

Fecha: 04/02/2025

Fecha: 04/02/2025

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.	
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires			

		Certificado de Calibración N°: Calibration Certificate N°:		10196-2025
Instrumento	F. de calibración: 04/feb/2025		Material: Impactador de PM10	
	Cliente: Ambiental Argentina S.R.L.		Fabricante: TDA	
	N° de Páginas: 3		Modelo: AirPlus	
	N° de Serie: 0			
Rango	Valor mín.	Val. Máx.	Unidad	Apreciación
	Medición Ver página/s siguiente/s Apreciación Ver página/s siguiente/s			
Calibrador	Patrón: Bureta 500ml		Marca/Modelo: BVP	
	Rango medic.:		N° Serie:	
	Aprec/Incertid.:		N° y fecha calibrac.: 5761-2019	
			12/4/2024	
Calibrador	Patrón:		Marca/Modelo:	
	Rango medic.:		N° Serie:	
	Aprec/Incertid.:		Calibrac.:	
Cálculo	Factor de Cobertura [2]			
La incertidumbre expandida descrita en este documento ha sido calculada conforme al documento EAL-R2, evaluada en base a la incertidumbre estándar tipo A incluida en la calibración precedente multiplicada por un factor de cobertura de $K = 2$, que para una distribución normal correspondiente a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%. El valor de incertidumbre esta expresado en el rango medido y en porcentaje. Este certificado es emitido en conformidad con los requerimientos de acreditación de la norma ISO 17025. Las mediciones involucradas en el presente Certificado proveen trazabilidad a los patrones de medida mantenidos en el INTI según la legislación vigente o a patrones mantenidos por otros laboratorios nacionales reconocidos, los cuales representan a las unidades físicas de medida en concordancia con el Sistema Intenacional de Unidades (SI).- El Cliente está obligado a recalibrar el material a intervalos apropiados.-				
Calibración:  MARADONA S.I. FERNANDO SQUARTINI OPERACIONES Y LABORATORIO		Control:  MARADONA S.I. ISABEL MARADONA GERENTE GENERAL		
Fecha: 04/02/2025		Fecha: 04/02/2025		

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	
		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

		Certificado de Calibración N°: Calibration Certificate N°:		10196-2025					
Equipo Impactador de PM10 Marca / Modelo: TDA / AirPlus N° de serie: 0 N° de Invent.: 0				Resultado: Aprobado Fecha de calibración: 4/02/2025 Calibrado por: Fernando Squartini Cond. Ambientales: 21,1°C 71%					
Al solo efecto de contribuir a la confección del registro correspondiente a la calibración realizada al instrumento/sistema de medición descripto se informa en la siguiente tabla los datos relevantes obtenidos durante el servicio:									
Alcance	Aprec.	Nomina	Real	Lectura	Error Máx (1)	Minimo	Máximo	Incertidumbre Expandida (K=2)	Result.
Medición temperatura del aire									
I/min	I/min	I/min	I/min	I/min	%	Díg	I/min	Tot (l/min)	Result.
0,0	20,0	0,1	16,7	16,72	16,7	5		0,8	OK
0,0	20,0	0,1	16,7	16,75	16,7	5		0,8	OK
0,0	20,0	0,1	16,7	16,71	16,7	5		0,8	OK
0,0	20,0	0,1	16,7	16,69	16,7	5		0,8	OK
0,0	20,0	0,1	16,7	16,70	16,7	5		0,8	OK
Fin de la Medición									
Notas:	1 - En todos los casos, "Error Max" se representa como el menor valor <i>apreciable</i> .- 2 -Método de Verificación: sello de película de jabón sobre un volumen predeterminado, midiendo tiempo de traslación.-								
Calibración:  MARADONA S I FERNANDO SQUARTINI OPERACIONES Y LABORATORIO Control:  MARCEL MARADONA GERENTE GENERAL Fecha: 04/02/2025 Fecha: 04/02/2025									

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		



MARADONA
SERVICIOS INDUSTRIALES

LABORATORIO DE CALIBRACION

Certificado de Calibración
Calibration Certificate

Número: **10193-2025**
Number:

Se certifica que el siguiente:

Material: Bomba de Muestreo Universal
Objetct:

Fabricante: SKC
Manufacturer:

Modelo: Aircheck 224-PCXR8
Model:

N° de Serie: 038115
Serial number:

Id. de Equipo:
Eq. Id.:

De:

Cliente: Ambiental Argentina S.R.L.
Customer:

Ha sido verificado, con el siguiente resultado:

*El equipo se encuentra dentro de las tolerancias
indicadas por el fabricante. -*

Fecha de calibración: 04/feb/2025
Calibration Date:

Calibración:



MARADONA S.I
HERNANDO SQUARTINI
OPERACIONES Y LABORATORIO

Control:



MARADONA
GABRIEL MARADONA
GERENTE GENERAL

Fecha: 04/02/2025

Fecha: 04/02/2025

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

		Certificado de Calibración N°: 10193-2025 Calibration Certificate N°: 10193-2025	
Instrumento	F. de calibración:	04/feb/2025	Material: Bomba de Muestreo Universal
	Cliente:	Ambiental Argentina S.R.L.	Fabricante: SKC
	N° de Páginas:	3	Modelo: Aircheck 224-PCXR8
			N° de Serie: 038115
Rango	Valor mín.	Val. Máx.	Unidad
	Medición	Ver página/s siguiente/s	Apreciación
Calibrador	Patrón:	Bureta 500ml	Marca/Modelo: BVP
	Rango medic.:		N° Serie:
	Aprec/Incertid.:		N° y fecha calibrac.: 5761-2019 12/4/2024
Calibrador	Patrón:		Marca/Modelo:
	Rango medic.:		N° Serie:
	Aprec/Incertid.:		Calibrac.:
Cálculo	Factor de Cobertura [	2	
La incertidumbre expandida descrita en este documento ha sido calculada conforme al documento EAL-R2, evaluada en base a la incertidumbre estándar tipo A incluida en la calibración precedente multiplicada por un factor de cobertura de $K = 2$, que para una distribución normal correspondiente a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%. El valor de incertidumbre esta expresado en el rango medido y en porcentaje. Este certificado es emitido en conformidad con los requerimientos de acreditación de la norma ISO 17025. Las mediciones involucradas en el presente Certificado proveen trazabilidad a los patrones de medida mantenidos en el INTI según la legislación vigente o a patrones mantenidos por otros laboratorios nacionales reconocidos, los cuales representan a las unidades físicas de medida en concordancia con el Sistema Intenacional de Unidades (SI).- El Cliente está obligado a recalibrar el material a intervalos apropiados. -			
Calibración:  MARADONA S.I. FERNANDO SQUARTINI OPERACIONES Y LABORATORIO		Control:  MARADONA S.I. JORGE EL MARADONA GERENTE GENERAL	
Fecha: 04/02/2025		Fecha: 04/02/2025	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por: CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE
Fecha: 05/11/2025	
Acopio Colón – Buenos Aires	



Certificado de Calibración N°:
Calibration Certificate N°:

10193-2025

Equipo Bomba de Muestreo Universal Marca / Modelo: SKC / Aircheck 224-PCXR8 N° de serie: 038115 N° de Invent.: 0 Resultado: Aprobado Fecha de calibración: 17/12/2024 Calibrado por: Fernando Squartini Cond. Ambientales: 21,1°C 71%													
Al solo efecto de contribuir a la confección del registro correspondiente a la calibración realizada al instrumento/sistema de medición descrito se informa en la siguiente tabla los datos relevantes obtenidos durante el servicio:													
Alcance	Aprec.	Nomina	Real	Lectura	Error Máx (1)			Minimo	Máximo	Incertidumbre Expandida (K=2)	Result.		
Medición temperatura del aire													
I/min	I/min	I/min	I/min	I/min	%	Díg	I/min	Tot (l/min)	I/min	I/min	I/min	%	Result.
0,5	5,0	0,25	1	1,000	1,00	5		0,3	0,8	1,3	0,00	0,000	OK
0,5	5,0	0,25	2	2,040	2,00	5		0,3	1,8	2,3	0,00	0,001	OK
0,5	5,0	0,25	3	3,050	3,00	5		0,3	2,8	3,3	0,00	0,001	OK
0,5	5,0	0,25	4	4,040	4,00	5		0,3	3,8	4,3	0,00	0,001	OK
0,5	5,0	0,25	5	5,050	5,00	5		0,3	4,8	5,3	0,00	0,001	OK
Fin de la Medición													
Notas:	1 - En todos los casos, "Error Max" se representa como el menor valor <i>apreciable</i> .- 2 -Método de Verificación: sello de película de jabón sobre un volumen predeterminado, midiendo tiempo de traslación.-												
Calibración:  MARADONA S.I FERNANDO SQUARTINI OPERACIONES Y LABORATORIO Control:  MARADONA GABRIEL MARADONA GERENTE GENERAL Fecha: 04/02/2025 Fecha: 04/02/2025													

	Solicitado por:	CARGILL S.A.	
	INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires			

Anexo 8.6: Certificados de laboratorio

	
El Consejo Superior del Consejo de Fiscalización de Laboratorios CERTIFICA que el Laboratorio cuyos datos se consignan al pie, ha demostrado estar capacitado para realizar los procesos analíticos en las áreas de la actividad química que a continuación se detallan: Análisis fisicoquímicos y microbiológicos de aguas y efluentes líquidos. Determinaciones de TPH y metales en suelos; material particulado y gases de combustión en aire (fuentes fijas y fuentes móviles). Técnicas por Cromatografía Gaseosa y Espectrometría de Emisión Atómica - ICPE. habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Programa de Certificación de Capacidades instrumentado por el COFILAB en el Plan Nacional de Fiscalización de Laboratorios vigente. LABORATORIO CERTIFICADO N° 2027056 Válido hasta: 22 de agosto de 2027	
LABCYM De Ambiental Argentina S.R.L. 25 de Mayo 623 (4400) Salta Capital. Prov. de Salta Director Técnico: Dr. Carlos Juan Bonín	La Plata, 29 de agosto de 2024.  Dr. Carlos Héctor Colangelo Presidente
 Dr. José Leopoldo Garesi Secretario	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

ACOPIO COLÓN

Partido de Colón – Pcia. de Buenos Aires

Elaborado por: **Ambiental Argentina S.R.L.**

Para: **CARGILL S.A.C.I.**

NOVIEMBRE 2025

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1	Objetivo general	3
1.2	1.2 Objetivos específicos.....	3
2.	NORMATIVA VIGENTE	3
3.	DATOS DE LA EMPRESA	4
4.	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	4
5.	PLAN DE MONITOREO	5
5.1	Puntos monitoreados	5
5.2	Equipos utilizados	6
5.3	Metodología de muestreo y análisis utilizada	6
6.	RESULTADOS ANALÍTICOS.....	8
7.	CONCLUSIONES.....	8
8.	ANEXO	8

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla los resultados del monitoreo de **RUIDO AMBIENTAL** realizado por Ambiental Argentina a pedido de la empresa CARGIL S.A.C.I., el día 11 de julio de 2025, en su planta de almacenamiento de granos, en adelante acopio, ubicada en la localidad de Arribeños, provincia de Buenos Aires.

1.1 Objetivo general

El monitoreo ambiental tuvo por objetivo detectar la presencia de altos decibeles y evaluar la calidad de los componentes ambientales analizados en el contexto de las regulaciones y estándares establecidos por la normativa legal que se aplica al sector agroindustrial.

El propósito del presente trabajo es precisamente, documentar las tareas de muestreo realizadas en campo por el personal técnico y los resultados analíticos obtenidos de su procesamiento.

1.2 1.2 Objetivos específicos

Por su parte, los objetivos específicos del estudio son:

- Determinar los niveles de presión sonora (NPS) en decibeles (dB) en los puntos de interés del predio durante las distintas etapas operativas (recepción, secado, almacenamiento, despacho).
- Identificar y registrar las principales fuentes de ruido, como ventiladores de aireación, secadoras, cintas transportadoras, camiones y maquinaria pesada. Se busca comprender qué equipos o actividades contribuyen más al ruido general.
- Evaluar el impacto de la actividad sobre la calidad ambiental del entorno inmediato, proporcionando datos que puedan informar sobre la necesidad de medidas de control o mitigación.
- Comparar los niveles de ruido medidos con los límites máximos permisibles establecidos por la normativa ambiental aplicable tanto para el horario diurno como nocturno.

2. NORMATIVA VIGENTE

Este Informe responde a las normativas vigentes y los aspectos y condiciones de orden legal, ambiental y de seguridad necesarias para su ejecución. Particularmente se toma como referencia:

- *Norma IRAM 4062/16. Ruidos molestos al vecindario.*

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

3. DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social:	Cargill S.A.C.I.
CUIT:	30-50679216-5
Domicilio legal:	Leandro N. Alem 928, Capital Federal. Buenos Aires
Planta:	Acopio Colón
Domicilio de Planta de Acopio:	RP N°50. Localidad de Colón, Departamento Colón. Provincia de Buenos Aires.

4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Acopio se ubica sobre la Ruta provincial N° 50, fuera del ejido urbano de la localidad de Colón, cabecera del partido homónimo, al noroeste de la provincia de Buenos aires, a 280 km de Capital Federal y 43 km de Pergamino.

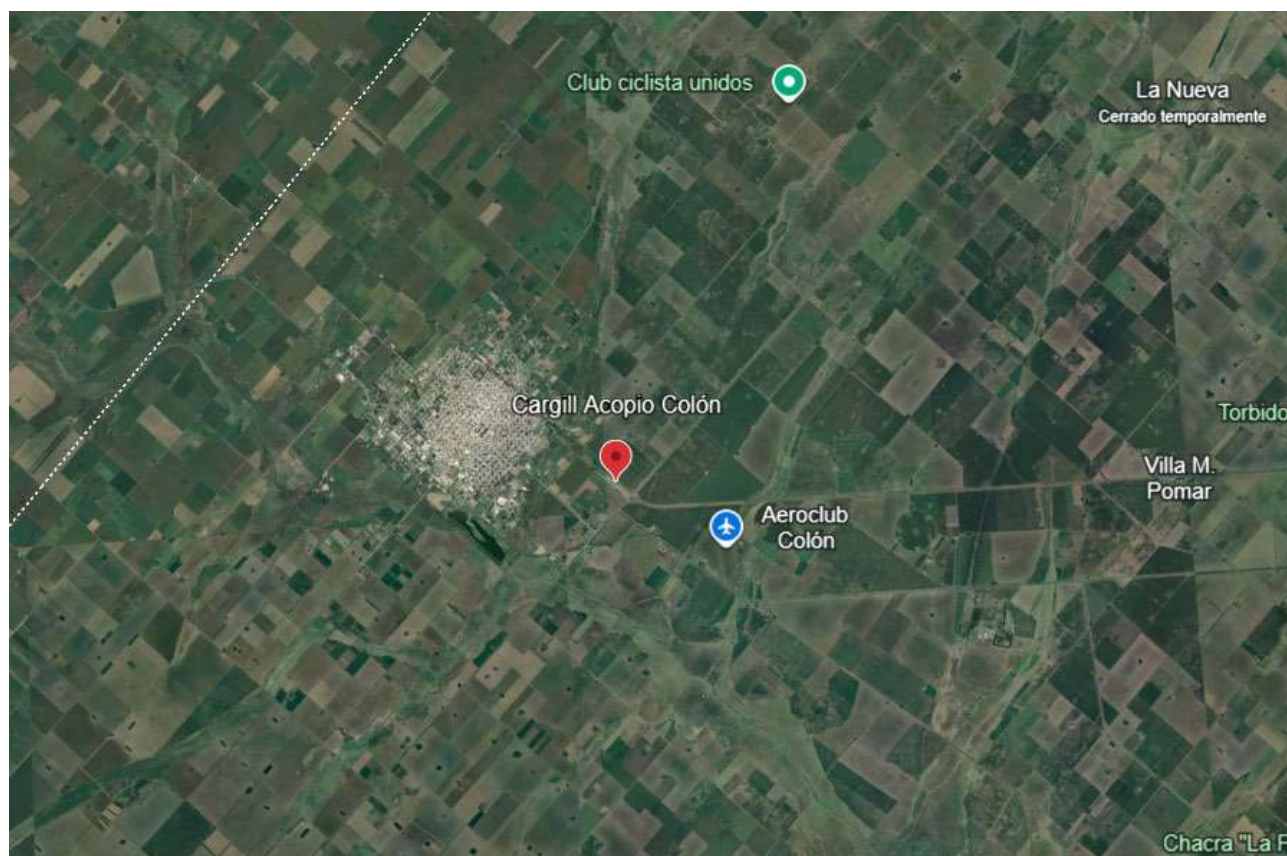


Figura 1. Ubicación general de la planta.

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

5. PLAN DE MONITOREO

5.1 Puntos monitoreados

El monitoreo fue realizado el día 11/07/2025, en los sitios requeridos por la empresa solicitante. Asimismo, las muestras tomadas fueron recolectadas siguiendo protocolos estandarizados para garantizar la representatividad y precisión de los datos.

Los componentes y la cantidad de muestras a analizar según lo solicitado fueron:

- **Ruido ambiental:** 4 (cuatro) muestras.

En las siguientes tablas se puede observar información de los muestreos, tipo, cantidad de muestras, ID, georeferencias, etc.

Tabla 1. Datos de ubicación y muestreo de los puntos de medición.

Punto	ID Muestra (*)	Descripción del sitio	Coordenadas geográficas	
			Latitud	Longitud
R1	1125403	Vestuario	33°54'27,9"S	61°04'15,7"O
R2	1125405	Sitio descarga	33°54'25,6"S	61°04'19,5"O
R3	1125407	Carga fertilizante	33°54'24,4"S	61°04'17,5"O
R4	1124733	Carga	33°54'30,5"S	61°04'19,5"O

(*) ID de muestra según Protocolo de laboratorio



Figura 1. Ubicación espacial de los puntos de muestreo.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

5.2 Equipos utilizados

Los equipos utilizados fueron los siguientes:

- Decibelímetro

5.3 Metodología de muestreo y análisis utilizada

Para la realización de la toma de muestra se utilizaron los INSTRUCTIVOS DE MONITOREO internos de la empresa AMBIENTAL ARGENTINA S.R.L. que se encuentran adjuntos en el Anexo 1, en ellos se describen detalladamente los instrumentos y la metodología empleada en campo y laboratorio.

La evaluación del ruido se realiza según la norma IRAM N° 4062/2016 (ruidos molestos al vecindario) a partir de la medición del nivel sonoro continuo equivalente (L_{Aeq}), tiempo de respuesta S (slow: lenta), para los horarios de referencia, afectado para los factores de corrección:

$$L_{Aeq} = 10 \cdot \log\left(\frac{1}{T} \cdot \sum (t_i \cdot 10^{(L_i/10)})\right) \text{ (Medido por el decibelímetro)}$$

Con:

L_i nivel sonoro medido, t_i intervalo de medición con ruido constante, T período total de medición.

Corrección por carácter tonal y/o impulsivo: K_i

Nivel de evaluación corregido: $L_E = L_{Aeq} + K_i$

Nivel de ruido de fondo: L_F

Nivel sonoro calculado L_C : $L_C = L_b + K_z + K_u + K_h$

Con:

Nivel básico (en decibeles compensados A): $L_b = 40 \text{ dBA}$

Factor de corrección por tipo de zona: K_z

Factor de corrección por ubicación en el espacio a ser evaluado: K_u

Factor de corrección por horario: K_h

Tabla 2. Término de penalización K (ruido residual)

$K_T + K_i + K_{EF}$ [dBA]	K [dBA]
0	0
5	5
7	6
10	6
12	7
15	El ruido es MOLESTO
17	El ruido es MOLESTO

	Solicitado por:	CARGILL S.A.	
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires			

Tabla 3. Valores del término de corrección, K_z .

Zona	Tipo	Término de corrección, K_z [dBA]
Hospitalaria, rural residencial	1	-5
Suburbana con poco tránsito	2	0
Urbana residencial	3	5
Residencial urbana con alguna industria liviana o rutas principales*	4	10
Centro comercial o industrial intermedio entre los tipos 4 y 6	5	15
Predominantemente industrial, con pocas viviendas	6	20
* Una zona residencial urbana con industria liviana que trabaja sólo durante el día será tipo 3.		

Tabla 4. Valores del término de corrección, K_u

Ubicación en la finca	Término de corrección, K_u [dBA]
Interiores: locales linderos con la vía pública	0
Locales no linderos con la vía pública	-5
Exteriores: áreas descubiertas no linderas con la vía pública. Por ejemplo: jardines, terrazas, patios, etc.	5

Tabla 5. Valores del término de corrección, K_h .

Período	Término de corrección, K_h [dBA]
Días hábiles: de 08:00 a 20:00 hs Sábados: de 08:00 a 14:00 hs	5
Días hábiles: de 06:00 a 08:00 hs y de 20:00 a 22:00 hs Sábados: de 14:00 a 22:00 hs Domingos y días feriados: de 06:00 a 22:00 hs	0
Noche: de 22:00 a 06:00 hs	-5

Calificación del ruido:

$L_E - L_C < 8 \text{ dBA} \rightarrow$ Ruido no molesto

$L_E - L_C \geq 8 \text{ dBA} \rightarrow$ Ruido molesto

Horarios de referencia:

La base de la evaluación es la caracterización del ruido a lo largo de tres horarios de referencia cuyas horas de comienzo y finalización, a los fines de esta norma, son los siguientes:

-Horarios diurno Días hábiles: de 08:00 a 20:00 hs

Sábados: de 08:00 a 14:00 hs

-Horarios de descanso Días hábiles: de 06:00 a 08:00 hs y de 20:00 a 22:00 hs

Sábados: de 14:00 a 22:00 hs

Domingos y días feriados: de 06:00 a 22:00 hs

-Horario nocturno Noche: de 22:00 a 06:00 hs

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

6. RESULTADOS ANALÍTICOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos de los análisis solicitados. Los protocolos de laboratorios, completos se adjunta en el Anexo 3.

Puntos de muestreo	Unid.	Protocolo A1736
		Nivel sonoro calculado
R1	dB(A)	2,7
R2	dB(A)	-0,3
R3	dB(A)	3,2
R4	dB(A)	2,8

A continuación, se comparan los resultados obtenidos con la norma de referencia, Norma IRAM N°4062/16.

Parámetro	Unid.	Nivel sonoro calculado	Norma IRAM N°4062/16	Cumplimiento de la norma
R1	dB(A)	2,7	<i>LE – LC < 8 dBA Ruido no molesto</i> <i>LE – LC ≥ 8 dBA Ruido molesto</i>	Cumple
R2	dB(A)	-0,3		Cumple
R3	dB(A)	3,2		Cumple
R4	dB(A)	2,8		Cumple

7. CONCLUSIONES

Los valores de los resultados obtenidos en el monitoreo de la Ruido Ambiental cumplen con la normativa de referencia ya que se encuentran por debajo del nivel sonoro equivalente de 8 dBA establecido por la Norma IRAM.

8. ANEXO

- Anexo 8.1: Procedimientos internos de medición
- Anexo 8.2: Registro Fotográfico
- Anexo 8.3: Cadenas de custodia
- Anexo 8.4: Protocolos de laboratorio
- Anexo 8.5: Certificados de calibración
- Anexo 8.6: Certificados de laboratorio

	Solicitado por:	CARGILL S.A.	
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires			

Anexo 8.1: Procedimientos internos de medición

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Edición: 000
	RUIDO	Fecha: 27/07/2021
	TOMA DE MUESTRA	Código: IM-ER-001
	RUIDO AMBIENTAL	Página: 1 de 2

FUNDAMENTO

El ruido ambiental constituye una problemática generalizada en la sociedad moderna. Se entiende por Ruido Ambiental como “el sonido exterior no deseado o nocivo, generado por las actividades humanas; incluido el ruido emitido por medios de transporte, tráfico de rodados, ferroviarios y aéreos y por emplazamiento de actividades industriales”.

El método utilizado es de medición de nivel de permanencia sonora, mediante instrumento decibelímetro.

MATERIALES

- Instrumento Decibelímetro DECIB-001 (TES 135-2#)
- Estación meteorológica (TFA 35.1095)
- GPS (GARMIN)

PROCEDIMIENTO

1. Definición de puntos de toma de muestra. Generalmente cuatro puntos cardinales circundaste a la planta (+/- 2m).
2. Verificación de funcionamiento de equipos e Instrumentos.
3. Colocación de Estación Meteorológica en sitio de toma de muestra. Verificación de toma de datos de condiciones meteorológicas.
4. Verificación de toma de datos de georreferencia.
5. Encender el decibelímetro.
6. El intervalo unitario de tiempo de medición es de 30 minutos, el cual puede ser medido en forma continua o en intervalos de tiempo inferiores hasta completar como mínimo seis (6) mediciones espaciadas en 5 minutos; para evitar incurrir en mediciones que pudieran resultar de baja representatividad. Luego se realiza la media aritmética, para representar el valor obtenido en ese punto.
7. Trascurrida el tiempo de muestreo, apagar el decibelímetro y desarmar la Estación Meteorológica.
8. Registrar los datos necesarios en FL-CC-003.
9. Remitir los datos a laboratorio.
10. Calcular el nivel sonoro en cada punto de muestra, a partir de la siguiente ecuación:

Realizado por: Ing. Vivas Eugenia	Revisado por: Téc. Pablo Verón
Firma:	Firma:
Fecha: 21/03/2018	Fecha: 27/07/2021

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.	
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires			

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Edición: 000
	RUIDO	Fecha: 27/07/2021
	TOMA DE MUESTRA RUIDO AMBIENTAL	Código: IM-ER-001 Página: 2 de 2

$$PRA = \frac{(RA1 + RA2 + RA3 + \dots + RAN)}{N}$$

(N= 1 a 6)

Donde:

PRA: valor sonoro de ruido ambiental tomado en punto A, expresado en dB

RA1: valor sonoro de ruido ambiental registrado en el primer intervalo de tiempo de 5 min.

RA2: valor sonoro de ruido ambiental registrado en el primer intervalo de tiempo de 5 min.



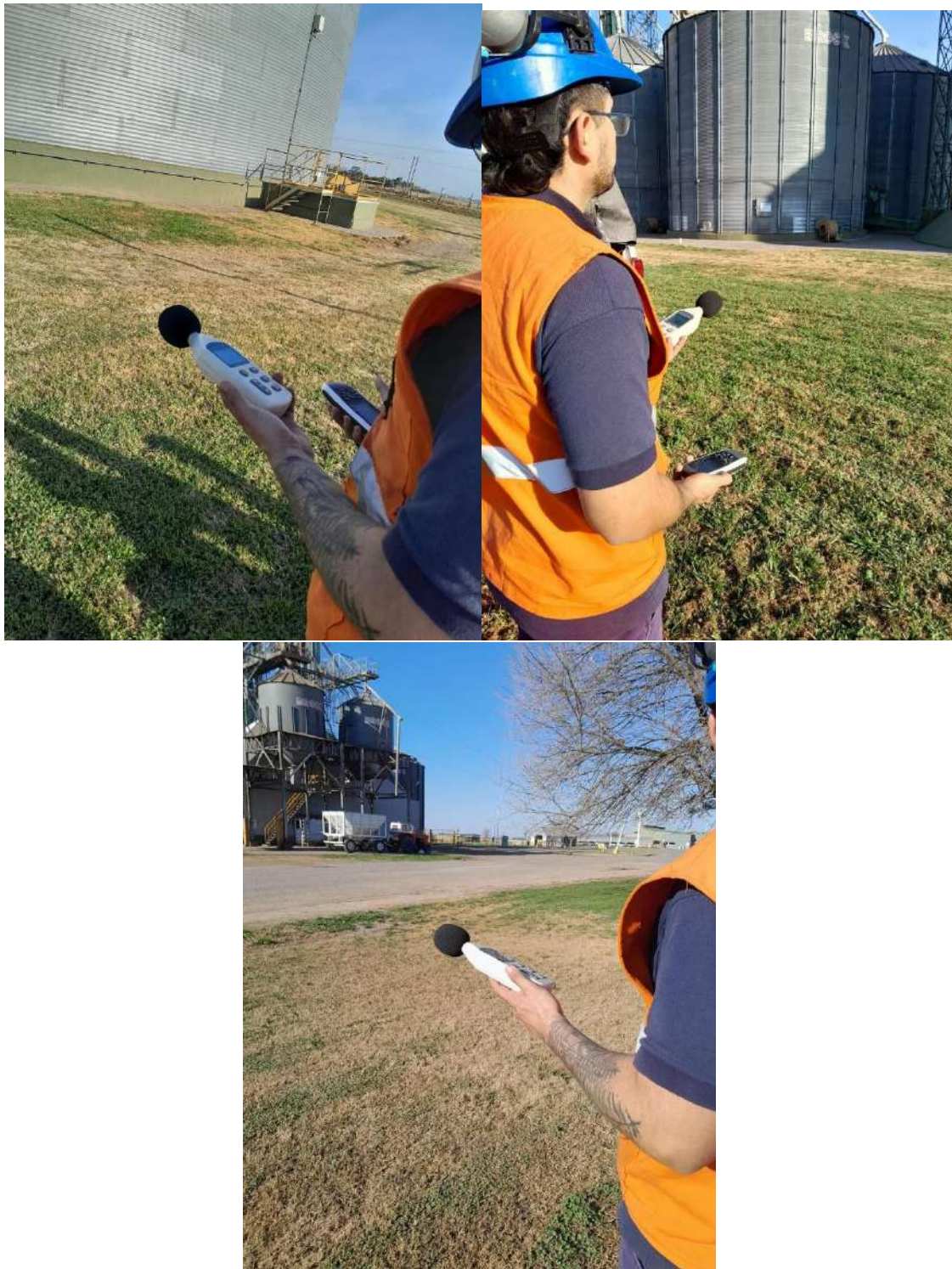
Fig. 1. Decibelímetro en campo

Realizado por: Ing. Vivas Eugenia	Revisado por: Téc. Pablo Verón
Firma:	Firma:
Fecha: 21/03/2018	Fecha: 27/07/2021

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

Anexo 8.2. Registro Fotográfico de los puntos de medición



IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	
		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

Anexo 8.3: Cadenas de custodia



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001329137	
Fecha de Expedición		04/07/2025			
Laboratorio Interviniente		FAISAN S.A.			
Certificado de habilitación N°		119			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Dirección	COLON		Código Postal	2720	
Partido	COLON		Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA					
Apellido y Nombre	IGLESIAS AMARO FRANCO		DNI	94017947	
Título Habilitante	Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		
Apellido y Nombre	ABUDIDZE ALAM		DNI	36495778	
Título Habilitante	Técnico Electrónico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA					
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 11/07/2025 F: 12/07/2025	Hora Inicial	08:00	Líquida	☒
		Hora Final	08:00	Sólida/Semisólida	☐
				Superficie	☐
				Acétes	☐
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
LUGAR DE EXTRACCIÓN					
Coordenadas	Latitud 33° 54' 27.9" S - Longitud 61° 04' 15.7" O				
Denominación	Vestuario.				
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO					
Aire	Ubicación del punto de muestreo	Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
	Sotavento ☐ Barlovento ☒	16Km/h N-O-SE		45	17
PARÁMETROS A MUESTREAR					
Análito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	Filtro	24048 L	MU39941	
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	ASTM D 1607	Solución	24 L	MU39941	
MONOXIDO DE CARBONO	NIOSH 6604	Celda electroquímica	-	MU39941	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	EPA CFR 40, P 50, App. L	Filtro	24048 L	MU39941	
RUIDO	IRAM 4062-2 2021	In situ	-	MU39941	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
DECBELIMETRO	TES 1353H	110416165			
Sistema Posicionamiento Global (GPS)	TOM TOM 4EV52	S4L4EV52			
Ciclón PM 10 - EPA CFR 40	FAISAN FSN-CMPA-001	001/15			
Bomba de Caudal Constante	TDA BB-01	BB-0101018			
Estación Meteorológica	Daza				
Bomba de éosimetria personal	Buck Libre L-4	L407245			
FIRMAS RESPONSABLES					
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales					
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra					
 Lic. Gimena García Ferrer Co Directora Técnica Matrícula Prof. N° 10603					
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico			Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio		
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha	Hora	Temperatura	
		12/07/2025	17:00	17	

	Solicitado por: CARGILL S.A.	Fecha: 05/11/2025
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	
Acopio Colón – Buenos Aires		



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001329138	
Fecha de Expedición		04/07/2025			
Laboratorio Interviniente		FAISAN S.A.			
Certificado de habilitación N°		119			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA					
Apellido y Nombre	IGLESIAS AMARO FRANCO	DNI	94017947	Firma	
Título Habilitante	Técnico Químico	Matrícula Provincial o Registro Habilitante	Firma		
Apellido y Nombre	ABUDIDZE ALAM	DNI	36495778	Firma	
Título Habilitante	Técnico Electrónico	Matrícula Provincial o Registro Habilitante	Firma		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA					
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 11/07/2025 F: 12/07/2025	Hora Inicial	08:00	Líquida	☒
		Hora Final	08:00	Emisión Gaseosa	☐
				Sólida/Semisólida	☐
				Superficie	☐
				Aire	☒
				Aceltes	☐
LUGAR DE EXTRACCIÓN					
Coordenadas	Latitud 33° 54' 25.6" S - Longitud 61° 04' 19.5" O				
Denominación	Sector descarga.				
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO					
Aire	Ubicación del punto de muestreo	Velocidad y Dirección del viento	Humedad	Temperatura	
	Sotavento ☐ Barlovento ☒	16Km/h N-O-SE	45	17	
PARÁMETROS A MUESTREAR					
Análito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	Filtro	24048 L	MU39942	
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	ASTM D 1607	Solución	24 L	MU39942	
MONOXIDO DE CARBONO	NIOSH 6604	Celda electroquímica	-	MU39942	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	EPA CFR 40, P 50, App. L	Filtro	24048 L	MU39942	
RUIDO	IRAM 4062-2 2021	In situ	-	MU39942	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
DECIBELIMETRO	TES 1353H	110416165			
Sistema Posicionamiento Global (GPS)	TOM TOM 4EV52	S4L4EV52			
Ciclón PM 10 - EPA CFR 40	FAISAN FSN-CMPA-001	002/15			
Bomba de Caudal Constante	TDA BB-01	BB-0201018			
Estación Meteorológica	Daza				
Bomba de dosimetría personal	Buck Libra L-4	L407245			
FIRMAS RESPONSABLES					
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales					
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico					
Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio					
Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura		
	12/07/2025	17:00	17		

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Solicitado por: **CARGILL S.A.**

**INFORME DE MONITOREO
DE RUIDO AMBIENTAL**

Fecha: **05/11/2025**

Acopio Colón – Buenos Aires

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 9001329139				
Fecha de Expedición				04/07/2025				
Laboratorio Interviniente				FAISAN S.A.				
Certificado de habilitación N°				119				
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS								
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.					
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON					
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N						
Localidad		COLON	Código Postal	2720				
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339				
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA								
Apellido y Nombre		IGLESIAS AMARO FRANCO		DNI	94017947			
Título Habilitante		Técnico Químico		Matricula Provincial o Registro Habilitante				
Apellido y Nombre		ABUDIDZE ALAM		DNI	36495778			
Título Habilitante		Técnico Electrónico		Matricula Provincial o Registro Habilitante				
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 11/07/2025	Hora Inicial	08:00	Líquida		Sólida/Semisólida	
		F: 12/07/2025	Hora Final	08:00	Emisión Gaseosa		Superficie	
							Aire	X
							Aceltes	
LUGAR DE EXTRACCIÓN								
Coordenadas		Latitud 33° 54' 24.4" S - Longitud 61° 04' 17.5" O						
Denominación		Carga fertilizantes.						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO								
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
		Sotavento	X	Barlovento		16Km/h NO-SE	45	17
PARÁMETROS A MUESTREAR								
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J		Filtro		24048 L	MU39943	
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)		ASTM D 1607		Solución		24 L	MU39943	
MONOXIDO DE CARBONO		NIOSH 6604		Celda electroquímica		-	MU39943	
MATERIAL PARTICULADO PM2.5		EPA CFR 40, P 50, App. L		Filtro		24048 L	MU39943	
RUIDO		IRAM 4062-2 2021		In situ		-	MU39943	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO								
Nombre		Marca/Modelo			N° serie			
DECIBELIMETRO		TES 1353H			110416165			
Sistema Posicionamiento Global (GPS)		TOM TOM 4EV52			S4L4EV52			
Ciclón PM 10 - EPA CFR 40		FAISAN FSN-CMPA-001			003/15			
Bomba de Caudal Constante		TDA BB-01			BB-0301018			
Estación Meteorológica		Daza						
Bomba de dosimetría personal		Buck Libra L-4			L407245			
FIRMAS RESPONSABLES								
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales								
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra								
 Lic. Gimena García Parroja (Co Directora Técnica) Matricula Prof. N° 10603								
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio				
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura		
				12/07/2025	17:00	17		

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA						N°: 0001329140	
Fecha de Expedición				04/07/2025			
Laboratorio Interviniente				FAISAN S.A.			
Certificado de habilitación N°				119			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.				
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON				
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON	Código Postal	2720			
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		IGLESIAS AMARO FRANCO		DNI	94017947		
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante	Firma		
Apellido y Nombre		ABUDIDZE ALAM		DNI	36495778		
Título Habilitante		Técnico Electrónico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante	Firma		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 11/07/2025	Hora Inicial	10:00	Líquida	☐	Sólida/Semisólida
		F: 12/07/2025	Hora Final	10:00	Emisión Gaseosa	☐	Superficie
					Aire	☒	X
					Acéites	☐	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 30.5" S - Longitud 61° 04' 19.5" O					
Denominación		CARGA					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
		Sotavento	X	Barlovento		16 Km/h NO-SE	45
							17
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
RUIDO		IRAM 4062-2 2021		In situ		-	MU39944
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo			N° serie		
DECIBELIMETRO		TES 1353H			110416165		
Sistema Posicionamiento Global (GPS)		TOM TOM 4EV52			S4L4EV52		
Estación Meteorológica		Daza					
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Lic. Gimena García Ferrer Co Directora Técnica Matrícula Prof. N° 10005							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				12/07/2025	17:00	17	

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	
		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

Anexo 8.4: Protocolos de laboratorio





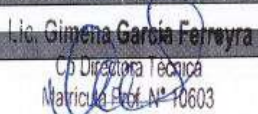
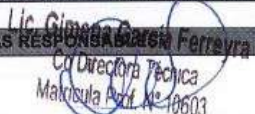
ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001125403	
Fecha de Expedición		22/09/2025			
Laboratorio Interviniente		FAISAN S.A.			
Certificado de habilitación N°		119			
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001329137			
Fecha de Extracción de la Muestra		11/07/2025			
Fecha de Recepción de la Muestra		12/07/2025			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Acústica	☐
Conservación de la muestra		Tal cual. MU39941			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Vestuario.					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.01 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.003 mg/m3		
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	No detectado	ASTM D 1607	0.0004 mg/m3		
MONOXIDO DE CARBONO	No detectado	NIOSH 6604	1 mg/m3		
RUIDO	48.2 dB	IRAM 4062-2 2021	0.1 dB		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Balanza Analítica	Shimadzu AUW220	D449211929			
DECIBELIMETRO	TES 3153H	110416165			
Analizador de Gases de Combustion	TESTO Testo 350 2010	61996825/0719			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
Laboratorio Analista		INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.			
Certificado de Habilitación N°		128			
Certificado de Derivación N°		N°: 0000164232			
Protocolo de Derivación N°		N°: 0000101556			
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	0.008 mg/m3	CFR 40 Part 50 Ap. L	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA DERIVACION					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
MICROBALANZA	RADWAG MYA 0,8/3.4Y	590756			
OBSERVACIONES					
-					
Lic. Gimena García Ferrer Co Directora Técnica Matricula Prof. N° 10603			Lic. Gimena García Ferrer Co Directora Técnica Matricula Prof. N° 10603		
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	
		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001125405	
Fecha de Expedición				22/09/2025	
Laboratorio Interviniente				FAISAN S.A.	
Certificado de habilitación N°				119	
N° Certificado de Cadena de Custodia				0001329138	
Fecha de Extracción de la Muestra				11/07/2025	
Fecha de Recepción de la Muestra				12/07/2025	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra				Tal cual. MU39942	
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Sector descarga.					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.004 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.003 mg/m3		
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	No detectado	ASTM D 1607	0.0004 mg/m3		
MONOXIDO DE CARBONO	No detectado	NIOSH 6604	1 mg/m3		
RUIDO	56.1 dB	IRAM 4062-2 2021	0.1 dB		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza Analítica		Shimadzu AUW220	D449211929		
DECIBELIMETRO		TES 3153H	110416165		
Analizador de Gases de Combustion		TESTO Testo 350 2010	61996825/0719		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
Laboratorio Analista		INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.			
Certificado de Habilitación N°		128			
Certificado de Derivación N°		N°: 0000164233			
Protocolo de Derivación N°		N°: 0000101557			
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM2.5	0.003 mg/m3	CFR 40 Part 50 Ap. L	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA DERIVACION					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
MICROBALANZA		RADWAG MYA 0,8/3.4Y	590756		
OBSERVACIONES					
 Lic. Gimena García Ferreyra Co Directora Técnica Matricula Prof. N° 10603  Lic. Gimena García Ferreyra Co Directora Técnica Matricula Prof. N° 10603					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				Nº: 0001125407	
Fecha de Expedición			22/09/2025		
Laboratorio Interviniente			FAISAN S.A.		
Certificado de habilitación N°			119		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001329139		
Fecha de Extracción de la Muestra			11/07/2025		
Fecha de Recepción de la Muestra			12/07/2025		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	Tal cual. MU39943				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Carga fertilizantes.					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Limite de Detección del Método o Técnica	Limite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.004 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.003 mg/m3		
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	No detectado	ASTM D 1607	0.0004 mg/m3		
MONOXIDO DE CARBONO	No detectado	NIOSH 6604	1 mg/m3		
RUIDO	62.8 dB	IRAM 4062-2 2021	0.1 dB		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Balanza Analítica	Shimadzu AUW220	D449211929			
DECIBELIMETRO	TES 3153H	110416165			
Analizador de Gases de Combustion	TESTO Testo 350 2010	61996825/0719			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
Laboratorio Analista		INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.			
Certificado de Habilitación N°		128			
Certificado de Derivación N°		N°: 0000164234			
Protocolo de Derivación N°		N°: 0000101558			
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Limite de Detección del Método o Técnica	Limite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	0.002 mg/m3	CFR 40 Part 50 Ap. L	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA DERIVACIÓN					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
MICROBALANZA	RADWAG MYA 0,8/3,4Y	590756			
OBSERVACIONES					
FIRMAS RESPONSABLES					
Lic. Gimena García Ferreyra Co Directora Técnica		Lic. Gimena García Ferreyra Co Directora Técnica Matrícula Prof. N° 10602			
Firma y Sello del Funcionario Técnico a Cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	
		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001124733	
Fecha de Expedición			19/09/2025		
Laboratorio Interviniente			FAISAN S.A.		
Certificado de habilitación N°			119		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001329140		
Fecha de Extracción de la Muestra			11/07/2025		
Fecha de Recepción de la Muestra			12/07/2025		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	Tal cual. MU39944				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
CARGA					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
RUIDO	61.2 dB	IRAM 4062-2 2021	0.1 dB		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
DECIBELIMETRO		TES 3153H	110416165		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
Lic. Gimena García Ferreyra Co Directora Técnica Matrícula Prof. N° 40603 Lic. Gimena García Ferreyra Co Directora Técnica Matrícula Prof. N° 40603					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

	Solicitado por:	CARGILL S.A.	
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires			

Anexo 8.5: Certificados de calibración



MARADONA
SERVICIOS INDUSTRIALES
LABORATORIO DE CALIBRACION

Certificado de Calibración
Calibration Certificate

Número: **10191-2025**
Number:

Se certifica que el siguiente:

Material: Decibelímetro
Objetct:

Fabricante: No se observa
Manufacturer:

Modelo: No se observa
Model:

Nº de Serie: 1877073
Serial number:

Id. de Equipo:
Eq. Id.:

De:

Cliente: Ambiental Argentina S.R.L.
Customer:

Ha sido verificado, con el siguiente resultado:

*El equipo se encuentra dentro de las tolerancias
indicadas por el fabricante. –*

Fecha de calibración: 04/feb/2025
Calibration Date:

Calibración:



MARADONA S.I
FERNANDO SQUARTINI
OPERACIONES Y LABORATORIO

Control:



MARCEL MARADONA
GERENTE GENERAL

Fecha: 04/02/2025

Fecha: 04/02/2025

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		

		Certificado de Calibración N°: 10191-2025 Calibration Certificate N°:	
Instrumento	F. de calibración: 04/feb/2025		Material: Decibelímetro
	Cliente: Ambiental Argentina S.R.L.		Fabricante: No se observa
	N° de Páginas: 3		Modelo: No se observa
	N° de Serie: 1877073		
Rango	Valor mín.	Val. Máx.	Unidad
	Medición Ver página/s siguiente/s		dB
	Apreciación Ver página/s siguiente/s		dB
Calibrador	Patrón: Calibrador de Nivel Sonoro		Marca/Modelo: Epta Instr. ND-9
	Rango medic.: 0 114 dB		N° Serie: N211187
	Appec/Incertid 0,01 dB		N° y fecha calibrac.: MSI201212 12/12/2024
Calibrador	Patrón:		Marca/Modelo: -
	Rango medic.:		N° Serie:
	Appec/Incertid.:		N° y fecha calibrac.:
Cálculo	Factor de Cobertura [2		
La incertidumbre expandida descrita en este documento ha sido calculada conforme al documento EAL-R2, evaluada en base a la incertidumbre estándar tipo A incluida en la calibración precedente multiplicada por un factor de cobertura de $K = 2$, que para una distribución normal correspondiente a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%. El valor de incertidumbre esta expresado en el rango medido y en porcentaje. Este certificado es emitido en conformidad con los requerimientos de acreditación de la norma ISO 17025. Las mediciones involucradas en el presente Certificado proveen trazabilidad a los patrones de medida mantenidos en el INTI según la legislación vigente o a patrones mantenidos por otros laboratorios nacionales reconocidos, los cuales representan a las unidades físicas de medida en concordancia con el Sistema Intenacional de Unidades (SI).- El Cliente está obligado a recalibrar el material a intervalos apropiados.-			
Calibración:  MARADONA S.I FERNANDO SQUARTINI OPERACIONES Y LABORATORIO		Control:  GABRIEL MARADONA GERENTE GENERAL	
Fecha: 04/02/2025		Fecha: 04/02/2025	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por: CARGILL S.A.	Fecha: 05/11/2025
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	
Acopio Colón – Buenos Aires		

		Certificado de Calibración N°: 10191-2025 Calibration Certificate N°:												
Equipo: Decibelímetro Marca / Modelo: No se observa / No se observa N° de serie: 1877073 N° de Invent.: 0		Resultado: Aprobado Fecha de calibración: 4/02/2025 Calibrado por: Fernando Squartini Cond. Ambientales: 21,1°C 71%												
Al solo efecto de contribuir a la confección del registro correspondiente a la calibración realizada al instrumento/sistema de medición descripto se informa en la siguiente tabla los datos relevantes obtenidos durante el servicio:														
Alcance	Aprec.	Nomina	Real	Lectura	Error Máx (1)				Minimo	Máximo	Incertidumbre Expandida (K=2)		Result.	
dB	dB	dB	dB	dB	%	Díg	dB	Tot (dB)	dB	dB	dB	%	Result.	
0,0	140	0,1	94	94,00	94,0			1,50	1,50	92,50	95,50	0,00	0,000	OK
0,0	140	0,1	114	#####	114,0			1,50	1,50	112,50	115,50	0,00	0,000	OK
Fin de la Medición														
Notas:	1 - En todos los casos, "Error Max" se representa como el menor valor <i>apreciable</i> .-													
Calibración:  MARADONA S.I FERNANDO SQUARTINI OPERACIONES Y LABORATORIO		Control:  MARADONA S.I GABRIEL MARADONA GERENTE GENERAL												
Fecha: 04/02/2025		Fecha: 04/02/2025												

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Solicitado por:	CARGILL S.A.	
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires			

Anexo 8.6: Certificados de laboratorio

	
El Consejo Superior del Consejo de Fiscalización de Laboratorios CERTIFICA que el Laboratorio cuyos datos se consignan al pie, ha demostrado estar capacitado para realizar los procesos analíticos en las áreas de la actividad química que a continuación se detallan: Análisis fisicoquímicos y microbiológicos de aguas y efluentes líquidos. Determinaciones de TPH y metales en suelos; material particulado y gases de combustión en aire (fuentes fijas y fuentes móviles). Técnicas por Cromatografía Gaseosa y Espectrometría de Emisión Atómica - ICPE. habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Programa de Certificación de Capacidades instrumentado por el COFILAB en el Plan Nacional de Fiscalización de Laboratorios vigente. LABORATORIO CERTIFICADO N° 2027056 Válido hasta: 22 de agosto de 2027	
LABCYM De Ambiental Argentina S.R.L. 25 de Mayo 623 (4400) Salta Capital. Prov. de Salta Director Técnico: Dr. Carlos Juan Bonin  Dr. José Leopoldo Garesi Secretario	La Plata, 29 de agosto de 2024.  Dr. Carlos Héctor Colangelo Presidente

	Solicitado por:	CARGILL S.A.
	INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	
		Fecha: 05/11/2025
Acopio Colón – Buenos Aires		



AMBIENTAL ARGENTINA S.R.L.
26 de Mayo 623, (4400) Salta, Provincia de Salta
Argentina

*Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión de la organización
ambio mencionada ha sido auditado y encontrado acorde con los requisitos
de la norma deseada a continuación*

Norma

ISO 9001:2015
Alcance de la Certificación

Servicios de estudios y monitoreos ambientales (servicio de estudios de impacto ambiental y social, servicio de diagnóstico de sitios contaminados, de estudio de pasivos ambientales, de auditorías ambientales asociadas a los tanques de almacenamiento de combustibles). Servicios de análisis de suelo, aire, agua y efluentes. Servicios de monitoreo de ambiente laboral.

Fecha de inicio del ciclo original: **14 de diciembre de 2017**
Fecha de expiración del ciclo anterior: **13 de diciembre de 2023**
Fecha de la auditoría de certificación / recertificación: **12 de diciembre de 2023**
Fecha de inicio del ciclo de certificación / recertificación: **23 de abril de 2024**
Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión este certificado expira el: **13 de diciembre de 2026**

Certificado No. AR-0240645-001 Versión 02 Fecha de emisión: **15 de agosto de 2024**
Certificado Anterior No. AR-0236139 v01




Bureau Veritas Argentina S.A. - Ing. Enrique Batty 240 Piso 4º, (C1000AFC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Cualquier uso no autorizado en violación de este certificado y la aplicación de las reglas del sistema de gestión son punteadas
claramente conculcadas a la organización. Para verificar la validez de este certificado acceda a www.bureauveritas.com.ar






AMBIENTAL ARGENTINA S.R.L.
26 de Mayo 623, (4400) Salta, Provincia de Salta
Argentina

*Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión de la organización
ambio mencionada ha sido auditado y encontrado acorde con los requisitos
de la norma deseada a continuación*

Norma

ISO 45001:2018
Alcance de la Certificación

Servicios de estudios y monitoreos ambientales (servicio de estudios de impacto ambiental y social, servicio de diagnóstico de sitios contaminados, de estudio de pasivos ambientales, de auditorías ambientales asociadas a los tanques de almacenamiento de combustibles). Servicios de análisis de suelo, aire, agua y efluentes. Servicios de monitoreo de ambiente laboral.

Fecha de inicio del ciclo original: **23 de abril de 2024**
Fecha de expiración del ciclo anterior: **N/A**
Fecha de la auditoría de certificación / recertificación: **12 de diciembre de 2023**
Fecha de inicio del ciclo de certificación / recertificación: **23 de abril de 2024**
Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión este certificado expira el: **22 de abril de 2027**

Certificado No. AR-0240646-001 Versión 02 Fecha de emisión: **15 de agosto de 2024**
Certificado Anterior No. N/A




Bureau Veritas Argentina S.A. - Ing. Enrique Batty 240 Piso 4º, (C1000AFC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Cualquier uso no autorizado en violación de este certificado y la aplicación de las reglas del sistema de gestión son punteadas
claramente conculcadas a la organización. Para verificar la validez de este certificado acceda a www.bureauveritas.com.ar






Colon, 08/01/2026

AL MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CALLE 12 E/53 – 54, LA PLATA

REF.: CARGILL S.A.C.I. -
LEGA ACOPIO COLON

De mi consideración,

Quien suscribe, **Martin Genre**, D.N.I. N.º 37.077.662, en mi carácter de apoderado de **Cargill S.A.C.I.**, C.U.I.T. N.º 30-50679216-5, con facultades suficientes conforme se acredita en el poder adjunto (Anexo I), me dirijo a Ud. a fin de informar lo siguiente:

En el establecimiento ubicado en la Ruta N° 50 y calle 25, localidad de Colon, Partido de Colon, se ha producido el extravío de la siguiente documentación referida a los monitoreos de efluentes gaseosos:

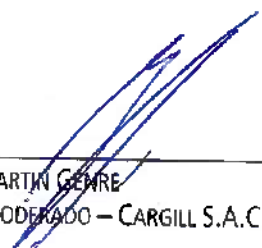
- Protocolos de medición y cadenas de custodia de 2020 y 2021.

La pérdida mencionada se vincula a las dificultades operativas y logísticas ocasionadas por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, que afectaron la normal gestión y archivo documental.

No obstante, lo anterior, a los efectos de asegurar la trazabilidad y transparencia de los monitoreos del período 2020-2021, adjuntamos las planillas confeccionadas manualmente por Ambiental Argentina, que reflejan que los monitoreos fueron coordinados. Asimismo, en relación con los monitoreos efectuados con posterioridad a esa fecha, se acompañan los protocolos y cadenas de custodias oficiales, incluidos como Anexo II.

Por lo expuesto, y considerando el cumplimiento de las exigencias documentales en la medida de lo posible, solicitamos se continúe el trámite de LEGA conforme lo previsto, teniendo por debidamente acreditado lo informado.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



MARTIN GENRE
APODERADO – CARGILL S.A.C.I.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



PLAN DE
EMERGENCIA EN PLANTA.

ELEVADOR COLON.

CONFECCIONO: Oscar Canepa

Fecha: Junio 2024

REVISO:

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PLAN DE ACCION DE EMERGENCIAS: ELEVADOR COLON.

POLITICA DE LA COMPAÑIA EN CUANTO A LA SEGURIDAD DEL PERSONAL

CARGILL considera a sus empleados, la fuerza más importante de la Compañía. Por esta razón, la seguridad del personal y las condiciones de trabajo saludables, recibirán prioridad máxima con apoyo y participación de todos los niveles de la empresa.

La planificación para la seguridad personal y las condiciones saludables de trabajo, comenzarán con el diseño de las plantas, continúa con la construcción, operación y mantenimiento.

Se proporcionarán equipos de seguridad personal, adecuado a las medidas, los que deberán usarse en la operación de todas las instalaciones.

Sin tener en cuenta la urgencia de la labor, todas las tareas deberán

Desempeñarse en forma segura.

ORGANIZACION EN LA EMERGENCIA:

DEFINICION:

Una Emergencia, es una situación que requiere participación, ayuda activa y rápida, de todos los niveles del personal.

La Emergencia, puede ser el resultado de un incendio, explosión, escape de gases, derrumbe, contaminación, usurpación, huelgas, fenómenos naturales, amenaza de bombas, conmoción interior u otras causas.

OBJETIVO:

Al producirse una Emergencia, es de particular importancia, unificar el control de la misma.

El propósito de estas normas, es fijar responsabilidades para esta posible situación; y establecer principios para manejar rápidamente la emergencia, con los menores peligros para el personal y la propiedad.

Del análisis de posibles emergencias en nuestro Elevador, se han considerado como factibles: Incendio o explosión, accidentes, derrames (contaminación), fenómenos naturales, amenazas, escapes de gas.

PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACION DE EMERGENCIAS:

Los pasos a seguir para organizar las acciones cuando ocurriera una emergencia son los siguientes:

- a) Recibir el aviso.
- b) Valorizar la emergencia.
- c) Efectuar toque de alarma.
- d) Concurrir al punto de reunión.
- e) Disponer el personal que va al sector de emergencia.
- f) Efectuar llamadas externas de emergencia.
- g) Mantener comunicaciones y control de la información.
- h) En el CCM y en la Oficina se encuentran cascos de color ROJO, que los usa el coordinador de la Emergencia, para su rápido reconocimiento entre el personal.

ALARMA:

AL ACCIONAR LA ALARMA SE HA PUESTO EN MARCHA EL PLAN DE EMERGENCIA.

Ubicación:

En Elevador Colon se cuenta con un sistema de alarma, y su punto de toque se encuentra en la parte exterior del CCM, en la pared de atrás, sector compresor.

Existe además una alarma electrónica antirrobo y sensores de humo en el galpón de Agroquímicos, oficinas y CCM, que se accionan automáticamente ante la presencia de un intruso o incendio en el mismo y la información es recibida en la agencia de Seguridad, la cual se encargará de realizar las comunicaciones correspondientes.

Prueba:

Como es un dispositivo crítico está incluida en la rutina de controles que se les realizan a los mismos, por lo cual TODOS LOS DIAS MIERCOLES EN EL HORARIO DE LAS 11 HS SE HACE UNA PRUEBA DE LA MISMA.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

LUGAR DE CONCENTRACIÓN:

Está ubicado en la **BALANZA DE CAMIONES**. En este lugar se concentrará todo el personal de planta y oficinas, así como también contratistas y visitantes que se encuentren en ese momento. Si el siniestro fuera en este sector, el punto de reunión será el **PORTON DE INGRESO AL ACOPIO**.

Los integrantes de la Brigada se reunirán en el sector de balanza. Si el siniestro fuese en este lugar, el punto de reunión es en el sector de pañol.

Los Transportistas deberán reunirse en la playa de camiones ubicada frente a las oficinas de forma que éstos no interfieran en la circulación de los vehículos de emergencia. Los Contratistas son informados de la existencia de un plan de acción frente a emergencias de la planta al momento de ingresar a la misma, cuando se les realiza la inducción de seguridad y cual son las vías de escape y puntos de reunión así como también sus responsabilidades.

Las visitas que se encuentren en la planta en el momento de una emergencia deberán acatar las instrucciones del personal de planta.

Registro de empleados, contratistas y visitantes:

Los empleados del Elevador son pocos, y el registro se lleva en una planilla del Jefe de Planta. Los visitantes son clientes, y no tienen acceso al sector de Planta. En caso de emergencia, serán guiados por el personal de administración. El registro de contratistas se lleva a través de los Permisos de Trabajo.

En caso de que el Jefe de Planta esté ausente, el registro de empleados será llevado:

Administrativos en Balanza

Operarios en CCM

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

A- FUEGO O EXPLOSION:

En general la secuencia a seguir al ser detectado un incendio será:

- Aviso inmediato al supervisor.
- El supervisor evalúa la situación y decide si se activará la alarma de emergencias. Este llevará el casco de color rojo para ser identificado por las brigadas externas.
- El supervisor pone en marcha el plan de emergencias.
- Se avisa a los bomberos (421333) (Emergencias 100), o servicio de ambulancias (422000 / 430416 / 107) según sea necesario, a través del responsable según rol asignado.
- El Balancero será el encargado de despejar la zona de ingreso a la planta.
- El supervisor realizará los cortes de electricidad necesarios.
- La planta cuenta con un sistema de red hidráulica para incendio, que cuenta con una bomba profunda de 60000 lts/h. con una boca a nivel del piso frente a la secadora y otra en el palco externo a la misma a la altura del quemador; las dos bocas con su respectiva manguera y lanza chorro / niebla.
- El supervisor evaluará si se usa o no el sistema para incendios. - Una vez que los bomberos se hagan presentes en el lugar tomarán el control de la situación evaluando las acciones junto al director de la emergencia.
- Dependiendo de donde sea el incendio se actuará de la siguiente manera.

1) Norias y cintas cerradas:

- Detener el equipo inmediatamente y verificar que no se halla propagado el foco.
- Avisar inmediatamente al supervisor.
- NO abrir bocas de inspección para evitar que el fuego se avive o se puedan generar explosiones.
- Se reanudarán las operaciones luego de que no cabe ninguna duda de que ha sido extinguido el foco de incendio, para lo cual debe contarse con la autorización del Jefe de Planta.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

2) Secadora:

- Si se observa humo en la salida de los ventiladores de la secadora, actuar de la siguiente manera:
- Apagar quemadores

- Detener basculantes y equipos de alimentación y descarga.
 - Avisar al supervisor o encargado de turno (fuera de horario central)
 - Desactivar la alimentación eléctrica.
 - Hacer retirar camiones y choferes del sector de descarga.
 - Para combatir el fuego utilizar matafuegos en caso de dimensiones pequeñas TIPO SMOULDERS
- En el caso de incendios de grandes dimensiones la secadora cuenta con un sistema de picos tipo springlers conectados a la red hidráulica contra incendios que se accionan con una llave esférica desde el palco externo de la secadora a la altura del quemador.
- Luego de que deje de salir humo proceder a una inspección minuciosa para asegurar que no existen nuevos focos de incendio.
 - Vaciar la secadora sacando el producto del circuito.
 - Esperar dos horas antes de arrancar los ventiladores, verificando que no se reincide el fuego, esperando la autorización del jefe de planta.

3) Ciclones:

- Apagar el ventilador y los transportes que reciben mercadería del mismo, para evitar la propagación del fuego.
- Avisar inmediatamente al jefe de planta.
- Se reanudarán las operaciones luego de que no cabe ninguna duda de que ha sido extinguido el foco de incendio, para lo cual debe contarse con la autorización del jefe de Planta.

4) Interior de silos y celdas:

- Si se genera un foco de incendio en algún sector del interior de silos o en la celda por causas particulares (corto circuitos, descargas atmosféricas, etc.), debe actuarse de la siguiente forma:
- Si está la aireación encendida, detenerla inmediatamente.
- Apagar los transportes de alimentación y extracción de productos
- NO abrir bocas de inspección para evitar que el fuego se avive o se puedan generar explosiones.
- Avisar de inmediato al jefe de planta.
- Analizar la situación y comunicarse con el jefe técnico para determinar las acciones a seguir (es un Espacio confinado)
- De ser necesario activar la alarma de emergencia
- Una vez controlado el fuego, retirar el producto, sacándolo del circuito se reanudarán las operaciones luego de que no cabe ninguna duda que se ha extinguido el foco de incendio por completo, para lo cual debe contarse con la autorización del jefe de planta, previa consulta con el gerente técnico

5) Procedimiento para incendio en Transformadores y depósito de agroquímicos:

En caso de incendio en Transformadores, depósito de agroquímicos y / o casilla de inflamables, se procederá a alejar del lugar a todo el personal y dar aviso a los Bomberos para que contengan el fuego con espuma química o polvo seco sin el uso de agua a presión para evitar la contaminación del Sector.

B) LESIONES PERSONALES:

- Ante la presencia de una persona accidentada, avise inmediatamente al jefe de planta.
- Si se tratase de un paro cardio-respiratorio, intentar reanimarlo con RCP. Cuando antes se haga más probabilidades hay de recuperación.
- Dar aviso al servicio médico (Ambulancia.: 422000 / 430416 / 107) a través del responsable según rol asignado.

- El Balancero será el encargado de despejar la zona de ingreso a la planta.
- Actuar rápidamente y determinar la causa del accidente para prevenir que ocurra otro.
- Acostar al accidentado y aflojar el cuello y cintura. Quitarle chicle o dientes postizos si los tuviese. Tirar la cabeza hacia atrás si presenta síntomas de asfixia y al costado si está congestionado por posibles vómitos.
- No moverlo o trasladarlo si cabe la posibilidad de que tenga lesiones óseas.
- Observar al herido. Ver si respira bien, si está sangrando, o si tiene o no conocimiento.
- Si se tratara de quemaduras por calor o producto químico, lavar con agua todo el tiempo que sea posible.
- Si estuviere herido, mantenerlo a temperatura agradable (cubrirlo con una manta)
- No darle a beber agua si está sin conocimiento.
- Siempre tratar de tranquilizar al accidentado y brindarle todo el apoyo necesario.
- Si el accidentado fuese el jefe de brigada, el subjefe tomará su lugar.
- En cuanto sea posible, dar aviso al Gerente para que esté en conocimiento de la situación.
- Se reanudarán las operaciones luego de que el herido ha sido trasladado a un centro de asistencia, para lo cual debe contarse con la autorización del Jefe de Planta.

Primeros Auxilios:

El Supervisor será la persona para aplicar los primeros auxilios hasta que llegue el Servicio de Emergencias.

Las personas que asistan al accidentado deberán haber sido entrenadas en Primeros Auxilios, Respiración Cardiopulmonar y sobre precauciones universales para evitar el contagio de enfermedades (Hepatitis B, SIDA, etc.), utilizando en todo momento guantes de látex descartables.

1.-Inconsciencia:

Cuando se detecta una persona accidentada lo primero que se deberá verificar es el estado de conciencia. Si la persona estuviera consciente se la deberá tranquilizar y tomar conocimiento de las heridas, dolores, etc. que presentara.

Si la persona estuviera inconsciente, se lo deberá colocar en una posición cómoda, si es posible de espaldas, sobre un lugar firme y liso. Luego se deberá realizar una revisión general y verificar que no haya sufrido lesiones en el cuello o columna vertebral.

2 – Asfixia:

Si la persona accidentada no respira, verifique que no posea una obstrucción en las vías respiratorias o boca, si así fuera saque el material extraño y limpie cuidadosamente.

Luego se deberá colocar a la víctima boca arriba, cabeza hacia atrás (Cuidado: verificar que no existan fracturas) y observando si la víctima reacciona.

3 – Hemorragia:

Hemorragia es toda pérdida de sangre, ya sea fuera del cuerpo (externa) o dentro (interna).

En caso de hemorragia externa se puede controlar realizando vendajes compresivos con gasa hasta la atención médica, utilizando los guantes de látex que se encuentran en el botiquín de primeros auxilios, y lentes para evitar el contacto con la sangre y el posible contagio de enfermedades.

Una vez finalizada la asistencia los residuos con sangre (gasas, guantes, etc) serán depositados en recipientes esterilizados y serán transportados al Hospital Municipal Colon para su tratamiento posterior.

Cuando la hemorragia fuera interna, la victima deberá ser trasladada de inmediato al centro asistencial. Los síntomas que se pueden observar son: frío, palidez, mareos, pulso acelerado, etc.-

4 – Quemaduras:

Las quemaduras en una persona pueden tener diferentes orígenes: calor, frío, contacto con productos químicos o contacto con la corriente eléctrica.

Las quemaduras se clasifican en: 1° Grado: enrojecimiento de la piel, 2° Grado: ampollas. 3° Grado: afectan la capa más profunda de la piel.

En todos los casos la asistencia a realizar a la víctima consiste en lavar bien con agua corriente en todos consultar al médico.

5 – Fractura:

Existen dos tipos de fracturas: abiertas (expuestas) o cerradas.

Las fracturas expuestas son aquellas en que el hueso rompe la piel y sobresale quedando a la intemperie, en este caso se debe inmovilizar (apósito, pañuelo, etc.) y trasladarlo al centro asistencial.

Las fracturas cerradas son aquellas en las cuales el hueso no ha traspasado la piel, en estos casos se debe inmovilizar el miembro y trasladarlo para su atención.-

Procedimiento en caso de accidente en el lugar de trabajo:

Se deberá comunicar a ASOCIART tel. 0800-8880093

Al realizar el llamado se deberá brindar la siguiente información:

Nombre completo del accidentado, dirección, teléfono y CUIL.-

Cuadro que presenta.-

Breve descripción del hecho.-

Fecha, hora y lugar de la contingencia cubierta.-

Importante: Llevar siempre la credencial de ASOCIART

HOSPITAL MUNICIPAL de Colon – TE 430416 - 107

Servicio de Emergencias Médicas:

EMCI: TE 422000 – Emergencia 107

6.- Resucitación Cardiopulmonar (RCP)

Si la persona accidentada no respira, verifique que no posea una obstrucción en las vías respiratorias o boca, si así fuera saque el material extraño de la boca (chicle, dientes, etc.) y limpie cuidadosamente.

Luego se deberá colocar a la víctima boca arriba, echando la cabeza hacia atrás (**Cuidado:** verificar que no existan fracturas).

Se tomará el pulso en el cuello, si no tuviera se deberá realizar masaje cardíaco colocando la palma de la mano en la zona de confluencia de las costillas con el esternón, con los brazos bien extendidos haciendo presión con todo el cuerpo. La cantidad de masaje cardíaco será de 4 ó 5 y una insuflación.

7.-Descarga Eléctrica:

El primer paso para asistir a una persona que a recibido un shock eléctrico es desconectar inmediatamente la llave general. Si esto no fuera posible, se debe evitar tocar directamente a la víctima, apartándola rápidamente de la electricidad u objeto con tensión, con la ayuda de un elemento no metálico, por ejemplo: una barra de madera (escobillón, escoba, etc.) El auxiliador deberá tener las manos absolutamente secas.

Si la persona no respira se procederá a suministrarle respiración artificial y masaje cardíaco.

La electricidad puede causar un estado generalizado de shock, incluyendo un brusco descenso de la presión arterial, sudor, frío, palidez y disminución de las pulsaciones.

C) DERRAMES O ESCAPES DE QUÍMICOS Y / O PRODUCTOS INCLUYENDO ESCAPES VECINALES:

Los productos agroquímicos (plaguicidas, insecticidas, fumigantes) se encuentran almacenados en el galpón de agroquímicos, con cordón antiderrame y debidamente señalizado.

Si hubiese un derrame de éstos productos, se deberán seguir los siguientes pasos:

- Dar aviso al Supervisor
- Se procederá a cercar con arena, aserrín o tierra, la zona del derrame a fin de controlar el escurrimiento.
- Eliminar las posibles fuentes de incendio.
- Luego se cubrirá la totalidad de la zona con el mismo material para recogerlo. Ya retirado se dará aviso al proveedor para su posterior retiro de planta.
- Para llevar a cabo esta tarea de cercado del producto derramado, es OBLIGATORIO EL USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ESTABLECIDOS PARA EL MANIPULEO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS (Casco, protección facial, máscara, guantes de PVC, delantal de PVC, botas de goma).
- Se reanudarán las tareas en el sector luego de que no cabe ninguna duda de que el ambiente de trabajo no presenta riesgos para las personas, para lo cual debe contarse con la autorización del Jefe de Planta.

CONTACTOS CON EL CENTRO DE INFORMACIÓN QUÍMICA PARA EMERGENCIAS:

TEL: 011-46131100 – MAIL: consulta@ciquime.com.ar

Incendio de agroquímicos:

- En caso de incendio de éstos productos químicos o del sector de almacenamiento, se atacará el fuego usando extintores de polvo químico, sin ingresar al sitio.
- Deben usarse los EPP que se usan para la fumigación.
- Sofocado el siniestro o una vez dejado en manos de los bomberos, el personal interviniente deberá proceder a una higiene personal integral.
- Se reanudarán las tareas en el sector luego de que no cabe ninguna duda de que ha sido extinguido el foco de incendio, para lo cual debe contarse con la autorización del Jefe de Planta.

Escape de Gas:

Tanques que excedan el 85% de llenado en el proceso de carga de los tanques

Cuando se detecte un Tq de gas cuyo nivel de carga está entre el 85 y el 100% de llenado, se deberá proceder "de inmediato" de acuerdo a las instrucciones que se indican a continuación, a los efectos de reducir y normalizar la carga del mismo.

Pasaje de gas en estado líquido a los quemadores de secadora

El pasaje de gas líquido a los quemadores puede producir un aumento considerable en la llama de los mismos.

-En caso de observar un aumento o variación de llama, o en el caso de ver parte de la cañería congelada, proceder de "inmediato" a cortar el suministro eléctrico del quemador y luego cerrar la válvula gral. de corte de gas en el ingreso a la secadora .

-Comunicar la novedad a ingeniería MEGA (Ing Marcelo Lombardo, TE **02355-432380 o 02355-15571220**, quien dará las indicaciones necesarias para continuar operando (de ser posible) o se hará presente en la planta a la brevedad.

Comunicar la novedad por nota (vía fax) al servicio técnico de LITORAL GAS, TE **0800 – 777 - 5457**.

YPF GAS: 0800 – 666 - 8800

Línea para emergencias de **0810-666-0810**.

Escape de gas en secadora

- Si el escape se produce en la zona de secadora, se procederá a bloquear el paso de gas de las Válvulas Primarias y el corte de energía del sector.
- El corte de gas lo hará el operador de secadora y el de Energía Eléctrica lo hará el Jefe de planta al recibir el aviso del estado de la situación.
- Luego de efectuados todos los controles/reparaciones necesarios, con previa autorización del Gerente Técnico y/o Jefe de planta se habilitará nuevamente la operación después de haber chequeado que el lugar se encuentra libre de gases explosivos.

Procedimiento ante un hecho de contaminación al Medio Ambiente:

En nuestro Elevador los casos más frecuentes de contaminación ambiental son los producidos por las emanaciones de polvos y olores. La forma de contrarrestar sus efectos es mediante la utilización de máscaras adecuadas las cuales son de uso corriente en la planta por el personal expuesto.

En el caso de un riesgo de contaminación de otra índole, se dará aviso de inmediato al Supervisor quien dispondrá los medios para subsanar el inconveniente o efectuar el aviso a las autoridades respectivas para solicitar su ayuda. De acuerdo a la gravedad del hecho se evaluará la necesidad de evacuación de la planta.

Si el inconveniente es generado por emanaciones desde el exterior de la planta, el Supervisor deberá identificar el lugar de origen, dar aviso a la autoridad local respectiva y solicitar el asesoramiento del caso.

D) FENOMENOS NATURALES:

En caso de encontrarse la planta ante un peligro inminente debido a algún tipo de fenómeno meteorológico (Tornado, Ciclón, etc.), se actuará de la siguiente manera:

- Se dará aviso al Jefe de Planta, quién hará una evaluación de la situación.
- Si se considera que hay riesgos para la integridad física de las personas se toma la decisión de poner en marcha el *PLAN DE EMERGENCIA*. Si fuere necesario se evacua la planta para llevar la gente a un lugar de menos riesgos. La decisión corre por cuenta del Gerente. Si esto ocurre cuando está el encargado de turno, intentará comunicarse con el Gerente de planta (Oscar Vignapiano), Gerente técnico (Bonaudi A), Jefe zonal de operaciones (Roberto Micatrotw) o con el Ing. Racca Gabriel, para tomar la decisión. Si no lograra comunicarse con alguna de éstas personas, se deberá analizar la situación y queda a su criterio la decisión de evacuar la planta. Luego continuará intentando contacto con la supervisión.

Plan de evacuación:

- Se activará la alarma de emergencias para reunir a todo el personal en los lugares designados.
- El Jefe de Planta le comunica la decisión de evacuación a todo el personal integrante de la "Brigada de Emergencia" y el rol que deberán ocupar cada uno de los brigadistas durante la evacuación. Esto se lleva a cabo en el punto de reunión ubicado frente a BALANZA, donde comunicará la decisión de evacuar la Planta al resto del personal, que se haya reunido en dicho sector al escuchar la Alarma de Emergencia.

- La ruta de salida deberá realizarse por el acceso a la planta, caminando y manteniendo la calma.
- El personal de la Brigada, deberá avisar a los señores transportistas, para que cierren sus equipos y abandonen la playa. La salida deberá realizarse caminando por los laterales de la calle de acceso cuidando de no entorpecer la circulación de vehículos (ambulancias, bomberos, etc.)
- Se cerrará el ingreso a la plataforma volcable y a la calle de salida de la plataforma volcable, la que deberá quedar totalmente libre (sin ningún vehículo).

- Si quedasen vehículos en la calle de retorno a zona de balanza y playa de camiones, los brigadistas le ordenarán dejar sus vehículos estacionados en el lugar que ocupaban en la playa de camiones. Esto a fin de facilitar el libre tránsito de vehículos de emergencia, de ser necesarios.
- Los señores transportistas, abandonarán la planta, conducidos por los brigadistas.
- El personal de la brigada, deberá mantener totalmente libre la salida, ordenando el eventual tránsito de vehículos (salida). Deberán interrumpir el ingreso de vehículos a planta excepto los solicitados por la emergencia. Si ellos abandonasen también la planta, deberán cerrar los portones de acceso antes de retirarse.
- Se reanudarán las operaciones luego de que no cabe ninguna duda de que ha pasado el fenómeno y las condiciones son seguras, para lo cual debe contarse con la autorización del Jefe de Planta previa revisión de toda la planta para identificar riesgos potenciales.

E) AMENAZA DE BOMBAS:

Amenaza telefónica:

Las amenazas telefónicas, que en su mayoría se refieren a explosivos, son falsas alarmas. Estos actos se deben manejar de manera tal que permita lograr que las interrupciones a la actividad normal de la Empresa se reduzcan al mínimo. Sin embargo, el potencial de daño humano y de instalaciones es grande, con lo que debe dársele la máxima importancia. Por lo tanto, en el caso de que usted reciba una llamada de esta índole, el procedimiento a seguir es el siguiente:

1.- Actuar con calma y estar alerta. Los detalles exactos de la llamada serán la base de las subsiguientes decisiones gerenciales. Por esta razón, escriba el mensaje de amenaza inmediatamente y con la mayor precisión posible. Trate de obtener información acerca de cuando explotará, dónde se colocó y cuales fueron los motivos para hacerlo. Registre la hora en que recibió la llamada y la duración de la comunicación. Para obtener mayor precisión, trate de detectar las siguientes características:

- # Voz del interlocutor: masculina o femenina, calma, excitada, lenta, rápida, etc.
- # Voz familiar: a la voz de quien se parecía?
- # Sonido de fondo: de calle, de máquinas de oficina o fábrica, música, etc.
- # Lenguaje de amenaza: bien hablado, obsceno, incoherente, grabado, etc.

2.- Trasmítala de inmediato esta información al Gerente o Jefe de Planta.

3.- Siga en su puesto de trabajo, desarrollando su actividad en forma normal y mantenga confidencialidad respecto de la amenaza recibida.

4.- Mantenga estas recomendaciones cerca de su teléfono para ser utilizadas en caso de ser necesario.

Peligro de explosivo

* En vista de las casi infinitas variedades posibles de artefactos explosivos, es obvio que no hay un procedimiento fijo que se pueda establecer para manipularlos. Sin embargo hay ciertos pasos que se pueden tener en consideración para proteger a las personas y a la propiedad en todos los casos:

1.- Los responsables de la Empresa adoptarán las medidas que consideren necesarias bajo su absoluta responsabilidad y darán inmediato aviso a la Administración, para tomar los recaudos que se consideren necesarios. Avisar a Contratistas.

2.- La Administración, si lo considera pertinente, avisará a la Seccional Policial más próxima, TE 422222 o al Comando Radioeléctrico.

3.- Luego del control pertinente, el personal policial es el único que determinará la evacuación, informando de ello a los responsables de la empresa.

4.- El personal policial concurrente, es el único que determina la concurrencia de la Brigada de Explosivos.

5.- Se reanudarán las operaciones luego de que no cabe ninguna duda de que ha sido retirado el elemento explosivo, para lo cual debe contarse con la autorización del Jefe de Planta a instancias de lo informado por la brigada de explosivos.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Medidas preventivas:

- * Extremar las medidas de seguridad, a través de su personal, para control de personas que resulten sospechosas.
- * Dejar libre de personas la zona peligrosa.
- * Establecer una guardia organizada fuera de la zona peligrosa.
- * Abrir puertas y ventanas.
- * No tocar, mover, desplazar, mojar, etc. cualquier elemento que resulte sospechoso (portafolios, paquetes, bolsos, etc.).
- * Dejar libre los medios de acceso, no estacionarse frente al edificio.
- * Cortar la energía eléctrica y el suministro de gas dentro de la zona considerada peligrosa.
- * Evitar el movimiento de cualquier elemento que pueda conectarse con la bomba o actuar como mecanismo disparador.
- * Una vez que la bomba o paquete sospechoso ha sido descubierto, la evacuación de la zona debe ser inmediata (si aún no se ha realizado, basada en el aviso anticipado de existencia de bomba).
- * Destacar una persona (Jefe de Planta), como guía de las autoridades que concurrirían al edificio (intendente, bombero) para informar del sitio y elemento donde se presume la existencia de un artefacto explosivo. Es conveniente que las personas que se hallen cercanas a la zona peligrosa, mantengan la boca abierta, para evitar ante un estallido (onda expansiva), lesiones en los tímpanos. Por ningún motivo, las personas deben acercarse o tocar elementos sospechosos de contener un artefacto explosivo.

12.- Prácticas de Emergencia:

Con respecto a los ejercicios de emergencia y simulacros, se realizarán por lo menos una vez al año con la totalidad del personal de la planta, dicho acto será documentado. También se dejará constancia de las críticas aportadas por las personas intervinientes.

Se analizarán: conocimientos, predisposición, tiempo, etc. y se determinarán todos los cambios y mejoras que se crean necesarias.

13.- Visita del Cuerpo de Bomberos Voluntarios a la Planta:

Por lo menos una vez al año el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colon visitará nuestras instalaciones para unificar criterios, familiarizarse con la Planta y desarrollar una respuesta ante una emergencia planeada.

Esta visita se documentará, dejando constancia de fecha, asistentes y temas tratados.

PROGRAMA DE EMERGENCIA DE ELEVADOR COLON

AVISO

**SEÑORES VISITANTES O CONTRATISTAS CUANDO USTEDES ESCUCHEN
LA ALARMA DE EMERGENCIA CONCURRA AL PUNTO DE REUNION:**

BALANZA DE CAMIONES.

NOTA

**** POR SER UN TRABAJO DE EQUIPO SE DEBERA OPERAR PENSANDO SIEMPRE
EN EL EXITO DE TODO EL GRUPO DE EMERGENCIA.***

**** RECORDAR QUE SOLO EL GERENTE O QUIEN ESTE DESIGNE, ESTARA AUTORIZADO
PARA BRINDAR DETALLES, INFORMACION U OPINION PERSONAL DE LO OCURRIDO EN
UNA EMERGENCIA DE PLANTA, A PERSONAL CIVIL, PERIODISMO Y / O AUTORIDADES.***

Se anexa un plano del predio con los puntos de reunión, accesos para bomberos / ambulancias, ubicación de matafuegos.-

ELEVADOR COLON.

ROLES DEL PERSONAL EN CASO DE EMERGENCIA:

Al producirse la emergencia, los integrantes de la brigada se dirigirán al punto de reunión establecido, que es frente a los vestuarios del personal de planta, o en su defecto frente al ingreso a la plataforma volcadora.

Gerente: OSCAR VIGNAPIANO

Funciones:

Manejará la información interna y externa, atendiendo información a:

- Organismos Gubernamentales.
- Prensa
- Policía
- Compañía de Seguros
- Comunicaciones internas institucionales de acuerdo a la cadena de comunicación establecida.

Jefe de Planta: Canepa Oscar

JEFE DE LA BRIGADA: CANEPA OSCAR (titular)

Funciones:

- Ejercer la conducción de la brigada de emergencia.
- Se hace cargo de las operaciones en el lugar del siniestro en permanente comunicación con el director de la emergencia.
- Asignar funciones a los miembros de la brigada de emergencia (brigadistas)

BRIGADISTAS: DURANI JOAQUIN

ANDREOLI JUAN PEDRO

Funciones:

- Evaluarán que tipo de emergencia se trata e informarán
- Asumirán las funciones que le indique el Jefe de Brigada
- Pondrán a disposición los equipos necesarios.
- Operarán el sistema contra incendios en caso de tal siniestro si así lo indicara el jefe de la brigada

UNIDAD DE AVISO: TOMAS ANTELO (Titular)
STROLOGO SANTIAGO (Suplente)

Funciones:

- Pide ayuda adicional a los bomberos (421333 – 100) y / o servicio médico (430416 – 422000 – 107)

TELEFONISTA:

Funciones:

- En el horario central desviará los llamados que no son necesarios para la emergencia.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

BALANCEROS:

ANTELO TOMAS

Funciones:

- Deberá mantener totalmente libre la salida, ordenando el eventual tránsito de vehículos (salida).
- Deberá interrumpir el ingreso de vehículos a planta, excepto los solicitados por la emergencia.

El resto del personal del elevador permanecerá en el punto de reunión correspondiente (Balanza) a la espera de instrucciones, pudiendo tomar parte como apoyo de la brigada.

ELEVADOR COLON

EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS EN PLANTA

INCENDIO:

En nuestra planta disponemos de herramientas que ayudan a combatir incendios.

- Contamos además con 33 extintores distribuidos por toda la planta, y 1 en el taller para reemplazo de alguno si fuese necesario. Periódicamente se hacen demostraciones para indicar el uso apropiado de los mismos. Se realizan rutinas de inspección para verificar el estado de estos. Es importante recordar la devolución a nuestro proveedor para la recarga de los extintores ya utilizados. Si se usó alguno, no vuelva a ubicarlos en su lugar sin haberlos recargado previamente.
- Disponemos también de una red de incendios compuesta por una bomba de 60000 lts/h y una instalación con dos bocas para mangueras y sus respectivas lanzas chorro / niebla. Se realizan pruebas periódicas para garantizar su funcionamiento ante un eventual siniestro.
- Tenemos también 1 matafuego en cada vehículo y uno en el tractor.

LESION DE PERSONAL

Camilla de madera con correas de seguridad para cuerpo y cabeza, en CCM de planta.

Botiquines distribuidos en: Oficina (laboratorio), CCM (Planta) y Pañol.

Un gabinete ubicado en Pañol con:

Una máscara panorámica con filtro para protección de humos.

Un juego de guantes dieléctricos.

Dos sogas y dos arneses.

Un juego de fétulas.

Un juego de filtros de carbones para vapores orgánicos

Un par de guantes de látex.

Un par de guantes de descarné.

Dos pares de anteojos

Un casco.

Protectores auditivos.

Un botiquín.

Un traje para productos químicos.

Una linterna.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Listado de Medicamentos de los Botiquines.

Los botiquines están distribuidos de la siguiente forma:

- 1 en Oficina (Laboratorio)
- 1 en Taller.
- 1 en CCM
- Oficina de Calado

Los medicamentos son:

- Gasa
- Algodón
- Vendas
- Aspirinas
- Curitas
- Agua oxigenada
- Pervinox
- Tela adhesiva
- Copa lava ojos
- Termómetro
- Solución para quemaduras
- Guantes descartables.



ELEVADOR COLON.

Listado de teléfonos a contactar, según necesidad, en caso de producirse una emergencia.

<u>NOMBRE Y APELLIDO:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>Telef. Particular.</u>
VIGNAPIANO OSCAR	GERENTE PLANTA	02477-15465528
NIKOLAS ROKON	GT OPER GRAOS • GRAIN LEADER	
VALERIA LEGUIZAMON	GT REG OPER ORIGINACION	341-6811822
CANEPA OSCAR	JEFE DE PLANTA	236-4362609
CENTRAL DE MONITOREO	BS AS	11 53063197
BIBIANA VALLEJOS	BS AS	11 27578179
BOMBEROS	CUARTEL / EMERGENCIA	421333 / 100
POLICIA	COMISARIA / EMERGENCIA	422222 / 101
AMBULANCIA EMCI	SERV. SOCIALES	422000 / 107
HOSPITAL COLON	MUNICIPAL	430416
COOP ELECTRICA	PROVEEDOR ENERGIA	430342 / 02477/15562666
JUAN PABLO CESPEDES	MEDICINA LABORAL	
ASOCIART	ART	0800-8880093
MONITOREO ALARMA	SEGURIDAD	0341-4490100
DELEGACION MUNICIPAL		430404



Anexo 7

Precauciones Universales para evitar contagio con gérmenes patógenos:

- 1) Calzarse previo a toda maniobra los guantes de látex disponibles (estos deberán estar en todos los botiquines de planta). En caso de dudas respecto la indemnidad de los guantes proceder a calzar otro par de guantes, sin remover los anteriores.
- 2) Colocarse lentes o protección ocular, para proteger las conjuntivas.
- 3) Mantener alejadas, las partes desnudas de piel que no se hallen cubiertas por guantes o ropa.
- 4) Realizar las practicas de socorrismo que sean necesarias.
- 5) A continuación introducir todos los elementos utilizados (guantes, vendas, gasas, apositos, etc.) en una bolsa plástica "ad hoc", cerrarla y derivarla para su posterior evacuación de acuerdo a tratamiento de Residuos Patológicos en el Hospital Municipal de Colon los mismos son transportados en recipientes especiales para su destrucción
- 6) Poner todo lo actuado en conocimiento del Medico Laboral de planta (Dr. Laguia).
El medico Laboral iniciará las medidas de profilaxis de rigor según su criterio profesional. (ej. noción de foco para meningitis, diarreas infecciosas, etc).
- 7) El Medico Laboral deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes:
Notificación Obligatoria de Accidente Laboral por triplicado. Una copia quedara archivada en planta y las restantes según legislación.
- 8) Se asentará en fichas de salud todo lo actuado consignándose posibles medidas profilácticas.
- 9) El paciente que hubiere estado expuesto (socorrista) deberá llenar la ficha correspondiente de aceptación o negativa para realizar los pasos indicados por la legislación. (Voluntario).



ELEVADOR COLON.

Sectores de riesgo y vías de evacuación.

Foso de Norias:

Ingreso / Egreso: Por escaleras.

Secadora:

Ingreso / Egreso: Escalera exterior frente al pozo de norias.

Silos para húmedo de 800 tt (6)

Ingreso / Egreso: Puerta a 1 mt. del piso.

Silo para seco de 3000 tt (1):

Ingreso / Egreso: Puerta a 0,60 mt. del piso.

Silos para seco de 5000 tt (1):

Ingreso / Egreso: Puerta a 0,60 mt. del piso.

Silos para almacenaje final de 10.000 tt (2):

Ingreso / Egreso: Puerta a 0,80 mt. del piso.

CCM:

Ingreso / Egreso: Única puerta que está orientada al pozo de norias.

Depósito para Fertilizante y Semillas:

Ingreso / Egreso: Ambos con portón que da calle de descarga

Depósito para Agroquímicos:

Ingreso / Egreso: Portón que da Pañol.

Pañol:

Ingreso / Egreso: Portón que da al sector de silos de 800 tn.

Oficinas y Balanza:

Ingreso / Egreso: Puerta que está orientada al norte, que da a la playa de vehículos. Salida de emergencia que da al sudoeste, orientada al sector de planta.

CANEPA OSCAR

Fecha: Junio 2024

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



COLEGIO DE INGENIEROS
de la Provincia de Buenos Aires

RESOLUCION SRT 900/2015

PROTOCOLO DE MEDICION DE PUESTAS A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS		
Razon Social :CARGILL S.A.		
Direccion :AV. L.N. ALEM 928 P.B.		
Localidad :C.A.B.A.		
Provincia :-		
C.P. :1001	CUIT : 30-50679216-5	
ELEVADOR COLON		
DATOS DE LA MEDICION		
Marca, modelo y numero de serie del instrumento utilizado : Metrel EurotestXE MI 3102 Serie N° 13200712		
Certificado de calibracion del Instrumento utilizado : 10-26621/22		
Fecha de Medicion: 02/10/2024	Hora de inicio: 8,00 hs	Hora de finalizacion: 18 hs
Metodologia Utilizada : Caída de potencial		
Observaciones :		
Documentacion adjuntada a la medicion :		
Certificado de Calibracion	SI X	NO
Plano o croquiz	SI X	NO


GASTON O. MEDIALDEA
Ingeniero Electricista
Mat. Prov. 38892

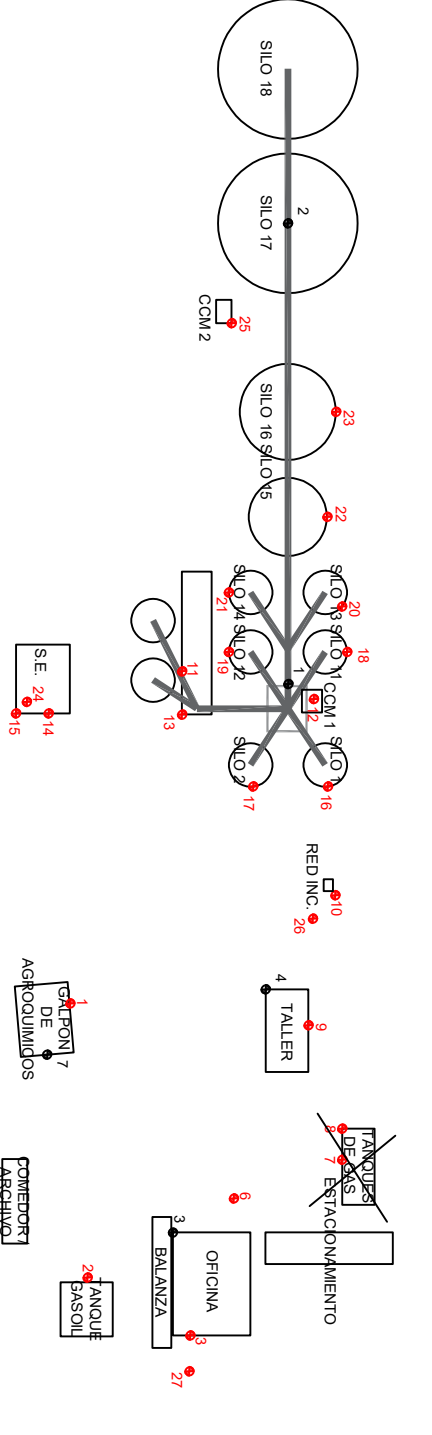
Firma del profesional

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO DE MEDICION DE LA PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS										
Razon Social : CARGILL S.A.							CUIT : 30-50679216-5			
Direccion :AV. L.N. ALEM 928 P.B.				Localidad :C.A.B.A.		C.P. :1001		Provincia :-		
ELEVADOR COLON										
Nº de Tierra	Sector	Descripcion de las condiciones del Terreno al momento de la medicion	Uso de la Puesta a Tierra	Ezquema de conexión a tierra	Medicion de Tierra		Cont. de las masas		Proteccion contactos ind.utiliza DD,IA o Fus	Proteccion contra contactos Ind. SI/NO
					Valor obtenido Ohm	Cumple SI/NO	Circuito continuo SI/NO	Carga apropiada SI/NO		
1	DEP. AGROQUIMICOS	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	1,30	SI	SI	SI	-	-
2	TK GAS OIL	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	3,92	SI	SI	SI	-	-
3	OFICINA	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	1,25	SI	SI	SI	-	-
4	DEP. FERTILIZANTES	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	4,40	SI	SI	SI	-	-
5	CALADO	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	2,34	SI	SI	SI	-	-
6	T. DISTRIBUCION OF.	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	16,26	SI	SI	SI	-	-
7	DESCARGA GAS	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	RETIRADO				-	-
8	ALAMBRADO PERIM GAS	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	RETIRADO				-	-
9	ESTR. GALPON PAÑOL	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	1,62	SI	SI	SI	-	-
10	T. RED DE INCENDIO	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	2,72	SI	SI	SI	-	-
11	SILO PULMON	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	7,95	SI	SI	SI	-	-
12	CCM PLANTA	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	2,45	SI	SI	SI	-	-
13	SECADORA	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	13,64	SI	SI	SI	-	-
14	T. DISTRIBUCION	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	3,77	SI	SI	SI	-	-
15	ALAMBR. PERIM. TRAFO	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	3,77	SI	SI	SI	-	-
16	SILO 1	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	32,4	SI	SI	SI	-	-
17	SILO 2	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	20,00	SI	SI	SI	-	-
18	SILO 11	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	36,4	SI	SI	SI	-	-
19	SILO 12	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	0,52	SI	SI	SI	-	-
20	SILO 13	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	39,00	SI	SI	SI	-	-
21	SILO 14	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	0,52 X	SI	SI	SI	-	-
22	SILO 15	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	XX	SI	SI	SI	-	-
23	SILO 16	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	0,53	SI	SI	SI	-	-
24	TRANSFORMADOR	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	3,84	SI	SI	SI	-	-
25	T. CCM PLANTA NUEVA	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	2,10	SI	SI	SI	-	-
26	COL. RED INCENDIOS	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	12,57	SI	SI	SI	-	-
27	COLUMNA OFICINAS	ARENOSO SECO	SEGURIDAD	TT	14,37	SI	SI	SI	-	-

X FALTA COLOCAR (MEDIDA EN ESTRUCTURA) -XX > 40 Ω

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



REFERENCIAS

CAPTOR NIVEL	MONTAJE	ALT (mts)	CAPTOR RADIO (mts)
(#)	(#)	(mts)	(mts)
1	III	sobre torre de noia	35
2	IV	sobre SILO 17	CONVENCIONAL
3	II	sobre techo de oficina	30
4	II	sobre techo de taller	5 CONVENCIONAL
5	IV	sobre techo de deposito de fert.	7 CONVENCIONAL
6	II	sobre techo de oficina de calado	5 CONVENCIONAL
7	III	sobre techo de galpon de agroquimicos	7 CONVENCIONAL

CARGILL ELEVADOR COLON										Plano																								
										CROQUIS PLANTA																								
Dibujado					Revisado					Fecha					Revisión n°					Hoja					Escala					Medidas en:				
GM					Electroconsult					SEPT 24										1 de 1					S/E					mts				
Título: UBICACION DE PARARRAYOS Y PUESTAS A TIERRA																																		

 	Mantenimiento y Confiabilidad Planilla de Inspección de Mantenimiento Preventivo (QPM)					
	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA SISTEMAS COLECTORES DE POLVO Acopios y Puertos (Small Facilities) Nombre del Equipo 		Frecuencia: Semi-anual para equipos que trabajan por 2 o más meses al año. Anual para equipos que trabajan menos de dos meses al año (TEMPORAL).			
	Orden de Trabajo:	Horas Estimadas de Trabajo:	Ejecutante:			
	Fecha de Inicio:	Horas de Trabajo:	Horas de Contratista:			
	Fecha de Finalización:	Costo de materiales:	Costo de Contratista:			
	Autor: COE de Mantenimiento y Confiabilidad para Small Facilities					
1.0 ALCANCE Este plan de trabajo provee un esquema de mantenimiento periódico y proactivo para los SISTEMAS COLECTORES DE POLVO. A continuación, se detallan los componentes de un sistema de colección de polvo que se consideran críticos y que se incluyen en el ámbito de la inspección de sistemas de colección de polvo: 1. Extractor de polvo 2. Filtro de mangas 3. ventilador principal 4. Motor del ventilador principal 5. Sistemas de transmisión 6. Reductor 7. Cámara de aire 8. Salida de ventilación en caso de explosión 9. Válvulas rotativas Consulte el manual del usuario para más detalles sobre estas pautas.						
2.0 DEFINICIONES <table border="0"> <tr> <td>  CLASIFICACIÓN VERDE Condición satisfactoria o en buenas condiciones </td> <td>  CLASIFICACIÓN AMARILLA La condición debe ser monitoreada </td> <td>  CLASIFICACIÓN ROJA Se incrementa la probabilidad de fallas; se acerca el final de vida de los recursos; se debe monitorear de cerca y evaluar reparaciones </td> </tr> </table> IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP				 CLASIFICACIÓN VERDE Condición satisfactoria o en buenas condiciones	 CLASIFICACIÓN AMARILLA La condición debe ser monitoreada	 CLASIFICACIÓN ROJA Se incrementa la probabilidad de fallas; se acerca el final de vida de los recursos; se debe monitorear de cerca y evaluar reparaciones
 CLASIFICACIÓN VERDE Condición satisfactoria o en buenas condiciones	 CLASIFICACIÓN AMARILLA La condición debe ser monitoreada	 CLASIFICACIÓN ROJA Se incrementa la probabilidad de fallas; se acerca el final de vida de los recursos; se debe monitorear de cerca y evaluar reparaciones				

3.0 REVISIÓN

Versión	Fecha	Realizó	Revisó	Aprobó
Original				
Rev N°1	11/07/24	Francisco Soto	Eduardo Beretta	Eduardo Beretta

4.0 HERRAMIENTAS / SUMINISTROS NECESARIOS

EPP (EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL):

Casco de seguridad
Gafas protectoras de seguridad
Guantes

HERRAMIENTAS:

Caja de herramientas
Cepillo metálico
Cinta métrica
Calibre
Linterna

5.0 REQUERIMIENTOS GENERALES

5.01 SEGURIDAD

Siga las políticas de control de Pérdidas de *Cargill* conforme sean requeridas. Estas incluyen, pero no están limitadas a lo siguiente: Candado/Tarjeta (Bloqueo/Consignado), Espacio Confinado, Corte y Soldadura, Seguridad del Contratista, Protección contra caídas. Seguridad Eléctrica, EPP, etc.

Compruebe que la protección apropiada se encuentre asegurada y en su lugar.

Notifique a los empleados involucrados acerca del mantenimiento realizado.

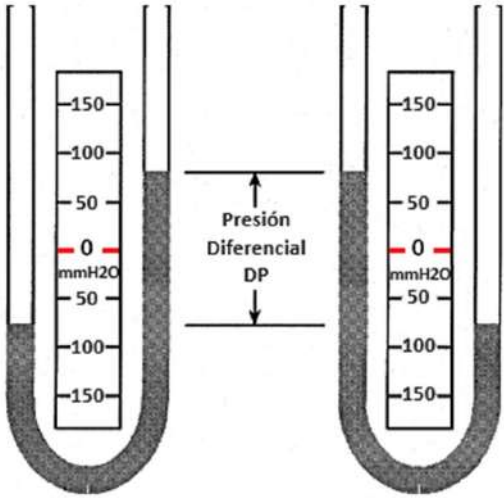
Tome las precauciones necesarias para asegurar que las tareas se realicen de manera segura. Si no pueden ser desarrolladas de manera segura, no realice la tarea y consulte a su supervisor bu m&r o su ingeniero bu.

GENERAL

N°	Acción	Estado	Imagen
1	Mientras el equipo está en funcionamiento, realizar una inspección visual general de todo el equipo. Mirar, escuchar y buscar signos de mal funcionamiento. (deformación de la cubierta, ruidos inusuales, temperaturas altas, etc.). Prestar especial atención a golpes y ruidos extraños, para luego con el equipo consignado, revisar y hallar la causa con detenimiento. Comentarios:	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	

MANÓMETRO DE DIFERENCIAL DE PRESIÓN

N°	Acción	Estado	Imagen
2	ESTADO GENERAL DEL MANÓMETRO DIFERENCIAL	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP	

	Verificar las conexiones neumáticas del manómetro de medición de suciedad de telas. Este se encuentra conectado al cabezal y cuerpo del filtro. El manómetro puede ser de columna de agua, u opcionalmente analógico. Condición: Su estado de conservación permite una lectura correcta, fácilmente visible = Verde _____ Manómetro dañado, ilegible o sucio. Mangueras de conexión resacas, salidas o tapadas con polvo o sin líquido = Rojo _____ Comentarios:	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	 Manómetro de columna de agua dañado e ilegible
3	MEDICIÓN DE PRESIÓN DIFERENCIAL Medir la presión diferencial de los conductos y el filtro mediante el manómetro de presión diferencial (DP) del equipo. Condición: DP se encuentra entre 50 y 120 mmH₂O = Verde _____ Si el DP se encuentra entre 120 mm H₂O y 150 mmH₂O o entre 20 y 50 inclusive = Amarillo _____ Si se llegara a indicar el estado amarillo se recomienda poner en marcha el ciclo de limpieza o prever el cambio de mangas. Si el DP es menor a 20 mmH₂O o mayor a 150 mmH₂O = Rojo _____ Si se llegara a indicar el estado rojo, posibles causas son: Menor a 20 = caños tapados, cámara o mangas muy sucias o clapetas cerradas. Poner en marcha protocolo de limpieza. Mayor a 150 = mangas muy sucias. Deben ser remplazadas. Comentarios:	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	Para saber la diferencia de presión, basta sumar los desplazamientos de la columna en el lado izquierdo con el lado derecho. Si la escala no está en milímetros de columna de agua (mm H₂O o mmca) realizar la conversión necesaria para hallar la condición del estado de las mangas. 

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

VENTILADOR/ES			
N°	Acción	Estado	Imagen
4	EMISIONES DE POLVO Inspeccionar visualmente el aire emitido desde la salida del ventilador para detectar signos de polvo. **Observación: El sistema colector de polvo tendrá que estar en funcionamiento para que este punto de la inspección se pueda completar. Condición: Si no se evidencia emisión de polvo = Verde _____ Se está emitiendo un mínimo de polvo = Amarillo _____ Se está emitiendo una cantidad excesiva de polvo = Rojo _____ Comentarios:	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	
SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO			
N°	Acción	Estado	Imagen
5	Asegurarse que el aire del sistema de aire comprimido este seco y libre de aceite. Para ello revise el estado de la unidad FR (Filtro-Regulador) del sistema. Verificar que la red de aire comprimido tenga un filtro de agua para evitar que llegue humedad a las telas. Condición: Unidad FR en buen estado de conservación. Libre de agua o suciedad excesiva = Verde _____ Unidad FR con suciedad o agua acumulada = Amarillo _____ Unidad FR en mal estado de conservación= Rojo _____ Purge el filtro en caso de ser necesario. Revise la presión del sistema de aire comprimido.	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Condición: Presión de aire de limpieza entre 6-7 kg/cm2 (mangas de 3000 mm de largo) o entre 5-6 kg/cm2 (mangas de 1000 mm de largo) = Verde _____ Presión de aire de limpieza +/- 0,5 kg del valor de referencia Verde = Amarillo _____ Presión de aire de limpieza +/- 1 kg del valor de referencia Verde = Rojo _____ Comentarios:		
ROSCA			
N°	Acción	Estado	Imagen
6	Realizar QPM para roscas a la rosca transportadora de polvo. Observación: Indicar el estado resultante de la aplicación del QPM mencionados, colocando la peor condición obtenida de cada ítem: Según QPM aplicado = Verde _____ Según QPM aplicado = Amarillo _____ Según QPM aplicado = Rojo _____ Comentarios:	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	
Para los pasos 7 en adelante es requerido por políticas el BLOQUEO Y CONISGNADO DEL EQUIPO. Tome las precauciones necesarias para asegurar que las tareas se realicen de manera segura. Si no pueden ser desarrolladas de manera segura, no realice la tarea y consulte a su supervisor bu m&r o su ingeniero bu.			
GENERAL			
N°	Acción	Estado	Imagen
7	Inspeccionar la carcasa y las juntas de las puertas para detectar corrosión, desgaste, agujeros, pérdidas. Condición: Si no hay deformación, sonidos anormales, corrosión ni agujeros y las juntas de las puertas están en buen estado = Verde _____	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	
		IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP	

	Si hay deformación, sonidos anormales, corrosión, agujeros o evidencia de daños en las juntas de las puertas = Rojo _____ Comentarios:		
VENTILADOR/ES			
N°	Acción	Estado	Imagen
8	TURBINA/HÉLICES Inspeccionar la turbina del ventilador para detectar acumulación de polvo, paletas partidas o desgastadas. Condición: Si no se detecta polvo acumulado o defectos = Verde _____ Si se evidencia acumulación de suciedad > 35% del espesor original en parte de las paletas del ventilador, o paletas partidas = Rojo _____ Comentarios:	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	
9	CARCASA DEL VENTILADOR Inspeccionar la carcasa del ventilador para detectar quebraduras, agujeros, corrosión y sujetadores que se hayan aflojado. Condición: Si no hay desperfectos = Verde _____ Si la carcasa del ventilador presenta corrosión = Amarillo _____ Si la carcasa del ventilador presenta agujeros o sujetadores flojos = Rojo _____ Comentarios:	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	
10	RODAMIENTOS DE VENTILADOR/ES Inspeccionar los rodamientos, juntas y graseras para detectar daños, evidencia de calor o puntos que se hayan aflojado.	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	

Condición: Si no se detecta grasa o evidencia de daño/calor = Verde _____ Se evidencia daño o grasa = Rojo _____ Comentarios:		
---	--	--

VENTANAS DE ALIVIO O EXPLOSIÓN

N°	Acción	Estado	Imagen
11	Se deberán verificar los siguientes puntos: (1) Que la apertura no esté obstaculizada y esté libre de cualquier obstrucción en ambos lados. (2) Que el venteo haya sido instalado correctamente de acuerdo con el manual de instrucciones. (3) Que el venteo no presente corrosión ni esté dañado mecánicamente. (4) Que el venteo no presente daños y esté protegido de la acumulación de agua, nieve, hielo, o restos luego de cualquier caso de fuerza mayor. (5) Que el venteo no presente acumulación de depósitos en las superficies internas o entre las capas del respiradero. Limpiar en caso de ser necesario. (6) Que el venteo no presente muestras de debilidad ni esté por abrirse. (7) Que el alivio presente todos los bulones y arandelas presentes. Condición: No presenta fallas según los puntos indicados = Verde _____ Presenta fallas según los puntos indicados = Rojo _____ Comentarios:	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	

DUCTOS

N°	Acción	Estado	Imagen
12	Inspeccionar visualmente los ductos conductores de polvo para verificar que no presenten, fisuras,	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP	

agrietamiento o alguna hendidura que represente pérdida, o polvo acumulado en su superficie. Condición: No presenta agrietamiento visible = Verde _____ Presenta agrietamiento y pérdida menor = Amarillo _____ Presenta agrietamiento y pérdida significativa = Rojo _____ Comentarios:	Completo ☐ Incompl. ☐ No Aplica ☐	
--	--	--

Reinstale todas las cubiertas y asegure el ajuste apropiado y que todos los bulones hayan sido instalados.

Recoja todas las herramientas utilizadas. En caso de haber utilizado una herramienta no listada por favor comunicar para su agregado a este plan.

Retire candados y entregue permisos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe firma conjunta

Número: IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Febrero de 2026

Referencia: Certificado: C-2542 (1ª Inscripción año: 2015) Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

ORIGINAL

Certificado: C-2542

(1ª Inscripción año: 2015)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

COORDINACIÓN GENERAL DE APROBACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el **Producto:** CEBO RATICIDA RODENTICIDA EN PELLETS

Principio activo: Difetialone 0,0025.-

Nombre fantasía: RODILON PELLET.-

Marca: RODILON PELLET.-

Exp. Original N° 563260/2013.-

Presentado por: BAYER S.A., domiciliada en: Ricardo Gutierrez 3652, Munro (1605), Provincia de BUENOS AIRES.-

Elaborado por: LIPHATECH.-

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Origen: ESTADOS UNIDOS.-

Función y Usos: Raticida / rodenticida para ser utilizado en establecimientos habilitados, permitiendo su aplicación exclusivamente en los exteriores de los departamentos para la elaboración de productos comestibles; interiores y exteriores de seberías, de departamentos para la elaboración de productos y subproductos incomedibles y depósitos de comestibles cuando se hallen vacíos. USO PROFESIONAL. -

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de este documento y además cumplir con el rótulo y la nota, anexos al mismo.-

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/11/2025

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: CABA 27 de octubre de 2020.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.28 19:24:12 -03:00

Valeria Lovatto
Personal Administrativo
Dirección General de Administración
Ministerio de Ambiente

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.29 11:30:24 -03:00

Andrea Nilda Calzetta Resio
Coordinadora General
Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe firma conjunta

Número: IF-2022-54381725-APN-DNIYCA#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 31 de Mayo de 2022

Referencia: Certificado: C-3676 (1ºInscripción año: 2022) Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

ORIGINAL

Certificado: C-3676

(1ºInscripción año: 2022)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

COORDINACIÓN GENERAL DE APROBACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el **Producto:** RODENTICIDA

Principio activo: bromadiolone al 0,005g

Nombre fantasía: TERMIXAN

Marca: TERMIXAN

Exp. Original N° 036118753/2022.-

Presentado por: PUNCH QUIMICA S.A., domiciliada en: Belgrano 2551(1618), El Talar, Provincia de BUENOS AIRES.-

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Elaborado por: PUNCH QUIMICA S.A.-

Origen: ARGENTINA.-

Función y Usos: EL SENASA autoriza el uso del producto exclusivamente para los exteriores de departamentos elaboradores de productos comestibles, interiores y exteriores de seberías, departamentos para la elaboración de productos y subproductos incomedibles y depósitos de comestibles cuando se hallen vacíos. -

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de este documento y además cumplir con el rótulo y la nota, anexos al mismo.-

FECHA DE VENCIMIENTO: 19/05/2027

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: CABA , 19 de mayo de 2022.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.31 13:15:31 -03:00

Margarita del Huerto Lizzarraga
Analista técnico
Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.31 13:27:36 -03:00

Andrea Nilda Calzetta Resio
Supervisor Técnico
Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Cliente. CARGILL S.A.C.I.

Ubicación. Colón – Provincia de Bs. As

Fecha. 24 de Julio de 2024

Monitoreo ambiental y laboral



Scudelati & Asociados
A s e s o r e s

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Monitoreo ambiental y laboral CARGILL S.A.C.I. Planta Colón	
Cliente. CARGILL S.A.C.I.	MA-L 31-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com.ar	

1 PARÁMETROS MONITOREADOS

Durante el día 24 de julio de 2024 se efectuaron monitoreos ambientales y laborales en las instalaciones de la planta Colón de la empresa CARGILL S.A.C.I., ubicada en la provincia de Buenos Aires.

Durante esta campaña se dispusieron equipos y se realizaron los monitoreos respectivos con el objetivo de analizar los siguientes parámetros:

1.1 MEDICIONES AMBIENTALES

-  Material particulado respirable (PM₁₀)
-  Material particulado respirable (PM_{2,5})
-  Material particulado sedimentable (MPS)
-  Ruido al vecindario

1.2 MEDICIONES LABORALES

-  Material particulado respirable (PM₁₀)
-  Nivel de presión sonora
-  Nivel de luminosidad

	Monitoreo ambiental y laboral CARGILL S.A.C.I. Planta Colón	
Cliente. CARGILL S.A.C.I.	MA-L 31-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com.ar	

2 IMAGENES DE LOS PUNTOS DE MONITOREO

A continuación se adjuntan algunas imágenes de los monitoreos realizados:



Imagen 1. Medición de CA ambiental



Imagen 2. Medición de iluminación



Imagen 3. Medición de PM laboral



Imagen 4. Medición de ruido laboral

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

**PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN EL AIRE DE UN
AMBIENTE DE TRABAJO**

(1) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.

(2) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n

(3) LOCALIDAD: Colón

(4) PROVINCIA: BUENOS AIRES

(5) CP: 2720

(6) CUIT: 30-50679216/5

DATOS COMPLEMENTARIOS

(7) Marca, modelo y n° de serie del instrumento utilizado: Bomba marca Buck modelo Libra, rotámetro marca Dywer mod. MMA 24

(8) Fecha de calibración del instrumento utilizado: 18/01/24 (Rotámetro Dywer MMA 24)

(9) Metodología utilizada para la toma de muestra de cada contaminante: NIOSH 0600

(10) Observaciones:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTARÁ A LA MEDICIÓN

(11) Certificado de calibración

(12) Plano o croquis

Hoja 1/3



JUAN E. ESQUIAGA
ING. EN SEG. C1103. EN EL TRABAJO
MAT. C.I.P.R.A. N° 54.748

.....
Firma, aclaración y registro del profesional interviniente

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN EL AIRE DE UN AMBIENTE DE TRABAJO

(13) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.								(14) CUIT: 30-50679216/5			
(15) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n						(16) LOCALIDAD: Colón			(17) CP: 2720		(18) PROVINCIA: Buenos Aires

DATOS DE LA MEDICIÓN																			
(19) Mues- tra n°	(20) Fecha	(21) Sección o Sector	(22) Puesto de trabajo	(23) Tarea realizada	(24) Tiempo de exposi- ción (min)	(25) Frecuencia de exposición	(26) Temp del sector/ puesto (°C)	(27) Presión del sector/ puesto (mmHg)	(28) Condi- ciones habitu- ales de trabajo (si/no)	Método de toma de muestra		(31) Caudal (l/min)	(32) Tiempo de mues- treo (min)	(33) Vol corre- gido de aire (l)	(34) Contami- nante	(35) Valor hallado	(36) Concentración máxima permisible		
										(29) Disposi- tivo toma- muestra	(30) Instru- mental/ dispo- sitivo de lectura directa						CMP	CMP- C	CMP- CPT
1	24/7/24	Descarga	operativo	descarga	480	lunes a viernes	11	778	si	bomba buck filtro	N/A	2,2	60	307	PM10	1,16	3	-	-
2	24/7/24	Secadora	operativo	control y operación	120	lunes a viernes	11	778	si	bomba buck filtro	N/A	2,2	60	307	PM10	0,69	3	-	-
3	24/7/24	Carga	operativo	carga	120	lunes a viernes	11	778	si	bomba buck filtro	N/A	2,2	60	307	PM10	0,82	3	-	-
(37) Información adicional:																			


L. E. ESQUIAGA
ING. EN SEG. E HIG. EN EL TRABAJO
MAT. C.I.P.R.A. N° 64.748

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN EL AIRE DE UN AMBIENTE DE TRABAJO

(38) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.		(39) CUIT: 30-50679216/5	
(40) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n	(41) LOCALIDAD: Colón	(42) CP: 2720	(43) PROVINCIA: Bs. As.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS A APLICAR

(44) CONCLUSIONES: A partir de la comparación de los valores monitoreados con los legislados, se puede observar que no se supera el límite establecido por la legislación vigente en los puntos de monitoreo.	(45) MEDIDAS CORRECTIVAS PARA LA ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE: N/A.
--	---

Hoja 3/3



JUAN E. ESQUIAGA
ING. EN SEC. E HIG. EN EL TRABAJO
MAT. CUPRA. N° 64.748

.....
Firma, aclaración y registro del profesional interviniente
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Croquis





CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°: 139N2404CA

PROPIEDAD DE: Scudelati & Asociados S.A.
Agustin Alvarez 3151

Instrumento: Rotámetro

Marca: Dwyer

Modelo: MMA-24

N° de serie: -----

N° de interno: 01

Fecha de calibración:

18/01/2024

Datos técnicos

Condiciones ambientales	
Temperatura:	24 °C
Humedad:	31% Hr.
Pres. Atm.:	767 mmHg

METODO DE CALIBRACIÓN: Según ICQ01

Caudal ensayado	Tolerancia de Medición	Valor Medido medio	Desvio*
en ml/min	en ml/min	en ml/min	en ml/min
25000	23750-26250	24980,0	± 20
15000	14250-15750	14991,0	± 9
5000	4750-5250	4989,0	± 11

* Con un 95% confianza

Patrones utilizados:

Identificación:	Mini buck modelo M-30 s/n: A30563
Descripción/Lote:	Medidor de caudal

Observaciones:

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
En los valores calibrados, el instrumento cumple con las especificaciones de exactitud declaradas por el fabricante en el manual de instrucciones.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuada de este certificado.
El usuario es responsable de la recalibración del instrumento a intervalos apropiados.

Ing PABLO DOLBER
MAT 1007957

Firma y sello del técnico

"Prohibida la reproducción total o parcial del presente certificado. El mismo, sin firma y sello no será válido"

En Buenos Aires: (011) 4551-9120 / 15-3546 1689 / Nextel 631*958 - Palpa 2867 "A" (1426) Ciudad de Buenos Aires
En Rosario: (54 341) 4392438 / 155 506 179 / Radio: (5411) 631*5600 - 9 de Julio 3601/15 PA (2002) Rosario
En Neuquén: (0299) 442-6581 / 15-635-7306 / 15-402 1379 - Soldado Desconocido 626 (8300) Neuquén

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL		
(1) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.		
(2) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n		
(3) LOCALIDAD: Colón		
(4) PROVINCIA: BUENOS AIRES		
(5) CP: 2720	(6) CUIT: 30-50679216/5	
(7) HORARIOS/ TURNOS HABITUALES DE TRABAJO: de 08:00 a 17.00 Hs		
DATOS DE LA MEDICIÓN		
(8) Marca, modelo y n° de serie del instrumento utilizado: Marca TES modelo 1330A, N° serie 121205231.		
(9) Fecha de calibración: 26/01/24		
(10) Metodología utilizada en la medición: Según las Leyes N° 19.587, N° 24.557 y N° 25.212, los Decretos N° 1057 y N° 249, y las Resoluciones 295/03 y SRT 84/12.		
(11) Fecha de la medición: 24/7/24	(12) Hora de inicio: 09:00	(13) Hora de finalización: 09:40
(14) Condiciones atmosféricas: Despejado		
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTARÁ A LA MEDICIÓN		
(15) Certificado de calibración:		
(16) Plano o croquis del establecimiento:		



JUAN E. ESQUIAGA
INGENIERO EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO
MAT. C.I.P.B.A. N° 64.746

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL

(18) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.		(19) CUIT: 30-50679216/5	
(20) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n	(21) LOCALIDAD: Colón	(22) CP: 2720	(23) PROVINCIA: Bs.As.

DATOS DE LA MEDICIÓN

Punto de muestreo	(24) Hora	(25) Sector	(26) Sección/ Puesto/ Puesto Tipo	(27) Tipo de iluminación: natural/ artificial/ mixta	(28) Tipo de fuente lumínica: incandescente/ descarga/ mixta	(29) Iluminación : general/ localizada/ mixta	(30) Valor de la uniformidad de iluminancia E mínima $\geq (E_{media})/2$	(31) Valor medido (lux)	(32) Valor requerido legalmente según Anexo IV Dec. 351/79
1	09:00	Planta	Oficina	Mixta	Descarga	General	$621 \geq 564$	1128	750
2	09:10	Planta	Planta de silos	Mixta	Descarga	General	$310 \geq 251$	502	300
3	09:20	Planta	Secadora	Mixta	Descarga	General	$221 \geq 177$	354	300
4	09:30	Planta	Descarga	Mixta	Descarga	General	$255 \geq 211$	422	300

(33) Observaciones:



JUAN E. ESQUIAGA
ING. EN SEC. C. HIG. EN EL TRABAJO
MAT. C. I. P. B. A. N° 54.748

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL

(34) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.

(35) CUIT: 30-50679216/5

(36) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n

(37) LOCALIDAD: Colón

(38) CP: 2720

(39) PROVINCIA: Bs.As.

ANÁLISIS DE LOS DATOS Y MEJORAS A REALIZAR

(40) CONCLUSIONES: Se observa que los valores obtenidos en los puestos monitoreados cumplen con la normativa vigente tanto en intensidad como en uniformidad de iluminancia.

(41) RECOMENDACIONES PARA ADECUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE: N/A



E. ESQUIAGA
MAT. C.I.P.R.A. Nº 64.748

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Croquis



Certificado de calibración: 24N002L

Fecha de calibración: 26/01/2024

PROPIEDAD DE: Scudelati y Asociados SRL

Instrumento: Luxómetro

Marca: TES

Modelo: 1330A

Nº de serie: 121205231

Nº de interno: -----

Cond. Amb.: Temperatura: 20,5 °C Humedad: 20% Hr.

Resultado de la calibración

Magnitud	Valor de referencia	Valor medido	Valor ajustado	Corrección	Unidad de medición
Intensidad de luz	0	0	---	0	Lux
Intensidad de luz	51	51	---	0	Lux
Intensidad de luz	176	176	---	0	Lux

Procedimiento de calibración: Contraste

Se recomienda realizar la calibración con una frecuencia de: 12 meses

Patrones utilizados:

Magnitud	Proveedor	Cert nº	Fecha de certificación	Valor certificado	Incert.	Unidad	Obs.
Luz	INTI	102-15909	12/04/2022	100-1990	2,5	Lux	-----

Observaciones: No


Ing. PABLO DOLBER
MAT 1007957
Aprobado por:

Páginas: 1 de 1

"Prohibida la reproducción total o parcial del presente certificado. El mismo, sin firma y sello no será válido"

En Buenos Aires: (011) 4551-9120 / 15-3546 1689 / Nextel 631*958 - Palpa 2867 "A" (1426) Ciudad de Buenos Aires
En Neuquén: (0299) 442-6581 / 15-402 1379 - Soldado Desconocido 626 (8300) Neuquén
Correo electrónico: info@baldorsrl.com.ar - Web: www.baldorsrl.com.ar

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL

(1) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.

(2) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/h

(3) LOCALIDAD: Colón

(4) PROVINCIA: BUENOS AIRES

(5) CP: 2720

(6) CUIT: 30-50679216/5

DATOS PARA LA MEDICIÓN

(7) Marca, modelo y n° de serie del instrumento utilizado: TES 1358 N°120102651

(8) Fecha del certificado de calibración del instrumento utilizado en la medición: 26/01/2024

(9) Fecha de la medición:
24/07/24

(10) Hora de inicio:
09:00

(11) Hora de finalización:
09:30

(12) Horarios/ turnos habituales de trabajo:
Los horarios son de 08:00 hs a 17:00 hs.

(13) Describa las condiciones normales y/o habituales de trabajo:
Las condiciones son normales, en donde se cuenta con maquinarias operando durante gran parte de la jornada de trabajo

(14) Describa las condiciones de trabajo al momento de la medición:
Las condiciones al momento de la medición fueron con todas las maquinarias operando, obteniendo valores reales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTARÁ A LA MEDICIÓN

(15) Certificado de calibración:

(16) Plano o croquis del establecimiento:

JOSE E. ESQUIAGA
INGENIERO EN REG. CIUD. EN EL TRABAJO
MAT. C.I.R.B.A. N° 24.749

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL

(17) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.		(18) CUIT: 30-50679216/5	
(19) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n	(20) LOCALIDAD: Colón	(21) CP: 2720	(22) PROVINCIA: BUENOS AIRES

DATOS DE LA MEDICIÓN

(23) Punto de medición	(24) Sector	(25) Puesto/ Puesto Tipo/ Puesto móvil	(26) Tipo de exposición del trabajador (Te, en horas)	(27) Tiempo de integración (tiempo de medición)	(28) Características generales del ruido a medir (continuo/ intermitente/ de impulso o de impacto)	(29) Ruido de impulso o de impacto Nivel pico de presión acústica ponderado C (LC pico, en dBC)	SONIDO CONTINUO O INTERMITENTE			(33) Cumple con los valores de exposición diaria permitidos? (SI/ NO)
							(30) Nivel de presión acústica integrado (La eq, Te en dBA)	(31) Resultado de la suma de las fracciones	(32) Dosis (en porcentaje %)	
1	Planta	Balancero	8 hs	10 min	Continuo	N/A	54,1	N/A	N/A	SI
2	Planta	Op de descarga	8 hs	10 min	Continuo	N/A	78,8	N/A	N/A	SI
3	Planta	Op de secadora	8 hs	10 min	Continuo	N/A	67,3	N/A	N/A	SI

(34) Información adicional: El valor establecido para un periodo de 8 horas de trabajo es de 85 dBA

JUAN E. ESQUIAGA
ING. EN SEG. E HIG. EN EL TRABAJO
MAT. C.I.P.B.A. N° 64.746

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL

(34) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.

(35) CUIT: 30-50679216/5

(36) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n

(37) LOCALIDAD: Colón

(38) CP: 2720

(39) PROVINCIA: BS AS

ANÁLISIS DE LOS DATOS Y MEJORAS A REALIZAR

(41) CONCLUSIONES:

Todas las mediciones efectuadas se encuentran por debajo de los niveles de ruido máximos permitidos.

(42) RECOMENDACIONES PARA ADECUAR EL NIVEL DE RUIDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE: N/A



JUAN E. ESQUIAGA
C.O. EN SEC. E.H.S. EN EL TRABAJO
MAT. C.I.P.R.A. N° 64.748

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Croquis





CERTIFICADO DE CALIBRACION Nº: 24B0103

Fecha de Calibración: 26/01/2024

INFORMACION DEL INSTRUMENTO:

Instrumento: Decibelímetro TES 1358

Marca: TES

Modelo: 1358

Nro. Serie: 90208911

INFORMACION DEL SOLICITANTE:

Razón Social: Scudelati y Asociados S.A. - Código: 189

Domicilio: Viamonte 591 - Bahía Blanca - Buenos Aires

Nro. Interno: 3919

CONDICIONES AMBIENTALES INICIALES:

Temperatura (°C): 22,00

Humedad (%): 39,00

Presión Atmosférica (mm/Hg): 765,00

Observaciones:

Ing. PABLO DOLEER
UAT: 1017957

1

En Buenos Aires: (11) 4551-9120 / 11-52491211 / Nextel 631*5601 - Palpa 2867 PB "A" (1426) CABA

En Neuquén: (299) 442-6581 / 156-357306 / 154-222020 - Soldado Desconocido 626 (8300) Neuquén

E-Mail: info@baldorsrl.com.ar - Web: www.baldorsrl.com.ar

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



CERTIFICADO DE CALIBRACION Nº: 24B0103

Fecha de Calibración: 26/01/2024

METODOLOGIA EMPLEADA:

Comparación con patrones, de acuerdo a procedimiento interno de calibración: descrito en la tabla de resultados.

Parámetro	Valor de Ref.	Valor Medido	Valor Ajustado	Corrección	Val. 1	Val. 2	Val. 3
Intensidad Sonora dB	94,0000	93,9000	94,0000	-0,1000	94,0000	94,0000	94,1000
Intensidad Sonora dB	114,0000	114,0000	114,0000	0,0000	114,0000	114,0000	113,9000

RESULTADO:

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. En los valores calibrados, el instrumento cumple con las especificaciones de exactitud declaradas por el fabricante en el manual de instrucciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuada de este certificado.

Parámetro	Valor de Ref.	Proc. de Calibr.	Incert. Típica	Incert. K=2	Unidad de Medición
Intensidad Sonora dB	94,00	Calibración de decibelímetros ICS01D	0,156	0,313	dB
Intensidad Sonora dB	114,00	Calibración de decibelímetros ICS01D	0,156	0,313	dB

INCERTIDUMBRE:

Para el cálculo de la incertidumbre de medición se utilizó un factor de cobertura $K=2$, que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente 95% considerando distribución normal. Se incluyen los aportes del método y el comportamiento del instrumento en el momento de la calibración. No contiene términos que evalúen el comportamiento a largo plazo del mismo.

PATRONES UTILIZADOS:

Parámetro	Proveedor	Nro. Certificado	Fecha de Cert.	Valor Cert.	Incert.	Unidad de medida	Observaciones
Intensidad Sonora dB	Asociación Tecnológica Córdoba (ATeCor)	Ruido C01523.8 CINTRA	26/09/2023	94,100	0,600	dB	

Ing. PABLO DOLBER
MAT. 1917517

En Buenos Aires: (11) 4551-9120 / 11-52491211 / Nextel 631*5601 - Palpa 2867 PB "A" (1426) CABA

En Neuquén: (299) 442-6581 / 156-357306 / 154-222020 - Soldado Desconocido 626 (8300) Neuquén

E-Mail: info@baldorsrl.com.ar - Web: www.baldorsrl.com.ar

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001222416			
Fecha de Expedición		30/07/2024					
Laboratorio Interviniente		FIX SUDAMERICANA SA					
Certificado de habilitación N°		85					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social		CARGILL S.A.C.I.			
Id Estab	00003645	Estab/Planta		PLANTA COLON			
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON		Código Postal		2720	
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430339/02473430339	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		ESQUIAGA JUAN		DNI		24785785	
Título Habilitante		INGENIERA QUIMICA		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		54746	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 31/07/2024 F: 01/08/2024		Hora Inicial		09:00	
		Hora Final		09:00			
		Líquida				Sólida/Semisólida	
		Emisión Gaseosa				Superficie	
						Aire	
						Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 20.76" S - Longitud 61° 04' 20.58" O					
Denominación		Punto 1					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	
		Sotavento		Barlovento		X	
				6 Km/h NO		75	
						10	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	
						Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J		Filtro		24 m3	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5		EPA CFR 40, P 50, App. L		Filtro		24 m3	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Rotámetro		Dwyer MMA-24		S/N			
Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Ap J)		TDA Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Apéndice J)		SCPM10 06			
Bomba de muestreo		Silfab N33		10-360-15-A			
Adaptador para PM2,5 (EPA 40 CFR Pt. 50 anexo L)		TDA TDA PA-02		S/N			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Hora	
				03/08/2024		14:00	
						Temperatura	
						5	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001038473	
Fecha de Expedición		23/09/2024			
Laboratorio Interviniente		FIX SUDAMERICANA SA			
Certificado de habilitación N°		85			
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001222416			
Fecha de Extracción de la Muestra		31/07/2024			
Fecha de Recepción de la Muestra		03/08/2024			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	X
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	Desecador				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Punto 1					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.02 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.01 mg/m3		
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	8 ug/m3	EPA 40 CFR - 50 L	2 ug/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza analítica		Acculab ALC 201	261533		
Microbalanza		RADWAG MYA 0,8/3.4Y	623206		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
MELANIE BENITEZ Tca. en Ind. de Procesos M.N. 10416		Ing. Gerardo J. D. Alonzo Co-Director Técnico M.P.C. 10377			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA						N°: 0001222418			
Fecha de Expedición			30/07/2024						
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA						
Certificado de habilitación N°			85						
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS									
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.						
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON						
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N								
Localidad	COLON			Código Postal	2720				
Partido	COLON			Telefono/Fax	02473430339/02473430339				
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA									
Apellido y Nombre	ESQUIAGA JUAN			DNI	24785785				
Título Habilitante	INGENIERA QUIMICA			Matrícula Provincial o Registro Habilitante	54746				
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 31/07/2024	Hora Inicial	09:10	Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
	F: 01/08/2024	Hora Final	09:10	Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN									
Coordenadas	Latitud 33° 54' 26.13" S - Longitud 61° 04' 20.86" O								
Denominación	Punto 2								
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO									
Aire	Ubicación del punto de muestreo			Velocidad y Dirección del viento			Humedad	Temperatura	
	Sotavento	X	Barlovento	6 Km/h NO			75	10	
PARÁMETROS A MUESTREAR									
Analito		Metodología Toma Muestra			Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J			Filtro		24 m3	3736	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5		EPA CFR 40, P 50, App. L			Filtro		24 m3	3737	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO									
Nombre				Marca/Modelo			N° serie		
Rotámetro				Dwyer MMA-24			S/N		
Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Ap J)				TDA Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Apéndice J)			SCPM10 05		
Bomba de muestreo				Silfab N33			10-359-15-A		
Adaptador para PM2,5 (EPA 40 CFR Pt. 50 anexo L)				TDA TDA PA-02			S/N		
FIRMAS RESPONSABLES									
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales									
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra									
Ing. Carlos E. D'Alonzo Co-Director Técnico M.P.C.F.D. 5277									
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico					Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio				
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura			
				03/08/2024	14:00	5			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001038474	
Fecha de Expedición			23/09/2024		
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA		
Certificado de habilitación N°			85		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001222418		
Fecha de Extracción de la Muestra			31/07/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra			03/08/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	Desecador				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Punto 2					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.02 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.01 mg/m3		
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	8 ug/m3	EPA 40 CFR - 50 L	2 ug/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza analítica		Acculab ALC 201	261533		
Microbalanza		RADWAG MYA 0,8/3.4Y	623206		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
MELANIE BENITEZ Tca. en Ind. de Procesos M.N. 19316 FIX SUDAMERICANA S.A.		Ing. Cristian E. D'Aleixo Co-Director Técnico M.P.C. 53277			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA						N°: 0001222419	
Fecha de Expedición			30/07/2024				
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA				
Certificado de habilitación N°			85				
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.				
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON				
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N						
Localidad	COLON		Código Postal	2720			
Partido	COLON		Telefono/Fax	02473430339/02473430339			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre	ESQUIAGA JUAN		DNI	24785785			
Título Habilitante	INGENIERA QUIMICA		Matricula Provincial o Registro Habilitante	54746		Firma	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 31/07/2024	Hora Inicial	09:20	Líquida		Sólida/Semisólida	
	F: 01/08/2024	Hora Final	09:20	Emisión Gaseosa		Superficie	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas	Latitud 33° 54' 29.08" S - Longitud 61° 04' 17.34" O						
Denominación	Punto 3						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
	Sotavento	X	Barlovento		6 Km/h NO	75	10
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito	Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo		
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apendice J		Filtro	24 m3	3738		
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	EPA CFR 40, P 50, App. L		Filtro	24 m3	3739		
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Rotámetro		Dwyer MMA-24		S/N			
Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Ap J)		TDA Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Apendice J)		SCPM10 04			
Bomba de muestreo		Silfab N33		10-358-15-A			
Adaptador para PM2,5 (EPA 40 CFR Pt. 50 anexo L)		TDA TDA PA-02		S/N			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				03/08/2024	14:00	5	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001038475	
Fecha de Expedición			23/09/2024		
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA		
Certificado de habilitación N°			85		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001222419		
Fecha de Extracción de la Muestra			31/07/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra			03/08/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	X
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	Desecador				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Punto 3					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.02 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.01 mg/m3		
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	10 ug/m3	EPA 40 CFR - 50 L	2 ug/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza analítica		Acculab ALC 201	261533		
Microbalanza		RADWAG MYA 0,8/3.4Y	623206		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
MELANIE BENITEZ Tca. en Inc. de Procesos M.N. 19316 FIX SUDAMERICANA S.A.		Ing. Carlos E. D'Alonzo Co-Director Técnico FIX SUDAMERICANA S.A.			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001222303			
Fecha de Expedición		30/07/2024					
Laboratorio Interviniente		FIX SUDAMERICANA SA					
Certificado de habilitación N°		85					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social		CARGILL S.A.C.I.			
Id Estab	00003645	Estab/Planta		PLANTA COLON			
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON		Código Postal		2720	
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430339/02473430339	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		ESQUIAGA JUAN		DNI		24785785	
Título Habilitante		INGENIERA QUIMICA		Matricula Provincial o Registro Habilitante		54746	
						Firma	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 31/07/2024 F: 30/08/2024		Hora Inicial 09:30		Líquida	
		Hora Final 09:30		Emisión Gaseosa		Sólida/Semisólida	
						Superficie	
						Aire	
						X	
						Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 34.45" S - Longitud 61° 04' 40.73" O					
Denominación		MPS 1					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	
		Sotavento		Barlovento		Temperatura	
		X		6km/h NO		75	
						10	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Análito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		Plástico		-	
						Precinto N°/Rótulo	
						3740	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Muestreador de material particulado sedimentable		- S/ ASTM D 1739		---			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Ing. Gerardo D'Alonzo Co-Director Técnica M.P. 5377							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Hora	
				02/09/2024		09:00	
						Temperatura	
						5	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001038476	
Fecha de Expedición			23/09/2024		
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA		
Certificado de habilitación N°			85		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001222303		
Fecha de Extracción de la Muestra			31/07/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra			02/09/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	X
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	4°C ± 2°C				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
MPS 1					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.16 mg/cm2 x mes	ASTM D1739	0.01 mg/cm2 x mes		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza analítica		Acculab ALC 201	261533		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
MELANIE BENITEZ a. en ind. de Procesos M.N. 10346		Ing. Cristian D'Alejo Co-Director Técnica M.P.U.P. 5377			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001222304			
Fecha de Expedición		30/07/2024					
Laboratorio Interviniente		FIX SUDAMERICANA SA					
Certificado de habilitación N°		85					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social		CARGILL S.A.C.I.			
Id Estab	00003645	Estab/Planta		PLANTA COLON			
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON		Código Postal		2720	
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430339/02473430339	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		ESQUIAGA JUAN		DNI		24785785	
Título Habilitante		INGENIERA QUIMICA		Matricula Provincial o Registro Habilitante		54746	
Firma							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 31/07/2024 F: 30/08/2024		Hora Inicial 09:40		Hora Final 09:40	
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire		X	
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites			
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 32.91" S - Longitud 61° 04' 12.60" O					
Denominación		MPS 2					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	
Temperatura		Sotavento X Barlovento		6km/h NO		75	
10							
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	
Precinto N°/Rótulo		MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		Plástico	
-		3741					
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Muestreador de material particulado sedimentable		- S/ ASTM D 1739		-			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Hora	
				02/09/2024		09:00	
				Temperatura		5	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001038477	
Fecha de Expedición				23/09/2024	
Laboratorio Interviniente				FIX SUDAMERICANA SA	
Certificado de habilitación N°				85	
N° Certificado de Cadena de Custodia				0001222304	
Fecha de Extracción de la Muestra				31/07/2024	
Fecha de Recepción de la Muestra				02/09/2024	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.À.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	4°C ± 2°C				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
MPS 2					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.21 mg/cm2 x mes	ASTM D1739	0.01 mg/cm2 x mes		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza analítica		Acculab ALC 201	261533		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
MELANIE BENITEZ Tca. en Ind. de Procesos M.N. 10316		Ing. Laura D'Alonzo Co-Directora Técnica			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



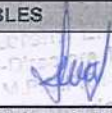
ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001222305			
Fecha de Expedición		30/07/2024					
Laboratorio Interviniente		FIX SUDAMERICANA SA					
Certificado de habilitación N°		85					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social		CARGILL S.A.C.I.			
Id Estab	00003645	Estab/Planta		PLANTA COLON			
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON		Código Postal		2720	
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430339/02473430339	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		ESQUIAGA JUAN		DNI		24785785	
Título Habilitante		INGENIERA QUIMICA		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		54746	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 31/07/2024 F: 30/08/2024		Hora Inicial		09:50	
		Hora Final		09:50		Emisión Gaseosa	
				Líquida		Sólida/Semisólida	
				Superficie		Aire	
						Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 26.15" S - Longitud 61° 04' 14.20" O					
Denominación		MPS 3					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	
		Sotavento		6km/h NO		75	
		X				10	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		Plástico		3742	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Muestreador de material particulado sedimentable		- S/ ASTM D 1739		-			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Hora	
				02/09/2024		09:00	
						Temperatura	
						5	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001038478	
Fecha de Expedición				23/09/2024	
Laboratorio Interviniente				FIX SUDAMERICANA SA	
Certificado de habilitación N°				85	
N° Certificado de Cadena de Custodia				0001222305	
Fecha de Extracción de la Muestra				31/07/2024	
Fecha de Recepción de la Muestra				02/09/2024	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	4°C ± 2°C				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
MPS 3					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.23 mg/cm2 x mes	ASTM D1739	0.01 mg/cm2 x mes		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza analítica		Acculab ALC 201	261533		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
MELANIE BENITEZ Tca. en Ind. de Procesos M.N. 40316					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 001/24 - CARGILL SACI							
PROPIETARIO: CARGILL SAcEl			UBICACIÓN: Colón		Lat 33° 54' 20.46" S; Long 61° 04' 24.62" O		
ESTABLECIMIENTO: Colón			PUNTO N° 1		Fecha : 24/7/2024		
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L aeq	56,1 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	51,8 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	Tiempo TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1	Le=Laeq + K	LE = 56,1 dBA		LE = 51,8 dBA		LE = 0,0 dBA	

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: SI X NO

NIVEL MEDIDO (corresponde NO)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	Lf	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA	Tiempo en minutos 15

NiVEL CALCULADO (Corresponde SI)

5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico Lb = 40 dBA	Corrección por tipo de Zona Kz = 10 dBA	Corrección por ubic. en finca Lb = 5 dBA
	Diurno: Lc = Lb+Kz+Ku+ 5	Descanso: Lc = Lb+Kz+Ku+ 0	Diurno: Lc = Lb+Kz+Ku -5
	Diurno: Lc= 60 dBA	Descanso: Lc = 55 dBA	Diurno: Lc= 50 dBA

CALIFICACIÓN DEL RUIDO

LE - Lf (ó Lc) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO	DIURNO:	DESCANSO:	NOCTURNO:
LE - Lf (ó Lc) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO	LE-LC = -3,9 No molesto	LE-LC = -3,2 No molesto	LE-LC = 0,0 No molesto



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 002/24 - CARGILL SACI							
PROPIETARIO: CARGILL SACel				UBICACIÓN: Colón Lat 33° 54' 27.16" S; Long 61° 04' 12.77" O			
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO Nº 2		Fecha : 24/7/2024	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L aeq	58,2 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	53,9 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	Tiempo TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1	Le=Laeq + K	LE = 58,2 dBA		LE = 53,9 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: SI <input checked="" type="text"/> X NO							
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	Lf	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA	Tiempo en minutos 15
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)							
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico Lb = 40 dBA		Corrección por tipo de Zona Kz = 10 dBA		Corrección por ubic. en finca Lb = 5 dBA		
	Diurno: Lc = Lb+Kz+Ku+ 5		Descanso: Lc = Lb+Kz+Ku+ 0		Diurno: Lc = Lb+Kz+Ku -5		
	Diurno: Lc= 60 dBA		Descanso: Lc = 55 dBA		Diurno: Lc= 50 dBA		
CALIFICACIÓN DEL RUIDO							
LE - Lf (ó Lc) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
LE - Lf (ó Lc) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		LE-LC = -1,8 No molesto		LE-LC = -1,1 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto	



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 003/24 - CARGILL SACI							
PROPIETARIO: CARGILL SACel				UBICACIÓN: Colón Lat 33° 54' 38.51" S; Long 61° 04' 04.32" O			
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO N° 3		Fecha : 24/7/2024	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L aeq	55,5 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	51,3 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	Tiempo TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1	Le=Laeq + K	LE = 55,5 dBA		LE = 51,3 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: SI <input checked="" type="text"/> X NO							
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	Lf	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA	Tiempo en minutos 15
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)							
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico Lb = 40 dBA		Corrección por tipo de Zona Kz = 10 dBA		Corrección por ubic. en finca Lb = 5 dBA		
	Diurno: Lc = Lb+Kz+Ku+ 5		Descanso: Lc = Lb+Kz+Ku+ 0		Diurno: Lc = Lb+Kz+Ku -5		
	Diurno: Lc= 60 dBA		Descanso: Lc = 55 dBA		Diurno: Lc= 50 dBA		
CALIFICACIÓN DEL RUIDO							
LE - Lf (ó Lc) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
LE - Lf (ó Lc) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		LE-LC = -4,5 No molesto		LE-LC = -3,7 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto	

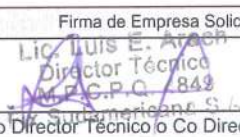
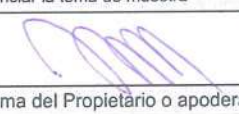


ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 004/24 - CARGILL SACI							
PROPIETARIO: CARGILL SACel				UBICACIÓN: Colón Lat 33° 54' 28.81" S; Long 61° 04' 17.54" O			
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO N° 4		Fecha : 24/7/2024	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L aeq	56,7 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	52,3 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	Tiempo TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1	Le=Laeq + K	LE = 56,7 dBA		LE = 52,3 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: SI <input checked="" type="text"/> NO							
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	Lf	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA	Tiempo en minutos 15
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)							
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico Lb = 40 dBA		Corrección por tipo de Zona Kz = 10 dBA		Corrección por ubic. en finca Lb = 5 dBA		
	Diurno: Lc = Lb+Kz+Ku+ 5		Descanso: Lc = Lb+Kz+Ku+ 0		Diurno: Lc = Lb+Kz+Ku -5		
	Diurno: Lc= 60 dBA		Descanso: Lc = 55 dBA		Diurno: Lc= 50 dBA		
CALIFICACIÓN DEL RUIDO							
LE - Lf (ó Lc) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
LE - Lf (ó Lc) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		LE-LC = -3,3 No molesto		LE-LC = -2,7 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto	

PROTOCOLO	"Diurno" (08 a 20hs.)		'Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		"Nocturno" (22 a 06hs.)	
001/24 - CARGILL SACI	LE-LF = -3,9	No molesto	LE-LF = -3,2	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto
002/24 - CARGILL SACI	LE-LF = -1,8	No molesto	LE-LF = -1,1	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto
003/24 - CARGILL SACI	LE-LF = -4,5	No molesto	LE-LF = -3,7	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto
004/24 - CARGILL SACI	LE-LF = -3,3	No molesto	LE-LF = -2,7	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				Nº: 0001106830			
Fecha de Expedición				19/09/2023			
Laboratorio Interviniente				FIX SUDAMERICANA SA			
Certificado de habilitación N°				85			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.				
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON				
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON	Código Postal	2720			
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		ESQUIAGA JUAN		DNI	24785785		
Título Habilitante		INGENIERA QUIMICA		Matricula Provincial o Registro Habilitante	54746		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 20/09/2023	Hora Inicial	11:30	Líquida		Sólida/Semisólida	
	F: 21/09/2023	Hora Final	11:30	Emisión Gaseosa		Superficie	
				Aire	X		
				Aceites			
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 20.76" S - Longitud 61° 04' 20.58" O					
Denominación		Punto 1					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
	Sotavento	Barlovento	X	4 km/h NO	75	10	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J		filtro	24 m3	3425	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Rotámetro		Dwyer MMA-24		S/N			
Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Ap J)		TDA Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Apéndice J)		SCPM10 05			
Bomba de muestreo		Silfab N33		10-359-15-A			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
 Lic. LUIS E. ARACH Director Técnico M.P.C.P.Q. 843 FIX SUDAMERICANA S.A.							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				21/09/2023	17:00	5	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000942345	
Fecha de Expedición			27/10/2023		
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA		
Certificado de habilitación N°			85		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001106830		
Fecha de Extracción de la Muestra			20/09/2023		
Fecha de Recepción de la Muestra			21/09/2023		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	Desecador				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Punto 1					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.29 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.01 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Balanza analítica	Acculab ALC 201	261533			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
ROBERTO YUCHEPEN TECNICO QUIMICO M.N. 148 FIX SUDAMERICANA S.A.		Lic. Luis E. Arach Director Técnico M.P.O. 4949			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

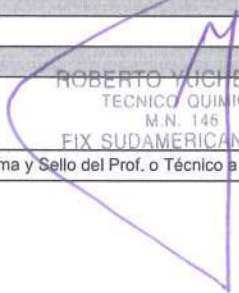


ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001106821			
Fecha de Expedición		19/09/2023					
Laboratorio Interviniente		FIX SUDAMERICANA SA					
Certificado de habilitación N°		85					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.				
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON				
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON	Código Postal	2720			
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		ESQUIAGA JUAN		DNI	24785785		
Título Habilitante		INGENIERA QUIMICA		Matrícula Provincial o Registro Habilitante	54746		
Firma							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 20/09/2023	Hora Inicial	11:40	Líquida		Sólida/Semisólida	
	F: 21/09/2023	Hora Final	11:40	Emisión Gaseosa		Superficie	
				Aire	X		
				Aceites			
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 26.13" S - Longitud 61° 04' 20.86" O					
Denominación		Punto 2					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
	Sotavento	X Barlovento	4 km/h NO		75	10	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J		filtro	24 m3	3429	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Rotámetro		Dwyer MMA-24		S/N			
Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Ap J)		TDA Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Apéndice J)		SCPM10 04			
Bomba de muestreo		Silfab N33		10-360-15-A			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Lic. Luis E. A. Pacheco Director Técnico P.Q. 4849 C. Sudamericana S.A.				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico							
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				21/09/2023	17:00	5	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000942346	
Fecha de Expedición			27/10/2023		
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA		
Certificado de habilitación N°			85		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001106821		
Fecha de Extracción de la Muestra			20/09/2023		
Fecha de Recepción de la Muestra			21/09/2023		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	Desecador				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Punto 2					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.33 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.01 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Balanza analítica	Acculab ALC 201	261533			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
 ROBERTO YICHECHEN TECNICO QUIMICO M.N. 146 FIX SUDAMERICANA S.A.		 Luis E. Arech Técnico FIX SUDAMERICANA S.A.			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				Nº: 0001106816				
Fecha de Expedición		19/09/2023						
Laboratorio Interviniente		FIX SUDAMERICANA SA						
Certificado de habilitación N°		85						
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS								
CUIT	30-50679216/5	Razón Social		CARGILL S.A.C.I.				
Id Estab	00003645	Estab/Planta		PLANTA COLON				
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N						
Localidad		COLON		Código Postal		2720		
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430339/02473430339		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA								
Apellido y Nombre		ESQUIAGA JUAN		DNI		24785785		
Título Habilitante		INGENIERA QUIMICA		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		54746		
Firma								
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 20/09/2023	Hora Inicial	11:50	Líquida		Sólida/Semisólida	
		F: 21/09/2023	Hora Final	11:50	Emisión Gaseosa		Superficie	
							Aire	X
							Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN								
Coordenadas		Latitud 33° 54' 29.08" S - Longitud 61° 04' 17.34" O						
Denominación		Punto 3						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO								
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad		Temperatura
		Sotavento	X	Barlovento		4 km/h NO		75
								10
PARÁMETROS A MUESTREAR								
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J		filtro		24 m3		3430
INSTRUMENTAL DE MUESTREO								
Nombre		Marca/Modelo		N° serie				
Rotámetro		Dwyer MMA-24		S/N				
Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Ap J)		Tecora Cabezal de monitoreo (según EPA 40 CFR 50 Apéndice J)		SCPM1003				
Bomba de muestreo		Silfab N33		10-361-15-A				
FIRMAS RESPONSABLES								
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales								
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra								
Lic. Luis E. A. ... Director Técnico M.P.C.P.Q. 4849 Sudamericana S.A.				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio				
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico								
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Hora		Temperatura
				21/09/2023		17:00		5

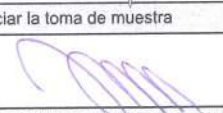
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000942347	
Fecha de Expedición			27/10/2023		
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA		
Certificado de habilitación N°			85		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001106816		
Fecha de Extracción de la Muestra			20/09/2023		
Fecha de Recepción de la Muestra			21/09/2023		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N			
Localidad		COLON	Código Postal	2720	
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra		Desecador			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Punto 3					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.38 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.01 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza analítica		Acculab ALC 201	261533		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
ROBERTO VICHECHEA TECNICO QUIMICO M.N. 145 FIX SUDAMERICANA S.A.		Lio. Luis E. Arach DIRECTOR TECNICO FIX SUDAMERICANA S.A.			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Cd. Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001106809			
Fecha de Expedición		19/09/2023					
Laboratorio Interviniente		FIX SUDAMERICANA SA					
Certificado de habilitación N°		85					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social		CARGILL S.A.C.I.			
Id Estab	00003645	Estab/Planta		PLANTA COLON			
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON		Código Postal		2720	
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430339/02473430339	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		ESQUIAGA JUAN		DNI		24785785	
Título Habilitante		INGENIERA QUIMICA		Matricula Provincial o Registro Habilitante		54746	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 20/09/2023	Hora Inicial	12:00	Líquida		Sólida/Semisólida	
	F: 20/10/2023	Hora Final	12:00	Emisión Gaseosa		Superficie	
						Aire	X
						Acetiles	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 34.45" S - Longitud 61° 04' 04.73" O					
Denominación		MPS 1					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad		Temperatura
	Sotavento	Barlovento	X	4 km/h NO	75	10	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		plástico		-	3431
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Muestreador de material particulado sedimentable		-- S/ ASTM D 1739		---			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
 Lito E. Alarcon Director Técnico M.P.C.P.Q. 4849 F.I.X. Sudamericana S.A.							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Hora	
				20/10/2023		17:30	
				Temperatura		5	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000942348	
Fecha de Expedición			27/10/2023		
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA		
Certificado de habilitación N°			85		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001106809		
Fecha de Extracción de la Muestra			20/09/2023		
Fecha de Recepción de la Muestra			20/10/2023		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	4°C ± 2°C				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
MPS 1					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.31 mg/cm2 x mes	ASTM D1739	0.01 mg/cm2 x mes		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Balanza analítica	Acculab ALC 201	261533			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
ROBERTO YUCHECHEN TECNICO QUIMICO M.N. 145 FIX SUDAMERICANA S.A.		Lio. Luis E. Arach Director Técnico M.P.C.P.C. 4849 FIX SUDAMERICANA S.A.			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

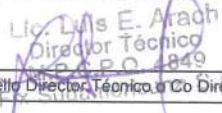
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001106808			
Fecha de Expedición		19/09/2023					
Laboratorio Interviniente		FIX SUDAMERICANA SA					
Certificado de habilitación N°		85					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social		CARGILL S.A.C.I.			
Id Estab	00003645	Estab/Planta		PLANTA COLON			
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON		Código Postal		2720	
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430339/02473430339	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		ESQUIAGA JUAN		DNI		24785785	
Título Habilitante		INGENIERA QUIMICA		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		54746	
Firma							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 20/09/2023	Hora Inicial	12:10	Líquida		Sólida/Semisólida	
	F: 20/10/2023	Hora Final	12:10	Emisión Gaseosa		Superficie	
						Aire	X
						Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 32.91" S - Longitud 61° 04' 12.60" O					
Denominación		MPS 2					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo			Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
	Sotavento	X	Barlovento	4 km/h NO		75	10
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		plástico		-	3432
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Muestreador de material particulado sedimentable		-- S/ ASTM D 1739		---			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Lia Luis E. Arach Director Técnico M.A.C.P.O. 4848							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				20/10/2023	17:30	5	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000942350	
Fecha de Expedición			27/10/2023		
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA		
Certificado de habilitación N°			85		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001106808		
Fecha de Extracción de la Muestra			20/09/2023		
Fecha de Recepción de la Muestra			20/10/2023		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N			
Localidad		COLON	Código Postal	2720	
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra		4°C ± 2°C			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
MPS 2					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.33 mg/cm2 x mes	ASTM D1739	0.01 mg/cm2 x mes		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza analítica		Acculab ALC 201	261533		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
 ROBERTO YUCHELCHEN TECNICO QUIMICO M.N. 146 FIX SUDAMERICANA S.A.		 Lic. Luis E. Araoz Director Técnico M.P.P.O. 4849			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001106806			
Fecha de Expedición				19/09/2023			
Laboratorio Interviniente				FIX SUDAMERICANA SA			
Certificado de habilitación N°				85			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.				
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON				
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON	Código Postal	2720			
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		ESQUIAGA JUAN		DNI	24785785		
Título Habilitante		INGENIERA QUIMICA		Matricula Provincial o Registro Habilitante	54746		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA							
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 20/09/2023	Hora Inicial	12:20	Líquida		Sólida/Semisólida	
	F: 20/10/2023	Hora Final	12:20	Emisión Gaseosa		Superficie	
						Aire	X
						Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 26.15" S - Longitud 61° 04' 14.20" O					
Denominación		MPS 3					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
	Sotavento	X	Barlovento		4 km/h NO	75	10
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		plástico	-	3433	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Muestreador de material particulado sedimentable		-- S/ ASTM D 1739		---			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				20/10/2023	17:30	5	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				Nº: 0000942351	
Fecha de Expedición			27/10/2023		
Laboratorio Interviniente			FIX SUDAMERICANA SA		
Certificado de habilitación N°			85		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001106806		
Fecha de Extracción de la Muestra			20/09/2023		
Fecha de Recepción de la Muestra			20/10/2023		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	4°C ± 2°C				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
MPS 3					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.36 mg/cm2 x mes	ASTM D1739	0.01 mg/cm2 x mes		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Balanza analítica	Acculab ALC 201	261533			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
FIRMAS RESPONSABLES					
ROBERTO YUICHECHELI TECNICO QUIMICO M.N. 145 FIX SUDAMERICANA S.A.		Lic. Luis E. Arach Director Técnico FIX SUDAMERICANA S.A.			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



Cliente. CARGILL S.A.C.I.

Ubicación. Colón – Provincia de Bs. As

Fecha. 27 de Junio de 2022

Monitoreo ambiental y laboral



Vista desde el punto de monitoreo de ruido ambiental



Scudelati & Asociados
A s e s o r e s

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	Monitoreo ambiental y laboral CARGILL S.A.C.I. Planta Colón	
Cliente. CARGILL S.A.C.I.	MA-L 07-22	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com.ar	

1 PARÁMETROS MONITOREADOS

Durante el día 27 de junio de 2022 se efectuaron monitoreos ambientales y laborales en las instalaciones de la planta Colón de la empresa CARGILL S.A.C.I., ubicada en la provincia de Buenos Aires.

Durante esta campaña se dispusieron equipos y se realizaron los monitoreos respectivos con el objetivo de analizar los siguientes parámetros:

1.1 MEDICIONES AMBIENTALES

-  Material particulado respirable (PM₁₀)
-  Material particulado sedimentable (MPS)
-  Ruido al vecindario

1.2 MEDICIONES LABORALES

-  Material particulado respirable (PM₁₀)
-  Nivel de presión sonora
-  Nivel de luminosidad

	Monitoreo ambiental y laboral CARGILL S.A.C.I. Planta Colón	
Cliente. CARGILL S.A.C.I.		MA-L 07-22
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com.ar

2 IMAGENES DE LOS PUNTOS DE MONITOREO

A continuación se adjuntan algunas imágenes de los monitoreos realizados:



Imagen 1. Medición de CA ambiental



Imagen 2. Medición de iluminación



Imagen 3. Medición de PM laboral



Imagen 4. Medición de ruido laboral

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0000878706			
Fecha de Expedición				24/06/2022									
Laboratorio Interviniente				SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.									
Certificado de habilitación N°				124									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT		30-50679216/5		Razón Social		CARGILL S.A.C.I.							
Id Estab		00003645		Estab/Planta		PLANTA COLON							
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N											
Localidad		COLON				Código Postal		2720					
Partido		COLON				Telefono/Fax		02473430339/02473430339					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		BRUNO JOSE JULIAN				DNI		25062819		Firma			
Título Habilitante		No posee colegio				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 27/06/2022		Hora Inicial		11:30		Líquida					
		F:28/06/2022		Hora Final		11:30		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
								Aire		X			
								Aceites					
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 33° 54' 20.76" S - Longitud 61° 04' 20.58" O											
Denominación		PUNTO 1											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento			Humedad		Temperatura		
		Sotavento		Barlovento		X		NNO 4 KM/H			76		
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10				EPA 40 CFR 50 Apendice J				Filtro		N/A		3428	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre				Marca/Modelo				N° serie					
Rotametro				MMA-24				S/N					
Cabezal de monitoreo (según EPA 40				Baldor Cabezal de monitoreo (según EPA 40				SCPM10 03					
Bomba de muestreo				Silfab N33				10-351-15-A					
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						28/06/2022		20:00		10			

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0000878718									
Fecha de Expedición					24/06/2022														
Laboratorio Interviniente					SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.														
Certificado de habilitación N°					124														
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS																			
CUIT		30-50679216/5			Razón Social			CARGILL S.A.C.I.											
Id Estab		00003645			Estab/Planta			PLANTA COLON											
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N																	
Localidad		COLON					Código Postal		2720										
Partido		COLON					Telefono/Fax		02473430339/02473430339										
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA																			
Apellido y Nombre		BRUNO JOSE JULIAN					DNI		25062819		Firma								
Título Habilitante		No posee colegio					Matrícula Provincial o Registro Habilitante												
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)													
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 27/06/2022		Hora Inicial		11:40		Líquida				Sólida/Semisólida				Aire		X	
		F:28/06/2022		Hora Final		11:40		Emisión Gaseosa				Superficie				Aceites			
LUGAR DE EXTRACCIÓN																			
Coordenadas		Latitud 33° 54' 26.13" S - Longitud 61° 04' 20.86" O																	
Denominación		PUNTO 2																	
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO																			
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento				Humedad		Temperatura							
		Sotavento		X		Barlovento				NNO 4 KM/H		76		10					
PARÁMETROS A MUESTREAR																			
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo							
MATERIAL PARTICULADO PM 10				EPA 40 CFR 50 Apendice J				Filtro		N/A		3429							
INSTRUMENTAL DE MUESTREO																			
Nombre						Marca/Modelo				N° serie									
Rotametro						MMA-24				S/N									
Cabezal de monitoreo (según EPA 40						Baldor Cabezal de monitoreo (según EPA 40				SCPM10 04									
Bomba de muestreo						Silfab N33				10-352-15-A									
FIRMAS RESPONSABLES																			
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales																			
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra																			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio													
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura									
						28/06/2022		20:00		10									

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0000878722			
Fecha de Expedición				24/06/2022									
Laboratorio Interviniente				SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.									
Certificado de habilitación N°				124									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT		30-50679216/5		Razón Social		CARGILL S.A.C.I.							
Id Estab		00003645		Estab/Planta		PLANTA COLON							
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N											
Localidad		COLON				Código Postal		2720					
Partido		COLON				Telefono/Fax		02473430339/02473430339					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		BRUNO JOSE JULIAN				DNI		25062819		Firma			
Título Habilitante		No posee colegio				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 27/06/2022		Hora Inicial		11:50		Líquida					
		F:28/06/2022		Hora Final		11:50		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
								Aire		X			
								Aceites					
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 33° 54' 29.08" S - Longitud 61° 04' 17.34" O											
Denominación		PUNTO 3											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento				Humedad		Temperatura	
		Sotavento		X		Barlovento				NNO 4 KM/H		76	
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10				EPA 40 CFR 50 Apendice J				Filtro		N/A		3430	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre						Marca/Modelo				N° serie			
Rotametro						MMA-24				S/N			
Cabezal de monitoreo (según EPA 40						Baldor Cabezal de monitoreo (según EPA 40				SCPM10 05			
Bomba de muestreo						Silfab N33				10-354-15-A			
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						28/06/2022		20:00		10			

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0000878724			
Fecha de Expedición				24/06/2022									
Laboratorio Interviniente				SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.									
Certificado de habilitación N°				124									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT		30-50679216/5		Razón Social		CARGILL S.A.C.I.							
Id Estab		00003645		Estab/Planta		PLANTA COLON							
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N											
Localidad		COLON				Código Postal		2720					
Partido		COLON				Telefono/Fax		02473430339/02473430339					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		BRUNO JOSE JULIAN				DNI		25062819		Firma			
Título Habilitante		No posee colegio				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 27/06/2022		Hora Inicial		12:00		Líquida					
		F:28/06/2022		Hora Final		12:00		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
								Aire		X			
								Aceites					
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 33° 54' 30.90" S - Longitud 61° 04' 14.87" O											
Denominación		PUNTO 4											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento			Humedad		Temperatura		
		Sotavento		X Barlovento		NNO 4 KM/H			76		10		
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10				EPA 40 CFR 50 Apendice J				Filtro		N/A		3431	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre				Marca/Modelo				N° serie					
Rotametro				MMA-24				S/N					
Cabezal de monitoreo (según EPA 40				Baldor Cabezal de monitoreo (según EPA 40				SCPM10 06					
Bomba de muestreo				Silfab N33				10-355-15-A					
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						28/06/2022		20:00		10			

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0000878728			
Fecha de Expedición				24/06/2022									
Laboratorio Interviniente				SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.									
Certificado de habilitación N°				124									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT		30-50679216/5		Razón Social		CARGILL S.A.C.I.							
Id Estab		00003645		Estab/Planta		PLANTA COLON							
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N											
Localidad		COLON				Código Postal		2720					
Partido		COLON				Telefono/Fax		02473430339/02473430339					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		BRUNO JOSE JULIAN				DNI		25062819		Firma			
Título Habilitante		No posee colegio				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 27/06/2022		Hora Inicial		12:10		Líquida					
		F:28/06/2022		Hora Final		12:10		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
								Aire		X			
								Aceites					
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 33° 54' 33.69" S - Longitud 61° 04' 11.67" O											
Denominación		PUNTO 5											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento			Humedad		Temperatura		
		Sotavento		X Barlovento		NNO 4 KM/H			76		10		
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10				EPA 40 CFR 50 Apendice J				Filtro		N/A		3432	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre						Marca/Modelo			N° serie				
Rotametro						MMA-24			S/N				
Cabezal de monitoreo (según EPA 40						Baldor Cabezal de monitoreo (según EPA 40			SCPM10 07				
Bomba de muestreo						Silfab N33			10-356-15-A				
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						28/06/2022		20:00		10			

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										Nº: 0000878733			
Fecha de Expedición				24/06/2022									
Laboratorio Interviniente				SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.									
Certificado de habilitación N°				124									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT		30-50679216/5		Razón Social		CARGILL S.A.C.I.							
Id Estab		00003645		Estab/Planta		PLANTA COLON							
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N											
Localidad		COLON				Código Postal		2720					
Partido		COLON				Telefono/Fax		02473430339/02473430339					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		BRUNO JOSE JULIAN				DNI		25062819		Firma			
Título Habilitante		No posee colegio				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 27/06/2022		Hora Inicial		12:20		Líquida					
		F:27/07/2022		Hora Final		12:20		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
								Aire		X			
								Aceites					
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 33° 54' 34.45" S - Longitud 61° 04' 04.73" O											
Denominación		MPS 1											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento			Humedad		Temperatura		
		Sotavento		X		Barlovento				NNO 4 KM/H		76	
										10			
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS				ASTM D 1739				plástico		250ml		3433	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre						Marca/Modelo			N° serie				
Colector de Material Sedimentable						Propia ASTM 1739			N/A				
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						28/06/2022		20:00		10			

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0000878737			
Fecha de Expedición				24/06/2022									
Laboratorio Interviniente				SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.									
Certificado de habilitación N°				124									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT		30-50679216/5		Razón Social		CARGILL S.A.C.I.							
Id Estab		00003645		Estab/Planta		PLANTA COLON							
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N											
Localidad		COLON				Código Postal		2720					
Partido		COLON				Telefono/Fax		02473430339/02473430339					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		BRUNO JOSE JULIAN				DNI		25062819		Firma			
Título Habilitante		No posee colegio				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 27/06/2022		Hora Inicial		12:30		Líquida					
		F:27/07/2022		Hora Final		12:30		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
								Aire		X			
								Aceites					
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 33° 54' 32.91" S - Longitud 61° 04' 12.60" O											
Denominación		MPS 2											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento			Humedad		Temperatura		
		Sotavento		X		Barlovento				NNO 4 KM/H		76	
										10			
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS				ASTM D 1739				plástico		250ml		3434	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre						Marca/Modelo			N° serie				
Colector de Material Sedimentable						Propia ASTM 1739			N/A				
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						28/06/2022		20:00		10			

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0000878738			
Fecha de Expedición				24/06/2022									
Laboratorio Interviniente				SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.									
Certificado de habilitación N°				124									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT	30-50679216/5			Razón Social		CARGILL S.A.C.I.							
Id Estab	00003645			Estab/Planta		PLANTA COLON							
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N											
Localidad		COLON				Código Postal		2720					
Partido		COLON				Telefono/Fax		02473430339/02473430339					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		BRUNO JOSE JULIAN				DNI		25062819		Firma			
Título Habilitante		No posee colegio				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 27/06/2022		Hora Inicial		12:40		Líquida					
		F:27/07/2022		Hora Final		12:40		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
								Aire		X			
								Aceites					
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 33° 54' 26.15" S - Longitud 61° 04' 14.20" O											
Denominación		MPS 3											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento			Humedad		Temperatura		
		Sotavento	X	Barlovento		NNO 4 KM/H			76		10		
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS				ASTM D 1739				plástico		250ml		3435	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre						Marca/Modelo			N° serie				
Colector de Material Sedimentable						Propia ASTM 1739			N/A				
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						28/06/2022		20:00		10			

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0000878739			
Fecha de Expedición				24/06/2022									
Laboratorio Interviniente				SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.									
Certificado de habilitación N°				124									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT		30-50679216/5		Razón Social		CARGILL S.A.C.I.							
Id Estab		00003645		Estab/Planta		PLANTA COLON							
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N											
Localidad		COLON				Código Postal		2720					
Partido		COLON				Telefono/Fax		02473430339/02473430339					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		BRUNO JOSE JULIAN				DNI		25062819		Firma			
Título Habilitante		No posee colegio				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 27/06/2022		Hora Inicial		12:50		Líquida					
		F:27/07/2022		Hora Final		12:50		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
								Aire		X			
								Aceites					
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 33° 54' 23.53" S - Longitud 61° 04' 23.91" O											
Denominación		MPS 4											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento			Humedad		Temperatura		
		Sotavento		X		Barlovento				NNO 4 KM/H		76	
										10			
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS				ASTM D 1739				plástico		250ml		3436	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre						Marca/Modelo			N° serie				
Colector de Material Sedimentable						Propia ASTM 1739			N/A				
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						28/06/2022		20:00		10			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000746699	
Fecha de Expedición			02/07/2022		
Laboratorio Interviniente			SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.		
Certificado de habilitación N°			124		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000878706		
Fecha de Extracción de la Muestra			27/06/2022		
Fecha de Recepción de la Muestra			28/06/2022		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON		Código Postal	2720	
Partido	COLON		Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	-				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO 1					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.025 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza Analítica		Acculab ALC 201	261533		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000746700	
Fecha de Expedición			02/07/2022		
Laboratorio Interviniente			SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.		
Certificado de habilitación N°			124		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000878718		
Fecha de Extracción de la Muestra			27/06/2022		
Fecha de Recepción de la Muestra			28/06/2022		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON		Código Postal	2720	
Partido	COLON		Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	-				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO 2					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.037 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza Analítica		Acculab ALC 201	261533		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000746701	
Fecha de Expedición			02/07/2022		
Laboratorio Interviniente			SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.		
Certificado de habilitación N°			124		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000878722		
Fecha de Extracción de la Muestra			27/06/2022		
Fecha de Recepción de la Muestra			28/06/2022		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON		Código Postal	2720	
Partido	COLON		Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	-				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO 3					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.04 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza Analítica		Acculab ALC 201	261533		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000746702	
Fecha de Expedición			02/07/2022		
Laboratorio Interviniente			SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.		
Certificado de habilitación N°			124		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000878724		
Fecha de Extracción de la Muestra			27/06/2022		
Fecha de Recepción de la Muestra			28/06/2022		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON		Código Postal	2720	
Partido	COLON		Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	-				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO 4					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.035 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza Analítica		Acculab ALC 201	261533		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000746703	
Fecha de Expedición			02/07/2022		
Laboratorio Interviniente			SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.		
Certificado de habilitación N°			124		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000878728		
Fecha de Extracción de la Muestra			27/06/2022		
Fecha de Recepción de la Muestra			28/06/2022		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N			
Localidad		COLON	Código Postal	2720	
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida			Sólida/Semisólida		X
Emisión Gaseosa			Superficie		
Conservación de la muestra		-			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO 5					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica		Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.032 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J		0.001 mg/m3	
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
Balanza Analítica		Acculab ALC 201		261533	
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000746704	
Fecha de Expedición			02/07/2022		
Laboratorio Interviniente			SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.		
Certificado de habilitación N°			124		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000878733		
Fecha de Extracción de la Muestra			27/06/2022		
Fecha de Recepción de la Muestra			28/06/2022		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON		Código Postal	2720	
Partido	COLON		Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	-				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
MPS 1					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.49 mg/cm2	ASTM D1739-98 (2004)	0.01 mg/cm2		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
Balanza Analítica		Acculab ALC 201		261533	
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000746706	
Fecha de Expedición			02/07/2022		
Laboratorio Interviniente			SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.		
Certificado de habilitación N°			124		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000878737		
Fecha de Extracción de la Muestra			27/06/2022		
Fecha de Recepción de la Muestra			28/06/2022		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON		Código Postal	2720	
Partido	COLON		Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	-				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
MPS 2					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.53 mg/cm2	ASTM D1739-98 (2004)	0.01 mg/cm2		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza Analítica		Acculab ALC 201	261533		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000746707	
Fecha de Expedición			02/07/2022		
Laboratorio Interviniente			SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.		
Certificado de habilitación N°			124		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000878738		
Fecha de Extracción de la Muestra			27/06/2022		
Fecha de Recepción de la Muestra			28/06/2022		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON		Código Postal	2720	
Partido	COLON		Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	-				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
MPS 3					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.65 mg/cm2	ASTM D1739-98 (2004)	0.01 mg/cm2		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
Balanza Analítica		Acculab ALC 201		261533	
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000746708	
Fecha de Expedición			02/07/2022		
Laboratorio Interviniente			SCUDELATI Y ASOCIADOS S.A.		
Certificado de habilitación N°			124		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000878739		
Fecha de Extracción de la Muestra			27/06/2022		
Fecha de Recepción de la Muestra			28/06/2022		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N			
Localidad		COLON	Código Postal	2720	
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida			Sólida/Semisólida		X
Emisión Gaseosa			Superficie		
Conservación de la muestra		-			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
MPS 4					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica		Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.77 mg/cm2	ASTM D1739-98 (2004)		0.01 mg/cm2	
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
Balanza Analítica		Acculab ALC 201		261533	
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 001/22 - CARGILL SAcEl								
PROPIETARIO: CARGILL SAcEl				UBICACIÓN: Colón Lat 33° 54' 23.62" S; Long 61° 04' 23.91" O				
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO N° 1		Fecha : 27/06/2022		
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES		SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente		L _{aeq}	55,6 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	51,2 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	Tiempo TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo		K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1		Le=L _{aeq} + K	LE = 55,6 dBA		LE = 51,2 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: ☐ SI ☒ X NO								
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)			DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente			L _f	>50 dBA Tiempo en minutos 60	>50 dBA Tiempo en minutos 30	>50 dBA Tiempo en minutos 15		
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)								
5) Nivel Sonoro Calculado			Nivel Sonoro Básico L _b = 40 dBA		Corrección por tipo de Zona K _z = 10 dBA		Corrección por ubic. en finca L _b = 5 dBA	
			Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u + 5		Descanso: L _c = L _b +K _z +K _u + 0		Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u -5	
			Diurno: L _c = 60 dBA		Descanso: L _c = 55 dBA		Diurno: L _c = 50 dBA	
CALIFICACIÓN DEL RUIDO								
LE - L _f (ó L _c) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO			DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
LE - L _f (ó L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO			LE-LC = -4,4 No molesto		LE-LC = -3,8 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 002/22 - CARGILL SAcEl							
PROPIETARIO: CARGILL SAcEl				UBICACIÓN: Colón		Lat 33° 54' 20.46" S; Long 61° 04' 24.62" O	
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO N° 2		Fecha : 27/06/2022	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _{aeq}	55,2 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	51,4 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	Tiempo TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1	Le=L _{aeq} + K	LE = 55,2 dBA		LE = 51,4 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: ☐ SI ☒ NO							
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _f	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA	Tiempo en minutos 15
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)							
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico L _b = 40 dBA		Corrección por tipo de Zona K _z = 10 dBA		Corrección por ubic. en finca L _b = 5 dBA		
	Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u + 5		Descanso: L _c = L _b +K _z +K _u + 0		Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u -5		
	Diurno: L _c = 60 dBA		Descanso: L _c = 55 dBA		Diurno: L _c = 50 dBA		
CALIFICACIÓN DEL RUIDO							
LE - L _f (ó L _c) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
LE - L _f (ó L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		LE-LC = -4,8 No molesto		LE-LC = -3,6 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 003/22 - CARGILL SAcEl								
PROPIETARIO: CARGILL SAcEl				UBICACIÓN: Colón		Lat 33° 54' 22.36" S; Long 61° 04' 18.79" O		
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO N° 3		Fecha : 27/06/2022		
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES		SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente		L _{aeq}	55,9 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	51,5 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo		K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1		Le=L _{aeq} + K	LE = 55,9 dBA		LE = 51,5 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: ☐ SI ☒ NO								
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO		
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente		L _f	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA	Tiempo en minutos 15
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)								
5) Nivel Sonoro Calculado		Nivel Sonoro Básico L _b = 40 dBA		Corrección por tipo de Zona K _z = 10 dBA		Corrección por ubic. en finca L _b = 5 dBA		
		Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u + 5		Descanso: L _c = L _b +K _z +K _u + 0		Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u -5		
		Diurno: L _c = 60 dBA		Descanso: L _c = 55 dBA		Diurno: L _c = 50 dBA		
CALIFICACIÓN DEL RUIDO								
LE - L _f (ó L _c) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:		
LE - L _f (ó L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		LE-LC = -4,1 No molesto		LE-LC = -3,5 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto		

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 004/22 - CARGILL SACel							
PROPIETARIO: CARGILL SACel				UBICACIÓN: Colón		Lat 33° 54' 27.16" S; Long 61° 04' 12.77" O	
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO N° 4		Fecha : 27/06/2022	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _{aeq}	56,6 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	52,1 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	Tiempo TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1	Le=L _{aeq} + K	LE = 56,6 dBA		LE = 52,1 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: ☐ SI ☒ NO							
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _f	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA	Tiempo en minutos 15
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)							
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico L _b = 40 dBA		Corrección por tipo de Zona K _z = 10 dBA		Corrección por ubic. en finca L _b = 5 dBA		
	Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u + 5		Descanso: L _c = L _b +K _z +K _u + 0		Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u -5		
	Diurno: L _c = 60 dBA		Descanso: L _c = 55 dBA		Diurno: L _c = 50 dBA		
CALIFICACIÓN DEL RUIDO							
LE - L _f (ó L _c) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
LE - L _f (ó L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		LE-LC = -3,4 No molesto		LE-LC = -2,9 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 005/22 - CARGILL SAcEl							
PROPIETARIO: CARGILL SAcEl				UBICACIÓN: Colón		Lat 33° 54' 30.47" S; Long 61° 04' 09.70" O	
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO N° 5		Fecha : 27/06/2022	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _{aeq}	53,1 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	49,3 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	Tiempo TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1	Le=L _{aeq} + K	LE = 53,1 dBA		LE = 49,3 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: ☐ SI ☒ NO							
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _f	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA	Tiempo en minutos 15
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)							
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico L _b = 40 dBA		Corrección por tipo de Zona K _z = 10 dBA		Corrección por ubic. en finca L _b = 5 dBA		
	Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u + 5		Descanso: L _c = L _b +K _z +K _u + 0		Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u -5		
	Diurno: L _c = 60 dBA		Descanso: L _c = 55 dBA		Diurno: L _c = 50 dBA		
CALIFICACIÓN DEL RUIDO							
LE - L _f (ó L _c) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
LE - L _f (ó L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		LE-LC = -6,9 No molesto		LE-LC = -5,7 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 006/22 - CARGILL SACel							
PROPIETARIO: CARGILL SACel				UBICACIÓN: Colón		Lat 33° 54' 38.51" S; Long 61° 04' 04.32" O	
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO N° 6		Fecha : 27/06/2022	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _{aeq}	53,6 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	48,9 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1	Le=L _{aeq} + K	LE = 53,6 dBA		LE = 48,9 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: ☐ SI ☒ NO							
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _f	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA	Tiempo en minutos 15
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)							
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico L _b = 40 dBA		Corrección por tipo de Zona K _z = 10 dBA		Corrección por ubic. en finca L _b = 5 dBA		
	Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u + 5		Descanso: L _c = L _b +K _z +K _u + 0		Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u -5		
	Diurno: L _c = 60 dBA		Descanso: L _c = 55 dBA		Diurno: L _c = 50 dBA		
CALIFICACIÓN DEL RUIDO							
LE - L _f (ó L _c) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
LE - L _f (ó L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		LE-LC = -6,4 No molesto		LE-LC = -6,1 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 007/22 - CARGILL SAcEl							
PROPIETARIO: CARGILL SAcEl				UBICACIÓN: Colón		Lat 33° 54' 33.22" S; Long 61° 04' 12.26" O	
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO N° 7		Fecha : 27/06/2022	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _{aeq}	52,8 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	48,4 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	Tiempo TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1	Le=L _{aeq} + K	LE = 52,8 dBA		LE = 48,4 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: ☐ SI ☒ NO							
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)		DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _f	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA	Tiempo en minutos 15
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)							
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico L _b = 40 dBA		Corrección por tipo de Zona K _z = 10 dBA		Corrección por ubic. en finca L _b = 5 dBA		
	Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u + 5		Descanso: L _c = L _b +K _z +K _u + 0		Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u -5		
	Diurno: L _c = 60 dBA		Descanso: L _c = 55 dBA		Diurno: L _c = 50 dBA		
CALIFICACIÓN DEL RUIDO							
LE - L _f (ó L _c) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO		DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
LE - L _f (ó L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO		LE-LC = -7,2 No molesto		LE-LC = -6,6 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP



ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL

PROTOCOLO 008/22 - CARGILL SAcEl								
PROPIETARIO: CARGILL SAcEl				UBICACIÓN: Colón		Lat 33° 54' 28.81" S; Long 61° 04' 17.54" O		
ESTABLECIMIENTO: Colón				PUNTO N° 8		Fecha : 27/06/2022		
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES		SÍMBOLO	HORARIO DE REFERENCIA "Diurno" (08 a 20hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		HORARIO DE REFERENCIA "Nocturno" (22 a 06hs.)	
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente		L _{aeq}	57,1 dBA	Tiempo TE=60min T1= 10 Min	52,8 dBA	Tiempo TE=30min T1= 10 Min	dBA	Tiempo TE = 15 min T1= 5 Min.
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulsivo		K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación corregido para T1		Le=L _{aeq} + K	LE = 57,1 dBA		LE = 52,8 dBA		LE = 0,0 dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: ☐ SI ☒ NO								
NIVEL MEDIDO (corresponde NO)			DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente			L _f	>50 dBA	Tiempo en minutos 60	>50 dBA	Tiempo en minutos 30	>50 dBA
NIVEL CALCULADO (Corresponde SI)			Nivel Sonoro Básico		Corrección por tipo de Zona		Corrección por ubic. en finca	
5) Nivel Sonoro Calculado			L _b = 40 dBA		K _z = 10 dBA		L _b = 5 dBA	
			Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u + 5		Descanso: L _c = L _b +K _z +K _u + 0		Diurno: L _c = L _b +K _z +K _u -5	
			Diurno: L _c = 60 dBA		Descanso: L _c = 55 dBA		Diurno: L _c = 50 dBA	
CALIFICACIÓN DEL RUIDO								
LE - L _f (ó L _c) ≥ 8 dBA RUIDO MOLESTO			DIURNO:		DESCANSO:		NOCTURNO:	
LE - L _f (ó L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO			LE-LC = -2,9 No molesto		LE-LC = -2,2 No molesto		LE-LC = 0,0 No molesto	

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO	"Diurno" (08 a 20hs.)		"Descanso" (6 a 8 / 20 a 22hs.)		"Nocturno" (22 a 06hs.)	
001/22 - CARGILL SACel	LE-LF = -4,4	No molesto	LE-LF = -3,8	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto
002/22 - CARGILL SACel	LE-LF = -4,8	No molesto	LE-LF = -3,6	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto
003/22 - CARGILL SACel	LE-LF = -4,1	No molesto	LE-LF = -3,5	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto
004/22 - CARGILL SACel	LE-LF = -3,4	No molesto	LE-LF = -2,9	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto
005/22 - CARGILL SACel	LE-LF = -6,9	No molesto	LE-LF = -5,7	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto
006/22 - CARGILL SACel	LE-LF = -6,4	No molesto	LE-LF = -6,1	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto
007/22 - CARGILL SACel	LE-LF = -7,2	No molesto	LE-LF = -6,6	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto
008/22 - CARGILL SACel	LE-LF = -2,9	No molesto	LE-LF = -2,2	No molesto	LE-LF = 0,0	No molesto

**PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN EL AIRE DE UN
AMBIENTE DE TRABAJO**

(1) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.

(2) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n

(3) LOCALIDAD: Colón

(4) PROVINCIA: BUENOS AIRES

(5) CP: 2720

(6) CUIT: 30-50679216/5

DATOS COMPLEMENTARIOS

(7) Marca, modelo y n° de serie del instrumento utilizado: Bomba marca Buck modelo Libra, rotámetro marca Dywer mod. MMA 24

(8) Fecha de calibración del instrumento utilizado: 26/01/22 (Rotámetro Dywer MMA 24)

(9) Metodología utilizada para la toma de muestra de cada contaminante: NIOSH 0600

(10) Observaciones:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTARÁ A LA MEDICIÓN

(11) Certificado de calibración

(12) Plano o croquis

Hoja 1/3



JUAN E. ESQUIAGA
ING. EN SEG. C1103. EN EL TRABAJO
MAT. C.I.P.R.A. N° 54.748

.....
Firma, aclaración y registro del profesional interviniente

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN EL AIRE DE UN AMBIENTE DE TRABAJO

(13) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.		(14) CUIT: 30-50679216/5	
(15) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n	(16) LOCALIDAD: Colón	(17) CP: 2720	(18) PROVINCIA: Buenos Aires

DATOS DE LA MEDICIÓN																			
(19) Mues- tra n°	(20) Fecha	(21) Sección o Sector	(22) Puesto de trabajo	(23) Tarea realizada	(24) Tiempo de exposi- ción (min)	(25) Frecuencia de exposición	(26) Temp del sector/ puesto (°C)	(27) Presión del sector/ puesto (mmHg)	(28) Condi- ciones habitua- les de trabajo (si/no)	Método de toma de muestra		(31) Caudal (l/min)	(32) Tiempo de mues- treo (min)	(33) Vol corre- gido de aire (l)	(34) Contami- nante	(35) Valor hallado	(36) Concentración máxima permisible		
										(29) Disposi- tivo toma- muestra	(30) Instru- mental/ dispo- sitivo de lectura directa						CMP	CMP- C	CMP- CPT
1	27/6/22	Descarga	operativo	descarga	480	lunes a viernes	11	762	si	bomba buck filtro	N/A	2,2	60	301	PM10	1,09	3	-	-
2	27/6/22	Dep. Fertilizante	operativo	carga/descarga	360	lunes a viernes	11	762	si	bomba buck filtro	N/A	2,2	60	301	PM10	0,95	3	-	-
3	27/6/22	Norias	operativo	control y operación	120	lunes a viernes	11	762	si	bomba buck filtro	N/A	2,2	60	301	PM10	0,74	3	-	-
4	27/6/22	CCM	operativo	control y operación	480	lunes a viernes	11	762	si	bomba buck filtro	N/A	2,2	60	301	PM10	0,23	3	-	-
5	27/6/22	Taller	operativo	reparaciones	240	lunes a viernes	11	762	si	bomba buck filtro	N/A	2,2	60	301	PM10	0,15	3	-	-
(37) Información adicional:																			

Hoja 2/3


 JUAN E. ESQUIAGA
 MAT. C.I.P.R.A. N° 64.748

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN EL AIRE DE UN AMBIENTE DE TRABAJO

(38) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.		(39) CUIT: 30-50679216/5	
(40) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n	(41) LOCALIDAD: Colón	(42) CP: 2720	(43) PROVINCIA: Bs. As.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS A APLICAR

(44) CONCLUSIONES: A partir de la comparación de los valores monitoreados con los legislados, se puede observar que no se supera el límite establecido por la legislación vigente en los puntos de monitoreo.	(45) MEDIDAS CORRECTIVAS PARA LA ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE: N/A.
--	---

Hoja 3/3



JUAN E. ESQUIAGA
ING. EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO
MAT. CÚPRA. N° 64.748

.....
Firma, aclaración y registro del profesional interviniente
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Croquis



PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL		
(1) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.		
(2) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n		
(3) LOCALIDAD: Colón		
(4) PROVINCIA: BUENOS AIRES		
(5) CP: 2720	(6) CUIT: 30-50679216/5	
(7) HORARIOS/ TURNOS HABITUALES DE TRABAJO: de 08:00 a 17.00 Hs		
DATOS DE LA MEDICIÓN		
(8) Marca, modelo y n° de serie del instrumento utilizado: Marca TES modelo 1330A, N° serie 121205231.		
(9) Fecha de calibración: 12/01/22		
(10) Metodología utilizada en la medición: Según las Leyes N° 19.587, N° 24.557 y N° 25.212, los Decretos N° 1057 y N° 249, y las Resoluciones 295/03 y SRT 84/12.		
(11) Fecha de la medición: 27 de junio 2022	(12) Hora de inicio: 11:30	(13) Hora de finalización: 13:00
(14) Condiciones atmosféricas: Despejado		
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTARÁ A LA MEDICIÓN		
(15) Certificado de calibración:		
(16) Plano o croquis del establecimiento:		



JUAN E. ESQUIAGA
INGENIERO EN SES. E INGEN. EN EL TRABAJO
MAT. C.I.P.B.A. N° 64.746

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL

(18) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.				(19) CUIT: 30-50679216/5					
(20) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n				(21) LOCALIDAD: Colón			(22) CP: 2720	(23) PROVINCIA: Bs.As.	
DATOS DE LA MEDICIÓN									
Punto de muestreo	(24) Hora	(25) Sector	(26) Sección/ Puesto/ Puesto Tipo	(27) Tipo de iluminación: natural/ artificial/ mixta	(28) Tipo de fuente lumínica: incandescente/ descarga/ mixta	(29) Iluminación : general/ localizada/ mixta	(30) Valor de la uniformidad de iluminancia E mínima $\geq (E_{media})/2$	(31) Valor medido (lux)	(32) Valor requerido legalmente según Anexo IV Dec. 351/79
1	11:30	Planta	CCM	Mixta	Descarga	General	$292 \geq 175$	350	300
2	11:40	Taller	Banco	Mixta	Descarga	General	$425 \geq 310$	620	300
3	11:50	Planta	Baño	Mixta	Descarga	General	$298 \geq 180$	360	100
4	12:00	Planta	Carga/descarga	Mixta	Descarga	General	$212 \geq 100$	200	100
5	12:10	Oficina	Escritorio Emp	Mixta	Descarga	General	$302 \geq 190$	380	300
6	12:20	Oficina	Baño	Artificial	Descarga	General	$206 \geq 100$	200	100
7	12:30	Oficina	Cocina	Mixta	Descarga	General	$304 \geq 180$	360	300
8	12:40	Oficina	Sala de reunión	Mixta	Descarga	General	$316 \geq 190$	380	300
9	12:50	Planta	Dep. fertilizantes	Natural	Descarga	General	$165 \geq 128$	156	100
10	13:00	Planta	Vestuario	Mixta	Descarga	General	$530 \geq 400$	800	100
(33) Observaciones:									



JUAN E. ESQUIAGA
 NO. EN REG. C. I. R. B. EN EL TRABAJO
 NAT. C. I. R. B. N° 54.748

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente
 IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL

(34) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.

(35) CUIT: 30-50679216/5

(36) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n

(37) LOCALIDAD: Colón

(38) CP: 2720

(39) PROVINCIA: Bs.As.

ANÁLISIS DE LOS DATOS Y MEJORAS A REALIZAR

(40) CONCLUSIONES: Se observa que los valores obtenidos en los puestos monitoreados cumplen con la normativa vigente tanto en intensidad como en uniformidad de iluminancia.

(41) RECOMENDACIONES PARA ADECUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE: N/A



E. ESQUIAGA
MAT. C.I.P.R.A. Nº 64.748

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Croquis



PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL

(1) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.

(2) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n

(3) LOCALIDAD: Colón

(4) PROVINCIA: BUENOS AIRES

(5) CP: 2720

(6) CUIT: 30-50679216/5

DATOS PARA LA MEDICIÓN

(7) Marca, modelo y n° de serie del instrumento utilizado: TES 1358 N°120102651

(8) Fecha del certificado de calibración del instrumento utilizado en la medición: 11/02/22

(9) Fecha de la medición:
27/06/22

(10) Hora de inicio:
11:30

(11) Hora de finalización:
12:10

(12) Horarios/ turnos habituales de trabajo:
Los horarios son de 08:00 hs a 17:00 hs.

(13) Describa las condiciones normales y/o habituales de trabajo:
Las condiciones son normales, en donde se cuenta con maquinarias operando durante gran parte de la jornada de trabajo

(14) Describa las condiciones de trabajo al momento de la medición:
Las condiciones al momento de la medición fueron con todas las maquinarias operando, obteniendo valores reales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTARÁ A LA MEDICIÓN

(15) Certificado de calibración:

(16) Plano o croquis del establecimiento:

JOSE E. ESQUIAGA
INGEN. EN REG. CIROS. EN EL TRABAJO
MAT. C.I.R.B.A. N° 24.749

Firma, aclaración y registro del profesional interviniente

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL

(17) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.			(18) CUIT: 30-50679216/5		
(19) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n		(20) LOCALIDAD: Colón		(21) CP: 2720	(22) PROVINCIA: BUENOS AIRES

DATOS DE LA MEDICIÓN

(23) Punto de medición	(24) Sector	(25) Puesto/ Puesto Tipo/ Puesto móvil	(26) Tipo de exposición del trabajador (Te, en horas)	(27) Tiempo de integración (tiempo de medición)	(28) Características generales del ruido a medir (continuo/ intermitente/ de impulso o de impacto)	(29) Ruido de impulso o de impacto Nivel pico de presión acústica ponderado C (LC pico, en dBC)	SONIDO CONTINUO O INTERMITENTE			(33) Cumple con los valores de exposición diaria permitidos? (SI/ NO)
							(30) Nivel de presión acústica integrado (La eq, Te en dBA)	(31) Resultado de la suma de las fracciones	(32) Dosis (en porcentaje %)	
1	Planta	Noria	8 hs	10 min	Continuo	N/A	89,9	N/A	N/A	NO
2	Planta	CCM	8 hs	10 min	Continuo	N/A	63,4	N/A	N/A	SI
3	Planta	Depósito fertilizante	8 hs	10 min	Continuo	N/A	64,9	N/A	N/A	SI
4	Planta	Carga/descarga	8 hs	10 min	Continuo	N/A	81,2	N/A	N/A	SI
5	Administración	Balanza	8 hs	10 min	Continuo	N/A	51,4	N/A	N/A	SI

(34) Información adicional: El valor establecido para un periodo de 8 horas de trabajo es de 85 dBA



Firma, aclaración y registro del profesional interviniente

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL

(34) RAZÓN SOCIAL: CARGILL S.A.C.I.

(35) CUIT: 30-50679216/5

(36) DIRECCIÓN: Traza Ruta 50 s/n

(37) LOCALIDAD: Colón

(38) CP: 2720

(39) PROVINCIA: BS AS

ANÁLISIS DE LOS DATOS Y MEJORAS A REALIZAR

(41) CONCLUSIONES:

Todas las mediciones efectuadas se encuentran por debajo de los niveles de ruido máximos permitidos, a excepción del punto "noria" que sobrepasa el valor de 85 dBA.

(42) RECOMENDACIONES PARA ADECUAR EL NIVEL DE RUIDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE:

Se recomienda el uso obligatorio en el sector de "noria" de protección auditiva acorde al valor medido.



JUAN E. ESQUIAGA
C.O. EN SEC. E.H.S. EN EL TRABAJO
MAT. C.I.P.P.A. N° 64.748

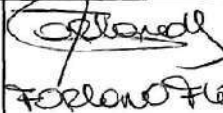
Firma, aclaración y registro del profesional interviniente
IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Croquis



	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00981	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	CARGILL SA.
Fecha:	16/07/2021
Lugar:	ELEVADOR COLON
Proyecto:	GS. A1

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Firma y aclaración del supervisor de operación:	 FORLON FLORENCIA

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto 2 (PM10-2) - PMS - MISO AMBIENTAL
Lugar de muestreo:	DETORS & FILAS GRANDE
Georeferencia:	-33.805640 - 61.072960

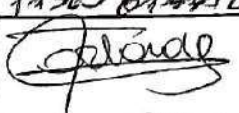
Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	-	-	-
PM10	x PM10-2	FV 47-384	EPA 40
NOx	-	-	-
CO	-	-	-
SO2	x PMS-2		EPA 40
Otro	x PM10 AMBIENTAL	-	17A11 6062
Observaciones: 8,3 h/H N.S - 36% H - 22,4 °C - DESPEJADO - 1012,5 HPA 25 h/H N.S - 36% H - 21,1 °C - DESPEJADO - 1012,5 HPA. 4,6 h/H N.S - 37% H - 21,7 °C - DESPEJADO - 1012,5 HPA LEG: 58,1 dBA.			

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	9,1 h/H - N.S
Humedad	35% H
Temperatura	22,4 °C
Presión atm.	1012,5 HPA
Cielos	DESPEJADO
Otros	-
	Caudal Bomba
	PM10 - 16,700
	Hora Inicio: 15:00
	Hora Finalización: 16:00

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción: (firma y aclaración)	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	página 286 de 315

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00982	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	CMG LLC SA.
Fecha:	16/07/2021
Lugar:	Florencia COLOM
Proyecto:	B.S. AP.

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	 Pablo Granados
Firma y aclaración del supervisor de operación:	 Rodolfo Florencio

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto 3 - (PM10-3) - PMS - PUNTO AMBIENTAL
Lugar de muestreo:	CALLE 25 JUAN DE DIOS GRANDE
Georeferencia:	-33.906843 - 61.073238

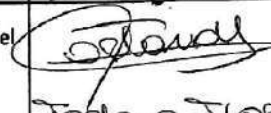
Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	-	-	-
PM10	x PM10-3	FU47-7R2	EPA 40
NOx	-	-	-
CO	-	-	-
SO2 PMS	x PMS-3	-	EPA 40
Otro	x PUNTO AMBIENTAL	-	184M 4062
Observaciones:	7.5 K/H NIS - 36% H - 20.5 °C - SEPELADO - 1012.5 HP3 / 64.2 DBA. 6.5 K/H NIS - 37% H - 20.6 °C - SEPELADO - 1012.5 HP3 6.8 K/H NIS - 37% H - 20.6 °C - SEPELADO - 1012.5 HP3		

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	9.1 K/H - NIS.
Humedad	36% H.
Temperatura	20.2 °C
Presión atm.	1012.5 HP3
Cielos	SEPELADO
Otros	-
	Caudal Bomba
	PM10 - 16.700
	Hora Inicio: 15:30
	Hora Finalización: 16:30

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción:	
(firma y aclaración)	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00983	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	Carbide SA.
Fecha:	16/07/2021
Lugar:	Elevador Colon
Proyecto:	BS.AS

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto 4 - (PM10-4) - RUIDO AMBIENTAL
Lugar de muestreo:	CALLE 25 JUNIO A SECADORA.
Georeferencia:	-33.857534 - 61.071933

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	-	-	-
PM10	x PM10-4	FV42-8PS	EPA 40
NOx	-	-	-
CO	-	-	-
SO2	-	-	-
Otro	x RUIDO AMBIENTAL	-	1214 4062

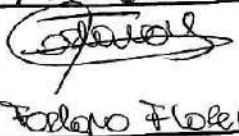
Observaciones: 8.3 h/H - N/S - 36% H - 20,6 °C - DEPPEAO - 1012,2 HP3 / LRB: 62,8 dBA.
7.2 h/H - N/S - 36% H - 20,5 °C - DEPPEAO - 1012,2 HP3
6.7 h/H - N/S - 37% H - 20,4 °C - DEPPEAO - 1012,2 HP3

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	Caudal Bomba
Humedad	PM10 - 14.700
Temperatura	Hora Inicio:
Presion atm.	14:10
Cielos	Hora Finalización:
Otros	17:10

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción: (firma y aclaración)	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	página 288 de 315

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00984	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	CARBILL SA.
Fecha:	16/07/2021
Lugar:	ELEA 207 COLON
Proyecto:	BS. AS

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto 5 - (PM10-S) - PMS - PUNTO AMBIENTAL
Lugar de muestreo:	CALLE 25 - DETAS TK CADIL
Georeferencia:	- 33.908697 - 61.020565

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	-	-	-
PM10	x PM10-S	FU42-777	EPA 40
NOx	-	-	-
CO	-	-	-
PMS PMS	x PMS-S	-	EPA 40
Otro	x PUNTO AMBIENTAL	-	IRAM 4062

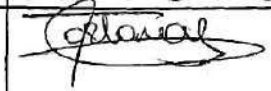
Observaciones: 11.1 H/H - N/S - 33.1 H - 18.3 °C - 1011.8 HPA / LEO
 2.8 K/H - N/S - 33.1 H - 18.3 °C - 1011.8 HPA / SP, PDBA.
 5.7 K/H - N/S - 33.1 H - 18.4 °C - 1011.8 HPA

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	
Viento	10.4 H/H - N/S.
Humedad	33.1 H.
Temperatura	18.1 °C
Presión atm.	1011.8 HPA
Cielos	DESPERDIDO
Otros	-
DATOS DE OPERACIÓN	
Caudal Bomba	
PM10, 16.700	
Hora Inicio:	16:40
Hora Finalización:	17:40

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción: (firma y aclaración)	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00985	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	CARBILL SA.
Fecha:	16/07/2021
Lugar:	ELABADOR COLON
Proyecto:	BS. AS.

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Firma y aclaración del supervisor de operación:	 Rodolfo Florencia

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto 1 (PM10-1) - PMS - PUNTO AMBIENTAL
Lugar de muestreo:	DELANTE DE GALPÓN FERTILIZANTES
Georeferencia:	-37.908556 - 61.068332

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	-	-	-
PM10	x PM10-1	FV47-8PS	EPA 40
NOx	-	-	-
CO	-	-	-
PMS PMS	x PMS-1	-	EPA 40
Otro	x PUNTO AMBIENTAL	-	- IRM 4062

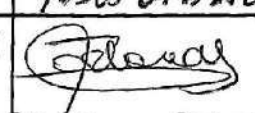
Observaciones: 23 H/H - N/S - 37.1 H - 19.7°C - DESPEJADO - 1011.3 HPa / VED:
 11 H/H - N/S - 37.1 H - 19.8°C - DESPEJADO - 1011.3 HPa / 52.2 dm.
 29 H/H - N/S - 37.1 H - 20.0°C - DESPEJADO - 1011.3 HPa

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	
Viento	6.1 H/H - N/S.
Humedad	33 % H.
Temperatura	19.7 °C
Presión atm.	1011.3 HPa
Cielos	DESPEJADO
Otros	-
DATOS DE OPERACIÓN	
Caudal Bomba	
PM10 - 16.700	
Hora Inicio:	12:20
Hora Finalización:	18:20

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción:	
(firma y aclaración)	IE-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	página 290 de 315

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00986	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	CARBILL SA
Fecha:	16/07/2021
Lugar:	ELEUAZOL COLON
Proyecto:	BS. AS.

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	 Pablo Girona
Firma y aclaración del supervisor de operación:	 Rodolfo Duran

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto 6 - PUNTO AMBIENTAL
Lugar de muestreo:	Playa de CAÑONES.
Georeferencia:	-33.908506 -61.062887

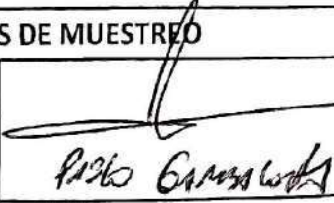
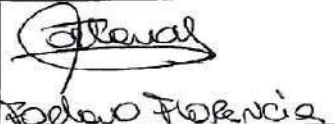
Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT			
PM10			
NOx			
CO			
SO2			
Otro	x PUNTO AMBIENTAL	—	IRAM 1062
Observaciones: $CEQ = 60,2 \mu g/m^3$			

DATOS DE CAMPO			
DATOS AMBIENTALES		DATOS DE OPERACIÓN	
Viento		Caudal Bomba	
Humedad		—	
Temperatura		Hora Inicio:	16:55
Presión atm.		Hora Finalización:	17:10
Cielos			
Otros			

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción: (firma y aclaración)	IE-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00987	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	CM GILL SA.
Fecha:	16/07/2021
Lugar:	ELEVA 202 COLON
Proyecto:	BS AS

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	PUNTO 7 - RUIDO AMBIENTAL
Lugar de muestreo:	INGRESO A CMGILL - RUTA PROV. 50
Georeferencia:	-33.911278 - 61.067022

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT			
PM10			
NOx			
CO			
SO2			
Otro	x RUIDO AMBIENTAL	-	1RAA 4062
Observaciones: LEG = 59,1 dBA.			

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	Caudal Bomba
Humedad	
Temperatura	
Presión atm.	Hora Inicio: 17:20
Cielos	Hora Finalización: 17:35
Otros	

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción: (firma y aclaración)	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00988	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	CARILL SA.
Fecha:	16/07/2021
Lugar:	ELEVA 202 COLON
Proyecto:	BS. AS

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto 8 - Puerto Argentino
Lugar de muestreo:	CALLE 25 JUNTO A LA GRANDE
Georeferencia:	-33.906986 - 61.072661

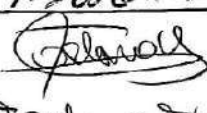
Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT			
PM10			
NOx			
CO			
SO2			
Otro	x	Puerto Argentino	1 man 4062
Observaciones: LEA = 27,6 dB.			

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	Caudal Bomba
Humedad	
Temperatura	Hora Inicio: 17:40
Presión atm.	Hora Finalización: 17:55
Cielos	
Otros	

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción: (firma y aclaración)	IE-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00989	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	COGILL SL
Fecha:	16/07/2021
Lugar:	ELEVADOR COLON
Proyecto:	BSA

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	 Roberto Carlos
Firma y aclaración del supervisor de operación:	 Florencia Florencia

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	PUNTO ELEVADOR COLON
Lugar de muestreo:	CCM - COGILL Y TORRES COMISIONES
Georeferencia:	- 33.90720 - 61.071563

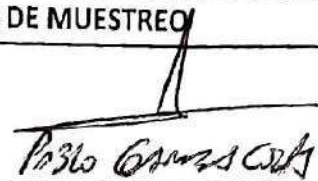
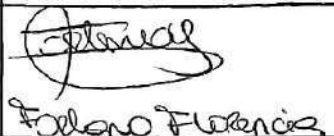
Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT			
PM10			
NOx			
CO			
SO2			
Otro			
Observaciones: MEDICION DE PUNTO ELEVADOR COLON (COGILL)			

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	Caudal Bomba
Humedad	
Temperatura	Hora Inicio: 15:00
Presión atm.	Hora Finalización: 16:00
Cielos	
Otros	

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción: (firma y aclaración)	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00990	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	CARBILL SA.
Fecha:	16/07/2021
Lugar:	ELENA 202 COLON
Proyecto:	BS. AS

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO

Identificación de punto de muestreo:	PUNTO DE ILUMINACION LABORAL
Lugar de muestreo:	OFICINA ADMINISTRACION Y BARRIO 2A.
Georeferencia:	-33.808142 - 61.070682

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT			
PM10			
NOx			
CO			
SO2			
Otro			

Observaciones: PUNTO DE ILUMINACION LABORAL (ORDEN 2).

DATOS DE CAMPO

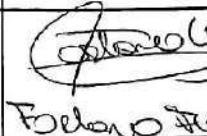
DATOS AMBIENTALES		DATOS DE OPERACIÓN	
Viento		Caudal Bomba	
Humedad			
Temperatura		Hora Inicio:	16:10
Presión atm.		Hora Finalización:	17:10
Cielos			
Otros			

RECEPCIÓN EN LABORATORIO

Responsable de recepción:	
(firma y aclaración)	IE-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00991	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	CR 6111 SA.
Fecha:	17/06/2021
Lugar:	ELEUADOR COLON
Proyecto:	RS. AS

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	RUIDO DE MAQUINA CON LABORAL
Lugar de muestreo:	OFICINA CALAZO
Georeferencia:	-33-808178 - 61.068976.

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT			
PM10			
NOx			
CO			
SO2			
Otro			
Observaciones: MEDICION DE RUIDO DE MAQUINA CON LABORAL (CRONOS 3).			

DATOS DE CAMPO			
DATOS AMBIENTALES		DATOS DE OPERACIÓN	
Viento		Caudal Bomba	
Humedad		—	
Temperatura		Hora Inicio:	17:20
Presión atm.		Hora Finalización:	18:20
Cielos			
Otros			

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción: (firma y aclaración)	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	



Colon, 08/01/2026

AL MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CALLE 12 E/53 – 54, LA PLATA

REF.: CARGILL S.A.C.I. -
LEGA ACOPIO COLON

De mi consideración,

Quien suscribe, **Martin Genre**, D.N.I. N.º 37.077.662, en mi carácter de apoderado de **Cargill S.A.C.I.**, C.U.I.T. N.º 30-50679216-5, con facultades suficientes conforme se acredita en el poder adjunto (Anexo I), me dirijo a Ud. a fin de informar lo siguiente:

En el establecimiento ubicado en la Ruta N° 50 y calle 25, localidad de Colon, Partido de Colon, se ha producido el extravío de la siguiente documentación referida a los monitoreos de efluentes gaseosos:

- Protocolos de medición y cadenas de custodia de 2020 y 2021.

La pérdida mencionada se vincula a las dificultades operativas y logísticas ocasionadas por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, que afectaron la normal gestión y archivo documental.

No obstante, lo anterior, a los efectos de asegurar la trazabilidad y transparencia de los monitoreos del período 2020-2021, adjuntamos las planillas confeccionadas manualmente por Ambiental Argentina, que reflejan que los monitoreos fueron coordinados. Asimismo, en relación con los monitoreos efectuados con posterioridad a esa fecha, se acompañan los protocolos y cadenas de custodias oficiales, incluidos como Anexo II.

Por lo expuesto, y considerando el cumplimiento de las exigencias documentales en la medida de lo posible, solicitamos se continúe el trámite de LEGA conforme lo previsto, teniendo por debidamente acreditado lo informado.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

MARTIN GENRE
APODERADO – CARGILL S.A.C.I.

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00000445	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	Cargill
Fecha:	08/08/20
Lugar:	Cobán - Bs. As.
Proyecto:	-

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	 Roberto Veron
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto N:1
Lugar de muestreo:	Zona Fertilizante
Georeferencia:	S33°54'28,8" W 61°04'11,9"

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	-	-	-
PM10	x	Punto N:1	FM47-591 EPA40
NOx	-	-	-
CO	-	-	-
SO2	-	-	-
Otro	Ruido Ambiente	-	-
Observaciones: Ruido: 50,4, 52,3, 52,8, 53,3, 56,4			

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	0,7 Km/h E=O
Humedad	78%
Temperatura	17°C
Presión atm.	931,0 hPa
Cielos	Nublado
Otros	-
	Caudal Bomba
	MP10-10
	Hora Inicio: 11:00 (24hB)
	Hora Finalización: 11:00 09/08/20

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción:	
(firma y aclaración)	
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00000446	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	Cargill
Fecha:	08/03/20
Lugar:	Colón - Bs. As
Proyecto:	—

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	 Verón Zúñiga
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO

Identificación de punto de muestreo:	Punto N° 2
Lugar de muestreo:	Sector Noroeste Silos
Georeferencia:	533° 54' 23,1" W 61° 04' 18,5"

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	—	—	—
PM10	x	Punto N° 2	FM47-503 EPA 40
NOx	—	—	—
CO	—	—	—
SO2	—	—	—
Otro	x	Ruido ambiente	—

Observaciones:
Ruido: 52,3, 54,3, 52,3, 55,9, 52,1.

DATOS DE CAMPO

DATOS AMBIENTALES		DATOS DE OPERACIÓN	
Viento	0 Km/h	Caudal Bomba	
Humedad	74%	MP10 10	
Temperatura	17,7 °C	Hora Inicio:	11:05 (24hs)
Presión atm.	936,1 hPa	Hora Finalización:	11:05 09/03/20
Cielos	Nublado		
Otros	—		

RECEPCIÓN EN LABORATORIO

Responsable de recepción:	
(firma y aclaración)	
Fecha de recepción:	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Estado de las muestras:	

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00000447	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	Cargill
Fecha:	08/08/20
Lugar:	Colón - Bs. As
Proyecto:	—

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	 Verón
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto N:3
Lugar de muestreo:	Esquina Noroeste silos
Georeferencia:	53°54'23,5" W 61°04'23,2"

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	—	—	—
PM10	x Punto N:3	FV17-504	EPA40
NOx	—	—	—
CO	—	—	—
SO2	—	—	—
Otro	x Ruido Ambiente	—	—
Observaciones: Ruido: 51,3, 50,4, 55,7, 56,8, 57,0.			

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	0 Km/h
Humedad	74%
Temperatura	17,4°C
Presión atm.	931,1 hPa
Cielos	Nublado
Otros	—
	Caudal Bomba
	MP10 10
	Hora Inicio: 11:10 (24hs)
	Hora Finalización: 11:10 09/08/20

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción:	
(firma y aclaración)	
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00000448	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	Cargill
Fecha:	09/08/20
Lugar:	Colón - Bs. As
Proyecto:	-

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto N° 4
Lugar de muestreo:	Frente de Descarga
Georeferencia:	538° 54' 28.1" W 61° 04' 17.6"

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	-	-	-
PM10	x	Punto N° 4	ENV47-505 EPA 40
NOx	-	-	-
CO	-	-	-
SO2	-	-	-
Otro	x	Ruido Ambiente	-
Observaciones: Ruido: 59,8, 58,7, 59,3, 58,9, 61,3° Cañión.			

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	0 K/h
Humedad	75%
Temperatura	18,0°C
Presión atm.	931,0 hPa
Cielos	Nublado
Otros	-
	Caudal Bomba
	MP10 40
	Hora Inicio: 11:15 (2015)
	Hora Finalización: 11:15 09/08/20

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción: (firma y aclaración)	
Fecha de recepción:	
Estado de las muestras:	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

	NÚMERO	FORMATOS DE LABORATORIO	CÓDIGO:	FL-CC-002
	00000449	CADENA DE CUSTODIA MUESTRAS DE AIRE	REVISIÓN:	001

Orden de trabajo:	
Empresa solicitante:	Cargill
Fecha:	08/08/20
Lugar:	Cobán - Bs. As.
Proyecto:	—

DATOS DE MUESTREO	
Firma y aclaración del responsable de muestreo:	
Firma y aclaración del supervisor de operación:	

DETALLES DE MUESTREO	
Identificación de punto de muestreo:	Punto N° 5
Lugar de muestreo:	Esquina Suroeste, Pasadizo.
Georeferencia:	533°54'31.3" W 61°04'13.9"

Parámetro (marcar x)	ID de la muestra	Envase	Metodología
PMT	—	—	—
PM10	x	Punto N° 5	FK17-506 EPA40
NOx	—	—	—
CO	—	—	—
SO2	—	—	—
Otro	x	Ruido Ambiente	—
Observaciones: Ruido: 61,7; 60,3; 58,9; 60,3; 57,9 °Caudales			

DATOS DE CAMPO	
DATOS AMBIENTALES	DATOS DE OPERACIÓN
Viento	Caudal Bomba
Humedad	MP10 10
Temperatura	Hora Inicio: 11:20 (24hs)
Presión atm.	Hora Finalización: 11:20 09/08/20
Cielos	
Otros	

RECEPCIÓN EN LABORATORIO	
Responsable de recepción: (firma y aclaración)	
Fecha de recepción:	IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP
Estado de las muestras:	

N°	FORMULARIO PARA MEDICION DE RUIDO			CODIGO: FR-CC-001 Rev. 001	
EMPRESA:	Bergill	Orden de trabajo:		 	
FECHA:	08/08/20	Proyecto:	-		
Lugar:	Calles - Bs As.	Observador:	DV		

Punto de medición	Sector	Georreferencia	Hora de Medición	Tiempo de medición [hs]	Nivel pico de presión acústica ponderado C [dB]	Nivel de presión acústica (A) [dB]	Observaciones
1	Pk Camino Plaza	533° 54' 33,5" W 61° 04' 10,7"	11:30	1 min	-	56,7	
2	Pk Plaza Caminos	533° 54' 33,5" W 61° 04' 10,7"	11:31	1 min	-	57,8	
3	Pk Plaza Caminos	533° 54' 33,5" W 61° 04' 10,2"	11:32	1 min	-	55,9	
4	Pk Plaza Caminos	533° 54' 33,5" W 61° 04' 10,7"	11:33	1 min	-	56,9	
5	Pk Plaza Caminos	533° 54' 33,5" W 61° 04' 10,7"	11:34	1 min	-	57,8	
6	Pk Plaza Caminos	533° 54' 36,0" W 61° 04' 04,3"	11:38	1 min	-	59,7	
7	Pk Plaza Caminos	533° 54' 36,0" W 61° 04' 04,3"	11:39	1 min	-	57,2	
8	Pk Plaza Caminos	533° 54' 36,0" W 61° 04' 04,3"	11:40	1 min	-	56,0	
9	Pk Plaza Caminos	533° 54' 36,0" W 61° 04' 04,3"	11:41	1 min	-	50,7	
10	Pk Plaza Caminos	533° 54' 36,0" W 61° 04' 04,3"	11:42	1 min	-	42,3	
11	PS Calle 25	533° 54' 32,1" W 61° 04' 14,1"	11:50	1 min	-	49,8	
12	PS Calle 25	533° 54' 32,1" W 61° 04' 14,1"	11:51	1 min	-	53,3	
13	PS Calle 25	533° 54' 32,1" W 61° 04' 14,1"	11:52	1 min	-	55,8	
14	PS Calle 25	533° 54' 32,1" W 61° 04' 14,1"	11:53	1 min	-	59,3	
15	PS Calle 25	533° 54' 32,1" W 61° 04' 14,1"	11:54	1 min	-	56,2	
16							
17							

IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

Firma y aclaración de responsable de medición:	Firma responsable de
--	----------------------

PROTOCOLO DE ANÁLISIS

Fecha de Expedición de Protocolo: 31/10/2019	
Laboratorio Habilitado: FAISAN SA	Registro OPDS N°: 119
Fecha extracción de la muestra: 25/07/2019	

DATOS DE LA INDUSTRIA O EMPRESA SOLICITANTE DEL ANÁLISIS

Razón Social: CARGILL S.A.C.I.	CUIT: 30-50679216-5
Establecimiento / Planta: PLANTA COLON	
Dirección: TRAZA RUTA 50 Nro: 5/N	Localidad: COLON
Partido: COLON	Tel/Fax.: -
Tipo de muestra: Calidad de Aire	Tipo de envase: Filtro
Conservación de la muestra: T/C	Muestra N°: P1
Origen de la muestra: Sector oeste	N° de Protocolo: 6328V/P1
Muestreado por: Personal de muestreo	Matrícula: N/A

Analito	Resultado Analítico	Unidad de Medida	Método o Norma Utilizada	Límite de Cuantificación
Material Particulado Total	8	µg/m3	EPA 40 CFR, Pt. 50, App. B/J.	3

Los resultados informados como <LC corresponde a valores menores al límite de cuantificación.
El presente protocolo corresponde exclusivamente a la muestra analizada.

Instrumental Utilizado: Balanza analítica, marca SHIMADZU, modelo AUW220 / Estufa de precisión, marca - modelo Precision Scientific 45EM, N° serie 696111001.

Observaciones: N/A

Firma y Sello del Profesional
a cargo del Ensayo

Lic. Martín J. Pellarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matrícula CPQ N° 9011
Firma y Sello Director Técnico
o Co Director Técnico

PROTOCOLO DE ANÁLISIS

Fecha de Expedición de Protocolo: 31/10/2019	
Laboratorio Habilitado: FAISAN SA	Registro OPDS N°: 119
Fecha extracción de la muestra: 25/07/2019	

DATOS DE LA INDUSTRIA O EMPRESA SOLICITANTE DEL ANÁLISIS

Raz social: CARGILL S.A.C.I.	CUIT: 30-50679216-5
Establecimiento / Planta: PLANTA COLON	
Domicilio: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N	Localidad: COLON
Partido: COLON	Tel/Fax.: -
Tipo de muestra: Calidad de Aire	Tipo de envase: Filtro
Conservación de la muestra: T/C	Muestra N°: P2
Origen de la muestra: Sector Norte	N° de Protocolo: 6328V/P2
Muestreado por: Personal de muestreo	Matrícula: N/A

Analito	Resultado Analítico	Unidad de Medida	Método o Norma Utilizada	Límite de Cuantificación
Material Particulado Total	29	µg/m3	EPA 40 CFR, Pt. 50, App. B/I.	3

Los resultados informados como <LC corresponde a valores menores al límite de cuantificación.
El presente protocolo corresponde exclusivamente a la muestra analizada.

Instrumental Utilizado : Balanza analítica, marca SHIMADZU, modelo AUW220 / Estufa de precisión, marca - modelo Precision Scientific 4SEM, N° serie 696111001.
--

Observaciones: N/A

Firma y Sello del Profesional
a cargo del Ensayo

Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas, Matrícula CPQ N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.
Firma y Sello Director Técnico
o Co Director Técnico

PROTOCOLO DE ANÁLISIS

Fecha de Expedición de Protocolo: 31/10/2019	
Laboratorio Habilitado: FAISAN SA	Registro OPDS N°: 119
Fecha extracción de la muestra: 25/07/2019	

DATOS DE LA INDUSTRIA O EMPRESA SOLICITANTE DEL ANÁLISIS

Razón Social: CARGILL S.A.C.I.	CUIT: 30-50679216-5
Establecimiento / Planta: PLANTA COLON	
Domicilio: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N	Localidad: COLON
País: COLON	Tel/Fax: -
Tipo de muestra: Calidad de Aire	Tipo de envase: Filtro
Conservación de la muestra: T/C	Muestra N°: P3
Origen de la muestra: Sector este	N° de Protocolo: 6328V/P3
Muestreado por: Personal de muestreo	Matrícula: N/A

Analito	Resultado Analítico	Unidad de Medida	Método o Norma Utilizada	Límite de Cuantificación
Material Particulado Total	8	µg/m3	EPA 40 CFR, Pt. 50, App. B/J.	3

Los resultados informados como <LC corresponde a valores menores al límite de cuantificación.
El presente protocolo corresponde exclusivamente a la muestra analizada.

Instrumental Utilizado: Balanza analítica, marca SHIMADZU, modelo AUW220 / Estufa de precisión, marca - modelo Precision Scientific 45EM, N° serie 696111001.

Observaciones: N/A

Firma y Sello del Profesional
a cargo del Ensayo

Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matrícula (OPC) N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.

Firma y Sello Director Técnico
o Co Director Técnico

PROTOCOLO DE ANÁLISIS

Fecha de Expedición de Protocolo: 31/10/2019

Laboratorio Habilitado: FAISAN SA

Registro OPDS N°: 119

Fecha extracción de la muestra: 25/07/2019

DATOS DE LA INDUSTRIA O EMPRESA SOLICITANTE DEL ANÁLISIS

Razón Social: CARGILL S.A.C.I.

CUIT: 30-50679216-5

Establecimiento / Planta: PLANTA COLON

Domicilio: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N

Localidad: COLON

Partido: COLON

Tel/Fax.: -

Tipo de muestra: Calidad de Aire

Tipo de envase: Filtro

Conservación de la muestra: T/C

Muestra N°: P4

Origen de la muestra: Sector fertilizante

N° de Protocolo: 6328V/P4

Muestreado por: Personal de muestreo

Matrícula: N/A

Analito	Resultado Analítico	Unidad de Medida	Método o Norma Utilizada	Límite de Cuantificación
Material Particulado Total	6	µg/m3	EPA 40 CFR, Pt. 50, App. B/J.	3

Los resultados informados como <LC corresponde a valores menores al límite de cuantificación.
El presente protocolo corresponde exclusivamente a la muestra analizada.

Instrumental Utilizado : Balanza analítica, marca SHIMADZU, modelo AUW220 / Estufa de precisión, marca - modelo Precision Scientific 4SEM, N° serie 696111001.

Observaciones: N/A

Firma y Sello del Profesional
a cargo del Ensayo

Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químico Matrícula CPO N° 9011
Firma y Sello Director Técnico
o Co Director Técnico



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0000475275			
Fecha de Expedición		30/07/2019					
Laboratorio Interviniente		FAISAN S.A.					
Certificado de habilitación N°		119					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.				
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON				
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON	Código Postal		2720		
Partido		COLON	Telefono/Fax		02473430339/02473430339		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		SORIA MARCOS		DNI		31920817	
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		CPQ	
Apellido y Nombre		ROJAS GABRIEL		DNI		38828110	
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		7346	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 31/07/2019 F: 01/08/2019	Hora Inicial	09:00	Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐
		Hora Final	09:00	Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐
				Aire	☒	X	
				Aceites	☐		
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 23.8" S - Longitud 61° 04' 23.9" O					
Denominación		Sector Oeste					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
		Sotavento	X	Barlovento		5,7 Km/H EO	61
							10.9
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J		Filtro		-	P1
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo				N° serie	
Central Meteorológica		Sinometer WS1081					
Sistema Posicionamiento Global (GPS)		TOM TOM 4EV52				S4L4EV52	
Ciclón PM 10 - EPA CFR 40		FAISAN FSN-CMPA-001				001/15	
ROTAMETRO		DWYER MMA-22				T27X	
Bomba de Caudal Constante		TDA BB-01				BB-0101018	
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				01/08/2019	17:00	9	

Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matrícula CPQ N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000424487	
Fecha de Expedición			08/11/2019		
Laboratorio Interviniente			FAISAN S.A.		
Certificado de habilitación N°			119		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000475275		
Fecha de Extracción de la Muestra			31/07/2019		
Fecha de Recepción de la Muestra			01/08/2019		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	Tal cual				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Sector Oeste					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	No detectado	EPA 40 CFR Pt. 50 App. J	0.003 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Estufa de precisión	Precision Scientific 45EM	696111001			
Balanza Analítica	Shimadzu AUW220	D449211929			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

Sergio Galeano
Supervisor de Laboratorio
Téc. Químico - Matrícula CPQ N° 7863
Faisan S.A.

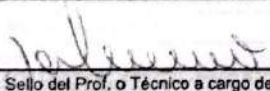
Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matrícula CPQ N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0000475276			
Fecha de Expedición		30/07/2019					
Laboratorio Interviniente		FAISAN S.A.					
Certificado de habilitación N°		119					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.				
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON				
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON	Código Postal		2720		
Partido		COLON	Telefono/Fax		02473430339/02473430339		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		SORIA MARCOS		DNI		31920817	
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		CPQ	
Apellido y Nombre		ROJAS GABRIEL		DNI		38828110	
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		7346	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 31/07/2019	Hora Inicial	09:00	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire
		F: 01/08/2019	Hora Final	09:00	Emisión Gaseosa	Superficie	Aceltes
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 21.5" S - Longitud 61° 04' 21.0" O					
Denominación		Sector Norte					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
		Sotavento	X	Barlovento	4,8 Km/H EO	67	9.8
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Presinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J		Filtro		-	P2
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo			N° serie		
Central Meteorológica		Sinometer WS1081					
Sistema Posicionamiento Global (GPS)		TOM TOM 4EV52			S4L4EV52		
Cidón PM 10 - EPA CFR 40		FAISAN FSN-CMPA-001			002/15		
ROTAMETRO		DWYER MMA-22			T27X		
Bomba de Caudal Constante		TDA BB-01			BB-0201018		
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				01/08/2019	17:00	9	

Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matrícula CPQ N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000424496	
Fecha de Expedición			08/11/2019		
Laboratorio Interviniente			FAISAN S.A.		
Certificado de habilitación N°			119		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000475276		
Fecha de Extracción de la Muestra			31/07/2019		
Fecha de Recepción de la Muestra			01/08/2019		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire	☒
Emisión Gaseosa	☐	Superficie	☐	Aceites	☐
Conservación de la muestra	Tal cual				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Sector Norte					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	No detectado	EPA 40 CFR PL 50 App. J	0.003 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Estufa de precisión	Precision Scientific 45EM	696111001			
Balanza Analítica	Shimadzu AUW220	D449211929			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
FIRMAS RESPONSABLES					
 Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			 Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

Jorge Gattorno
Secretario de Laboratorio
Téc. Químico - Matrícula CPQ N° 9011

Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matrícula CPQ N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0000475277			
Fecha de Expedición				30/07/2019			
Laboratorio Interviniente				FAISAN S.A.			
Certificado de habilitación N°				119			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.				
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON				
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Localidad		COLON	Código Postal		2720		
Partido		COLON	Telefono/Fax		02473430339/02473430339		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre	SORIA MARCOS		DNI	31920817			
Título Habilitante	Técnico Químico		Matricula Provincial o Registro Habilitante	CPQ			
Apellido y Nombre	ROJAS GABRIEL		DNI	38828110			
Título Habilitante	Técnico Químico		Matricula Provincial o Registro Habilitante	7346			
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARGAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 31/07/2019	Hora Inicial	09:00	Líquida		Sólida/Semisólida	
	F: 01/08/2019	Hora Final	09:00	Emisión Gaseosa		Superficie	
				Aire	X		
				Acidos			
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 54' 28.4" S - Longitud 61° 04' 17.5" O					
Denominación		Sector Este					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
	Sotavento	Barlovento	X	3,1 Km/H EO	70	9.6	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito	Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo		
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J		Filtro	-	P3		
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Central Meteorológica		Sinometer WS1081					
Sistema Posicionamiento Global (GPS)		TOM TOM 4EV52		S4L4EV52			
Ciclón PM 10 - EPA CFR 40		FAISAN FSN-CMPA-001		004/15			
ROTAMETRO		DWYER MMA-22		T27X			
Bomba de Caudal Constante		TDA BB-01		BB-0301018			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				01/08/2019	17:00	9	

Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matricula CPQ N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000424501	
Fecha de Expedición			08/11/2019		
Laboratorio Interviniente			FAISAN S.A.		
Certificado de habilitación N°			119		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000475277		
Fecha de Extracción de la Muestra			31/07/2019		
Fecha de Recepción de la Muestra			01/08/2019		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección	Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Acetres	
Conservación de la muestra		Tal cual			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Sector Este					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Análito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	No detectado	EPA 40 CFR Pt. 50 App. J	0.003 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Estufa de precisión	Precision Scientific 45EM	696111001			
Balanza Analítica	Shimadzu AUW220	D449211929			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

Supervisor del Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matrícula CPQ N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.

Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matrícula CPQ N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.

ANEXO "IV"

N°: 0000475278

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				30/07/2019	
Fecha de Expedición				FAISAN S.A.	
Laboratorio Interviniente				119	
Certificado de habilitación N°					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N					
Dirección		COLON		Código Postal	2720
Localidad		COLON		Telefono/Fax	02473430339/02473430339
Partido					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA					
Apellido y Nombre	SORIA MARCOS		DNI	31920817	
Título Habilitante	Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante	CPQ	
Apellido y Nombre	ROJAS GABRIEL		DNI	38828110	
Título Habilitante	Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante	7346	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA					
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 31/07/2019	Hora Inicial	09:00	Líquida	
	F: 01/08/2019	Hora Final	09:00	Emisión Gaseosa	
				Sólida/Semisólida	
				Superficie	
				Aire	X
				Acetres	
LUGAR DE EXTRACCIÓN					
Coordenadas	Latitud 33° 54' 28.9" S - Longitud 61° 04' 11.8" O				
Denominación	Sector Fertilizante				
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO					
Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
Aire		9,7 Km/H EO		74	10.4
Solavento		Barlovento		X	
PARÁMETROS A MUESTREAR					
Analito	Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J		Filtro	-	P4
INSTRUMENTAL DE MUESTREO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
Central Meteorológica		Sinometer WS1081			
Sistema Posicionamiento Global (GPS)		TOM TOM 4EV52		S4L4EV52	
Ciclón PM 10 - EPA CFR 40		FAISAN FSN-CMPA-001		001/15	
ROTAMETRO		DWYER MMA-22		T27X	
Bomba de Caudal Constante		TDA BB-01		BB-0301018	
FIRMAS RESPONSABLES					
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales					
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra					
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico			Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio		
Recepción de la muestra en el laboratorio			Fecha	Hora	Temperatura
			01/08/2019	17:00	9

Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matrícula CPQ N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0000424504	
Fecha de Expedición			08/11/2019		
Laboratorio Interviniente			FAISAN S.A.		
Certificado de habilitación N°			119		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000475278		
Fecha de Extracción de la Muestra			31/07/2019		
Fecha de Recepción de la Muestra			01/08/2019		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50679216/5	Razón Social	CARGILL S.A.C.I.		
Id Estab	00003645	Estab/Planta	PLANTA COLON		
Dirección		Calle: TRAZA RUTA 50 Nro: S/N Ruta: TRAZA 50 Km: S/N			
Localidad		COLON	Código Postal	2720	
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430339/02473430339	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		☐	Sólida/Semisólida	☐	Aire ☐ X
Emisión Gaseosa		☐	Superficie	☐	Aceites ☐
Conservación de la muestra		Tal cual ☐			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Sector Fertilizante					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	No detectado	EPA 40 CFR Pt. 50 App. J	0.003 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Estufa de precisión		Precision Scientific 45EM	696111001		
Balanza Analítica		Shimadzu AUW220	D449211929		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

Lic. Martín J. Pollarsky
Gerente Operativo Laboratorio
Lic. Cs. Químicas - Matrícula CPQ N° 9011
Co-Director Técnico Faisan S.A.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2026-03959133-GDEBA-DGAMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Febrero de 2026

Referencia: CARGILL SACI 3/2/2026 DPEIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 315 pagina/s.

Valeria Lovatto
Personal Administrativo
Dirección General de Administración
Ministerio de Ambiente